

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
REPORTE ANUAL



REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

NOMBRE DE LA EMISORA: Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.

DIRECCIÓN DE LA EMISORA: El domicilio de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., es Prolongación Paseo de la Reforma 600, Local 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Ciudad de México, C.P. 01210 y su teléfono es +52 (55) 5229-0200. La dirección de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., en Internet es www.findep.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto de este reporte anual.

ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS EN CIRCULACIÓN: Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., en circulación, son acciones de la Serie “Única”, ordinarias, sin expresión de valor nominal, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: “FINDEP”.

Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL	5
a) Glosario de Términos y Definiciones	5
b) Resumen Ejecutivo	14
c) Factores de Riesgo	29
d) Otros Valores	45
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	45
f) Destino de los Fondos	45
g) Documentos de Carácter Público	45
2) LA EMISORA	47
a) Historia y Desarrollo de la Emisora	47
b) Descripción del Negocio	53
i) Actividad principal	53
ii) Canales de distribución	59
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	70
iv) Principales clientes	81
v) Legislación aplicable y situación tributaria	83
vi) Recursos humanos	96
vii) Desempeño ambiental	97
viii) Información de mercado	97
ix) Estructura corporativa	101
x) Descripción de los principales activos de la Emisora	104
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	104
xii) Acciones representativas del capital social	104
xiii) Dividendos	105
xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afectan a los tenedores de los títulos	106
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	107
a) Información Financiera Seleccionada	107
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	115
c) Informe de Créditos Relevantes	118
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	124
i) Resultados de la operación	126
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	134
iii) Control interno	143
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	144
4) ADMINISTRACIÓN	146
a) Despacho y Auditor Externo	146
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	147
c) Administradores y Accionistas	147
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	156

5) MERCADO DE CAPITAL	164
a) Estructura Accionaria	164
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	164
c) Formador de Mercado	165
6) PERSONAS RESPONSABLES	166
7) ANEXOS	168

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA REALIZAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIERA OTRA PERSONA HAN SIDO AUTORIZADOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO, LA INFORMACIÓN OPERATIVA DE LA SOCIEDAD CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL SE PRESENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Acciones	Significa las acciones ordinarias Serie “Única”, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto, representativas del capital social de Financiera.
Apoyo Económico Familiar o AEF	Significa Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
AFI	Significa Apoyo Financiero Inc.
AMAI	Significa la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, A.C.
Auditor Externo	Significa Ricardo Lara Uribe quien, junto con KPMG, auditó los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y por los años terminados en esa fecha.
Banco del Bajío	Significa Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Banco Monex	Significa Banco Monex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
Banorte	Significa Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Banco Sabadell	Significa Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Banco Santander México	Significa Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
Banco Ve Por Más	Significa Banco Ve Por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más.

Banxico		Significa el Banco de México.
BBVA México		Significa BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (antes denominado BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer).
BMV		Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cartera de crédito o cartera total, o cartera total de crédito		Significa la cartera vigente total más la cartera vencida total.
Cartera vencida total o cartera vencida o cartera de crédito vencida		Es la proporción de la cartera total que se encuentra en 90 días de vencimiento o más en créditos tradicionales o en 60 días de vencimiento o más en créditos con línea revolvente.
Cartera vigente total o cartera vigente o cartera de crédito vigente		Significa el conjunto de (i) la cantidad total de principal de los créditos vigentes a la fecha en que son presentados y (ii) cantidades atribuibles a “intereses devengados”. Dicho término no incluye la cartera vencida.
CAT		Significa Costo Anual Total.
Certificados Fiduciarios	Bursátiles	Significan los certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., en su carácter de fiduciario en los fideicomisos que constituyan para tal efecto Independencia, AEF y/o Findependencia (hoy Confianza Económica) al amparo del Programa 2014.
Certificados “FIDEPCB 14”	Bursátiles	Significan los 15’000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos el 3 de marzo de 2014 por Banco Invex, S.A., en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/1742 al amparo del Programa 2014, los cuales vencieron y fueron liquidados en su totalidad el 25 de julio de 2017.
CINIF		Significa el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
Circular Única de Emisoras		Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, y sus reformas a la fecha.
Circular Única para Bancos		Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y sus reformas a la fecha.

CNBV		Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
COA		Centro de Operaciones Aguascalientes
Condusef		Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Conexia		Significa Conexia, S.A. de C.V.
Confianza Económica		Significa Confianza Económica, S.A. de C.V. (antes Confianza Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y originalmente Findependencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.).
Criterios Bancarios	Contables	Significa los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.
Disposiciones de Auditoría Externa		Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.
Disposiciones PLD/FT		Significa las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87 – D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95 – Bis de este último ordenamiento, aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, publicadas por la SHCP, el 17 de marzo de 2011, en el DOF y sus reformas a la fecha.
DOF		Significa el Diario Oficial de la Federación.
Dólar, Dólares o USD\$		Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos.
E.N.R.		Significa Entidad No Regulada.
E.R.		Significa Entidad Regulada.
EMISNET		Significa el Sistema Electrónico de Comunicación que mantiene la BMV con las Emisoras de Valores.

Estados Financieros Dictaminados o Estados Financieros Consolidados	Significa, conjuntamente, los estados financieros consolidados de la Emisora dictaminados por los Auditores Externos correspondientes a los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas.
Estados Unidos o EUA	Significa los Estados Unidos de América.
Estatutos	Significa los estatutos sociales vigentes de FINDEP.
Eton Park	Significa, conjuntamente, Donellan LLC y Garth LLC, entidades afiliadas y controladas por Eton Park Capital Management, L.P.
Fideicomiso de Control	Significaba el contrato de fideicomiso No. F/262650 celebrado entre José Luis Rión Santisteban, Ángeles Cantú Quintanal, como fideicomitentes y fideicomisarios, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario, con fecha 2 de marzo de 2010, el cual se dió por terminado el 30 de agosto de 2023.
Financiera Independencia, Financiera, Findep, Compañía, Sociedad o Emisora	Significa Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., y considera las operaciones de Independencia, AEF y AFI.
Findependencia	Significa Confianza Económica, S.A. de C.V. (antes Confianza Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y originalmente Findependencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.).
Finsol	Significa conjuntamente, Finsol México y Finsol Brasil.
Finsol Brasil	Significa conjuntamente, Independencia Participaciones y Finsol SCMEPP.
Finsol México o Financiera Finsol o Sefindep	Servicios Especializados Findep, S.A. de C.V., antes denominada Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y originalmente denominada Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Finsol Servicios	Significa Finsol, S.A. de C.V.

Finsol SCMEPP	Significa Finsol Sociedade de Crédito Ao Microempreendedor e á Empresa de Pequeno Porte S.A.
Finsol Vida	Significa Finsol Vida, S.A. de C.V.
FIRA	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
Fisofo	Significa Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (antes Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.)
Fitch	Significa Fitch México, S.A. de C.V.
HR Ratings	Significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.
HSBC México	Significa HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
IMSS	Significa Instituto Mexicano del Seguro Social.
Independencia	Significa Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. de forma individual, sin considerar las operaciones de AEF o AFI.
Independencia Participaciones	Significa Independência Participações, S.A., empresa que era subsidiaria de Financiera Independencia.
INEGI	Significa el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Ingresos no Financieros	Significan Comisiones y tarifas cobradas menos las comisiones y tarifas pagadas, más el resultado por intermediación, y otros ingresos de la operación.
Instituto FINSOL-IF	Significa Instituto FINSOL-IF Asociación Civil Sin Fines Lucrativos (<i>Instituto Finsol-If Associação Civil Sem Fins Lucrativos Oscip</i>)
Internet	Significa la red mundial de servicios de información a la que por medio de servidores y protocolos están conectadas las computadoras personales.

ISR	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
KPMG o Despacho	Significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien es el despacho externo encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros consolidados básicos de la Sociedad y algunas de sus subsidiarias para el ejercicio social de 2024, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa y algunas de sus subsidiarias para el ejercicio social 2024.
Ley de Transparencia	Significa la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
LGOAAC	Significa la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LIC	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Significa la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
Monex	Significa Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
Nafinsa	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
NIF o NIFs	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas vigentes emitidas por el CINIF.
Notas17	Significan los instrumentos de deuda quirografarios preferentes emitidos el 19 de julio de 2017 en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (1933 <i>Securities Act</i>), denominadas <i>Senior Notes</i> , (en términos de diversos documentos celebrados el 19 de julio de 2017) y garantizados por las subsidiarias de la Sociedad, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Apoyo Económico Familiar y AFI por un monto total de USD\$250 millones, con vencimiento el 19 de julio de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, no se encontraban vigentes.

Notas23 o Notas Actuales	Significan los instrumentos de deuda quirografarios preferentes emitidos el 1 de marzo de 2023 en el mercado internacional y de conformidad con la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (<i>1933 Securities Act</i>), denominadas <i>Step-up Senior Notes</i> , (en términos de diversos documentos celebrados el 17 de febrero de 2023) y garantizados por las subsidiarias de la Sociedad, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Apoyo Económico Familiar y AFI por un monto total de USD\$83’320,000, con vencimiento el 1 de marzo de 2028.
Nuevo Fideicomiso de Control F/4917	Significa el Fideicomiso Irrevocable de Administración sin Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número “F/4917”, de fecha 02 de junio de 2023 y cualquier modificación al mismo, celebrado por y entre: (i) los señores José Luis Rión Santisteban y Ángeles Cantú Quintanal, en su carácter de “Fideicomitentes A” y “Fideicomisarios en Primer Lugar A”; (ii) los señores José Rión Cantú, Maite Rión Cantú y Ana Paula Rión Cantú, en su carácter de “Fideicomitentes B”, “Fideicomisarios en Segundo Lugar “A” y “Fideicomisarios en Primer Lugar B”; y (iii) Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso.
Oferta Global	Significa la oferta global mixta de hasta 136’000,000 (considerando las opciones de sobreasignación) de las Acciones llevada a cabo el 1 de noviembre de 2007, a través de la BMV y en el extranjero bajo la Regla 144-A y la Regulación “S” de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos.
ONGs	Significa Organizaciones No Gubernamentales.
Peso, Pesos, Ps.o \$	Significa Pesos mexicanos, moneda de curso legal en México, salvo que se indique expresamente lo contrario o que el contexto lo requiera.
PIB	Significa Producto Interno Bruto.
Programa 2011	Significa el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Financiera, al amparo del cual realizó emisiones de Certificados Bursátiles a su cargo, autorizado por la CNBV, mediante oficio número 153/30752/2011 de fecha 16 de mayo de 2011, mismo que venció con fecha 16 de mayo de 2016.
Programa 2014	Significa el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios por hasta Ps.5,000 millones autorizado por la CNBV mediante el oficio número 153/106302/2014, al amparo del cual se podrán realizar emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios respaldados por créditos originados por Independencia, AEF y/o Findependencia (hoy Confianza Económica), mismo que venció con fecha 25 de julio de 2017.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

R\$, Reales	Significa, Reales, moneda de curso legal en Brasil.
Regla 144A	Significa una regulación financiera en los Estados Unidos que exime los requisitos de registro para la venta de valores restringidos cuando compradores institucionales calificados están involucrados en la venta.
Reporte Anual	Significa este reporte anual y todos sus anexos.
RNV o Registro	Significa el Registro Nacional de Valores.
S&P	Significa Standard and Poor's, S.A. de C.V.
SAB	Significa Sociedad Anónima Bursátil.
SACSA	Significa Sistemas Administrativos y Corporativos Santa Fe, S.A. de C.V.
Scotiabank Inverlat	Significa Scotiabank Inverlat, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Serfincor	Significa Serfincor, S.A. de C.V.
SECOFI	Significa Servicios Corporativos Findep, S.A. de C.V. (antes Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V.)
Servicios Especializados Findep	Significa Servicios Especializados Findep, S.A. de C.V., antes denominada Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y originalmente denominada Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Servicios de Captación	Significa Servicios de Captación en Sitio, S.A. de C.V.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Siempre Creciendo	Significa Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
SIC	Significa el Sistema Internacional de Cotizaciones.
SICOA	Significa Sistemas Corporativos COA, S.A. de C.V.

Sofol, Sofoles	Significa Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
Sofom, Sofomes	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
TIE	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique Banxico en el DOF o cualquier índice que lo sustituya.
UDI o UDIs	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al índice nacional de precios al consumidor, en los términos de su decreto de creación.
Virtual Market	Significa VM Ventures, S.A.P.I. de C.V.

b) Resumen Ejecutivo

ESTE RESUMEN PRESENTA INFORMACIÓN SELECCIONADA DE ESTE REPORTE ANUAL Y PUEDE NO CONTENER TODA LA INFORMACIÓN QUE ES IMPORTANTE PARA USTED. PARA TENER UN COMPLETO ENTENDIMIENTO DE QUIÉN ES FINANCIERA INDEPENDENCIA Y QUÉ OFRECE, USTED DEBE LEER ESTE REPORTE ANUAL, INCLUYENDO LA SECCIÓN TITULADA “FACTORES DE RIESGO” Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS QUE SE INCLUYEN EN ESTE REPORTE ANUAL.

i) Aspectos Generales

Financiera Independencia es una sociedad anónima bursátil de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México. El giro de su negocio es otorgar créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la economía formal e informal en las zonas urbanas y suburbanas en México y Estados Unidos de América. Financiera Independencia ofrece una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con la Sociedad y construyan historial crediticio. Adicionalmente, entre los objetivos de Financiera Independencia está crear valor económico (para sus clientes y accionistas) y valor social (para sus clientes y la comunidad en general).

Al 31 de diciembre de 2024, Financiera Independencia contaba con una red de 344 sucursales, la misma cantidad neta que al 31 de diciembre de 2023. Cabe destacar que, de éstas, la distribución de las 344 oficinas es la siguiente: 318 en México (Independencia 165 y AEF 153) y 26 en California (AFI).

Desde que la Sociedad inició operaciones en 1993, Financiera Independencia ha experimentado crecimiento operativo con un balance capitalizado en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. La Sociedad considera que este desempeño se atribuye a una variedad de factores, incluyendo la implementación de sus actuales políticas de operación, bajo las cuales se adoptó un enfoque estratégico de privilegiar la calidad y rentabilidad de la cartera sobre su tamaño; asimismo influyen su cobertura geográfica y amplia red de distribución, el entendimiento del mercado que atiende Financiera Independencia y el conocimiento operativo que ha desarrollado por su enfoque a su línea de negocios; sus políticas de administración de riesgo, sus prácticas de cobranza, su sistema de tecnología de la información, el servicio personalizado al cliente y su equipo administrativo.

Desde 1993, Financiera Independencia, ha originado más de 15.1 millones de créditos. En 2024, se originaron 206,598 créditos. Al 31 de diciembre de 2024 Financiera Independencia contaba con 280,176 clientes, en comparación con los 291,780 registrados al 31 de diciembre de 2023, lo que refleja una disminución del 4.0%, esto refleja la estrategia de privilegiar la calidad y rentabilidad sobre el tamaño de la cartera, así como el enfoque en el ciclo de vida de nuestros clientes.

Adicionalmente, el saldo de la cartera de crédito de Financiera Independencia al 31 de diciembre de 2024 ascendía a Ps.8,455.8 millones de cartera total, en comparación con los Ps.7,646.6 millones al 31 de diciembre de 2023, representando un aumento del 10.6%. La cartera de crédito de Financiera Independencia al cierre de 2022 ascendía a Ps.8,559.9 millones. En 2024, el margen financiero ajustado por riesgos crediticios de la Sociedad fue de Ps.2,947.1 millones, lo que refleja un aumento de 6.0% en comparación con el 2023. En 2023 el margen financiero ajustado por riesgos alcanzó Ps.2,780.6 millones. Por último, en 2024, la utilidad neta de la Sociedad fue de Ps.804.4 millones, 13.3% mayor en comparación a 2023, y siendo la más alta en la historia de la Compañía. Durante 2023, la compañía reportó una utilidad neta por Ps.710.0 millones.

En 2024, el margen de intereses neto ajustado por riesgo de la Sociedad—incluyendo comisiones—y su rendimiento sobre capital contable promedio fueron de 40.9% y 13.9%, respectivamente. El rendimiento sobre activos fue de 7.2% en el 2024, y el índice de eficiencia—incluyendo provisiones—fue de 69.9%.

[1] Productos

Financiera Independencia ha participado activamente en el sector del microfinanciamiento en México desde 1993. La Compañía comenzó otorgando créditos a la clase trabajadora, y en 2004, amplió sus operaciones para ofrecer productos crediticios a personas físicas que no requieren comprobar sus ingresos o un empleo formal; en ocasiones se le refiere a dicho segmento como el sector informal de la economía mexicana o de autoempleo. Financiera Independencia no otorga créditos a personas morales.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera de crédito de Financiera Independencia originada en el sector informal era de Ps.1,998.7 millones, equivalente al 23.6% de su cartera total de crédito; a diciembre de 2023 era de Ps.1,790.5 millones y representaba 23.4% de la cartera total. Todos los créditos que ofrece la Compañía en México son a tasas de interés fijas y los montos oscilan entre Ps.1,000.0 y Ps.500,000.0, pagaderos en montos fijos semanales, quincenales o mensuales. Actualmente, Financiera Independencia ofrece a sus clientes los siguientes productos:

Productos y Servicios ofrecidos por Independencia. Contamos con diferentes productos que se adecuan a la fuente de ingreso del solicitante. Identificamos cinco principales fuentes de ingreso: Empleado Formal, Empleado del Micronegocio, Micronegocio, Pensionados y Pymes.

- El “Empleado Formal” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón y lo comprueba con recibos de nómina formales. Los productos comerciales disponibles son CrediInmediato y KFacilDigital.
- El “Empleado del Micronegocio” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón, pero que no tiene recibos de nómina formales, comprobando con medios alternos. El producto disponible es CrediPersonal.
- El “Micronegocio” es responsable de su propia fuente de ingreso. Puede tener diferentes niveles de infraestructura para generar sus ingresos. Comprueba fuente de ingresos, frecuencia y actividad comercial. El producto comercial disponible es Micronegocio.
- El “Pensionado” su fuente de ingreso proviene de una pensión ya sea por retiro, invalidez o viudez. Para este segmento el producto disponible es Pensionado.
- Por último, “Pyme” es un negocio muy formalizado, lleva una contabilidad, altamente bancarizado y declara impuestos bajo persona física. Los productos comerciales disponibles son PymEfectivo, PymeTransporte.

Conforme los clientes muestran un buen comportamiento de pago tienen la posibilidad de renovar sus préstamos y migrar al producto CrediInmediato Revolvente, que les brinda flexibilidad para disponer de sus préstamos, pudiendo hacer pagos adelantados y abonos a capital sin penalización alguna.

Como servicios de valor agregado a sus clientes, *Independencia* ofrece la posibilidad de financiar, a precios accesibles, tanto seguros como servicios de asistencias. Los seguros comprenden: Vida e Invalidez Permanente, Desempleo o Incapacidad parcial, temporal e incapacidad total temporal. Los servicios de asistencias comprenden: Asistencia Funeraria, Protección Integral, Programa Diabetes, Protección de celular.

Productos y Servicios ofrecidos por AEF. Contamos con diferentes productos que se adecuan a la fuente de ingreso del solicitante. Identificamos cinco principales fuentes de ingreso: Empleado Formal, Empleado del Micronegocio, Micronegocio, Pensionados y Pymes.

- El “Empleado Formal” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón y lo comprueba con recibos de nómina formales. Los productos comerciales disponibles son Consumo.

- El “Empleado del Micronegocio” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón, pero que no tiene recibos de nómina formales, comprobando con medios alternos. El producto disponible es CrediPersonal.
- El “Micronegocio” es responsable de su propia fuente de ingreso. Puede tener diferentes niveles de infraestructura para generar sus ingresos. Comprueba fuente de ingresos, frecuencia y actividad comercial. El producto comercial disponible es Micronegocio.
- El “Pensionado” su fuente de ingreso proviene de una pensión ya sea por retiro, invalidez o viudez. Para este segmento el producto disponible es Pensionado.
- Por último, “Pyme” es un negocio muy formalizado, lleva una contabilidad, altamente bancarizado y declara impuestos bajo persona física. Los productos comerciales disponibles son PymEfectivo y PymeTransporte.

Anteriormente, los clientes que mostraban un buen comportamiento de pago tenían únicamente la posibilidad de renovar a un crédito simple. Durante el 2023 se lanza un nuevo producto en *AEF*, el cual es una línea de crédito revolvente que brinda flexibilidad para realizar disposiciones de su línea de crédito conforme el acreditado realiza sus pagos y libera su línea. Actualmente contamos con más de 6,000 clientes revolventes.

Como servicios de valor agregado a sus clientes, *AEF* ofrece la posibilidad de financiar, a precios accesibles, tanto seguros como servicios de asistencias. Los seguros comprenden: Vida e Invalidez Permanente, Desempleo o Incapacidad parcial, temporal e incapacidad total temporal. Los servicios de asistencias comprenden: Asistencia Funeraria, Protección Integral, Programa Diabetes, Protección de celular.

Durante el 2024 se lanzó una aplicación en dispositivos móviles que ayuda a los usuarios, sean o no acreditados, a entender de mejor manera su situación crediticia de una manera clara y sencilla, todo esto de forma gratuita. Esta herramienta forma parte de nuestro compromiso de continuar con una educación financiera en nuestro mercado.

Productos y Servicios ofrecidos por AFI. Los préstamos de AFI están denominados en dólares y van desde \$750 hasta \$15,000, conforme a la regulación de los estados de California, Arizona y Texas. El monto otorgado se determina en función de la capacidad de pago del cliente y su historial crediticio.

Los plazos de los créditos varían entre 4 y 60 meses, con opciones de pago quincenal o mensual, según el esquema que mejor se adapte a la frecuencia de ingresos del cliente.

La siguiente tabla muestra una descripción general de los productos de Financiera Independencia al 31 de diciembre de 2024:

			
No. de Clientes	156,822	91,779	31,575
Cartera de Crédito	Ps. 2,820 millones	Ps. 2,236 millones	Ps. 3,400 millones
Saldo de crédito promedio	Ps. 17,983	Ps. 24,362	Ps. 107,672
Etapa 3	6.7%	6.6%	4.9%
Duración crédito	Hasta 48 meses	Hasta 36 meses	Hasta 48 meses

[2] Nuestro Mercado

Aunque la disponibilidad de servicios financieros en México ha aumentado en los últimos años, existen segmentos significativos de la población mexicana que aún no cuentan con acceso a los servicios financieros.

Nuestro mercado objetivo es principalmente personas que ganan entre uno y dos salarios mínimos mensuales (*a diciembre del 2024*) de la Ciudad de México (entre Ps.7,467.9 y Ps.14,935.8 por mes, o entre aproximadamente U.S.\$357.61 y U.S.\$715.22 por mes). Con base en información recopilada por el INEGI, la Secretaría de Economía y la AMAI durante el cuarto periodo de 2024, este segmento poblacional representa, aproximadamente, el 65.4% de la población en México y estimamos que, como sector, habíamos penetrado menos del 5.3% de todo este mercado objetivo a esa fecha con base en el Reporte de Ahorro y Crédito junio 2024 elaborado por la CNBV. Creemos que la baja tasa de penetración de los servicios financieros, en combinación con el crecimiento y recuperación esperados de la economía mexicana, apoyará el crecimiento en el sector de las microfinanzas y creará una mayor demanda de nuestros productos.

En los Estados Unidos, nos dirigimos principalmente a personas dentro de la población hispana que tienen poco o ningún historial crediticio y que requieren préstamos para iniciar sus propios negocios o enviar dinero a sus países de origen para adquirir activos o bienes duraderos. Si los latinoamericanos que viven en los Estados Unidos fueran un país independiente, su producto interno bruto, o PIB, habría sido el quinto más grande del mundo durante 2022, según el Informe de PIB latino de EE. UU de LDC de 2024; además, la dinámica observada a lo largo de los últimos dos años destaca una economía con un crecimiento más acelerado. Del mismo modo, aproximadamente el 31.2% de la población hispana en los EE. UU. está "no bancarizada" o "subbancarizada" con base en el reporte elaborado por el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC).

ii) Visión estratégica

La visión estratégica de Financiera Independencia busca construir bases sólidas de crecimiento para aprovechar oportunidades de negocio y consolidar su posición en el mercado de microcréditos, siendo principalmente las siguientes:

[1] Enfoque estratégico en calidad y rentabilidad sobre el tamaño

Bajo ese enfoque estratégico, la Compañía ha aumentado de manera prudente el ritmo de crecimiento de la cartera de crédito, buscando privilegiar la calidad de su cartera. En 2024 el incremento de la cartera de crédito total fue de 10.6% y en 2023 mostró una disminución de 10.7%. El Índice de Cartera Vencida (ICV) en 2024 fue de 5.9% bajo la

metodología de la CNBV (Etapa 3), mientras que en 2023 este mismo indicador cerró en 6.3%. El retorno sobre activos obtenido en 2024 fue de 7.2%, superior al 6.4% de 2023.

La Compañía mantiene un enfoque estratégico de privilegiar la calidad y rentabilidad de la cartera más que su tamaño, y ha continuado con la implementación de políticas de operación para adaptar su modelo de negocios a las condiciones de mercado y contexto competitivo. Como resultado de esta estrategia, nuestro índice de morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de 5.6% en ambos periodos de tiempo, es consistente con el índice de morosidad para la cartera de préstamos comercial de las entidades no reguladas en su conjunto (6.07% y 5.98%, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, de acuerdo con Banxico en el Reporte de Estabilidad Financiera Junio 2024. Consideramos que, como resultado de estas medidas, nuestro rendimiento sobre el capital contable promedio aumentó a 19.6% en diciembre de 2024 en comparación con 19.0% en el período correspondiente de 2023. Nuestro enfoque en la calidad y la rentabilidad de nuestra cartera de crédito más que su volumen ha incrementado los niveles de capitalización y reducido el apalancamiento de nuestro balance. Lo anterior nos permitirá aprovechar oportunidades dentro de la industria microfinanciera en México.

[2] Efectiva Gestión de Riesgos

Nuestro enfoque constante en la calidad y rentabilidad de nuestra cartera crediticia nos ha permitido alcanzar tendencias de mejora dentro de nuestros índices de morosidad, bajo la metodología de la CNBV (Etapa 3). Nuestra tasa de incumplimiento al 31 de diciembre de 2024 fue de 5.9% para nuestra cartera total. La Compañía considera que las tasas de incumplimiento de sus créditos se han podido administrar con eficacia en los años recientes como resultado de las siguientes acciones:

- [a] *Mejor proceso de selección de clientes:*** Para asegurar la calidad de la cartera mejoramos el proceso de perfilamiento de los clientes; aplicando nuevos criterios de análisis, mejora en los modelos de scoring, segmentación y selección que eliminaran clientes de alto riesgo y productos de menor rentabilidad. Esto, aunado a un seguimiento estricto del historial crediticio de los clientes, ha resultado en menores niveles de cartera vencida y una mayor proporción de clientes en el sector formal de la economía.
- [b] *Robustas políticas operativas y de originación de crédito.*** Fortalecimos nuestros procesos de originación a través de soluciones digitales. Actualmente utilizamos un proceso de análisis por etapas que se puede ejecutar completamente aún en dispositivos móviles. En este flujo de trabajo basado en el riesgo: una máquina de decisiones determina los requisitos para el cliente específico en función de su perfil de riesgo. Además, las verificaciones cuentan con una alternativa de autoservicio y asistida remotamente.
- [c] *Renovación en procesos de cobranza.*** Las cuentas se asignan diariamente a los cobradores mientras se definen las rutas inteligentes diarias. Actualmente contamos con más de 360 herramientas de información y cobro de clientes disponibles en aplicaciones móviles, y todos los canales de cobro ahora están conectados en tiempo real. Hemos potenciado nuestros canales de cobro, con más de 54,000 tiendas afiliadas, autopago inteligente, transferencias electrónicas, tarjetas de crédito/débito. Los cobradores pueden recibir efectivo emitiendo recibos digitales y depositarlo en cualquier punto de nuestra red de pagos. Además, nuestro seguimiento sistemático de los créditos en mora en una etapa temprana nos permitió mejorar las tasas de cobranza de la Compañía y reducir la cantidad de clientes en mora.
- [d] *Énfasis en calidad y rentabilidad en la operación:*** Es a nivel de los equipos de operación donde la aplicación de las estrategias anteriores converge. Mientras que antes los equipos de ventas, operación y cobranza eran evaluados y compensados con base en el alcance de sus objetivos individuales, ahora su compensación variable depende también de la rentabilidad y calidad alcanzada por la cartera de crédito de sus sucursales. De tal forma, sus intereses ahora están

alineados con el objetivo de la Compañía de privilegiar la calidad y rentabilidad de la cartera sobre su tamaño.

- [e] Mayor enfoque en negocios más rentables.** En los últimos años, tomamos la decisión estratégica de centrarnos en nuestros negocios donde teníamos más años de experiencia, mejores métricas de riesgo, mayores niveles de rentabilidad y podíamos lograr sinergias a partir de la transformación digital.

La Compañía considera que una administración de riesgo sana es parte fundamental de su cultura, lo que le permitirá seguir creciendo rentablemente. Las políticas de operación de la Compañía privilegian la calidad y rentabilidad de la cartera de créditos sobre su tamaño.

[3] Experiencia en el Financiamiento de Microcréditos

Financiera Independencia tiene más de 31 años de experiencia otorgando créditos quirografarios a individuos en los segmentos de bajos ingresos en México. También tenemos experiencia en los mercados de microfinanzas en México y Brasil, y en el otorgamiento de créditos quirografarios a personas de bajos ingresos en los Estados Unidos. Nuestra estructura de costos, ofertas de productos, tecnología, sistemas y red de sucursales están diseñados específicamente para servir a nuestros mercados objetivos y mantener la rentabilidad. Hemos observado una oportunidad sobre los bancos y otras instituciones dentro del sector financiero tradicional que históricamente han centrado sus prácticas crediticias en clientes de ingresos medios y altos, y que se dedican a los microcréditos solo como una actividad secundaria.

[4] Innovación de Productos

A lo largo de su historia Financiera Independencia ha invertido recursos para ubicarse a la vanguardia en cuanto a la innovación de productos y servicios, así como de nuevas formas para atraer y retener clientes. La Compañía se ha enfocado en el diseño de productos novedosos para satisfacer las necesidades de las personas de los segmentos que atiende, habiendo realizado con éxito numerosos lanzamientos al mercado.

En noviembre del 2021, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona otorgó a AFI una licencia para operar como “Consumer Lender” en el estado de Arizona. Esto permite a AFI otorgar créditos de hasta USD\$10,000.0. En el frente corporativo, anunciamos un acuerdo para la venta de Finsol Brasil, formalizamos nuestra desinversión del negocio de nómina y aumentamos la originación, siendo testigos de un crecimiento acelerado en nuestra cartera de Estados Unidos.

En 2022, AFI obtuvo, por parte de la Oficina del Comisionado de Crédito al Consumidor en Texas, una licencia para operar como “Prestamista Regulado” en el Estado de Texas. Esto permite a AFI otorgar créditos de hasta USD\$20,000.0.

El desarrollo de nuevos productos, aunado al crecimiento orgánico e inorgánico, le permite a la Compañía atender actualmente a 280,176 clientes y tener una cartera de créditos diversificada con un valor de Ps.8,455.8 millones al 31 de diciembre de 2024.

[5] Red de Distribución Geográfica Amplia y Conveniente

Financiera Independencia considera que cuenta con una de las redes de distribución de microfinanciamiento más eficiente y amplia de México. Al 31 de diciembre de 2024, Financiera Independencia contaba con una red de 344 sucursales, la misma cantidad neta que al 31 de diciembre de 2023. La distribución de las 344 oficinas es la siguiente: 318 en México (Independencia 165 y AEF 153) y 26 en California (AFI).

La red de distribución contribuye a la diversificación de la cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, ninguna entidad federativa en México representaba más del 12.6% de la cartera de la Sociedad. La Sociedad considera que el área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales.

La conveniencia de su red de distribución es apoyada por su equipo especializado de ventas, organizados por área geográfica, y tipos de crédito. La Sociedad cuenta con un equipo de ventas que se especializa, entre otras cosas, en la renovación de créditos, venta de ciertos productos, atención a clientes, áreas geográficas específicas y otros aspectos, incluyendo los distintos modelos de negocio que opera. Para cada uno de sus productos, ha desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia focalizadas y ha capacitado a personal altamente calificado en sus oficinas para vender sus productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta. Financiera Independencia considera que su creciente red de distribución junto con su equipo de ventas enfocado en productos y ventas por regiones específicas lo hace más accesible para sus clientes y lo diferencian de sus competidores.

[6] Procesos Centralizados que Facilitan el Crecimiento Eficiente

La Sociedad ha desarrollado procesos centralizados y estandarizados para las solicitudes, verificaciones y aprobaciones de crédito, así como para renovaciones y cobranza. Estos procesos están estructurados y divididos en diferentes etapas y centralizados en su Centro de Operaciones ubicado en Aguascalientes. Además, ha estandarizado los sistemas tecnológicos, los sistemas de administración de información y los formatos de las oficinas de servicio. La Sociedad proporciona capacitación centralizada a todos sus gerentes en su departamento de capacitación ubicado en la Ciudad de México, así como capacitación adicional en una oficina específica. Este nivel de centralización le da la flexibilidad de abrir nuevas oficinas rápidamente y comenzar a operar en una nueva ciudad a un costo relativamente bajo. Esta metodología le ha permitido crecer rentablemente y espera que continúe haciéndolo en el futuro.

Con respecto a AEF y AFI, cuentan con un sistema que permite administrar eficientemente en cada sucursal las diferentes etapas del proceso de crédito, incluyendo la originación, verificación, aprobación, renovación y cobranza.

[7] Servicio al Cliente Personalizado y con nivel de servicio

Financiera Independencia ha trabajado en la consolidación de sus relaciones con los clientes actuales y atraer clientes nuevos concentrándose en el servicio al cliente. Desde su Centro Operativo de Aguascalientes, Ags. (COA) se gestionan el estatus de tu solicitud de crédito, la verificación telefónica, el armado de expedientes digitales; asimismo, es sede de la cobranza telefónica y del trabajo de Mantenimiento de cuentas, la Mesa de Ayuda, y la aplicación de pagos con cargos a tarjetas de crédito, débito, o cuentas de cheques. El COA se encarga asimismo de la atención telefónica a clientes, el monitoreo de calidad en el servicio tanto de procesos de COA como de algunos procesos presenciales, y de las áreas de telemarketing de Independencia, AEF y AFI.

Desde 2019, y a fin de dar una mayor fortaleza al proceso de originación de los créditos, se optó por establecer un nuevo modelo donde dependiendo del tipo de producto, origen de la venta e incluso la calificación que tuviera la sucursal, la solicitud puede integrarse a un esquema híbrido donde algunos procesos se siguen centralizando en COA y otros más son atendidos directamente en la sucursal, lo anterior en busca de una disminución en el tiempo de respuesta sin afectar la calidad de la cartera.

La Sociedad considera que un excelente servicio a clientes es fundamental para su crecimiento. La Sociedad maneja activamente las relaciones con sus clientes a través, entre otras cosas, de una fuerza de ventas capacitada, para prestar un servicio personalizado y cumpliendo con estándares de calidad.

[8] Enfoque de cobranza

La Sociedad ha desarrollado un proceso de cobranza avanzado que comprende actividades tanto remotas como presenciales. La mayor parte de nuestras actividades de cobranza remota se realizan en COA, donde contamos con estaciones de llamadas y agentes dedicados a la cobranza telefónica y a realizar otras actividades relacionadas con la cobranza. Si bien nuestros mejores cobradores de campo anteriormente se enfocaban en préstamos que habían estado en mora durante largos períodos de tiempo, ahora también se enfocan en préstamos que han estado en mora por solo unos pocos días. De acuerdo a esta política, nuestros cobradores de campo realizan visitas a los sitios de los acreditados poco después de un solo incumplimiento. Estas cuentas también se contactan a través de nuestros cobradores de campo en nuestros centros de llamadas. Nuestro seguimiento sistemático de los créditos en mora en una etapa anterior nos ha permitido mejorar las tasas de cobranza de FISA y reducir el número de clientes en mora.

[9] Equipo Gerencial con Experiencia y Fuerza Laboral Alineada

Financiera Independencia cuenta con un equipo administrativo experimentado. Sus funcionarios principales han participado en la industria financiera por un promedio de 22 años con conocimientos necesarios para identificar y ofrecer productos y servicios que cumplan con las necesidades de sus clientes. La Sociedad se enfoca en atraer personal calificado y mantener un equipo de trabajo para proporcionar un servicio de calidad. Por ejemplo, sus empleados pueden llegar a recibir bonos por el cumplimiento de metas de rendimiento personales con relación al monto de colocación de crédito y la retención de sus clientes actuales. Creemos que estos programas de incentivos han contribuido al desarrollo de una fuerza laboral motivada y una fuerza de ventas enfocada en construir relaciones sólidas con nuestros clientes brindando un servicio al cliente personalizado y de alta calidad, aumentando la rentabilidad y logrando eficiencia operativa.

[10] Sistemas Avanzados de Tecnología de la Información

La Sociedad ha desarrollado una plataforma de última generación basada en microservicios que permite a sus subsidiarias implementar procesos ad hoc, modelos de riesgo y recorridos de clientes digitales e híbridos, reduciendo drásticamente los tiempos de back office y costos operativos.

Esta plataforma aprovecha las máquinas de estado y los motores de decisión que permiten a la Sociedad utilizar un conjunto diverso de herramientas que definen los procesos de originación ad-hoc, seleccionados específicamente en función del riesgo calculado de los clientes. Los clientes pueden interactuar con múltiples canales, incluidas las aplicaciones móviles, los sistemas basados en la web, los centros de llamadas y las sucursales, en los que Financiera Independencia siempre pone al cliente en primer lugar y maximiza sus TCOs.

La plataforma es nativa de la nube; sigue una arquitectura basada en eventos y define más de 800 bases de datos, tanto relacionales como no relacionales, totalmente gestionadas por microservicios. Los procesos son impulsados a partir de eventos de negocio definidos en flujos, que permiten mantener un proceso continuo de innovación y experimentación que da como resultado un conjunto muy amplio de herramientas que pueden ser aprovechadas por todos los canales de la Sociedad. Con la seguridad integrada en su núcleo y aprovechando un enfoque de múltiples nubes, la Sociedad aprovecha múltiples servicios, incluidos GCP, AWS, Azure, Kafka, Spark, Flink, Mongo, PSQ, BigQuery y muchas otras tecnologías.

Financiera Independencia también ha invertido en procesos basados en IA centrados en la gestión de riesgos, la elaboración de perfiles de clientes y la gestión de contactos que brindan una ventaja táctica en todos sus procesos comerciales.

La Sociedad ha implementado un sistema de *business intelligence* que le permite tener acceso en vivo a una variedad de información financiera y operativa relacionada con sus créditos y clientes. Además, sus equipos de verificación y agentes de cobranza están equipados con teléfonos inteligentes que utilizan software corporativo para aumentar la eficiencia y agilidad de sus procesos de cobranza a través de funcionalidades como el posicionamiento global para

verificar las direcciones de casa y trabajo de sus clientes. Financiera Independencia también utiliza un software sofisticado que le permite monitorear y tomar medidas con respecto a los pagos de créditos vencidos.

[11] Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2024, Financiera Independencia contaba con un pasivo financiero⁽¹⁾ de Ps.4,018.2 millones, representando un aumento del 3.6% con respecto a los Ps.3,876.9 millones del mismo periodo del año anterior, debido al incremento del monto en líneas bancarias dispuestas y al aumento del tipo de cambio peso-dólar que afecta directamente en el pasivo bursátil.

Adicionalmente, durante 2024 Financiera Independencia avanzó en su objetivo de seguir fortaleciendo y diversificando sus fuentes de fondeo, y al 31 de diciembre de 2024 contaba con las siguientes fuentes de fondeo:

Fuentes de Financiamiento

Grupo FINDEP Saldos al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en millones de pesos)

Acreditada	Institución	Monto Compromiso Original	Vencimiento Línea/a crédito	Garantía	Capital
Financiera Independencia (FISA)	Bono 144 A* FINDEP28	USD \$83.3	mar-2028	Quirografario	\$ 1,545.147
	HSBC	\$ 1,400.000	nov-2026	Fideicomiso	\$ 900.000
	Banco del Bajío	\$ 100.000	jun-2028	Prendaria	\$ 100.000
	Banco Ve por Más	\$ 140.000	ago-2027	Prendaria	\$ 37.000
	Nafin	\$ 1,050.000	Tiempo Indefinido	Quirografario	\$ 756.331
	Santander	\$ 200.000	ene-2025	Prendaria	\$ -
	Monex	\$ 100.000	jul-2025	Prendaria	\$ 100.000
Apoyo Económico Familiar (AEF)	Nafin	\$ 800.000	Tiempo Indefinido	Líquida 10%	\$ 506.437
	Banco Ve por Más	\$ 45.000	sep-2025	Prendaria	\$ 15.396
Subtotal					\$ 3,960.310
Prov. Intereses					\$ 57.874
Total					\$ 4,018.184

Desde 1998, Financiera Independencia ha recibido calificaciones corporativas por Fitch y a partir de 2011 también de HR Ratings en escala doméstica. Al 31 de diciembre de 2024, sus calificaciones con las distintas agencias calificadoras son las siguientes:

Agencia Calificadora	Calificación corporativa escala doméstica (largo plazo/corto plazo)	Calificación corporativa escala global (largo plazo/corto plazo)	Calificación Nota23

⁽¹⁾ Se determina como la suma de los préstamos bancarios y de otros organismos y los pasivos bursátiles.

Fitch	A-/F2	BB-/B	BB-
HR ratings	HR A+/HR 2	---	---

Hacia el futuro, la estrategia de fondeo de la Sociedad es continuar con un balance adecuado entre la deuda bursátil, bancaria y con banca de desarrollo, incorporando nuevas instituciones al portafolio de deuda, que permita construir y fortalecer el historial crediticio para las subsidiarias de la Sociedad, así como optimizar los costos de fondos a través de un óptimo manejo de la mezcla de deuda.

iii) Estrategia

Financiera Independencia ha implementado las siguientes estrategias comerciales y operacionales:

[1] Operar con estricto apego a las políticas de operación, consistentes en 5 ejes fundamentales

La estrategia quíntuple de la Sociedad de (1) mejorar la selección de clientes, (2) mejorar políticas operativas y de originación de crédito, (3) fortalecer el proceso de cobranza, (4) enfatizar el enfoque en la calidad y la rentabilidad con equipos de ventas y cobranza y (5) reducción de índice de morosidad y aumento de rentabilidad con base en la mejora de la eficiencia y la gestión de costos. La Sociedad planea continuar mejorando sus prácticas, políticas y procedimientos como un medio para mantener su ventaja sobre sus competidores y mejorar aún más sus operaciones y rendimientos obtenidos.

En particular, la Sociedad tiene la intención de centrarse en la implementación de esta estrategia quíntuple dentro de cada una de sus subsidiarias operativas:

- FISA: continuar los esfuerzos para adaptar el modelo de negocios de FISA para aumentar su eficiencia al enfocarse en clientes de menor riesgo; aumentar el porcentaje de créditos revolventes en la cartera de crédito de FISA; y desarrollar productos más personalizados para el segmento informal con el apoyo de la metodología de originación de crédito de AEF, al mismo tiempo que maximiza sus sinergias con las otras subsidiarias.
- AEF: mejorar prácticas de originación para mejorar la calidad y rentabilidad de la cartera de crédito; y expandirse a nuevos mercados; lanzar los créditos revolventes de la Sociedad para reducir la rotación y mejorar la gestión del ciclo de vida; esto debería traducirse en mejores índices de morosidad más cercanos a los observados en FISA.
- AFI: consolidar oferta digital y experiencia en las últimas geografías; aumentar presencia en otros estados que coincidan con el mercado objetivo de la Sociedad; fortalecer aún más las operaciones de apoyo de AFI para aumentar la eficiencia e independencia de AFI posterior a su adquisición.

[2] Diversificar las Fuentes de Fondeo

La Sociedad trabaja constantemente en el aseguramiento de fuentes adicionales de recursos que le permitan garantizar el crecimiento sostenido de su negocio. En los últimos años, ha expandido su acceso a líneas de crédito institucionales, así como su acceso a recursos directos del mercado. – Véase Sección 1) “Información General” – inciso b) “Resumen Ejecutivo” - subinciso (ii) “Ventajas Competitivas” - numeral (11) “Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento”. Con este fin, la Sociedad continuará buscando fortalecer la posición financiera de cada una de sus subsidiarias para que cada subsidiaria tenga acceso a financiamiento de manera independiente. La Sociedad también continúa buscando nuevas líneas y facilidades de crédito a través de la banca comercial y de desarrollo, así como de otras entidades financieras. En los últimos doce meses, se ha obtenido un incremento en las líneas de crédito con Nacional Financiera. En el futuro, es posible que se tenga participación en estructuras bursatilizadas.

[3] Diferenciar Nuestros Productos y Servicios

Cuando Independencia empezó operaciones en 1993, era la única empresa en México que operaba en su segmento de mercado. En los últimos años, ha surgido un número considerable de competidores locales y regionales, presentando a nuestros clientes potenciales diversas opciones de financiamiento. La Sociedad planea continuar diferenciándose de sus competidores, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. Los diferenciadores clave que persigue como empresa están basados en atención a los clientes, cercanía de nuestra red de sucursales, y asesoría y educación financiera a sus clientes de primer contacto con el medio.

[4] Expandir Nuestra Base de Clientes

Con respecto al crecimiento orgánico, la Sociedad planea continuar aumentando su presencia en las ciudades en las que opera actualmente. La Sociedad ha continuado ampliando su base de clientes en las regiones rurales y suburbanas de México mediante el aprovechamiento de sus canales digitales. La adquisición de AEF ha permitido a la Sociedad ingresar significativamente al mercado metropolitano de la Ciudad de México. Tras la adquisición de AFI, la Sociedad amplió sus operaciones en el área de la Bahía de California. Además de San Francisco, inició actividades en San José, Oakland, Modesto y Sacramento, para luego expandirse hacia el sur del estado, abarcando zonas como San Fernando, Santa Ana y Corona, en el área de Los Ángeles. Al cierre de diciembre de 2024, AFI cuenta con 26 sucursales que cubren tanto el norte como el sur de California. Además, ha ingresado a nuevos mercados mediante sus herramientas digitales y busca fortalecer su presencia entre la población hispana en Estados Unidos.

[5] Ofrecer Más Canales de Pago a los Clientes

Financiera Independencia ha desarrollado conexiones con múltiples entidades de pago en el extranjero todo tipo de canales que le permiten no solo aceptar pagos de créditos en cualquiera de sus sucursales sino también en tiendas de conveniencia como OXXO, Walmart y una amplia red que compromete más de 54,000 ubicaciones. También hemos habilitado los pagos electrónicos que le permiten a la Sociedad recibir pagos instantáneos a través de tarjetas de débito y transferencias electrónicas de cualquier banco y ha construido un motor inteligente que puede debitar cuentas automáticamente de varios bancos con los que la Sociedad ha establecido conexiones directas, incluido: Grupo Financiero HSBC México, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, o BBVA Bancomer, y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, o Banorte, y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (“Banamex”). Todas estas opciones aumentan la satisfacción del cliente, por lo que la Sociedad planea continuar aumentando la cantidad de ubicaciones y canales a través de los cuales la Sociedad acepta reembolsos de créditos de sus clientes.

[6] Desarrollar Nuevos Canales de Venta

El modelo de negocio de Financiera Independencia se basaba en gran medida en las ventas de puerta en puerta a clientes potenciales, que es su principal método de ventas. En la actualidad, ha ingresado exitosamente a la arena digital, permitiendo que sus clientes interactúen con la Sociedad a través de diversos canales digitales como FuerzaMóvil, Socio Imparable, Landing, COA, Prestanómico y Appclientes, que no requieren que visiten sus sucursales.

[7] Atraer, Retener y Desarrollar Capital Humano

Uno de los mayores desafíos del área de Recursos Humanos de Financiera Independencia es proveer el talento que necesita para funciones específicas en todas las áreas de la empresa: en oficina central y sucursales, para funciones de generación de negocios y soporte operativo; crear el equipo directivo y el personal general. La gestión del talento debe adaptarse dinámicamente al desempeño del negocio.

Financiera Independencia ha actualizado y mejorado los programas y materiales de onboarding para las nuevas incorporaciones, reforzando la filosofía organizativa del Grupo y ofreciendo contenidos prácticos concretos para todos los niveles laborales. En el caso de sus oficinas corporativas, estos programas incluyen visitas a sucursales para conocer y conocer mejor las necesidades operativas del negocio. Se diseñaron e implementaron programas de desarrollo para todos los puestos operativos, lo que fortaleció las habilidades técnicas y sociales de los participantes. En el caso de oficinas corporativas, se han ofrecido programas de habilidades gerenciales generales a los líderes de equipo.

Financiera Independencia se conduce sobre la base de principios y valores que se centran en el respeto, el compromiso, la honestidad, la cooperación y el servicio a los proveedores y clientes dentro y fuera de la organización. También mantiene su esfuerzo por promover la inclusión y el respeto a la diversidad de todo tipo.

iv) Resumen de Información Financiera

Las políticas contables que sigue la Sociedad están establecidas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Circular Única para Bancos y se consideran un marco de información financiera con fines generales, mismas que requieren que la administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros dictaminados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Emisora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La Circular Única señala que las Sofomes, E.N.R. que emitan valores distintos a instrumentos de deuda, deben elaborar y dictaminar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría en términos del artículo 87-D, fracción V de la LGOAAC.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades realizan operaciones especializadas.

Por tal motivo, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 que forman parte del presente Reporte Anual, así como la información financiera que se contiene a lo largo del presente, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas”, contenidos en la Circular Única para Bancos (Criterios Contables Bancarios), los cuales difieren de las NIFs, emitidas por el CINIF. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere de los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. Lo anterior deberá ser considerado en la lectura e interpretación del presente Reporte Anual.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación, así como en otras secciones de este Reporte Anual, no son necesariamente indicativos del desempeño futuro de Financiera Independencia. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, y los estados financieros consolidados de la Sociedad que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados; por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 derivan de los estados financieros consolidados de Financiera Independencia que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados, consideran los estados financieros de Independencia y los de sus Subsidiarias. A menos que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos nominales al 31 de diciembre de 2024. En la opinión de Financiera Independencia, los estados financieros incluyen todos los ajustes que se consideran necesarios para presentar, de manera adecuada, nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Los estados financieros consolidados de Financiera Independencia para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados con base en los Criterios Contables Bancarios.

Para los ejercicios terminados			
el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
(en millones de pesos)			
Información del Estado de Resultado integral:			
Ingresos por intereses	4,926.6	4,813.6	4,748.0
Gastos por intereses	(602.8)	(623.3)	(577.2)
Margen financiero	4,323.8	4,190.4	4,170.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,376.7)	(1,409.7)	(1,382.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,947.1	2,780.6	2,788.2
Comisiones y tarifas cobradas	562.9	571.1	603.9
Comisiones y tarifas pagadas	(71.6)	(77.2)	(80.3)
Resultado por intermediación, neto	79.5	57.2	55.5
Otros ingresos de la operación, neto	146.9	167.4	121.1
Gastos de administración y promoción	(2,561.9)	(2,491.5)	(2,587.5)
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,102.9	1,007.6	900.9
Impuesto a la utilidad causado	(286.2)	(322.3)	(250.9)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	(12.3)	24.6	(21.8)
Resultado neto	804.4	710.0	625.0
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0.0	(12.8)	(44.4)
Efecto acumulado por conversión	222.9	(125.6)	(31.9)
	222.9	(138.4)	(76.3)
Resultado integral	1,027.3	571.6	548.7
Utilidad básica por acción ordinaria	2.7318	2.3313	2.0398

Para los ejercicios terminados			
el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
(en millones de pesos)			
Información del Estado de situación financiera:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,096.4	734.7	1,059.7
	0.0	0.0	113.6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	7,345.9	6,577.5	7,315.6
Créditos de Consumo			
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	608.3	590.7	674.4

Créditos de Consumo			
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos de Consumo	501.6	478.4	569.9
Cartera de crédito	8,455.8	7,646.6	8,559.9
Partidas Diferidas	34.5	27.9	0.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios ⁽¹⁾	(1,106.1)	(1,038.0)	(1,152.3)
Total de cartera de crédito, neto	7,384.2	6,636.5	7,407.6
Otras cuentas por cobrar, neto	387.1	454.4	520.8
Pagos anticipados y otros activos	337.7	301.2	284.3
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	152.6	144.0	152.2
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	552.2	533.1	390.3
Inversiones permanentes en acciones	34.8	34.6	34.6
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	716.0	707.8	713.8
Crédito mercantil	1,008.8	1,008.8	1,008.8
Total activo	11,669.8	10,555.1	11,685.6
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	121.8	377.3	1,563.0
De largo plazo	2,299.7	2,198.9	816.7
	2,421.5	2,576.2	2,379.7
Pasivos bursátiles	1,596.6	1,300.7	3,266.9
Pasivo por arrendamiento:			
Vencimiento de corto plazo	189.6	168.1	145.0
Vencimiento de largo plazo	398.7	391.9	261.4
	588.3	560.0	406.4
Otras cuentas por pagar:			
Contribuciones por pagar	189.0	173.8	160.5
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	415.4	438.2	472.9
	604.4	612.1	633.4
Impuesto a la utilidad por pagar	62.3	69.1	151.7
Pasivo por obligaciones laborales	135.7	121.9	103.2
Créditos diferidos y cobros anticipados	3.2	3.8g	4.6
Total pasivo	5,412.0	5,243.8	6,945.9
Capital contribuido:			
Capital social	157.2	157.2	157.2
Prima en ventas de acciones	1,574.7	1,574.4	1,574.4
	1,731.9	1,731.9	1,731.9
Capital ganado:			
Reservas de capital	14.3	14.3	14.3
Resultados acumulados	4,434.4	3,710.8	3,000.9
Otros resultados integrales:			12.8
Efecto acumulado por conversión	79.9	(143.0)	(17.4)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(2.7)	(2.7)	(2.7)
	4,525.9	3,579.4	3,007.9
Total capital contable	6,257.8	5,311.3	4,739.8
Total pasivo y capital contable	11,669.8	10,555.1	11,685.6

Fuente: Información de la Emisora

v) Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de Financiera Independencia en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el volumen de operación de las Acciones de la Sociedad desde 2018 y hasta la

fecha. Véase, sección 5. — “Mercado de Capitales”, inciso b). — “Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores”.

Pesos Nominales por Acción			
Año	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
2020	10.83	5.92	5,036
2021	8.10	7.20	5,776
2022	8.30	6.81	20,214
2023	10.00	7.20	6,049
2024	10.30	8.00	54,447
Trimestres	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
1T23	8.00	8.00	91
2T23	8.00	8.00	0
3T23	8.00	7.20	1,671
4T23	10.00	7.50	23,016
1T24	10.30	10.00	180,591
2T24	10.30	8.00	2,388
3T24	9.50	8.90	38,813
4T24	9.15	8.00	1,648
Últimos 6 meses	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
oct-24	9.15	8.20	4,547
nov-24	8.20	8.00	25
dic-24	8.00	8.00	0
ene-25	8.00	7.85	269
feb-25	7.85	7.85	0
mar-25	7.85	7.85	0
(*)	Considera Máximos y Mínimos intradía		
(**)	Calculado con base al promedio de días de operación de la Bolsa Mexicana de Valores, incluso si la serie no hubiera operado alguno de esos días.		
	Para fines Informativos se reexpresan precios y volumen para los años 2019-2020. Dado el Split Inverso (Nov 19)		

Fuente: Infosel y Economática

c) Factores de Riesgo

EL PÚBLICO INVERSIONISTA DEBERÁ LEER DETALLADAMENTE Y ENTENDER TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL Y, EN ESPECIAL, LOS FACTORES DE RIESGO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN. ESTOS FACTORES NO SON LOS ÚNICOS A LOS QUE SE ENFRENTA FINANCIERA INDEPENDENCIA. LOS RIESGOS QUE A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE ANUAL SE DESCONOCEN, O AQUELLOS QUE NO SE CONSIDERAN ACTUALMENTE COMO RELEVANTES Y QUE POSTERIORMENTE PUDIERAN CONVERTIRSE EN RELEVANTES, DE CONCRETARSE EN EL FUTURO, PODRÍAN TENER UN EFECTO ADVERSO SIGNIFICATIVO SOBRE LAS OPERACIONES, LA SITUACIÓN FINANCIERA O LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA EMISORA.

i) Factores de Riesgo Relacionados con el Negocio

[1] El microfinanciamiento supone riesgos únicos que generalmente no se asocian a otras formas de crédito

Financiera Independencia otorga microcréditos a personas físicas en los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, lo cual puede implicar riesgos que no se asocian generalmente a otras formas de crédito. Nuestro mercado objetivo en México son principalmente las personas que ganan entre uno y cuatro veces el salario mínimo mensual de la Ciudad de México (Ps.7,467.9 y Ps.14,935.8 por mes), representado por la “Cm” a la “E” niveles socioeconómicos definidos por la AMAI. Sus clientes normalmente no tienen un historial crediticio o éste es limitado, son parte de la economía informal de México o son autoempleados y, por ello, representan un mayor nivel de riesgo que los deudores con un historial crediticio establecido. Además, la Sociedad no requiere garantías de tipo alguno para respaldar sus productos crediticios, lo que genera un mayor nivel de riesgo que aquél asociado con créditos con garantía. Consecuentemente, en el futuro se podría tener un mayor nivel de deudores morosos y podría ser necesario crear mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No se puede garantizar que el nivel de créditos vencidos y que las pérdidas consecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro, lo que podría afectar adversamente el negocio, resultados de operación y situación financiera de Financiera Independencia.

[2] La competencia que constituyen otros proveedores de microfinanciamiento, bancos e instituciones financieras, así como los programas sociales estatales, podrían perjudicar la rentabilidad de la Sociedad y su posición en la industria mexicana del microfinanciamiento

La competencia de la Sociedad son otros oferentes de crédito a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, en particular uniones de crédito, cooperativas de ahorro y préstamo, otras Sofomes, sociedades financieras populares, bancos y otras instituciones financieras que componen el sector financiero tradicional en México y ONGs. Además, la Sociedad tiene competencia proveniente del sector público, dado que el gobierno mexicano actualmente ha incrementado el número de programas de microfinanciamiento. La Sociedad podría enfrentar mayor competencia a medida que avance en la expansión de sus operaciones en México y Estados Unidos. La amplia competencia que enfrentamos también se ve acentuada por el bajo nivel de lealtad de los clientes dentro del segmento de bajos ingresos. Las instituciones con las cuales se podría competir podrían tener activos y capital, reconocimiento, penetración geográfica, y otros recursos significativamente mayores a los de Financiera Independencia. Adicionalmente, sus competidores podrían estar mejor preparados que la Sociedad para anticipar y responder a las tendencias del mercado. La competencia al interior del mercado de la Sociedad podría generar un efecto adverso en su negocio, en sus resultados de operación, prospectos y en su situación financiera.

[3] La implementación de nuevos productos y servicios por parte de la Sociedad podría no ser exitosa

El éxito de nuestras operaciones y nuestra rentabilidad dependen, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Como parte de nuestra estrategia comercial, planeamos continuar desarrollando e introduciendo productos y servicios que complementen nuestras actividades actuales de préstamos de microfinanzas, tales como tipos adicionales de préstamos o productos de seguros a través de alianzas con compañías

de seguros de terceros, en cada caso adaptados a las necesidades de los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana y estadounidense. Sin embargo, no podemos garantizar que desarrollaremos dichos productos o servicios o que estos nuevos productos y servicios serán atractivos o exitosos una vez que se ofrezcan a nuestros clientes objetivo o en el futuro o que podamos celebrar acuerdos sobre aceptables términos con compañías de seguros de terceros. Es posible que no podamos anticipar adecuadamente las necesidades o los deseos de nuestros clientes objetivo, y estos también pueden cambiar con el tiempo, lo que podría hacer que algunos de nuestros productos y servicios sean obsoletos. Es posible que enfrentemos dificultades para lograr la rentabilidad esperada al ofrecer estos productos y servicios e incurrir en costos significativos en relación con dichos productos. Además, la introducción de productos o servicios financieros adicionales podría someternos a una regulación o supervisión regulatoria adicional o diferente por parte de las autoridades gubernamentales. Todo esto puede resultar en un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones, perspectivas y situación financiera.

Es posible que no tengamos éxito en nuestros planes de crecimiento y diversificación de nuestro negocio, y es posible que debamos incurrir en costos adicionales para llevar a cabo estos planes. Cualquier falla en la ejecución de nuestros planes o incurrir en costos adicionales podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones, perspectivas y situación financiera.

[4] Es posible que no se pueda obtener el capital o los créditos necesarios en condiciones aceptables o es posible que no se obtengan en lo absoluto

La capacidad de la Sociedad para obtener financiamiento adicional en el futuro en términos aceptables, está sujeta a diversos factores inciertos, que incluyen la calificación crediticia, posición financiera futura, los resultados de operación y los flujos de efectivo; el otorgamiento de autorizaciones gubernamentales regulatorias necesarias; las condiciones generales del mercado para las actividades de obtención de fondos por parte de las instituciones financieras; y las condiciones macroeconómicas, políticas y otras en México y Estados Unidos. Es posible que no podamos obtener el financiamiento adicional necesario de manera oportuna o en términos aceptables o en absoluto, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Actualmente, nuestro fondeo está compuesto por líneas de crédito con HSBC México, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, o Nafinsa, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. En el pasado, también hemos ofrecido y vendido bonos senior en los mercados de capitales internacionales, incluidos los Bonos Existentes. Si no podemos obtener el financiamiento o los préstamos necesarios en términos aceptables de estas instituciones e inversionistas u otras fuentes, puede resultar en un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones, perspectivas y condición financiera.

Nuestra capacidad futura para acceder a los mercados financieros con el fin de obtener el financiamiento necesario en condiciones aceptables también dependerá en gran medida de las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y de capital sobre las que no tenemos control y, en consecuencia, no podemos asegurar que seremos capaces de hacerlo entonces. Nuestra incapacidad para generar suficientes flujos de efectivo de las operaciones o para obtener financiamiento externo podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

[5] La disminución de la calificación crediticia de la Sociedad incrementaría su costo de financiamiento

La calificación crediticia de la Sociedad se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y la diversificación en su cartera de crédito; el nivel y la volatilidad de sus ingresos; su adecuación de capital; la calidad de su administración; la liquidez de su balance general y su capacidad para acceder a un amplio espectro de fuentes de financiamiento. Cambios adversos en nuestras calificaciones crediticias podrían afectar negativamente nuestra capacidad para obtener financiamiento a tasas competitivas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

[6] El modelo comercial actual depende en gran medida de la capacidad de la Sociedad para originar nuevos créditos

Actualmente, los ingresos de la Sociedad dependen sustancialmente de nuestra capacidad para originar nuevos préstamos en términos atractivos para la Sociedad. Si no podemos originar nuevos préstamos en términos favorables, nuestros resultados de operación y posición financiera pueden verse afectados negativamente, ya que no participamos en líneas completas de negocios bancarios que podrían compensar una disminución de los ingresos derivados de nuestro negocio de originación de préstamos.

[7] Exposición a fluctuaciones en las tasas de interés y a otros riesgos en el mercado

El margen financiero de la Sociedad y el valor de mercado de algunos de sus activos y pasivos están expuestos a variaciones relacionadas con la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan sus ingresos por intereses, el volumen de los créditos que genera y sus costos financieros, así como el valor de mercado de algunos de sus valores. Por ejemplo, cuando las tasas de interés suben, la Sociedad debe pagar un mayor interés sobre los créditos tomados en préstamo mientras que los intereses que devengan sus créditos no suben tan rápidamente, lo que hace que disminuya su margen financiero, que conforma la mayor parte de sus ingresos. Además, el valor de mercado de sus inversiones en valores puede fluctuar, afectando negativamente el valor de estos activos. Aun cuando la Sociedad sigue una estrategia continua de fijar o poner techo a las tasas referentes a su deuda, las fluctuaciones en las tasas de interés y los precios vigentes en el mercado pueden tener un efecto adverso significativo en la situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Un aumento sostenido en las tasas de interés podría aumentar nuestros costos de financiamiento y podría resultar en una disminución en la demanda de nuestros productos de financiamiento. En caso de un aumento en las tasas de interés, es posible que también necesitemos reajustar nuestra cartera de activos y pasivos para minimizar los riesgos y mantener nuestra rentabilidad. Además, un aumento en las tasas de interés podría afectar negativamente las economías de México y Estados Unidos y la condición financiera de nuestros clientes y su capacidad para pagar sus obligaciones con la Sociedad, lo que podría resultar en un deterioro en la calidad de nuestra cartera. Además, la volatilidad en los tipos de cambio y las tasas de interés también podría afectar la capacidad de nuestros clientes para pagar sus obligaciones con nosotros, lo que podría resultar en un aumento de los préstamos morosos y, por lo tanto, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

[8] El uso de swaps de divisas y opciones de divisas de la Sociedad para cubrir su exposición a tipos de cambio y tasas de interés podría afectar negativamente sus operaciones, especialmente en mercados volátiles e inciertos

La Sociedad ha celebrado, y es posible que siga celebrando, swaps de divisas para gestionar el perfil de riesgo asociado con la exposición a tipos de cambio y tasas de interés de nuestros pasivos bursátiles o líneas de crédito bancarias, incluidos las Notas Actuales. El uso de tales instrumentos financieros puede resultar en pérdidas de valor de mercado. Estas pérdidas de valor de mercado son causadas por disminuciones en el valor razonable de los swaps de divisas atribuibles a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense o fluctuaciones en las tasas de interés en México.

[9] Si la Sociedad no es capaz de controlar eficazmente el nivel de créditos vencidos en el futuro, o si sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios son insuficientes para cubrir futuras pérdidas crediticias, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados significativa y adversamente

Los créditos vencidos pueden afectar negativamente los resultados de operación de la Sociedad, es por eso que se mantiene un modelo de reservas que pretende anticiparse al monto de pérdidas futuras que podría tener la Sociedad. Cabe señalar que existen, algunos factores que escapan al control de la Sociedad, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y los sucesos políticos que afectan a México y Estados Unidos, eventos adversos que afectan industrias específicas o desastres naturales, podrían generar un aumento de créditos vencidos. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de Financiera Independencia pueden no ser suficientes para cubrir un incremento

en el número de créditos vencidos o de poca calidad crediticia, o cualquier deterioro futuro en la calidad general de la cartera crediticia total. Si la calidad de su cartera crediticia total se deteriora, podría ser necesario aumentar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, lo que afectaría negativamente la situación financiera y los resultados de operación de la Sociedad. Además, no existe un método preciso para predecir las pérdidas crediticias, y no podemos asegurar que nuestros procedimientos de control y gestión de riesgos predecirá efectivamente tales pérdidas o que las reservas para pérdidas crediticias serán suficientes para cubrir pérdidas futuras. Si no podemos controlar el nivel de nuestra cartera vencida, nuestro negocio, los resultados de operación, las perspectivas y la situación financiera podrían verse afectados negativamente.

[10] La falta de coincidencia entre las características de las operaciones de la Sociedad podría afectar sus resultados operativos y situación financiera

La Sociedad otorga varios tipos de créditos y otros activos, como nuestras inversiones, también pueden tener características variables con respecto al plazo, las tasas de rendimiento y la moneda. Asimismo, nuestros pasivos también pueden tener características variables en relación con estos factores. Estas obligaciones pueden ser de corto, mediano o largo plazo, pueden estar basadas en tasas de interés fijas o variables, pueden estar emitidas en diferentes monedas y pueden tomar la forma de financiamiento del mercado de capitales o bancario emitido en México o en el extranjero.

No puede haber garantía de que cualquier estrategia de gestión de riesgos que empleemos para gestionar algunos de estos desajustes tenga éxito dado que circunstancias fuera de nuestro control pueden afectar estas estrategias. En caso de que nuestros activos no sean lo suficientemente líquidos para cumplir con nuestros pasivos que vencen, es posible que se nos requiera obtener financiamiento para cubrir esta deficiencia en términos desfavorables o para realizar ciertos activos antes de lo previsto. También es posible que no podamos cumplir con nuestras obligaciones de pago en virtud de nuestros financiamientos. Si ocurriera alguno de estos eventos, nuestro negocio, los resultados de las operaciones, las perspectivas y la situación financiera podrían verse afectados negativamente.

[11] Aunque actualmente la Sociedad no se encuentra regulada como banco en México, los cambios en las regulaciones gubernamentales mexicanas, incluida la posibilidad de imponer topes a las tasas de interés, tarifas y comisiones, podrían afectar adversamente el negocio, resultados de operación, perspectivas y condición financiera de Financiera Independencia. Además, la regulación en las otras jurisdicciones donde opera la Sociedad podría afectarla negativamente

Puede haber cambios significativos en el futuro en el sistema regulatorio o en la aplicación de las leyes y reglamentos que podrían afectarnos negativamente. En particular, las leyes y regulaciones mexicanas actualmente no imponen ningún límite a las tasas de interés que podemos cobrar en relación con las transacciones de crédito en México. Sin embargo, las autoridades responsables de administrar y promulgar dichas leyes y reglamentos en los países en los que operamos podrían, en el futuro, imponer limitaciones, requisitos de información u otros requisitos con respecto a dichas tasas de interés, tarifas o comisiones que cobramos.

Cualquier acción legislativa o reglamentaria y cualquier cambio requerido en nuestras operaciones comerciales que resulte de dicha legislación y reglamentaciones podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, limitar nuestra capacidad para buscar ciertas oportunidades comerciales, aumentar el nivel de reservas que estamos obligados a mantener o los requisitos de suficiencia de capital, afectar el valor de los activos que poseemos, exigirnos que aumentemos nuestros precios y, por lo tanto, reducir la demanda de nuestros productos, imponernos costos adicionales o afectar negativamente a nuestros negocios. En consecuencia, no puede garantizarse que los cambios futuros en las regulaciones o en su interpretación o aplicación no nos afecten negativamente. Los cambios en las regulaciones también pueden hacer que enfrentemos mayores costos de cumplimiento y limitaciones en nuestra capacidad para buscar ciertas oportunidades comerciales y proporcionar ciertos productos y servicios.

Además, somos una institución financiera mexicana y una empresa que cotiza en Bolsa en México; por lo tanto, estamos sujetos a las reglas específicas establecidas en la Ley del Mercado de Valores de México, incluidas las

disposiciones específicas de gobierno corporativo aplicables a nosotros. Los inversores deben revisar y comprender las diferencias que nos aplican por ley. Ver “Supervisión y Regulación”. Nuestro negocio, los resultados de las operaciones, las perspectivas y la situación financiera podrían verse afectados negativamente por los cambios en las leyes y reglamentos existentes.

En los Estados Unidos, estamos obligados a cumplir con una serie de leyes y reglamentos federales, estatales y locales que regulan, entre otras cosas, la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades de originación y servicio de préstamos, los términos de nuestros préstamos y los honorarios que podemos cobrar. Además, nuestra capacidad de cobrar nuestros créditos puede verse afectada negativamente por las leyes que limitan el embargo de salarios. Un incumplimiento material o continuo de cualquiera de estas leyes o reglamentos podría implicar a la Sociedad en demandas o acciones gubernamentales y/o dañar nuestra reputación, lo que podría afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

[12] La Suprema Corte de Justicia de México ha dictaminado que los jueces mexicanos tienen derecho, a su exclusivo criterio, a reducir las tasas de interés pactadas en un pagaré que se consideren no equitativas

En 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio que permite a los jueces determinar de oficio si una tasa de interés pactada en un título de crédito es excesiva, violando los derechos humanos de una persona y, en consecuencia, estableciendo la posibilidad de que el juez la reduzca. Los elementos que el juez debe tener en cuenta para determinar si una tasa de interés es manifiestamente excesiva son (i) el tipo de relación entre las partes; (ii) la calificación de las personas que intervienen en la emisión del pagaré y si la actividad del acreedor está regulada; (iii) el objeto del crédito; (iv) el monto del crédito; (v) el plazo del crédito; (vi) la existencia de garantías o colateral para el pago del crédito, en su caso; (vii) las tasas de interés aplicadas por las entidades financieras en operaciones similares a la analizada, como mera referencia; (viii) la variación del índice de inflación nacional durante la vigencia del crédito; (ix) condiciones de mercado; y (x) otras cuestiones que puedan ser relevantes para el juez. Asimismo, en septiembre de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia adicional de aplicación obligatoria que establece que, en caso de que un juez determine que una tasa de interés es efectivamente excesiva conforme a lo anterior, la reducción de la misma deberá aplicarse retroactivamente con respecto a los intereses ya pagados, pues dicha reducción surge como una medida disuasoria para evitar que en futuros créditos se incluyan intereses notoriamente excesivos y violatorios del derecho humano a la propiedad. La aplicación obligatoria y parcialmente discrecional de dichos criterios en los juicios que afectan la cartera de crédito de la Sociedad podría tener un efecto material adverso en las tasas de interés que cobramos y en nuestros resultados operativos. Hasta la fecha, los tribunales mexicanos no han emitido una orden que reduzca las tasas de interés de ninguno de los créditos de la Sociedad.

[13] Cualquier interrupción o falla en los sistemas informáticos puede afectar negativamente las operaciones de la Sociedad

El éxito de la Sociedad depende, en gran parte, de la operación eficiente e ininterrumpida de sus sistemas de *hardware* de computación y de comunicación, incluidos los sistemas relacionados con la operación de su centro de operaciones en Aguascalientes. Los sistemas y operaciones computacionales y de comunicación podrían sufrir daños o interrupciones debido a incendios, inundaciones, pérdidas de energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales, irrupciones físicas o electrónicas u otros eventos o interrupciones similares. Cualquiera de estos eventos podría provocar interrupciones en los sistemas, retrasos y pérdidas de información importante, y podrían impedir las operaciones de la Sociedad por completo o que opere bajo niveles óptimos. Más aún, el plan de recuperación de la Sociedad frente a desastres podría ser insuficiente para todas las eventualidades, y sus seguros podrían tener una cobertura inadecuada o presentar limitaciones que le impedirían recibir una indemnización completa en caso de interrupciones de gran magnitud u otro tipo de daños en los sistemas. Si cualquiera de estos eventos ocurriese, la Sociedad incurriría en gastos sustanciales y las operaciones de la Sociedad, al igual que sus resultados de operación y situación financiera, podrían verse adversamente afectados.

[14] La incapacidad para mantener y actualizar oportunamente la infraestructura informática y sistemas de administración de riesgo crediticio podría afectar negativamente la competitividad, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad

La capacidad de la Sociedad para operar y seguir siendo competitivos depende de su capacidad para mantener y actualizar su infraestructura para las tecnologías de información en forma oportuna y eficaz en función de los costos. Para que la Sociedad siga siendo competitiva, debe realizar inversiones y mejoras continuas en su infraestructura para las tecnologías de información. Los sistemas de información que procesan la información disponible y recibida por la administración de la Sociedad pudieran no ser oportunos y suficientes para administrar los riesgos futuros o para planificar y responder frente a los cambios futuros en las condiciones del mercado y frente a otros acontecimientos en sus operaciones futuras. Se podría experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y expandir dichos sistemas lo suficientemente rápido para acomodar la creciente base de clientes y gama de productos y servicios de la Sociedad. El hecho de no mantener, mejorar o actualizar eficientemente su infraestructura para las tecnologías de la información y sus sistemas de información de administración en forma oportuna podría afectar significativa y negativamente la competitividad, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

[15] Problemas o errores operativos

Como todas las instituciones financieras, la Sociedad está expuesta a muchos tipos de riesgos operativos, incluido el riesgo de fraude por parte de los empleados y terceros, la falta de obtención de las autorizaciones adecuadas, la falta de documentación adecuada de las transacciones, fallas en los equipos y errores por parte de los empleados o terceros. Aunque la Sociedad mantenga un sistema de controles operativos, no puede haber garantías de que no ocurrirán problemas o errores operativos y que su ocurrencia no tendrá un impacto material adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operación.

[16] Fallas en la protección de las marcas registradas y propiedad intelectual de la Sociedad

La Sociedad es propietaria de 41 marcas y 13 avisos comerciales registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y una marca debidamente registrada en la Oficina de Patentes y Marcas (Patent and Trademark Office) de los Estados Unidos. La Sociedad considera que sus avisos comerciales, marcas registradas y otra propiedad intelectual son fundamentales para el reconocimiento de su nombre y el éxito continuo de su negocio. Cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier falta de registro o mantenimiento de estos derechos en las jurisdicciones internacionales en las que opera la Sociedad puede dar lugar a (1) litigios que requieran que dedique tiempo y recursos sustanciales para defender su propiedad intelectual e industrial y/ o (2) la pérdida potencial de su capacidad de usar sus marcas registradas. La Sociedad confía en las leyes de marcas registradas para proteger sus derechos de propiedad. El éxito del negocio de la Sociedad depende en parte de su capacidad continua de usar sus marcas registradas para aumentar el conocimiento de la marca y desarrollar aún más su marca en los mercados mexicano y estadounidense. La Sociedad no puede asegurar que todos los pasos que ha tomado para proteger sus marcas registradas en México y en los EE. UU. serán adecuados para evitar que otros infrinjan sus marcas registradas. La reproducción no autorizada de las marcas registradas de la Sociedad podría disminuir el valor de su marca y su aceptación en el mercado, ventajas competitivas o buena voluntad, lo que podría afectar adversamente a su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

[17] Dependencia de Personal Clave

La Sociedad depende de los servicios de sus principales funcionarios y empleados clave. La pérdida de cualquiera de sus principales funcionarios experimentados, empleados clave o administradores de alto nivel podría afectar negativamente la capacidad para instrumentar la estrategia de negocios de la Sociedad. Adicionalmente, y paralelamente a la expansión planeada, el éxito futuro de la Sociedad también depende de su capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a empleados calificados. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede que la Sociedad sea incapaz de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener la calidad y reputación o para sustentar o expandir las

operaciones. El negocio de la Sociedad podría verse significativa y negativamente afectado si no se puede atraer y retener a este personal necesario.

[18] En ciertas circunstancias, la Sociedad podría estar expuesta a gastos adicionales de carácter laboral

Salvo por los empleados gerenciales y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre de 2024, el 68% de la fuerza laboral de la Sociedad es sindicalizada. Los sueldos, salarios, beneficios, niveles de dotación de personal y otros términos se negocian de conformidad con los acuerdos de negociación colectiva. Los sueldos y salarios se ajustan anualmente, mientras que otros términos de empleo se ajustan cada dos años. En consecuencia, los resultados de dichas negociaciones podrían generar aumentos en costos laborales y restringir la capacidad para maximizar la eficiencia de las operaciones de la Sociedad. Además, en caso de interrupción laboral o huelga, la capacidad para llevar a cabo sus operaciones podría verse afectada y, por lo tanto, el negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera podrían verse afectados negativamente. La Compañía comparte utilidades con sus empleados de acuerdo con las leyes mexicanas.

[19] La Sociedad podría estar expuestos a ciertos riesgos de los empleados

Los riesgos de los empleados, como cualquier otro riesgo empresarial, son inevitables en cualquier empresa. Los empleados son el activo más valioso, pero al mismo tiempo una vulnerabilidad de cualquier empresa. Estos riesgos de los empleados se clasifican en las siguientes categorías: (a) Riesgos de Responsabilidad por Prácticas Laborales - Las prácticas laborales son actividades que los empleados llevan a cabo en el lugar de trabajo. Estos riesgos resultan de las interacciones entre los empleados y surgen principalmente de actividades no éticas o ilícitas realizadas en el lugar de trabajo, e incluyen los siguientes: acoso sexual, difamación, discriminación; (b) Riesgos de Responsabilidad Profesional - Los riesgos profesionales resultan de errores de los empleados, negligencia o errores al atender a los clientes de la Sociedad. Estos riesgos existen en las interacciones de los empleados con los clientes e incluyen: comprometer los datos de un cliente y entregar información incompleta de los productos; y (c) Riesgo de fraude o mala gestión financiera: la Compañía debe delegar ciertas actividades financieras esenciales a algunos empleados, lo que conlleva el riesgo de fraude, malversación y mala gestión de las finanzas comerciales. Estos riesgos de fraude pueden poner a una empresa en riesgo de perder dinero o ingresos. Todos los riesgos de los empleados pueden generar reclamos y demandas que también pueden afectar la reputación de la empresa.

[20] La Sociedad estará sujeta a mayores cargas y gastos regulatorios si se convierte voluntariamente en un banco, o si ciertas entidades adquieren una cierta cantidad de su capital social

Financiera Independencia es una Sofom no regulada (Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada) y, además del requisito de reportar sus resultados financieros en los PCGA bancarios mexicanos, no está sujeta a los requisitos y regulaciones aplicables a las Sofomes reguladas, bancos y otras instituciones financieras reguladas en México, con excepción de las normas contra la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo y otras normas directamente aplicables a las Sofomes emitidas por las autoridades gubernamentales mexicanas, particularmente CONDUSEF, BANXICO y CNBV.

Sin embargo, la Sociedad podría estar sujeta a regulación adicional aplicable a instituciones financieras específicas en caso de que (i) emita títulos de deuda registrados en el RNV, (ii) adopte voluntariamente este régimen, o (iii) se vincule financieramente, entre otras entidades financieras reguladas. Se considera que las Sofomes tienen una conexión financiera si (1) un banco mexicano, entre otras instituciones financieras, posee una participación igual o superior al 20% del capital social de la Sofom o la Sofom posee dicha participación en el banco mexicano, (2) la sociedad controladora de un grupo financiero, que incluye una institución bancaria, posee una participación de al menos el 51% en la Sofom junto con una participación de al menos el 51% de la institución bancaria, o (3) la Sofom tiene en común accionistas con, entre otras instituciones financieras, un banco mexicano, en los términos más específicamente descritos en la Ley General de Organizaciones de Crédito y Actividades Auxiliares.

Las Sofomes Reguladas que se consideran reguladas y supervisadas por la CNBV como resultado de una conexión financiera con otras instituciones financieras también están sujetas a varias disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y otras normas y reglamentos aplicables a bancos mexicanos, que pueden incluir requisitos de suficiencia de capital, requisitos de reserva, requisitos de calificación de la cartera de crédito, requisitos para la constitución de provisiones para riesgos crediticios, provisiones para castigos y cesión, limitaciones a las operaciones con partes relacionadas, así como obligaciones de información periódica.

Las Sofomes Reguladas que se consideren reguladas y supervisadas por la CNBV como resultado de la emisión de títulos de deuda registrados en el RNV estarán sujetas a normas específicas a ser dictadas por la CNBV en relación con (i) las calificaciones de cartera crediticia y las estimaciones de riesgo crediticio, (ii) divulgación de información financiera y auditores externos, (iii) contabilidad, y (iv) prevención de transacciones utilizando fondos ilegales.

[21] El negocio, condición financiera y resultados de operación de la Sociedad se han visto, y podrían seguir viéndose, afectados negativamente por las condiciones económicas y del mercado financiero internacional y de los Estados Unidos

Durante el 2024 el entorno inflacionario global continuó con la desaceleración hacia los niveles objetivo de los principales bancos centrales que se observó durante el 2023, mostrando que las presiones inflacionarias han sido controladas en la mayoría de los países. Se espera que para el 2025, la inflación de las economías mundiales no presente mayor cambio respecto al cierre de 2024, sin embargo, se espera que la inflación de los Estados Unidos no desacelere con la misma rapidez.

La economía mexicana y el valor de mercado de los valores emitidos por emisores mexicanos o sus subsidiarias pueden verse afectados, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado en los Estados Unidos. Las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en los Estados Unidos como resultado del T-MEC, y hay altos niveles de actividad económica entre los dos países.

Además, los aumentos actuales por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos del rango objetivo para la tasa de fondos federales en los EE. UU. pueden afectar negativamente a la economía mexicana o al valor de los valores emitidos por empresas mexicanas, incluso como resultado de cualquier reversión precipitada de inversiones en mercados emergentes, mercados, depreciaciones y mayor volatilidad en el valor de su moneda y mayores tasas de interés de financiamiento. En consecuencia, los financiamientos denominados en Pesos u otras monedas extranjeras podrían incrementar los costos para los acreditados mexicanos, afectando a su vez sus condiciones financieras y resultados de operación.

La persistencia o el empeoramiento de la volatilidad de la economía mundial y los mercados financieros podrían afectar negativamente a la Sociedad, incluida su capacidad para obtener capital y liquidez en términos favorables o absolutos. La ausencia de fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales o un aumento excesivo en el costo de dicho financiamiento podría tener el efecto de incrementar el costo de capital de la Sociedad y obligarla a aumentar las tarifas que cobra a sus clientes. Cualquier aumento de este tipo en el costo de financiamiento podría tener un efecto material adverso en los márgenes de la Sociedad. Además, los resultados financieros de la Sociedad están expuestos a riesgos de mercado, incluidas las fluctuaciones de las tasas de interés y del tipo de cambio, que pueden tener un efecto material adverso en su situación financiera y resultados de operación.

[22] Los cambios en las condiciones económicas podrían afectar material y adversamente la demanda de los consumidores y, por lo tanto, la demanda de los productos crediticios de la Sociedad

La demanda de los productos crediticios que ofrece la Sociedad depende de las condiciones económicas, incluido el producto interno bruto o PIB, las tasas de crecimiento, la inflación, el desempleo, el costo de la energía y otras necesidades, la disponibilidad de crédito al consumo, las tasas de interés, la confianza del consumidor, las tendencias minoristas y tipos de cambio de moneda extranjera. Estas condiciones económicas están fuera del control de la Sociedad. Si las condiciones económicas empeoran, es probable que disminuya la demanda de bienes de consumo. La

capacidad de la Sociedad para recibir los pagos de sus créditos en su totalidad y a tiempo también depende en gran medida de la condición financiera de los prestatarios, que a su vez depende en gran medida de las condiciones económicas. El empeoramiento de las condiciones económicas, sobre todo el aumento del desempleo y la disminución del gasto público, podría tener un impacto negativo en la condición financiera de los prestatarios existentes y potenciales, lo que a su vez podría aumentar la proporción de los créditos existentes de la Sociedad que están en mora, creando así pérdidas y reduciendo la rentabilidad de su cartera de crédito y afectar negativamente la solvencia de los consumidores mexicanos y estadounidenses, reduciendo así la tasa de aprobación de créditos de la Sociedad. La ocurrencia de cualquiera de estos eventos puede afectar material y adversamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

En particular, ciertas industrias en las que operan los clientes de Financiera Independencia están fuertemente influenciadas por las condiciones macroeconómicas en México y en los EE. UU. La contracción económica en dichas industrias podría afectar significativamente el desempeño de la cartera de la Sociedad y, como consecuencia, su negocio, situación financiera y resultados de operación. Si bien la Sociedad ha adoptado políticas y procedimientos para monitorear la calidad de su cartera, dichas políticas y procedimientos pueden fallar y algunos clientes pueden enfrentar problemas de liquidez que, en ciertos casos, pueden obligarlos a entrar en un procedimiento de quiebra, lo que a su vez podría afectar la condición financiera de la Compañía. En consecuencia, cualquier contraprestación que la Sociedad reciba o recupere de operaciones celebradas con clientes que sean objeto de un procedimiento concursal dentro de un plazo legal anterior a la sentencia de declaración del concurso podrá ser objeto de impugnación y podrá ser declarada nula y vacía. Los resultados de dichos procedimientos, si son adversos para la Sociedad, podrían tener un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Asimismo, el aumento del costo de los bienes en general, causado principalmente por la inflación o las condiciones del comercio mundial, puede afectar negativamente la capacidad de los clientes de la Sociedad para adquirir o financiar dichos bienes, lo que podría afectar negativamente sus resultados de operación y su negocio podría verse aún más negativamente afectado.

Además, los pronósticos del gobierno sobre el crecimiento económico de México pueden afectar la percepción que las agencias calificadoras tienen del país.

[23] El servicio de nuestra deuda, incluidos los Step-Up Notes, requerirá una cantidad significativa de efectivo. Nuestra capacidad para generar efectivo depende de una variedad de factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control

La capacidad de la Sociedad para realizar pagos sobre su deuda, incluidas las Notas Actuales, dependerá de su capacidad para generar efectivo en el futuro. Esto, en cierta medida, está sujeto a factores generales económicos, financieros, competitivos y otros que están fuera del control de la Sociedad. Es posible que el negocio de la Sociedad no pueda generar suficiente flujo de efectivo de las operaciones y es posible que los préstamos futuros no estén disponibles para la Sociedad en una cantidad suficiente para permitirle pagar su deuda o financiar sus demás necesidades de liquidez. Es posible que la Sociedad necesite refinanciar la totalidad o una parte de su deuda al vencimiento o de manera anticipada, y es posible que no pueda completar dicho refinanciamiento en términos comercialmente razonables o absolutos. Es posible que la Sociedad no tenga recursos suficientes para pagar su deuda a su vencimiento o tiempo suficiente para financiar el pago de la misma. La Sociedad está obligada a utilizar una parte de su flujo de efectivo de las operaciones para pagar intereses sobre su endeudamiento actual y futuro, lo que puede requerir que reduzca los fondos disponibles para otros fines, incluida la originación de nuevos créditos. Si la Sociedad no puede generar efectivo para atender, pagar o refinanciar su deuda, su negocio, situación financiera o resultados de operación pueden verse afectados adversa y materialmente.

[24] Es posible que futuras adquisiciones o inversiones significativas no se implementen con éxito o interrumpen las operaciones de la Sociedad

A lo largo de la historia de Financiera Independencia, la Sociedad ha realizado adquisiciones significativas, incluida la adquisición de AFI y AEF en 2011, y continúa evaluando oportunidades de adquisición y asociación en México y en el extranjero (incluidas inversiones en negocios regulados) a medida que surgen y no puede garantizarse que sus evaluaciones darán como resultado cualquier transacción de este tipo en el corto plazo. La Sociedad enfrenta una variedad de incertidumbres y desafíos relacionados con adquisiciones e inversiones pasadas y futuras potenciales, incluido el logro de sinergias esperadas, la retención de empleados clave, la integración de sistemas operativos y financieros, el mantenimiento de niveles de ingresos y rentabilidad, la obtención de aprobaciones gubernamentales y la minimización de la exposición a responsabilidades potenciales, la incapacidad para modificar rápidamente las normas contables, dificultades para retener a los clientes de los negocios adquiridos, pasivos o contingencias no previstos relacionados con los negocios adquiridos, incluidas reclamaciones legales, y la posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición o que requieran desinversiones de los activos adquiridos. Estos riesgos, y la posibilidad de que la integración de cualquier negocio adquirido reciente o futuro pueda requerir una cantidad significativa de tiempo y recursos de la gerencia y empleados de la Sociedad, podrían interrumpir su negocio en curso y podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

[25] Es posible que la Sociedad no tenga éxito en sus planes de crecimiento, desarrollo, diversificación u otras transacciones estratégicas

La industria de las microfinanzas es altamente competitiva y actualmente está experimentando niveles crecientes de consolidación en los que la Sociedad puede participar para crecer y diversificar su negocio. Sin embargo, es posible que no tenga éxito en la realización de estos planes, o pueden requerir que incurra en costos adicionales, lo que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, condiciones financieras y resultados de operación y perspectivas. En particular, Financiera Independencia de vez en cuando considera oportunidades para realizar transacciones estratégicas, incluidas fusiones, adquisiciones y desinversiones relacionadas con ella y/o sus subsidiarias. Sin embargo, no puede haber garantía de que la Sociedad obtendrá los beneficios de dicha transacción estratégica o que dicha transacción estratégica no la afectará negativamente. Por ejemplo, es posible que no pueda realizar las sinergias anticipadas resultantes de las adquisiciones y que las desinversiones no resulten beneficiosas para la Sociedad.

[26] El endeudamiento de la Sociedad podría afectar negativamente su salud financiera, flexibilidad operativa y su inversión en valores

El endeudamiento y otras obligaciones financieras de la Sociedad aumentan la posibilidad de que no pueda generar efectivo suficiente para pagar, a su vencimiento, el principal, los intereses u otros montos adeudados con respecto a su endeudamiento, incluidas las Notas Actuales. El endeudamiento de la Sociedad también podría tener otras consecuencias significativas. Por ejemplo, la deuda de la Sociedad puede:

- aumentar su vulnerabilidad a las condiciones generales económicas, competitivas y de la industria;
- limitar su capacidad para obtener financiamiento adicional en el futuro requerido para capital de trabajo, gastos de capital, deuda, requisitos de servicio, adquisiciones, propósitos corporativos generales u otros propósitos en términos satisfactorios o en absoluto;
- exigirle que dedique una parte sustancial de su flujo de efectivo de las operaciones al servicio de su deuda, reduciendo así los fondos disponibles para las operaciones de la Sociedad y su capacidad para aprovechar cualquier oportunidad comercial futura;
- exponerse al riesgo de aumento de las tasas de interés ya que algunos de sus préstamos son a tasas de interés variable;
- exponerse al riesgo de aceleración de su endeudamiento pendiente si incumpliera los términos de los acuerdos subyacentes a su endeudamiento y el riesgo de insolvencia;
- restringirse de hacer adquisiciones estratégicas o hacer desinversiones no estratégicas;

- limitar su flexibilidad de planificación o capacidad de reacción ante cambios en su negocio y las industrias en las que operamos;
- limitar su capacidad para ajustarse a las condiciones cambiantes del mercado, reaccionar ante las presiones competitivas y los cambios adversos en la regulación gubernamental;
- limitar su capacidad o aumentar los costos para refinanciar su deuda;
- imponerse restricciones operativas y financieras significativas, como su capacidad para (1) pagar dividendos o recomprar capital social, (2) realizar inversiones, (3) crear gravámenes, (4) realizar transacciones con afiliados, (5) vender activos, y (6) consolidar o fusionar;
- limitar su capacidad para realizar transacciones de comercialización y cobertura mediante la reducción del número de contrapartes con las que puede realizar dichas transacciones, así como el volumen de dichas transacciones; y
- colocarse en desventaja competitiva frente a competidores que pueden tener menos endeudamiento y otras obligaciones o mayor acceso a financiamiento.

La ocurrencia de cualquiera de estos y otros riesgos relacionados con el endeudamiento de la Sociedad puede tener un efecto material adverso en su negocio, resultados de operación y situación financiera. Además, si Financiera Independencia no puede cumplir con las disposiciones de sus instrumentos de deuda ni obtener una exención o enmienda, el endeudamiento pendiente bajo sus instrumentos de deuda podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda podría tener un efecto material adverso en su negocio, resultados de operación y situación financiera y podría afectar la capacidad de la Sociedad para cumplir con su obligación en virtud de las Notas Actuales

[27] Las acciones colectivas pueden ser iniciadas contra la Sociedad por la CONDUSEF, que tiene amplia autoridad discrecional para regularla, lo que puede afectar su negocio, situación financiera y resultados de operación

De acuerdo con la Ley para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, por la cual, entre otras cosas, la CONDUSEF está legitimada para iniciar acciones colectivas contra instituciones financieras mexicanas en relación con hechos que afecten a grupos de usuarios de servicios financieros. Aunque existe experiencia limitada en México en relación con demandas colectivas, una demanda colectiva iniciada contra nosotros podría afectar negativamente el negocio de la Sociedad, situación financiera y resultados de operación.

CONDUSEF tiene amplios poderes para regular las actividades de Financiera Independencia y las actividades de las instituciones financieras mexicanas, lo que puede tener un impacto adverso para la Sociedad. De conformidad con la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la CONDUSEF tiene derecho a ordenar modificaciones a los contratos de adhesión que la Sociedad utiliza con sus clientes, si la CONDUSEF considera que las disposiciones incluidas en dichos contratos son perjudiciales o abusivas para los usuarios. La CONDUSEF tiene facultades amplias para tomar esta y otras acciones similares, incluyendo la imposición de regulaciones y la publicación de disposiciones, así como la imposición de multas que puedan ser perjudiciales para el negocio y reputación de la Sociedad. Las acciones tomadas por CONDUSEF contra Financiera Independencia, ya sea de forma aislada o recurrente, pueden tener un impacto adverso significativo en la Sociedad, y ésta no puede predecir la naturaleza de tales acciones en este momento. A la fecha la Sociedad no ha sido objeto de una multa significativa por parte de la CONDUSEF.

[28] La sociedad podría estar sujeta a sanciones debido a su publicidad

Debido a que la Sociedad participa activamente en publicidad financiera, podría estar sujeta a sanciones basadas en el incumplimiento a la regulación aplicable, si dicha publicidad incluye información incorrecta o incompleta, o si es probable que dicha información conduzca a un error con respecto a que los productos crediticios de la Compañía están de acuerdo con la ley aplicable. Además, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones si envía publicidad que ofrece sus productos o servicios a aquellos clientes que han solicitado expresamente no recibir dicha publicidad. Estos eventos podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera y resultados de operación de la Sociedad. A la fecha la Sociedad no ha sido objeto de una multa significativa por parte de la CONDUSEF.

[29] Es posible que la Sociedad no pueda detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales o inapropiadas de manera completa u oportuna

La Sociedad está obligada a cumplir con las leyes, disposiciones y reglamentos aplicables en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita (comúnmente conocido como lavado de dinero) y financiamiento del terrorismo y otras leyes, disposiciones y reglamentos de México y los Estados Unidos. Estas leyes, disposiciones y reglamentos exigen a la Sociedad y sus subsidiarias que son entidades financieras, entre otras cosas, adoptar y hacer cumplir políticas y procedimientos de "conozca a su cliente" y reportar operaciones inusuales, internas preocupantes y relevantes a las autoridades correspondientes. Tales regulaciones se han vuelto más complejas y detalladas con el tiempo y requieren una mejora en los sistemas de la Sociedad y personal altamente calificado para la supervisión y cumplimiento de dichas normas. Además, dicha regulación está sujeta a una mayor vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales. Si bien Financiera Independencia ha adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de su red para actividades de lavado de dinero y actividades relacionadas, es posible que dichas políticas y procedimientos no eliminen por completo las instancias en las que otras partes pueden usar las cuentas de la Sociedad o tecnología para participar en el lavado de dinero y otras actividades ilegales o impropias. Si bien la Sociedad no ha estado sujeta a multas u otras sanciones importantes como resultado de actividades de lavado de dinero, en la medida en que no cumpla plenamente con las leyes y regulaciones aplicables, las agencias gubernamentales relevantes a las que informa tienen el poder y autoridad para imponer multas y otras sanciones. Además, aunque la Sociedad no ha sufrido daños a su negocio o su reputación como resultado de actividades de lavado de dinero en el pasado, su negocio y reputación podrían verse afectados si los clientes la utilizan para lavar dinero o con fines ilegales o inapropiados. Aun y cuando no hay obligación legal, como buena práctica y reforzamiento de las medidas tendientes a prevenir el lavado de dinero, la Sociedad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y otros funcionarios certificados por la CNBV en dicha materia.

[30] Los cambios en las normas contables podrían afectar la información financiera de la Sociedad y la comparabilidad de su información financiera histórica

Las organizaciones que establecen las normas contables y otros organismos reguladores modifican periódicamente las normas de información y contabilidad financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, incluidos en otras secciones de este Reporte Anual. Los cambios en las normas contables pueden tener un impacto material en la forma en que la Sociedad reconoce e informa su situación financiera y resultados, así como la comparabilidad de la información financiera presentada en este Reporte Anual.

Durante diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias sólo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por

cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

[31] La Sociedad podría sufrir un ataque de ciberseguridad en su infraestructura tecnológica

Debido a que la información de la Sociedad se gestiona en sistemas computacionales, es posible que ocurra un intento malicioso de acceder o dañar un sistema o redes. Ello puede derivar en accesos no autorizados a información confidencial o las instalaciones, robo de datos, información o incluso equipos, daños en la reputación de la organización y la marca, pérdidas económicas causadas por paralizaciones de la actividad, reclamaciones legales o reparaciones de daños.

[32] La Sociedad podría sufrir en la continuidad de sus servicios debido a una falla en su tecnología

Una afectación a los sistemas de la Sociedad puede derivar en la posibilidad de incurrir en faltas o fallas en la disponibilidad de la información, sistemas o incluso la infraestructura física.

[33] La Sociedad podría no operar debido a un riesgo en sistemas contratados o como consecuencia de la no operación de alguno de sus proveedores de tecnología

A pesar de la gestión del riesgo de los sistemas propios de la Sociedad, es posible que ocurra un ciberataque o bien una discontinuidad en la infraestructura tecnológica de alguno de los proveedores contratados o incluso en algún otro tercero que puede afectar la disponibilidad en los servicios de la Sociedad.

[34] La Sociedad podría no gestionar de manera correcta sus datos

Dado que la información de clientes y créditos se gestiona en sistemas computacionales, es posible que derivado de una mala gestión de las bases de datos o de los servicios derivados, la Sociedad pudiera perder o comprometer parte o toda su información. Esto puede resultar en la paralización del servicio o en la afectación de algunos o todos los contratos.

[35] La Sociedad podría ver su tecnología afectada debido a una mala gestión o no efectiva de sus riesgos

La Sociedad debe realizar una gestión continua del riesgo tecnológico, en caso de no realizarlo correctamente puede resultar en la interrupción del servicio o en la afectación a sus sistemas de información.

[36] La Sociedad podría perder acceso a sus datos debido a una mala gestión de sus llaves privadas de cifrado

La Sociedad almacena múltiples datos cifrados (encriptados) en sus sistemas de base de datos con el objetivo de preservar la privacidad de los datos. Puesto que el cifrado utiliza algoritmos asimétricos - llave privada+pública - se requiere de una correcta gestión de las llaves privadas. En caso de pérdida de las llaves privadas, la Sociedad perdería el acceso a estos datos afectando así la operación normal de sus servicios.

ii) Factores de Riesgo Relacionados con México

[1] Condiciones económicas o políticas adversas en México podrían afectar negativamente la situación financiera y resultados de operación de la Sociedad

Financiera Independencia es una empresa mexicana con la mayoría de sus activos ubicados en México y la mayoría de los ingresos derivados de operaciones en México, y con operaciones significativas en los Estados Unidos. Como tal, su negocio puede verse significativamente afectado por las condiciones generales de las economías mexicana y estadounidense.

Un deterioro de la economía mexicana podría afectar las operaciones de la Sociedad en la medida en que sea incapaz de reducir sus costos y gastos en respuesta a la caída de la demanda. De igual manera, la cartera de crédito de la Sociedad podría contraerse debido a una disminución en la calidad crediticia de sus clientes o deteriorarse como resultado de mayores índices de morosidad. Estos factores podrían afectar material y adversamente el negocio, los resultados de operación, las perspectivas y la situación financiera.

Estados Unidos también ha experimentado un período de desaceleración económica y una recesión en los últimos años. Este período ha venido acompañado de descensos en la demanda. El alto desempleo, la disminución del valor de las viviendas y la falta de disponibilidad de crédito debido a la crisis económica pueden provocar un aumento de las tasas de incumplimiento de pago de los créditos de la Sociedad en los Estados Unidos.

[2] Las políticas o regulaciones del gobierno mexicano, incluyendo la imposición de un tope a la tasa de interés, podrían afectar adversamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad

La Sociedad se encuentra constituida en México, y la mayoría de sus activos y operaciones se encuentran en México. Como resultado, la Sociedad está sujeta a riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios específicos de México. El gobierno federal mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del gobierno federal mexicano relativas a la economía, las empresas estatales y controladas por el estado, financiadas o instituciones financieras influenciadas podría tener un impacto significativo en las entidades del sector privado en general y en Financiera Independencia en particular, y en las condiciones del mercado, incluidos los precios y rendimientos de los valores mexicanos, incluidos los de la Sociedad.

Además, el gobierno mexicano puede implementar cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o regulaciones que podrían afectar las condiciones políticas y económicas en México, lo que podría afectar adversamente el negocio de la Sociedad y su situación financiera. El negocio, condición financiera y resultados de operación de la Sociedad pueden verse afectados negativamente por cambios en las políticas o regulaciones que involucren, entre otros:

- tasas de interés;
- tipos de cambio y controles y restricciones a la salida de capitales de México;
- fluctuaciones monetarias;
- inflación;
- liquidez de los mercados nacionales de capital y préstamos; y

- políticas tributarias y regulatorias.

La ley mexicana aplicable actualmente no impone ningún límite a la tasa de interés que la Sociedad pueda cobrar a un cliente. Sin embargo, la legislación mexicana podría cambiar y los créditos de la Sociedad podrían estar sujetos a topes en las tasas de interés. Si la ley mexicana cambiara de esta manera, o si ocurrieran otros cambios a la ley mexicana, podría volverse financieramente imposible o poco práctico continuar ofreciendo créditos a muchos de los clientes y el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad podrían verse afectados negativamente. En consecuencia, no puede garantizarse que los cambios futuros en las regulaciones o en su interpretación o aplicación no afecten negativamente a la Sociedad.

[3] Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar material y adversamente la política económica mexicana y las operaciones de la Sociedad

La Sociedad no puede predecir el impacto que tendrán las condiciones políticas, económicas y sociales en la economía mexicana. Además, la Sociedad no puede garantizar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. México ha experimentado recientemente periodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas para aumentar la seguridad y ha fortalecido sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen organizado (especialmente el crimen relacionado con las drogas) continúa existiendo y operando en México. Estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada con ellas pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en operaciones futuras de la Sociedad. La situación social y política en México podría afectar adversamente la economía mexicana, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y perspectivas de la Sociedad.

[4] Los acontecimientos en otros países podrían afectar negativamente la economía mexicana y los resultados de operación de la Sociedad

Las operaciones de la Sociedad en los Estados Unidos, a través de AFI, han alcanzado una importancia significativa ya que su cartera crediticia representa el 40.2% de la cartera crediticia consolidada total al 31 de diciembre de 2024. Como tal, los inconvenientes económicos y financieros en los Estados Unidos podrían tener un impacto en la cartera financiera consolidada y resultados de operación de la Sociedad.

Además, la economía mexicana puede verse afectada, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Si bien las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los desarrollos adversos en otros países, incluidos, entre otros, países identificados como mercados emergentes, pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de emisores mexicanos. En el pasado, por ejemplo, los precios de los valores de renta variable y de deuda mexicanos disminuyeron sustancialmente como resultado de la caída prolongada en los mercados de valores de los Estados Unidos. Los problemas de crédito en los Estados Unidos relacionados principalmente con la venta de hipotecas subprime también han resultado en fluctuaciones significativas en los mercados financieros.

En los últimos años, las condiciones económicas en México se han correlacionado cada vez más con las condiciones económicas en los Estados Unidos como resultado del T-MEC y el aumento de la actividad económica entre los dos países. Asimismo, en 2024, Estados Unidos anunció nuevos impuestos arancelarios que afectarían directamente la economía mexicana, primordialmente a que México es el principal proveedor de los Estados Unidos y por las cadenas de suministro a las que pertenece México. Por lo tanto, condiciones económicas adversas en los Estados Unidos u otros eventos relacionados podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana. La Sociedad no puede asegurar que los eventos en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar no afectarán negativamente su negocio, situación financiera o resultados de operación.

[5] Las fluctuaciones del peso en relación con el dólar estadounidense podrían resultar en un aumento en el costo de financiamiento de la Sociedad y limitar su capacidad para realizar pagos oportunos de la deuda denominada en moneda extranjera

En el segundo semestre de 2024, el peso mexicano tuvo una marcada depreciación frente al dólar, la cual es explicada por la incertidumbre que ha originado la reforma judicial en México y por el triunfo de Donald Trump las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. En el mercado se anticipa un entorno de volatilidad originado principalmente por (1) el entorno macroeconómico con constantes preocupaciones respecto del comportamiento de la inflación y tasas de interés y (2) aplicación de tarifas arancelarias a México por parte del gobierno de Estados Unidos.

Debido a que la mayoría de los ingresos de la Sociedad están, y se espera que sigan estando, denominados en pesos, si el valor del peso disminuye frente al dólar estadounidense, como ha sido el caso en el pasado reciente, el costo de financiamiento de la Sociedad podría aumentar y podría incurrir en su deuda denominada en dólares estadounidenses, incluidas las Notas Actuales, en la medida en que dichas obligaciones no estén cubiertas de otro modo con instrumentos financieros. Una severa depreciación del peso también puede resultar en la interrupción de los mercados internacionales de divisas. Esto puede limitar la capacidad de la Sociedad de transferir o convertir Pesos a dólares estadounidenses y otras monedas con el fin de realizar pagos oportunos de intereses y capital sobre sus valores en otras monedas, incluidos las Notas Actuales, y cualquier otra deuda denominada en dólares estadounidenses que pudiera incurrir.

Además, dada la estructura de los instrumentos de cobertura actuales de la Sociedad, podría estar sujeta a llamadas de margen, si la volatilidad se traduce en una gran apreciación del peso mexicano.

Actualmente, el tipo de cambio peso-dólar se determina sobre la base de la flotación del mercado libre de acuerdo con la política establecida por el Banco de México. No hay garantía de que el Banco de México mantendrá el régimen cambiario actual (que ha estado sujeto a restricciones en el pasado) o que el Banco de México no adoptará una política monetaria diferente que pueda afectar el tipo de cambio mismo, incluyendo la imposición controles de cambio generalizados. Cualquier cambio en la política monetaria, las políticas relacionadas con la transferibilidad de fondos, el régimen de tipo de cambio o en el tipo de cambio mismo, como resultado de condiciones de mercado sobre las cuales la Sociedad no tiene control, podría tener un impacto negativo en su negocio, situación financiera y resultados de operación. Además, no puede haber ninguna garantía de que cualquier transacción de cobertura que la Sociedad celebre la protegerá suficientemente contra tales impactos.

[6] Altas tasas de inflación podrían afectar negativamente la situación financiera y el resultado de operación de la Sociedad

Históricamente, la inflación en México ha registrado niveles relativamente altos dados la depreciación del peso y la imposición de controles gubernamentales sustanciales sobre los tipos de cambio y los precios. La tasa de inflación anual de los últimos tres años, medida por la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, proporcionada por el INEGI fue de 7.82% en 2022, 4.66% en 2023 y 4.21% en 2024.

La incertidumbre sobre si el gobierno mexicano implementará cambios en la política o la regulación en el futuro puede contribuir a la incertidumbre económica en México y a una mayor volatilidad en los mercados de valores mexicanos y en las emisiones de valores en el extranjero por parte de emisores mexicanos. Estas incertidumbres y otros desarrollos en la economía mexicana pueden afectar adversamente a la Sociedad.

Además, el aumento de la inflación generalmente ha aumentado el costo de financiamiento de la Sociedad, lo que quizás no podría transferir a sus clientes a través de tasas de interés más altas sin afectar negativamente el volumen de sus créditos. La condición financiera y rentabilidad de la Sociedad pueden verse afectadas negativamente por el nivel y las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que afectaría la capacidad de la Sociedad para ganar un diferencial entre el interés recibido sobre sus créditos y su costo de financiamiento. Todos los créditos de la Sociedad tienen tasas de interés fijas, que pueden no reflejar el rendimiento real que está recibiendo en un entorno inflacionario y, como resultado, pueden no compensarla por completo por el riesgo que asume en su cartera de crédito. Si la tasa de inflación

aumenta o se vuelve incierta e impredecible, el negocio de la Sociedad, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados negativamente.

[7] México podría continuar sufriendo un período de violencia y actividad criminal que podría afectar las operaciones de la Sociedad

México ha experimentado recientemente periodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas de seguridad y ha fortalecido sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen organizado (especialmente el crimen relacionado con las drogas) continúa existiendo en México. Estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada con ellas pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en las operaciones futuras de la Sociedad. La situación social y política en México podría afectar adversamente la economía mexicana, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en el negocio de la Sociedad, condición financiera, resultados de operación y perspectivas.

[8] La aplicación de tarifas arancelarias en México y Estados Unidos podrían afectar las economías mexicana y estadounidense y, los resultados de operación de la Sociedad

Durante 2024, Estados Unidos anunció la aplicación de tarifas arancelarias en México que podrían directamente las economías mexicana y estadounidense, primordialmente a que México es el principal proveedor de los Estados Unidos y por las cadenas de suministro a las que pertenecen México y Estados Unidos.

d) Otros Valores

Financiera Independencia no cuenta con otros valores, salvo por sus acciones, inscritos en el Registro o listados en otros mercados.

Durante los últimos tres ejercicios Financiera Independencia ha presentado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia no ha realizado cambio alguno a los derechos de sus valores inscritos en el RNV.

f) Destino de los Fondos

Los recursos obtenidos por Financiera Independencia derivados de la Oferta Global, las notas en el extranjero han sido destinados a la colocación de cartera, para financiar la expansión de su red de sucursales, para refinanciar su deuda y para otros fines corporativos, en los términos señalados en los prospectos y suplementos de información correspondientes.

g) Documentos de carácter público

El presente Reporte Anual presentado por Financiera Independencia a la CNBV y a la BMV podrá ser consultado en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.bmv.com.mx.

Copias de la documentación presentada a la CNBV y la BMV podrán obtenerse mediante acceso a, e impresión de, la página de Internet de Financiera Independencia cuya dirección es: www.findep.mx, y para efectos de cualquier consulta con respecto a la misma, contactar al Director Corporativo de Finanzas y de Relación con Inversionistas, José

María Cid Michavila, en Prolongación Paseo de la Reforma 600, Local 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, C.P. 01210, Ciudad de México, o al número de teléfono +52 (55) 5229-0200 o al correo electrónico jcid@apoyofin.com

Asimismo, cierta información presentada por Financiera Independencia a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Sociedad puede ser consultada en la página de Internet de la Sociedad, cuya dirección es: www.findep.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto del presente Reporte Anual.

2) LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

i) Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La denominación social de la Sociedad es Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., y comercialmente es conocida e identificada como “Financiera Independencia” o “Independencia” o “Findep”.

ii) Fecha y lugar de constitución y duración de la Emisora

La Sociedad se constituyó originalmente como “Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, mediante escritura pública número 43,057, de fecha 22 de julio de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 179043. La duración de la Sociedad es indefinida.

iii) Dirección y teléfonos de las oficinas principales de la Emisora

Las oficinas principales de Financiera Independencia se ubican en Prolongación Paseo de la Reforma 600, Local 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, y el teléfono de dichas oficinas es el +52 (55) 5229-0200. La dirección en Internet de la Sociedad es www.findep.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es materia ni objeto de este Reporte Anual.

iv) Evolución de la Emisora y sus Subsidiarias

En 2024, se originaron 206,598 créditos. Al 31 de diciembre de 2024 Financiera Independencia contaba con 280,176 clientes, en comparación con los 291,780 registrados al 31 de diciembre de 2023, lo que refleja una disminución del 4.0%, esto refleja la estrategia de privilegiar la calidad y rentabilidad sobre el tamaño de la cartera.

Adicionalmente, el saldo de la cartera de crédito de Financiera Independencia al 31 de diciembre de 2024 ascendía a Ps.8,455.8 millones de cartera total, en comparación con los Ps.7,646.6 millones al 31 de diciembre de 2023, representando un aumento del 10.6%. En 2024, el margen financiero ajustado por riesgos crediticios de la Sociedad fue de Ps.2,947.1 millones, lo que refleja un aumento de 6.0% en comparación con el 2023. En 2024, la utilidad neta de la Sociedad fue de Ps.804.4 millones, 13.3% mayor en comparación a 2023, y siendo la más alta en la historia de la Compañía. En 2024, el margen de intereses neto ajustado por riesgo de la Sociedad—incluyendo comisiones—y su rendimiento sobre capital contable promedio fueron de 40.9% y 13.9%, respectivamente. El rendimiento sobre activos fue de 7.2% en el 2024, y el índice de eficiencia—incluyendo provisiones—fue de 69.9%. Para mayor información acerca de los productos proporcionados por Financiera Independencia véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso i) — “Actividad Principal”.

[1] Historia y Desarrollo

Financiera Independencia se constituyó en 1993 como una sociedad financiera de objeto limitado (Sofol), siendo la primera Sofol constituida en México. También fue la primera Sofol en otorgar microcréditos personales para los segmentos de bajo ingreso de la población trabajadora en México. En 2006 se modificó el régimen regulatorio en México y, entre otros aspectos, se desregulan las actividades crediticias en México, creándose una nueva categoría de instituciones financieras, las Sofomes, que se clasifican en reguladas y no reguladas. A diferencia de las Sofoles, las Sofomes no reguladas son sociedades financieras no sujetas a la supervisión de la CNBV (salvo por lo que se refiere a la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo) y se encuentran facultadas para otorgar créditos de manera habitual y profesional, y participar en otros tipos de operaciones financieras sin las limitaciones de objeto y actividades que le eran aplicables a las Sofoles, debiendo

contar con un registro vigente ante la Condusef para ser consideradas como Sofomes. Las Sofomes pueden colocar valores en los mercados de capital mexicanos, otorgar créditos sin un permiso específico, y no están obligadas a limitar sus actividades a un sector específico de la economía mexicana. Las Sofomes no tienen limitaciones específicas en cuanto a inversión extranjera. La Condusef tiene jurisdicción sobre las Sofomes en materia de transparencia. Independencia se convirtió en una Sofom no regulada en el primer trimestre de 2007.

En noviembre de 2007 Financiera Independencia realizó la primera oferta pública inicial de sus Acciones, la cual consistió en una oferta global mixta de hasta 136,000,000 de Acciones (incluyendo la opción de sobreasignación otorgada a los intermediarios colocadores). Dicha oferta incluyó ofertas primarias y secundarias de acciones en México a través de la BMV y en el extranjero al amparo de la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos y la normatividad aplicable de los países en que dicha oferta fue realizada. En consecuencia, a partir de noviembre de 2007 se convirtió en una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que se encuentra sujeta a ciertas disposiciones de la LMV. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso v) — Legislación Aplicable y Situación Tributaria”. El programa de ADRs bajo la Regla 144ª y Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos fue cancelado el 18 de diciembre de 2017.

En enero de 2010, las instituciones afiliadas a Eton Park adquirieron 66.5 millones de las Acciones de Independencia, equivalentes a aproximadamente el 9.3% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2021, la Emisora no ha recibido ninguna notificación por parte de Eton Park sobre el número de acciones del que es propietario.

En febrero de 2010, Financiera Independencia adquirió Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida (en su momento, una compañía de microseguros), Finsol Servicios (prestadora de servicios), e Instituto FINSOL-IF (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). La adquisición de Finsol implicó la adquisición de la totalidad del capital social de dichas entidades por una contraprestación aproximada de Ps.530 millones en efectivo.

En marzo de 2010, Financiera Independencia realizó la colocación de bonos por USD\$200 millones en el mercado internacional, emitidos bajo la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (1933 Securities Act) de los Estados Unidos de América, con un plazo de cinco años y una tasa de interés anual del 10.0%. Independencia fue la primera empresa de microcrédito en Latinoamérica en acceder a este mercado. La Empresa se ha mantenido continuamente activa en dicho mercado e incluso amortizó anticipadamente estos bonos en 2014 con los recursos derivados de la emisión de Notas¹⁴.

En febrero de 2011, Financiera Independencia adquirió el 77.0% de las acciones en circulación de AFI, una entidad de microfinanzas que atiende, primordialmente, a la comunidad hispana no bancarizada en San Francisco, California, Estados Unidos de América. El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de Ps.103.0 millones.

En marzo de 2011, Financiera Independencia adquirió el 100.0% de las acciones en circulación de AEF, uno de los grandes jugadores en el mercado de las microfinanzas de créditos individuales en México, y SECOFI (una prestadora de servicios). El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de Ps.1,075.0 millones. Como consecuencia de la adquisición de AEF, Financiera Independencia incrementó su cartera de crédito en Ps.785.6 millones y se incorporaron 109,081 nuevos clientes. A la fecha de la adquisición, AEF contaba con una red de 96 sucursales de las cuales 62 sucursales se encuentran en el área metropolitana de la Ciudad de México y las restantes 34 sucursales se encuentran distribuidas en 10 entidades federativas.

El 28 de mayo de 2013 Financiera Independencia adquirió en Brasil la empresa Finsol SCMEPP, subsidiaria de Independencia Participaciones y la cual tiene por objeto el otorgamiento de créditos grupales en Brasil, atendiendo el mercado de Instituto Finsol-IF.

Con el propósito de dar cumplimiento a las reformas laborales que entraron en vigor en diciembre de 2012, el 9 de julio de 2013 Financiera Independencia constituyó SACSA, empresa que tuvo por objeto suministrar sistemas administrativos a Financiera Independencia. Con esta medida, se dio cumplimiento a los requerimientos de la reforma

laboral en materia de subcontratación y se redujo el riesgo de las referidas empresas en esa materia. El 31 de julio de 2015, se tomó la decisión de fusionar a SACSA, como sociedad fusionada que desapareció, con Finsol Servicios, como sociedad fusionante, que subsistió.

En diciembre de 2013, Financiera Independencia adquirió el 23% restante de las acciones de AFI mediante el ejercicio de una opción de compra a favor de Independencia por un precio de USD\$3.8 millones.

El 3 de marzo de 2014 se llevó a cabo la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "FIDEPCB 14" por Ps.1,500 millones al amparo del Programa 2014, los cuales fueron liquidados el 25 de julio de 2017. Asimismo, las Notas¹⁴ fueron liquidadas anticipadamente el 11 de agosto de 2017.

Con fecha 13 de abril de 2015, se constituyó SICOA con la finalidad de que dicha empresa asumiera el pasivo laboral del Call Center de la Sociedad ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Con fecha 30 de junio de 2015, se tomó la decisión de fusionar a AEF, como sociedad fusionante que subsistió, con Finsol Vida, como sociedad fusionada que desapareció.

El 14 de diciembre de 2015, la Sociedad, como fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, Siempre Creciendo, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar y Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, División Fiduciaria, como fiduciario, celebraron un contrato de fideicomiso identificado con el número 851-01161, por virtud del cual, la Sociedad aportó la cantidad de Ps.128'262,711.00 con la finalidad, entre otros de adquirir derechos de cobro de una parte de la cartera comercial de Siempre Creciendo y con dichos fondos se cubriera una cuenta por pagar de Siempre Creciendo a la Compañía por la cantidad de Ps.170'716,763.00. Con fecha 10 de septiembre de 2020, la Sociedad, Siempre Creciendo y Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, dieron por terminado el citado fideicomiso, dándose así por terminada la relación comercial entre dichas entidades.

Con fecha 28 de junio de 2016 se constituyó Servicios de Captación cuyo objeto principal es promocionar los productos financieros de Independencia. A la fecha no ha iniciado operaciones.

En julio de 2017 se llevó a cabo la amortización total anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos el 3 de marzo de 2014 con clave de pizarra "FIDEPCB 14" emitidos al amparo del Programa 2014. Dichos valores fueron respaldados por créditos originados por Independencia, AEF y Findependencia (hoy Confianza Económica), los cuales fueron transmitidos al fideicomiso F/1742 constituido con Banco Invex, S.A. en su calidad de fiduciario. La liquidación anticipada fue por un importe de Ps.714.72 millones.

En julio de 2017, Financiera Independencia realizó la amortización anticipada de sus instrumentos de deuda preferentes con vencimiento en 2019 (las "Notas") mediante el pago de un monto principal del 103.750% del monto principal insoluto a la fecha de amortización más intereses devengados y no pagados. Al 12 de julio, el monto insoluto de las Notas ascendía a USD\$119,937,000. La amortización anticipada total se llevó a cabo el 11 de agosto de 2017 y se realizó conforme a lo dispuesto en la Sección 5.1 del Acta de Emisión (Indenture) por virtud del cual se emitieron las Notas. El Indenture y los demás documentos conforme a los cuales se emitieron y amortizaron anticipadamente todas las Notas no fueron registrados o aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Bolsas y Valores (Securities and Exchange Commission, "SEC") o cualquier otra autoridad de gobierno en cualquier jurisdicción.

En julio de 2017, Financiera Independencia realizó una colocación de deuda (Senior Notes Due July 19, 2024) por USD\$250.0 millones en el mercado internacional, a una tasa de interés anual fija del 8.000%. Los recursos obtenidos fueron usados principalmente para la liquidación anticipada y parcial de las Notas¹⁴, mismas que habían sido emitidas en marzo de 2010 por un monto de USD\$200 millones y con vencimiento en marzo de 2015. En julio de 2017 la Compañía contrató 3 swaps de tipo de cambio para cubrir USD\$199.1 millones de los USD\$250 millones de las Notas¹⁷; considerando que a esa fecha la cartera de crédito de AFI ascendía a USD\$50.9 millones como una cobertura natural para el pago de los cupones de las Notas¹⁷. Por medio de los swaps de tipo de cambio contratados, Financiera

Independencia acordó entregar flujos de efectivo en pesos a cambio de recibir flujos de efectivo en dólares americanos de sus contrapartes, suficientes para cubrir los montos de intereses en cada fecha de pago de las Notas17 así como el monto de principal hasta por USD\$199.1 millones. Es de señalar que lo anterior constituye una estrategia de cobertura que se administra de manera dinámica, en función del crecimiento de la cartera de crédito de AFI y del monto en circulación de las Notas 17, principalmente.

En diciembre de 2017, Financiera Independencia canceló su programa de ADRs bajo la Regla 144A y Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos.

El 15 de octubre de 2018 se liquidó Instituto Finsol.

Durante 2019, Financiera Independencia llevó a cabo recompras por USD\$13.5 millones de las Notas17 en circulación; al término del año la cobertura natural proveniente de la cartera de crédito de AFI se incrementó a USD\$80.6 millones. Derivado de lo anterior, la Sociedad llevó a cabo el rebalanceo de sus coberturas mediante la celebración de operaciones de “partial unwind” sobre los swaps de tipo de cambio contratados con sus contrapartes.

Durante 2020, Financiera Independencia, como parte de su estrategia para hacer frente al Covid-19 creó reservas prudenciales en el 2T20 por Ps.441.6 millones y generó Ps.380.8 millones de utilidad de Intermediación Financiera, por compra a descuento de Notas17. Adicionalmente, en octubre 2020 se cerró la venta de la cartera de Finsol México, que al mes de septiembre ascendía a Ps.587.7 millones y en diciembre 2020 se firmó un acuerdo para la venta de Fisofo, la empresa del Grupo enfocada en otorgar Crédito de nómina a empleados de diversas entidades de Gobierno.

Con fecha 06 de agosto de 2020, Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) cedió la totalidad de su cartera colocada en el Estado de Chiapas a la empresa TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V. Con fecha 26 de agosto de 2020, Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) cedió cierta cartera colocada en los Estados de Guerrero, Quintana Roo, Veracruz y Oaxaca a la empresa TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V.

Con fecha 09 de octubre de 2020, (i) Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) cedió el resto de su cartera colocada en México a la empresa TDSIFIN, S.A.P.I. de C.V., (ii) cedió sus activos a la empresa Te Creemos Administración y Servicios, S.A. DE C.V., quien también contrató a los empleados de Serfincor asignados a la operación de Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) y (iii) cedió sus principales marcas a la empresa Te Creemos Holding, S.A.P.I. de C.V., con lo cual, la Sociedad dejó de participar el mercado de créditos grupales.

Con fecha 03 de diciembre de 2020, Financiera Finsol cambió su denominación por la de Apoyo Económico Familiar de México, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, Fisofo formalizó con Grupo Consupago, S.A. de C.V. (“Consupago”) y Consubanco, S.A., I.B.M. (“Consubanco”) las siguientes operaciones:

1.- La venta de cartera de crédito individual con descuento vía nómina, vigente y vencida hasta 179 días, mediante la celebración de un contrato de cesión onerosa de derechos de cobro a favor de Consubanco, S.A., I.B.M. (“Consubanco”), quedando excluida de esta operación la cartera de crédito originada por Fisofo en el Estado de Chiapas, la cual fue cedida a la Sociedad.

2.- La venta de la totalidad de las acciones de Fisofo a favor de Consupago y del Sr. José Ramón Chedraui Eguía.

3.- Un contrato de prestación de servicios, que le permitirán a la Sociedad, a Fisofo, a Consupago y a Consubanco llevar a cabo una transición ordenada de estas operaciones.

Los efectos de los contratos antes señalados se encontraban sujetos a que la Comisión Federal de Competencia Económica (“Cofece”) aprobará los mismos; aprobación que fue otorgada el 26 de febrero de 2021.

La venta antes referida implicó la salida de FINDEP del negocio de créditos a empleados, pensionados o jubilados de dependencias gubernamentales, cuyo pago sea exclusivamente vía descuento de nómina en México.

Con fecha 05 de marzo de 2021, se cerró satisfactoriamente y, por lo tanto, surtieron efectos las operaciones antes señaladas entre Fisofo con Consupago y Consubanco.

Con fecha 17 de mayo de 2021, Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V. cambió su denominación social por la de Servicios Corporativos Findep, S.A. de C.V. y reformó el artículo segundo de sus estatutos sociales, relativo a su objeto social.

Derivado de las reformas publicadas el 23 de abril de 2021 en el DOF, a la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Código Fiscal de la Federación, LISR y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el mes de junio de 2021, se inició un proceso de traspaso de los empleados de SICOA, Serfincor y SECOFI a Financiera Independencia, AEF, SECOFI y Conexia.

En el mes de julio de 2021, se inscribió a SECOFI y a Conexia en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para prestar servicios especializados, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Con fecha primero de octubre de 2021, Financiera Independencia firmó un acuerdo de venta de Finsol Brasil con OMNI S.A. – Credito, Financiamiento e Inversión. Dicha venta se encuentra sujeta a las aprobaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central de Brasil. Se dará a conocer el cierre de la operación cuando ésta se concluya.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. cambió su denominación social por la de Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Durante 2021, Financiera Independencia llevó a cabo recompras por USD\$7.5 millones de las Notas¹⁷ en circulación; al término del año la cobertura natural proveniente del crédito intercompañía con AFI se incrementó en USD\$50.8 millones. Derivado de lo anterior, la Sociedad llevó a cabo el rebalanceo de sus coberturas mediante la celebración de operaciones de “partial unwind” sobre los swaps de tipo de cambio contratados con sus contrapartes.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Confianza Económica (i) cambió su modalidad para quedar como una Sociedad Anónima de Capital Variable, dejando de operar como entidad financiera, es decir, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, realizando actividades auxiliares del crédito, conforme a la LGOAAC, reformando íntegramente sus estatutos sociales; y (ii) cesó totalmente sus operaciones y se disolvió anticipadamente, para posteriormente ser liquidada, debido a que dicha empresa nunca inició operaciones, para todos los efectos legales correspondientes.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Servicios de Captación cesó totalmente sus operaciones y se disolvió anticipadamente, para posteriormente ser liquidada, debido a que dicha empresa nunca inició operaciones, para todos los efectos legales correspondientes.

Con fecha 24 de octubre de 2022, Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (hoy Servicios Especializados Findep); (i) cambió su modalidad para quedar como una Sociedad Anónima de Capital Variable, dejando de operar como entidad financiera, es decir, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, realizando actividades auxiliares del crédito, conforme a la LGOAAC, reformando totalmente sus estatutos sociales, para dedicarse a prestar servicios administrativos a la Sociedad y a sus subsidiarias; y (ii) cambió su denominación social por la de Servicios Especializados Findep.

Con fecha 24 de enero de 2023 se lanzó una oferta fuera de México para intercambiar las Notas¹⁷ que se encontraban en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.0% y con vencimiento en 2028, o Notas²³,

más un pago en efectivo. El resultado de dicha oferta fue una participación de 64.4% de los tenedores de las Notas 17, dando como resultado la emisión de USD\$83.3 millones de Notas 23 con fecha 1o de marzo de 2023.

Con fecha 08 de noviembre de 2023, se resolvió llevar a cabo la redención total en efectivo de las Notas 17 a los inversionistas que no decidieron participar en el intercambio de notas señalado en el párrafo anterior. La fecha de la redención fue el 15 de diciembre de 2023. El precio de redención fue el equivalente al 100.0% del monto de principal de las Notas 17 a ser redimidas, más cualesquier intereses devengados y no pagados sobre dicho monto de principal hasta, pero excluyendo, la Fecha de Redención.

Para mayor información acerca de nuestras principales inversiones véase sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”.

Estrategia

El objetivo estratégico de la Sociedad ha sido y es mantener su posición en el sector del microfinanciamiento personal en México, con creciente participación en los sectores de microfinanzas en Estados Unidos de América, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. La Sociedad considera que existe un potencial de crecimiento significativo para sus operaciones en México y Estados Unidos

El enfoque estratégico de Financiera Independencia para tener un crecimiento rentable basado en 5 pilares:

- Capitalizar en los más de 31 años de experiencia en la industria, la base de datos propietaria con más de 15.1 millones de créditos otorgados su modelo operativo fundamentado en capacidad analítica y su amplia plataforma de distribución.
- Seguir operando en mercados donde la dinámica de población y penetración de servicios financieros crean las bases para el crecimiento
- Mantener un equilibrio entre crecimiento y riesgo, apoyados en equipos analíticos e inversiones en tecnología que asegure un manejo adecuado del riesgo
- Seguir posicionándonos para tener un sólido crecimiento en Estados Unidos; atendiendo principalmente a la población latina en california
- Maximizar el uso de tecnología de punta para mejorar las eficiencias y tener un crecimiento rentable

[2] Inversiones

En 2024, 2023 y 2022, la Sociedad invirtió Ps.113.5 millones, Ps.89.8 millones, y Ps.100.0 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Sus inversiones incluyen la renovación y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. Su administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con sus requerimientos de capital en los siguientes doce meses. Sin embargo, no se puede asegurar que después de los siguientes doce meses los gastos de capital se realicen por los montos actualmente previstos o que se puedan financiar con el efectivo generado por las futuras operaciones de la Sociedad.

[3] Certificados Bursátiles

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia no cuenta con emisiones de Certificados Bursátiles.

[4] Notas Emitidas en el Extranjero

El 19 de julio de 2017 fueron emitidas las Notas¹⁷ por un monto de USD\$250.0 millones, siendo instrumentos de deuda quirografarios preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Notes*, con vencimiento en 2024, una tasa cupón de 8.000% pagadera semestralmente y puede ser pagado anticipadamente a los 3 años. Los recursos obtenidos por la emisión de las Notas¹⁷ fueron utilizados para el pago parcial anticipado de las notas que se emitieron en el 2014.

El 1o de marzo de 2023, como resultado de la oferta de intercambio por las Notas¹⁷ anunciado el 24 de enero de 2023, fueron emitidas las Notas²³ por un monto de USD\$83.3 millones, siendo instrumentos de deuda quirografarios preferentes internacionales de conformidad con la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Notes*, con vencimiento en 2028, una tasa cupón de 10.0% pagadera semestralmente durante los tres primeros años y de 12.0% en los últimos dos años, y que puede ser pagado anticipadamente al año de su emisión. El pago de las Notas²³ está garantizado por las subsidiarias de la Sociedad, Financiera Independencia, Apoyo Económico Familiar, y AFI.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, se resolvió llevar a cabo la redención total en efectivo de las Notas 17 a los inversionistas que no decidieron participar en el intercambio de notas señalado en el párrafo anterior. La fecha de la redención fue el 15 de diciembre de 2023. El precio de redención fue el equivalente al 100.0% del monto de principal de las Notas 17 a ser redimidas, más cualesquier intereses devengados y no pagados sobre dicho monto de principal hasta, pero excluyendo, la Fecha de Redención.

[5] Oferta Pública

Durante el ejercicio de 2024 no hubo ninguna oferta pública para tomar el control de Financiera Independencia. Asimismo, Financiera Independencia no llevó a cabo ninguna oferta pública para tomar el control de otras compañías.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

Financiera Independencia es una sociedad anónima bursátil de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México. El giro de su negocio es otorgar créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la economía formal e informal en las zonas urbanas en México y Estados Unidos de América. La Sociedad ofrece una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con la Sociedad y construyan su historial crediticio. Adicionalmente, entre los objetivos de Financiera Independencia está crear valor económico (para sus clientes y accionistas) y valor social (para sus clientes y la comunidad en general).

Al 31 de diciembre de 2024, Financiera Independencia operaba un total de 344 oficinas, 318 de ellas en México y 26 en EUA bajo el nombre Apoyo Financiero Inc. De las oficinas en México, 165 sucursales son operadas bajo el nombre de Independencia y 153 bajo el nombre de Apoyo Económico Familiar.

Desde que la Sociedad inició operaciones en 1993, Financiera Independencia ha experimentado crecimiento operativo con un balance capitalizado en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. La Sociedad considera que este desempeño se atribuye a una variedad de factores, incluyendo la implementación de sus actuales políticas de operación, bajo las cuales se adoptó un enfoque estratégico de privilegiar la calidad y rentabilidad de la cartera sobre su tamaño; asimismo influyen su cobertura geográfica y amplia red de distribución, el entendimiento del mercado que atiende Financiera Independencia y el conocimiento operativo que ha desarrollado

por su enfoque a su línea de negocios; sus políticas de administración de riesgo, sus prácticas de cobranza, su sistema de tecnología de la información, el servicio personalizado al cliente y su equipo administrativo. Se considera que Financiera Independencia está posicionada para lograr un crecimiento adicional y fortalecer su posición competitiva.

Desde 1993, Financiera Independencia, ha originado más de 15.1 millones de créditos. En 2024, se originaron 206,598 créditos. Al 31 de diciembre de 2024 Financiera Independencia contaba con 280,176 clientes, en comparación con los 291,780 registrados al 31 de diciembre de 2023, lo que refleja una disminución del 4.0%, esto refleja la estrategia de privilegiar la calidad y rentabilidad sobre el tamaño de la cartera, así como el enfoque en el ciclo de vida de nuestros clientes.

Adicionalmente, el saldo de la cartera de crédito de Financiera Independencia al 31 de diciembre de 2024 ascendía a Ps.8,455.8 millones de cartera total, en comparación con los Ps.7,646.6 millones al 31 de diciembre de 2023, representando un aumento del 10.6%. Las siguientes tablas muestran la mezcla de la cartera de crédito total por producto y por número de créditos generadores de intereses por producto al cierre del 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de						
	2024		2023		2022	
	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total
(en millones de pesos)						
Colaboradores	4.7	0.1%	3.9	0.1%	2.2	0.0%
CrediInmediato	370.9	4.4%	355.6	4.7%	462.4	5.4%
CrediInmediato Revolvente	1,939.5	22.9%	1,852.2	24.2%	1,843.9	21.6%
CrediPersonal	56.9	0.7%	54.8	0.7%	46.1	0.5%
Crédito Revolvente AEF	224.8	2.7%	60.1	0.8%	12.9	0.2%
Crédito Simple	1,949.8	23.0%	2,002.7	26.2%	2,002.3	23.4%
Kfácil Digital	19.7	0.2%	7.9	0.1%	6.7	0.1%
MicroNegocio	407.8	4.8%	449.7	5.9%	446.7	5.2%
MicroNegocio Revolvente	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
PYMEfectivo	82.0	1.0%	95.9	1.2%	105.4	1.2%
AFI	3,399.7	40.2%	2,763.8	36.1%	3,631.3	42.4%
Cartera total	8,455.8	100.0%	7,646.6	100.0%	8,559.9	100.0%
Partidas diferidas	34.5		27.9		0.0	

Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	1,106.1	1,038.0	1,152.3
Cartera de crédito neta	7,384.2	6,636.5	7,407.6

Fuente: Información de la Emisora
(1) Incluye principal e intereses

Al 31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
(en millones de pesos)				
Colaboradores	431	0.1%	1.0	0.0%
CrediInmediato	20,429	7.3%	261.0	5.4%
CrediInmediato Revolvente	113,458	40.5%	1,586.1	32.5%
CrediPersonal	5,064	1.8%	60.2	1.2%
Crédito Revolvente AEF	6,617	2.4%	107.3	2.2%
Crédito Simple	84,519	30.2%	1,524.8	31.2%
Kfácil Digital	1,227	0.4%	7.3	0.2%
MicroNegocio	16,050	5.7%	289.7	5.9%
MicroNegocio Revolvente	0	0.0%	0.00	0.0%
PYMEfectivo	806	0.3%	47.5	1.0%
AFI	31,575	11.3%	997.8	20.4%
Total	280,176	100.0%	4,882.8	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos)			
Colaboradores	399	0.1%	1.0	0.0%
CrediInmediato	18,049	6.2%	279.2	5.9%
CrediInmediato Revolvente	121,102	41.5%	1,503.5	31.7%
CrediPersonal	5,020	1.7%	58.2	1.2%
Crédito Revolvente AEF	2,248	0.8%	25.2	0.5%
Crédito Simple	93,653	32.1%	1,528.2	32.2%
Kfácil Digital	571	0.2%	4.3	0.1%
MicroNegocio	17,825	6.1%	320.2	6.8%
MicroNegocio Revolvente	0	0.0%	0.0	0.0%
PYMEfectivo	948	0.3%	59.7	1.3%
AFI	31,965	11.0%	964.5	20.3%
Total	291,780	100.0%	4,744.0	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos)			
Colaboradores	256	0.1%	0.6	0.0%
CrediInmediato	21,935	6.8%	339.6	7.2%
CrediInmediato Revolvente	131,046	40.9%	1,397.6	29.7%
CrediPersonal	5,054	1.6%	0.0	0.0%
Crédito Revolvente AEF	0	0.0%	1.5	0.0%
Crédito Simple	103,473	32.3%	804.8	17.1%
Kfácil Digital	485	0.2%	2.2	0.1%
MicroNegocio	20,912	6.5%	950.3	20.2%
MicroNegocio Revolvente	0	0.0%	0.0	0.0%
PYMEfectivo	1,059	0.3%	49.3	1.0%
AFI	36,185	11.3%	1,164.4	24.7%
Total	320,405	100.0%	4,710.3	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

A continuación, se describen con mayor detalle cada uno de los productos que ofrece Financiera Independencia:

[1] Productos y Servicios Ofrecidos por *Independencia*

Contamos con diferentes productos que se adecuan a la fuente de ingreso del solicitante. Identificamos cinco principales fuentes de ingreso: Empleado Formal, Empleado del Micronegocio, Micronegocio, Pensionados y Pymes.

- El “Empleado Formal” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón y lo comprueba con recibos de nómina formales. Los productos comerciales disponibles son CrediInmediato y KFacilDigital.
- El “Empleado del Micronegocio” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón, pero que no tiene recibos de nómina formales, comprobando con medios alternos. El producto disponible es CrediPersonal.

- El “Micronegocio” es responsable de su propia fuente de ingreso. Puede tener diferentes niveles de infraestructura para generar sus ingresos. Comprueba fuente de ingresos, frecuencia y actividad comercial. El producto comercial disponible es Micronegocio.
- El “Pensionado” su fuente de ingreso proviene de una pensión ya sea por retiro, invalidez o viudez. Para este segmento el producto disponible es Pensionado.
- Por último, “Pyme” es un negocio muy formalizado, lleva una contabilidad, altamente bancarizado y declara impuestos bajo persona física. Los productos comerciales disponibles son PymEfectivo, PymeTransporte.

Conforme los clientes muestran un buen comportamiento de pago tienen la posibilidad de renovar sus préstamos y migrar al producto CrediInmediato Revolvente, que les brinda flexibilidad para disponer de sus préstamos, pudiendo hacer pagos adelantados y abonos a capital sin penalización alguna.

Como servicios de valor agregado a sus clientes, *Independencia* ofrece la posibilidad de financiar, a precios accesibles, tanto seguros como servicios de asistencias. Los seguros comprenden: Vida e Invalidez Permanente, Desempleo o Incapacidad parcial, temporal e incapacidad total temporal. Los servicios de asistencias comprenden: Asistencia Funeraria, Protección Integral, Programa Diabetes, Protección de celular.

[2] Productos y Servicios ofrecidos por AEF

Contamos con diferentes productos que se adecuan a la fuente de ingreso del solicitante. Identificamos cinco principales fuentes de ingreso: Empleado Formal, Empleado del Micronegocio, Micronegocio, Pensionados y Pymes.

- El “Empleado Formal” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón y lo comprueba con recibos de nómina formales. Los productos comerciales disponibles son Consumo.
- El “Empleado del Micronegocio” su fuente de ingreso proviene de un salario que recibe de un patrón, pero que no tiene recibos de nómina formales, comprobando con medios alternos. El producto disponible es CrediPersonal.
- El “Micronegocio” es responsable de su propia fuente de ingreso. Puede tener diferentes niveles de infraestructura para generar sus ingresos. Comprueba fuente de ingresos, frecuencia y actividad comercial. El producto comercial disponible es Micronegocio.
- El “Pensionado” su fuente de ingreso proviene de una pensión ya sea por retiro, invalidez o viudez. Para este segmento el producto disponible es Pensionado.
- Por último, “Pyme” es un negocio muy formalizado, lleva una contabilidad, altamente bancarizado y declara impuestos bajo persona física. Los productos comerciales disponibles son PymEfectivo y PymeTransporte.

Anteriormente, los clientes que mostraban un buen comportamiento de pago tenían únicamente la posibilidad de renovar a un crédito simple. Durante el 2023 se lanza un nuevo producto en AEF, el cual es una línea de crédito revolvente que brinda flexibilidad para realizar disposiciones de su línea

de crédito conforme el acreditado realiza sus pagos y libera su línea. Actualmente contamos con más de 6,000 clientes revolventes.

Como servicios de valor agregado a sus clientes, *AEF* ofrece la posibilidad de financiar, a precios accesibles, tanto seguros como servicios de asistencias. Los seguros comprenden: Vida e Invalidez Permanente, Desempleo o Incapacidad parcial, temporal e incapacidad total temporal. Los servicios de asistencias comprenden: Asistencia Funeraria, Protección Integral, Programa Diabetes, Protección de celular.

Durante el 2024, se lanzó una aplicación en dispositivos móviles que ayuda a los usuarios, sean o no acreditados, a entender de mejor manera su situación crediticia de una manera clara y sencilla, todo esto de forma gratuita. Esta herramienta forma parte de nuestro compromiso de continuar con una educación financiera en nuestro mercado.

[3] Productos y Servicios ofrecidos por AFI

Los préstamos de *AFI* están denominados en dólares y van desde \$750 hasta \$15,000, conforme a la regulación de los estados de California, Arizona y Texas. El monto otorgado se determina en función de la capacidad de pago del cliente y su historial crediticio.

Los plazos de los créditos varían entre 4 y 60 meses, con opciones de pago quincenal o mensual, según el esquema que mejor se adapte a la frecuencia de ingresos del cliente.

[4] Comportamiento de los negocios de la Emisora

La Sociedad no considera que sus negocios presenten algún tipo de comportamiento estacional. Sin embargo, durante el mes de agosto, se presenta un incremento en las colocaciones de Independencia y *AEF*. Los meses de enero y febrero suelen mostrar una baja en la colocación de Independencia y sus subsidiarias.

[5] Riesgos o efectos del cambio climático

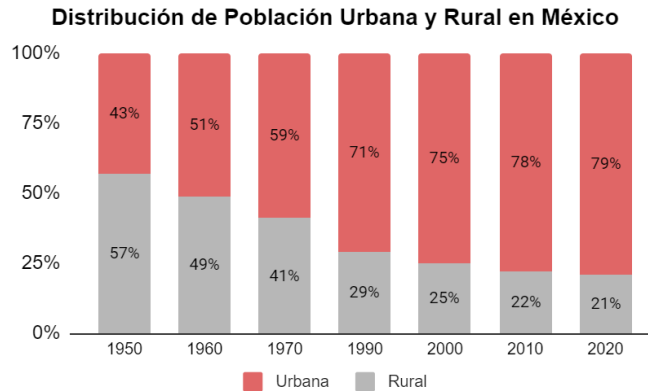
La Sociedad no se encuentra sujeta a riesgos o efectos en virtud del cambio climático.

ii) Canales de Distribución

[1] Cobertura Geográfica

La Sociedad considera que cuenta con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad operaba 344 oficinas, de las cuales 318 oficinas se encuentran en México y 26 en Estados Unidos. Los clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes, así como en zonas semi-rurales y rurales.

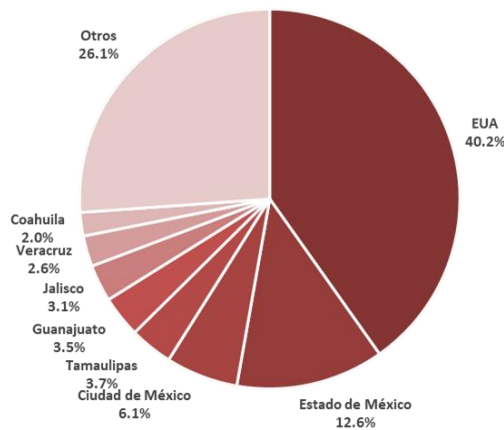
Enfocarse en áreas urbanas ha proporcionado a la Sociedad varias ventajas a su modelo de negocio incluyendo tener un amplio mercado. Conforme a los datos más recientes del Censo de Población y Vivienda elaborado por el INEGI, en 2020 aproximadamente el 79% de la población mexicana vivía en áreas y las concentraciones urbanas han incrementado consistentemente en los últimos años.



Nota: Las ciudades con más de 2,500 habitantes son consideradas población urbana.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La red de distribución contribuye a la diversificación de la cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, ninguna entidad en México representaba más del 12.6% de la cartera de la Sociedad. La Sociedad considera que el área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales.

La siguiente gráfica ilustra la distribución geográfica de nuestra cartera en México y Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2024.



Fuente: Información de la Emisora

Al cierre de diciembre de 2024, la empresa operaba 344 oficinas en México y Estados Unidos; y contaba con una fuerza laboral de 4,362 personas.

La Sociedad considera que su cobertura geográfica le permite ser accesible a sus clientes y hace a la Sociedad diferente de sus competidores. Para mayor información relacionada con la distribución de la cartera de crédito de la Sociedad

por región geográfica al 31 de diciembre de 2024, véase sección 3. — “Información Financiera”, inciso b) — “Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación”.

[2] Ventas y Mercadotecnia

[a] Ventas

La Sociedad realiza sus ventas a través de un extenso equipo compuesto por Ejecutivos de Fuerza Móvil, Ejecutivos de Crédito, Asesores Pyme, Asesores de Microcrédito y Asesores de Crédito que trabajan en varias divisiones basadas en distribuciones geográficas y en productos. Para cada uno de sus productos la Sociedad ha desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia y un equipo de ventas dedicado, y ha capacitado a personal altamente calificado en sus oficinas para vender sus productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta.

Los Ejecutivos de Fuerza Móvil, Ejecutivos de Crédito, Asesores Pyme, Asesores de Microcrédito y Estados Unidos llevan a cabo las ventas de productos de crédito de puerta en puerta en las ciudades; o en las comunidades rurales y semi-rurales, y son supervisados por un Gerente de Ventas o Gerente de Negocio y Líder Pyme en cada una de las oficinas de la Sociedad de México y Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la fuerza de ventas de la Sociedad está integrada conforme a lo siguiente:

Financiera Independencia cuenta con 781 Ejecutivos de Crédito, Ejecutivos Fuerza Móvil y Asesores Pyme, 228 Subgerentes, Gerentes de Negocio y Líder Pyme; Apoyo Económico Familiar consiste en 453 Ejecutivos de Crédito y Asesores Pyme, 205 Subgerentes, Gerentes de Negocio y Líder Pyme; y AFI cuenta con 84 ejecutivos de crédito y 26 gerentes de sucursales.

- **Ejecutivos Fuerza Móvil y Asesores de ventas.** Los ejecutivos fuerza móvil y asesores de ventas son responsables principalmente de vender créditos nuevos. La evaluación de ejecutivos fuerza móvil por parte de la Sociedad enfatiza los objetivos de servicio al cliente y alcanzar las metas operativas.
- **Ejecutivos de crédito.** Los ejecutivos de crédito son responsables de la renovación y venta de todos los productos de la Sociedad en sus oficinas y proporcionan atención a todos los clientes de la Sociedad. Dependiendo del número de ejecutivos de crédito en una oficina en particular, éstos son supervisados ya sea por un gerente de crédito o por un gerente de negocio.
- **Asesor Pyme.** Realiza la promoción y colocación del producto PymEfectivo para los dueños de pequeñas y medianas empresas, buscando el crecimiento sano de la cartera de las sucursales.
- **Gerentes de Negocio, Subgerente de Promoción.** Los gerentes de negocio son responsables de la operación de cada una de las oficinas, incluyendo la supervisión de los subgerentes de promoción, ejecutivos de crédito y ejecutivos fuerza móvil.
- **Líder Pyme.** Los líderes Pyme se encargan de la supervisión y acompañamiento de los asesores pyme para asegurar el alcance de los objetivos, así como del crecimiento de la cartera.
- **Gerentes de sucursal, Gerente en Entrenamiento.** Los gerentes son responsables de la operación de cada una de las sucursales, incluyendo la supervisión de los ejecutivos de crédito.
- **Ejecutivos de crédito.** Los ejecutivos de crédito engloban a los responsables de la renovación y venta de todos los productos sucursales y proporcionan atención a todos los clientes. Los puestos individuales son: Asistente de Gerente, Representante de servicio al cliente, Representante experto de servicio al cliente, Representante Senior de servicio al cliente, y Representante experto de servicio al cliente-móvil.

Los ejecutivos fuerza móvil y crédito son apoyados por ejecutivos administrativos, así como por personal administrativo de apoyo en cada una de las oficinas de la Sociedad. Los ejecutivos administrativos, y gerentes de negocio son responsables de supervisar a los ejecutivos fuerza móvil y ejecutivos de crédito, lo que puede implicar visitas a los clientes, supervisión del desembolso de los créditos y proceso de recuperación, revisión de los expedientes de crédito y el desarrollo de las estrategias de ventas a sus oficinas.

La Sociedad considera que los incentivos financieros para la fuerza de trabajo de la Sociedad representan una ventaja competitiva considerable como resultado de su impacto significativo en la venta de productos, así como en los servicios a clientes y la calidad de la cartera de crédito.

La siguiente tabla muestra información relacionada con la compensación total promedio del personal de ventas para el 2024:

	Salario base		Comisiones
	(Al 31 de diciembre del 2024)	% de compensación total promedio	(Al 31 de diciembre del 2024)
Ejecutivos Fuerza Móvil	7,468	34%	3,789
Asesor Pyme	15,000	11%	1,885
Ejecutivos de crédito	8,000	33%	3,862
Total	30,468		9,536

Fuente: Información de la Emisora

La siguiente tabla muestra la composición de la fuerza de ventas de la Compañía al 31 de diciembre del 2024:

Categorías	Número de Personal
Ejecutivos Fuerza Móvil	305
Ejecutivos de crédito	882
Asesor Pyme	41
Gerentes de negocio, líder pyme, subgerentes de promoción	525
Ejecutivos de Crédito AFI	84
Total	1,837

Fuente: Información de la Emisora

[b] Mercadotecnia

Independencia y sus subsidiarias, Apoyo Económico Familiar y Apoyo Financiero Inc., mantienen su compromiso con la mejora en la calidad de la originación del crédito y la optimización de sus estrategias de marketing. En línea con esta visión, han integrado tecnologías avanzadas como Inteligencia Artificial y Machine Learning, permitiendo el análisis de grandes volúmenes de datos para obtener insights más precisos sobre el comportamiento del cliente. Gracias a estos avances, han diseñado estrategias más efectivas en plataformas digitales como Meta, Google y TikTok, optimizando los procesos de aprendizaje y mejorando la toma de decisiones en tiempo real.

Además, la Compañía ha implementado estrategias innovadoras en marketing digital, incluyendo:

- **Hiper Personalización y automatización.** Uso de IA y análisis predictivo para generar mensajes personalizados en cada etapa del ciclo de vida del cliente.
- **Publicidad basada en datos (Data-Driven Marketing).** Optimización de campañas mediante análisis de comportamiento en tiempo real, permitiendo ajustes automáticos en la segmentación y los mensajes.
- **Estrategia omnicanal.** Integración fluida entre plataformas digitales, sucursales físicas y canales de atención como WhatsApp, mejorando la experiencia del usuario y reduciendo fricciones en el proceso de adquisición de crédito.
- **Marketing conversacional.** Implementación de asistentes virtuales para brindar atención inmediata, resolver dudas y agilizar el proceso de solicitud de crédito en diversos canales.
- **Optimización de contenido con IA.** Generación de contenido dinámico basado en preferencias del usuario, mejorando la interacción en anuncios, landing pages y correos electrónicos.

Como parte de su enfoque en la gestión del riesgo, la Sociedad ha fortalecido sus controles internos y procesos de evaluación crediticia mediante tecnología avanzada y análisis de datos. Esto ha permitido identificar oportunidades y riesgos potenciales dentro de su cartera de clientes.

Asimismo, se han diversificado los canales de distribución, incorporando plataformas digitales y móviles para ampliar su alcance y adaptarse a las tendencias del mercado.

Para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente, la Compañía ha realizado inversiones estratégicas en tecnología y capacitación del personal. La implementación de canales como WhatsApp ha facilitado interacciones más personalizadas y ha permitido anticipar las necesidades de los clientes de manera proactiva.

En resumen, la Compañía continúa demostrando un firme compromiso con la excelencia en la originación del crédito, la gestión del riesgo y la satisfacción del cliente. Su enfoque integral en innovación y mejora continua las posiciona de manera sólida en el mercado financiero, preparadas para enfrentar nuevos desafíos y capitalizar oportunidades futuras.

Ventas por Internet

En la última década, las ventas por Internet han evolucionado significativamente gracias al auge de los dispositivos móviles y la digitalización. Este crecimiento ha llevado a las empresas a optimizar sus estrategias mediante el uso de buscadores, redes sociales, email marketing y plataformas digitales para mejorar la relación con los clientes.

Financiera Independencia ha desarrollado sistemas innovadores y responsivos que operan en cualquier navegador, permiten múltiples perfiles y funciones, y facilitan la colaboración entre sus subsidiarias. Estas plataformas están diseñadas para agilizar la solicitud de crédito, optimizar la experiencia del usuario y mejorar la eficiencia operativa.

Desde 2016, la empresa ha implementado estrategias de publicidad digital en Google, Meta y TikTok, utilizando Search, Display, Performance Max, Conversión y Remarketing. A través de campañas permanentes y temporales, se analizan los resultados para optimizar los mensajes y mejorar los niveles de conversión.

A partir de 2018, la estrategia se ha centrado en un enfoque omnicanal, integrando múltiples plataformas (Landing Pages, Apps, COA y sucursales), publicidad pagada y orgánica, segmentación avanzada basada en datos demográficos y de interés, y la automatización de la atención al cliente con bots 24/7. Además, se han desarrollado funnels de ventas detallados para mejorar la toma de decisiones mediante el análisis de KPIs clave.

Para fortalecer el seguimiento de clientes potenciales, se han optimizado mensualmente todos los niveles de conversión, desde la gestión en el call center hasta la atención en sucursales, garantizando la colocación de créditos con calidad y eficiencia.

[c] Instalaciones Operativas

A lo largo de los años el Centro Operativo (COA) ha sido de gran importancia para la sociedad tanto en lo estratégico como en lo financiero, aportando control y eficiencia a los procesos de otorgamiento de crédito, atención a clientes, cobranza y telemarketing. Tales servicios atienden tanto a Independencia, AEF y AFI.

Durante 2024 se robustece el servicio de venta digital para las empresas Independencia y AEF, los productos que el COA comercializa punta a punta (Renovaciones, Formers, ILC, Clientes con disponible y Revolventes), y en diciembre se sumó la opción de colocar créditos nuevos provenientes de la landing con los mejores scores de Buró de Crédito. En este nuevo proceso, el equipo de FINTECH participó en el diseño y la implementación en tiempo récord, de un flujo práctico, funcional y ágil, que permite a nuestros Asesores de Ventas Digitales cerrar una venta de crédito nuevo en menos de 40 minutos.

Durante 2025, el Centro Operativo Aguascalientes se perfila para ser una pieza fundamental en la estrategia de crecimiento de la Compañía, pues el enfoque no sólo radica en renovar a clientes existentes y en crecer por medio de prospectos nuevos, sino también en habilitar y mejorar el proceso para recuperar a clientes que ya no tomaron crédito con nosotros por alguna razón (Formers).

[d] Solicitud y Aprobación de Crédito

Los procesos de solicitud y aprobación de créditos de la Sociedad han sido diseñados a fin de minimizar los costos de operación, así como para hacer más eficiente y efectiva la administración de riesgo. Ambos procesos aprovechan una plataforma de tecnología avanzada en la cual la Sociedad ha realizado inversiones importantes.

Los procesos de aprobación y desembolso de créditos de la Sociedad se encuentran separados del proceso de cobro de créditos. Durante la etapa de solicitud, se utiliza un sistema de calificación para cada solicitud de crédito, la cual es evaluada contra las políticas crediticias de la Sociedad y objetivos de negocio. La metodología de calificación asigna valores específicos a variables claves como lo son las características sociodemográficas de los clientes de la Sociedad y su historial crediticio en el buró de crédito, transformando dichos valores en una calificación, lo cual permite a la Sociedad aprobar o rechazar con mayor precisión las solicitudes de crédito. Este proceso incluye la verificación de información a través de bases de datos externas e internas.

El proceso de aprobación para cada uno de los productos crediticios en la Compañía implica diversas etapas, las cuales se describen a continuación:

PROCESO DE ORIGINACIÓN Y COBRANZA SISTEMATIZADO

Adquisición de Nuevos Clientes	Aprobación del Crédito	Monitoreo de Clientes Existentes	Recuperación de los Créditos
Las Sucursales están equipadas con “scanners” y teléfonos celulares que transfieren rápidamente los datos del cliente para la aprobación de un crédito	- Proceso híbrido con atención directa desde Sucursal para solicitudes de Nuevo Modelo y un <i>Back office</i> sólido para solicitudes BAU, que procesan información del cliente al sistema - Sistema sofisticado de calificación crediticia - Contamos con una tasa de aprobación de créditos aproximada del 30% “<i>Call center</i>” para verificar información del solicitante - Equipo de verificación física que cuenta con el equipo GPS para verificar direcciones y fotografiar a clientes	“Software” sofisticado para monitoreo de pagos y monitoreo de clientes morosos Adicionalmente se tienen equipos internos de control dedicados al monitoreo de operaciones y la detección de fraudes.	“<i>Call center</i>” automatizado con operadores altamente preparados con habilidades de cobranza - Fuerza de cobranza presencial conformada por más de 1,000 gestores de campo

Fuente: Información de la Emisora

Recopilación de Información. Una vez que el cliente ha decidido solicitar un crédito con la Sociedad, la fuerza de ventas recaba del cliente información básica y cuantitativa con el fin de determinar sus posibilidades de pago del crédito, así como la documentación necesaria, tal como una copia de identificación oficial y comprobante de domicilio e ingresos, o CURP. Subsecuentemente, el personal responsable de verificar los datos recaba información adicional, como son fotografías. Posteriormente se realiza una verificación física y se recopila información adicional cualitativa con el fin de evaluar la posibilidad de pago del solicitante, así como la reputación que mantiene el solicitante en su comunidad y su situación laboral.

Además, para ser elegible para el crédito, el solicitante deberá residir o trabajar dentro de una zona autorizada con base en su cercanía a una de las oficinas de la Sociedad.

Transferencia de Información y Procesamiento. Toda información recibida de un solicitante es capturada en sucursal o por medios digitales para el proceso de evaluación, de igual forma se digitaliza en sucursal toda la documentación del cliente, relacionada a la evaluación. El Centro de operaciones, valida que dicha información sea correcta y se encuentre completa.

Análisis de información y aprobación de crédito.

Posterior a que una solicitud es ingresada en alguno de los canales de colocación y se consulta el reporte de Buró de Crédito se analiza a través del motor de decisiones para aplicar la estrategia de riesgo vigente. Dicha estrategia clasifica a la solicitud de acuerdo a su nivel de riesgo o score en cinco categorías etiquetadas con un color diferente

Color de Score	Nivel de Riesgo
Azul	Muy bajo
Verde	Bajo

Amarillo	Medio
Naranja	Alto
Rojo	Muy alto

De forma paramétrica y automática, solicitudes con score rojo son rechazadas, sin embargo, pueden ser propuestas para una excepción de acuerdo con políticas y fortalezas del prospecto. Adicional al score, la solicitud debe cumplir con una capacidad de pago de acuerdo con los ingresos, gastos y obligaciones reportadas. Si los resultados de la evaluación son satisfactorios se llevan a cabo las verificaciones asociadas a las características del proceso y una vez cumplidas se aprueba la solicitud.

Desembolso del crédito. Los créditos, son otorgados al deudor en cheque, orden de pago o transferencia electrónica. Las líneas de crédito revolventes pueden ser otorgadas en efectivo, cheque, orden de pago o transferencia electrónica de acuerdo con lo que solicite el deudor. Todos los deudores necesitan firmar un contrato de crédito junto con un pagaré.

[e] Servicio al Cliente y Soporte

La Sociedad considera que sus capacidades de atención al cliente y el nivel del servicio que ofrece son unas de las formas más efectivas de dar a conocer la credibilidad de la marca, además de ser uno de los aspectos que marcan la diferencia al destacarse frente a la competencia.

Adicionalmente, cada una de las oficinas de la Sociedad tiene una línea telefónica directa, asimismo cuenta con los contactos de los diferentes medios de recepción de atención a clientes en el call center, como lo son la línea telefónica, el correo y el WhatsApp para proporcionar al cliente acceso al centro de operaciones de la Sociedad, mejorando la experiencia en el servicio para los clientes que visitan una oficina.

[f] Pagos, Cobranza y Monitoreo

En México, el mayor número de pagos se sigue recibiendo directamente en las oficinas de la Sociedad. Sin embargo, para continuar facilitando al cliente el traslado, así como el cumplimiento oportuno de su pago, la Sociedad sigue contando con la oferta de canales de pago alternativos, tales como OXXO, Domiciliación, HSBC México, BBVA, Banamex y Banorte, App de clientes, además de una línea 01800 en donde el cliente podría pagar con su tarjeta de crédito o débito con una sola llamada telefónica. En Estados Unidos el 100% de los pagos se reciben a través de un tercero y fuera de las sucursales. AFI firmó en 2017 un acuerdo con “PayNearMe” para facilitar el cobro de clientes en lugares tales como “7-11”, “CVS Pharmacy”, etc.

En caso de no recibir el pago correspondiente en su respectiva fecha de vencimiento, la Sociedad cuenta con una sofisticada plataforma tecnológica que permite asignar el contrato vencido, de forma automática y oportuna, conforme a las estrategias de cobranza establecidas, además de poder monitorear el desempeño de la cartera y su recuperación por unidad de negocio, por gestor, por producto o por cuenta. Este monitoreo refleja prácticamente en tiempo real las gestiones de cobranza realizadas y genera reportes que facilitan el seguimiento y la administración del riesgo, así como la detección de ajustes necesarios a las estrategias y la implementación de medidas preventivas o correctivas cuando es necesario.

[g] Cobranza

La estrategia de cobranza está basada en la disponibilidad de información actualizada de los clientes y en su contacto oportuno, a partir del primer día de retraso de cada cliente. Para su ejecución la Sociedad ha invertido en una amplia plantilla especializada en la gestión presencial en domicilios y empleo, así como en moderna infraestructura tecnológica para la gestión a distancia a través de telefonía.

Esta gestión de cobranza telefónica está enfocada a clientes que inician el mes, con vencimiento menor o igual a 29 días vencidos, así como aquellos clientes que incurren en algún vencimiento en el transcurso del mes y que por perfil de riesgo son gestionados telefónicamente. Los clientes están segmentados por perfil de riesgo en tres segmentos alto, medio y bajo; estos segmentos se generan de acuerdo con su historial de crédito con la Sociedad. La marcación se realiza mediante un marcador predictivo. Las reglas de marcación se aplican por prioridades; por nivel de riesgo, tipos de teléfono, husos horarios, subestrategias y de acuerdo con el resultado de cada gestión se realiza una acción diferente, orientada principalmente a contactar al cliente. Existe un protocolo de calidad, que asegura el buen trato y servicio al cliente, respetando el marco legal presente.

Se graban el 100 % de las llamadas, por lo que existe un seguimiento y retroalimentación constante, además de identificar cualquier hallazgo reportado por algún cliente o identificado por el área de calidad, quien monitorea una muestra de las llamadas. El COA está equipado con 143 estaciones con marcación predictiva de lunes a domingo por 150 ejecutivos de cobranza. La gestión presencial ha demostrado por años ser una estrategia muy efectiva en el mercado, a pesar de su relativo alto costo. Por eso se ha desarrollado en Independencia un equipo de gestores “de campo”, apoyados por supervisores y respaldados en oficinas por ejecutivos que atienden y negocian con los clientes.

Si bien es cierto que la Sociedad siempre se ha distinguido por altos estándares de recuperación de cartera vencida, la estrategia en la que se ha enfocado la empresa es la atención de la cartera en moras tempranas para cerrar oportunamente la “boca del embudo” que termina provocando la generación de reservas. Este enfoque a mora temprana se ha implementado con base en 4 ejes fundamentales:

1. Concentración de los mejores gestores de cobranza en las morosidades iniciales;
2. Planes competitivos de incentivos para los gestores y su cadena de supervisión;
3. Gestión telefónica simultánea y complementaria a la asignación personalizada “de campo”; y
4. Asignación automática de cuentas por gestor, de menor a mayor mora.

Para garantizar la productividad de los gestores, los Clientes se asignan de manera territorial a través de sectores conformados por colonia y código postal; así optimizan los tiempos de traslado y pueden insistir en reiterados intentos de localización aún en una misma jornada de trabajo.

Seguimos trabajando con la herramienta móvil que permite al gestor contar con la información del cliente actualizada y necesaria para su gestión; además de contar con geolocalización para que se pueda rastrear “en línea” las rutas que tomen los gestores, así como las gestiones realizadas en campo.

Lo anterior, fortalece significativamente la capacidad de supervisar la fuerza de cobranza de la Sociedad. Hemos ampliado este uso, al incluir también a los gerentes divisionales y supervisores de cobranza.

Conforme avanza el retraso de una cuenta, se incrementa la intensidad de la gestión con mensajes más determinantes de apremio, tratando de evitar que las cuentas superen los 180 días de morosidad en que se debe reconocer su castigo contable; pero aun siendo castigada, la cartera sigue siendo gestionada por Agencias de Cobranza Externa con presencia local y nacional o por gestores propios en aquellas sucursales que se tiene holgura de plantilla para hacerlo.

Paralelamente a dichas gestiones, se avanza en el procedimiento de venta de cartera a terceros mediante un proceso claro y transparente que permite mantener una red de compradores recurrentes a nivel nacional.

La Sociedad cobra una comisión por gastos de cobranza la cual se calcula, saldo vencido por máximo el 18% dependiendo los días vencidos que tenga el cliente.

Este esquema no contempla intereses moratorios y fue implementado para dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general para el registro de las comisiones, la cartera total y número de contratos, que deben realizar las entidades financieras emitidas por la Condusef.

Las acciones que toma la Sociedad para obtener el pago de los créditos varían dependiendo de la categoría de riesgo asignada al crédito y los días que tiene de vencimiento.

[h] Tecnología de la Información

La supervisión puntual de todo el proceso de cobranza es uno de los puntos medulares; como una nueva herramienta de trabajo, contamos con sistemas que detectan las desviaciones en que pueden incurrir los gestores, supervisores y gerentes en cuanto a los límites de negociación para poder condonar intereses moratorios, gastos de cobranza o cualesquier otros montos adeudados. El sistema detecta aquellas prácticas que se encuentran fuera de la política de la Sociedad, para enviar alertas tanto al gestor como a su supervisor y realizar las sanciones o ajustes necesarios. Este sistema de supervisión se ha traducido en un ahorro importante en la condonación de gastos de cobranza, logrando mayor eficiencia en los procesos.

Las responsabilidades del departamento de tecnología de la información incluyen el desarrollo y mantenimiento de sistemas propios de información e infraestructura, administración y control de las bases de datos y proporcionar asistencia técnica a la fuerza de trabajo relacionada con sistemas de la Sociedad.

Durante 2024, la Sociedad continuó implementando, desde un punto de vista Corporativo, su estrategia de consolidación de los sistemas, plataformas y bases de datos, para lograr un nivel similar de automatización en todas las empresas del grupo. Esta iniciativa permitirá apoyar los objetivos del negocio, unificar al mismo nivel tecnológico en las empresas, estar a la vanguardia en la industria y ser más eficientes en el uso de los recursos.

Desde la implementación de estos sistemas, la Sociedad ha sido capaz de ajustar sus políticas de crédito y mediante el comportamiento crediticio de clientes, lo que resultó en la implementación de su modelo de calificación por comportamiento, la incursión en nuevos mercados, el desarrollo de otros productos y la optimización de los procesos de aprobación de créditos y de cobranza.

Se han ampliado y fortalecido las responsabilidades y facultades de las áreas de sistemas, las cuales incluyen la extracción, transformación, reestructuración e integración de datos operacionales al Data Lake (Big Data) para la toma de decisiones; el monitoreo y soporte a la operación tanto en sistemas, telefonía, redes, seguridad y sus planes de contingencia en caso de desastre. Se administran también el desarrollo, mantenimiento y soporte de diversos sistemas como lo son el de otorgamiento de crédito tanto grupales como individuales, la administración de cartera y cobranza, los contables, tesorería, la administración de personal y nómina, la digitalización, los sistemas móviles y de geolocalización, así como los relacionados con entidades regulatorias, la gobernabilidad TI y la administración de proyectos. De igual forma, se proporciona asistencia técnica a la fuerza de trabajo, se administran los inventarios de hardware y software, dispositivos móviles y licenciamiento.

Inteligencia del Negocio.

La Sociedad cuenta con un sistema de inteligencia de negocio mediante el cual se tiene acceso en línea a una amplia variedad de información financiera y de operación relacionada con los créditos y deudores, incluyendo, sin limitar, fotografías digitales de las viviendas de clientes de la Sociedad y sus expedientes de crédito. Esta información permite administrar y monitorear eficientemente al cliente, su información de pago, el estado del proceso de cobranza y la

variedad de otras claves métricas y estadísticas sobre el historial crediticio con el que cuentan los deudores de la Sociedad. Adicionalmente, en Independencia se cuenta con un sistema para monitorear la administración de efectivo en cada una de las oficinas de la Sociedad y el efectivo que exceda los Ps.12,000.0 es depositado en una caja de seguridad, el cual es recopilado tres veces a la semana.

La Sociedad considera que su sistema de tecnología de la información permite rápida y eficientemente (i) realizar ajustes a las políticas de crédito, (ii) dar seguimiento y analizar el comportamiento crediticio de los clientes de la Sociedad (iii) tomar decisiones informadas acerca de nuevos productos para comercializar y desarrollar dichos productos, y (iv) optimizar la aprobación del crédito y el proceso de cobranza.

Oficina de Respaldo.

Las oficinas de la Sociedad se encuentran equipadas con equipos computarizados portátiles, scanners, módems y conexiones a Internet para transmitir rápidamente al centro de operaciones la información del cliente relativa al proceso de aprobación del crédito. También se cuenta con una oficina de respaldo para capturar la información del cliente en el sistema, así como con un sofisticado sistema de evaluación crediticia. Adicionalmente, el equipo de verificación física se encuentra equipado con teléfonos inteligentes y se logró con la geolocalización verificar los domicilios particulares y los de trabajo. Además, la Sociedad cuenta con sofisticados programas de informática que permiten monitorear los pagos de los clientes y tomar las acciones apropiadas en relación con pagos atrasados o pagos faltantes de créditos. También se cuenta con un centro de operaciones con operadores calificados que asisten a la cobranza de créditos vencidos.

Todos los sistemas han sido desarrollados internamente y diseñados acorde a las necesidades y objetivos específicos, lo que distingue a la Sociedad de la mayoría de sus competidores. La Sociedad mantiene un registro electrónico de todos sus créditos en su sistema de administración de información. Estos registros son actualizados cada vez que el deudor realiza un pago y son guardados en el sistema diariamente. La Sociedad cuenta con un centro de administración de información interno y un centro de respaldo de información ubicado fuera de sus oficinas centrales. El centro de administración de información interno de la Sociedad procesa sus operaciones diarias y el centro de información externo trabaja como respaldo en caso de contingencia. Todos los sistemas de la Sociedad se encuentran sujetos a estándares de control de seguridad y calidad, que están a la par de las prácticas de la industria.

La Sociedad genera un respaldo de la información y programas de cómputo de manera diaria, semanal y mensual y se envía a instalaciones de resguardo administradas por Google en la nube. También la Sociedad ha elaborado un plan de contingencia de negocios el cual le permitiría continuar operando de manera normal en caso de una emergencia, tal como un incendio, terremoto o disturbio. A la fecha del presente Reporte Anual, la Sociedad no se ha enfrentado a ninguna contingencia que requiera la implementación de dicho plan.

La Sociedad ha desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y programas relacionados con sus políticas de información y administración de riesgo. Estos sistemas han ayudado a mejorar el servicio a clientes, apoyar el crecimiento de la estrategia, fortalecer la calidad y desarrollo de productos y servicios y reducir satisfactoriamente el costo y tiempo asociado con la aprobación de créditos y prácticas de monitoreo y cobranza. La Sociedad considera que su eficiencia operativa, administración de información y sistemas de tecnología son más competitivos que aquellos encontrados en instituciones financieras tradicionales, y la ha diferenciado de los competidores de la Sociedad.

Durante 2019, la Sociedad continuó implementando su estrategia de consolidación de los sistemas de Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep). Durante ese año se migraron todos los sistemas a la nube de Google Cloud Platform (GCP). Se pusieron en operación mejoras al sistema de originación de créditos grupales, que mediante tecnología de Administración por Procesos de Negocio (BPM) y Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), integra servicios existentes de Independencia para lograr un nivel similar de automatización en ambas empresas para la colocación de créditos. Con esas acciones se ha logrado colocar a Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) al mismo nivel de Independencia en lo que a Tecnologías de la Información se refiere.

AEF y AFI ya migraron todos los sistemas a la nube de Google Cloud. Estas empresas cuentan con un esquema de negocio exitoso respaldado por un sistema desarrollado en forma congruente, lo que permite contar con la información necesaria para dar un excelente servicio a los clientes y tomar decisiones eficientes. El sistema da soporte a la operación en línea desde el momento en que se presenta el cliente hasta que la cuenta es liquidada, interactúa con otros sistemas propios y cuenta con consulta a buró de crédito, obteniendo la información utilizada en el modelo de calificación del cliente. Esto permite atender a los clientes con oportunidad y cuidar los niveles de riesgo conforme a las políticas y estrategias implementadas por AEF y AFI. Tomando en cuenta que la operación de la Sociedad es en línea, se posee tecnología vigente en la industria de TI con inversiones constantes.

El software diseñado para AEF y AFI soporta los procesos operativos fundamentales referentes a la colocación de créditos, cobranza, desarrollo del negocio y enlace contable.

Tecnológica en sucursales y Oficinas Centrales.

Las sucursales de la empresa cuentan con equipos de tecnología actual y compatible con las directrices marcadas como lo son los servicios en la nube y la digitalización. La Sociedad ha comenzado a definir nuevos estándares en uso de nuevas tecnologías utilizando equipos con sistemas operativos básicos y libres de costos; estos equipos están siendo probados y en todos los casos aprobados por usuarios en distintas áreas como auditoría, capacitación e infraestructura donde de nuevo se busca la utilización y explotación de las ventajas tecnológicas de la información en la nube dotando a los usuarios finales de equipos sencillos, económicos y de fácil manejo.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

- [1] Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es titular de 34 marcas y 13 avisos comerciales, siendo las más relevantes para la operación, las siguientes:

Marca	Fecha de Vencimiento
Financiera Independencia y Diseño	17-sep-34
CrediPopular	17-may-26
Credinmediato	17-may-26
Línea De Crédito Credinmediato y Diseño	17-may-26
Findep Crédito	08-sep-30
CrediSeguro Independencia	13-dic-30
CrediPopular	13-dic-30
CrediInmediato	13-dic-30
Findep	15-feb-31
Financiera Independencia	04-ago-31
Fisamóvil	14-jul-27

Financiera Independencia (diseño horizontal)	27-sep-27
Grupo Findep	28-may-28
Corredor Fisa (innominada)	15-ene-29
Socio Negocio	03-may-29
Kahool Credit y Diseño	02-jun-31
Findep Fintech	27-oct-31
K Fácil Digital y Diseño	02-ene-33
PV y Diseño	11-oct-33
TUAPP Financiera	04-ene-34
\$ Financiera Independencia y Diseño	04-ene-34
Somos Fuerza Imparable	22-may-34

Aviso Comercial	Fecha De Vencimiento
Sin Aval Ni Garantías. ¡Ábrala Ya!	10-jul-27
Dinero Siempre Disponible. Para Lo Que Quiera, Cuando Usted Quiera	10-jul-27
Mucho Más Que Un Crédito	25-ago-29
Su Opción En Préstamos Personales	09-oct-32
Tú tienes un plan, nosotros el préstamo	18-dic-28
Somos un grupo de personas como tú que vemos por ti	18-dic-28
No estás solo, puedes confiar en nosotros	18-dic-28
Financiera Independencia, tu compañera de planes	18-dic-28

Todas las marcas y avisos comerciales se encuentran registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La Sociedad considera que sus comerciales, marcas y otros derechos de propiedad industrial e intelectual son importantes para continuar con la marcha exitosa del negocio. Se pretende proteger dichos avisos comerciales, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial ejerciendo los derechos de la Sociedad conforme a la legislación aplicable en la materia. Cualquier violación a los derechos de propiedad intelectual e industrial de la Sociedad o la negativa para otorgar el registro de dichos derechos en jurisdicciones extranjeras en las que desarrolla sus negocios podría resultar en que la Sociedad tuviera que dedicar su tiempo y recursos para proteger esos derechos a través del litigio o de cualquier forma, lo que podría ser costoso o consumir tiempo. Si la Sociedad no logra proteger sus derechos de propiedad industrial e intelectual por cualquier razón, podría tener un resultado adverso en sus operaciones y condición financiera.

- [2] A continuación se presenta una descripción de los contratos que la administración considera que son relevantes para la Sociedad.

[a] Líneas de Crédito con HSBC México

Con fecha 30 de noviembre de 2016, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un contrato de apertura crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.462.5 millones, con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2018.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario y (ii) Financiera Independencia, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.615.0 millones, con una vigencia hasta el 16 de diciembre de 2018.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario y (ii) Financiera Independencia, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 10 de enero de 2020, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep) y Fisofo, como obligadas solidarias, celebraron un contrato de apertura en cuenta corriente, hasta por la cantidad de USD \$25.0 millones de dólares.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep) y Fisofo como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 04 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como acreditadas, celebraron un contrato en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta por la cantidad de Ps.1,200.0 millones, con una vigencia al 04 de abril de 2024.

De igual forma, con fecha 04 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarias, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantiza el cumplimiento del contrato de crédito señalado en el párrafo anterior.

Con fecha 18 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario; (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarios, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de noviembre de 2016 y sus respectivos convenios modificatorios.

Asimismo, con fecha 18 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario; (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarios, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 16 de diciembre de 2016 y sus respectivos convenios modificatorios.

Con fecha 22 de junio de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de noviembre de 2016, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Asimismo, con fecha 22 de junio de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 16 de diciembre de 2016, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 10 de enero de 2020, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 10 de enero de 2020 y sus respectivos convenios modificatorios. El convenio de terminación quedó ratificado en el acta 115,324, de fecha 24 de noviembre de 2023, otorgada ante la fe de la Lic. Rosamaría López Lugo, Notario Público 223 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría 212, de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Vélez, en el que también actúa el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría Pública 246 de la Ciudad de México, los tres por convenio de sociedad, inscrita en el Registro Único de Garantías Mobiliarias, con el número de asiento 43744502, con fecha 28 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia y AEF, como coacreditadas, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de Ps.1,400.0 millones, para capital de trabajo y usos corporativos, con una vigencia de 36 meses, contados a partir de su fecha de firma, en los términos y condiciones señalados en el mismo.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el contrato de crédito señalado en el párrafo anterior, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia y AEF pueda llevarlas a cabo, se requiere la notificación y/o autorización previa, según corresponda, de HSBC México.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

De igual forma, con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) Financiera Independencia y AEF, como fideicomitentes, administradores y fideicomisarios en segundo lugar, (ii) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario, y (iii) HSBC México, como fideicomisario en primer lugar, celebraron un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía, administración y fuente de pago, identificado con el número 3104427, por virtud del cual, Financiera Independencia y AEF transmitirán de tiempo en tiempo Derechos de Crédito (según dicho término se define en dicho contrato) al fiduciario, y el fiduciario utilizará la Cobranza del

Fideicomiso (según dicho término se define en dicho contrato), como fuente de pago de las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

Véase sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, inciso ii) — Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”; sección 3. — “Información Financiera”, inciso c) — “Informe de Créditos Relevantes”, subinciso v) — “Línea de Crédito con HSBC México” y sección 4. — “Administración”, inciso b) — “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”

A la fecha del presente Reporte Anual, la Sociedad se encuentra al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

[b] Línea de Crédito con Nafinsa

El 18 de febrero de 2009 se contrató una línea de crédito con Nafinsa por Ps.140 millones; la vigencia del contrato es indefinida. Con fecha 12 de junio de 2009 se celebró un primer convenio modificatorio donde, entre otros, se aumentó la línea a Ps.1,000.0 millones. Con fecha 31 de agosto de 2011 se celebró un segundo convenio modificatorio donde se modificó el destino y las amortizaciones del crédito. Las disposiciones al amparo de dicha línea de crédito son pagaderas a los seis, nueve o veintidós meses en línea con la vigencia de los créditos que serán fondeados con dichos recursos. El 31 de agosto de 2012 se firmó el segundo convenio modificatorio, donde se modificó el destino y amortización, permitiendo la posibilidad de descontar cartera originada por FISOFO. Con fecha 10 de septiembre de 2014 se celebró un tercer convenio modificatorio donde se modificó el importe autorizando hasta Ps.850.0 millones, así como el destino, disposición y amortización. Con fecha 26 de junio de 2020, se celebró un cuarto convenio modificatorio, por virtud del cual acordaron modificar la cláusula primera, referente al tipo e importe del mismo. Con fecha 10 de agosto de 2020, Nafin otorgó a Financiera Independencia, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Hoy Servicios Especializados Findep) y Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., autorización para la redistribución de la exposición crediticia de las líneas de crédito conforme a lo siguiente: FISA por una línea de crédito hasta por Ps.750.0 millones, AEF por una línea de crédito hasta por Ps.500.0 millones y Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep) por una línea de crédito hasta por Ps.250.0 millones. Con fecha 22 de junio de 2023, se celebró un quinto convenio modificatorio, por virtud del cual acordaron modificar la cláusula segunda, referente al destino del crédito, con el fin de actualizar sus productos de microcrédito, en los términos señalados en el mismo. Con fecha 04 de octubre de 2024, se celebró un sexto convenio modificatorio y de reexpresión integral, por virtud del cual, entre otros, se ratificó la vigencia por tiempo indefinido y se amplió la línea de crédito de Ps.750.0 millones a Ps. 1.050.0 millones.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el contrato de crédito señalado en el párrafo anterior, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere informar a Nafinsa, en los términos señalados en el mismo.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Sociedad se encuentra al corriente en los pagos del principal e intereses conforme a dicho contrato.

[c] Línea de Crédito con BBVA México.

Con fecha 26 de abril de 2012, BBVA México (antes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer), en su carácter de acreditante, y Financiera Independencia, como acreditada, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de Ps. \$260.0 millones. Dicho Contrato de Crédito fue debidamente ratificado por las partes ante la fe de la Licenciada María del Rocío González Hernández, titular de la Correduría Pública número 43 de la Ciudad de México, mediante acta número 4,839, de fecha 22 de mayo de 2012.

Con fecha 06 de abril de 2018, Financiera Independencia, en su calidad de deudor prendario celebró un contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión con BBVA México (antes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer), como acreedor prendario, y la comparecencia de Francisco Villagómez del Torno y Romel Engelbert Ferrer Maldonado como depositarios, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que Financiera Independencia contrajo en términos del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente celebrado de fecha 26 de abril de 2016 y sus respectivos convenios modificatorios. Dicho contrato de prenda quedó ratificado mediante acta 6,413, de fecha 06 de abril de 2018, otorgada ante la Lic. María del Rocío González Hernández, titular de la Correduría Pública 43 de la Ciudad de México.

Con fecha 23 de agosto de 2018 se firmó el primer convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil, por virtud del cual se modificó a uno de los depositarios, quedando con tal carácter, los señores José María Cid Michavila y Romel Engelbert Ferrer Maldonado.

Con fecha 15 de agosto de 2019, se celebró un segundo convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil, por virtud del cual se señaló la vigencia de la prenda, la cual subsistiría hasta en tanto se cumplieran con las obligaciones contraídas en el contrato de crédito y sus respectivos convenios modificatorios.

Con fecha 07 de abril de 2020, se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión de fecha 06 de abril de 2018, mediante el cual se sustituyó a los señores José María Cid Michavila y Romel Engelbert Ferrer Maldonado por los señores Enrique Brockmann del Valle y Mario Govea Soria, como depositarios, en los términos señalados en el mismo.

Con fecha 10 de marzo de 2021, se celebró un cuarto convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión de fecha 06 de abril de 2018, mediante el cual se ratificó al señor Enrique Brockmann del Valle como depositario y se sustituyó al señor Mario Govea Soria por Iván Barona González, como depositario, en los términos señalados en el mismo.

Con fecha 29 de julio de 2022, se celebró un quinto convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión de fecha 06 de abril de 2018, mediante el cual se ratificó al señor Iván Barona González como depositario y se sustituyó al señor Enrique Brockmann del Valle por Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez como depositario, en los términos señalados en el mismo.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 2022, se celebró un sexto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, por virtud del cual se modificó la cláusula primera del mismo, con el objeto de modificar el monto de la línea para quedar hasta por la cantidad de Ps.100 millones, así como la cláusula tercera, en la cual se prorrogó su vigencia al 29 de julio de 2023.

Con fecha 14 de julio de 2023, se celebró un séptimo convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, por virtud del cual se modificó la cláusula tercera, con el objeto de ampliar la vigencia del mismo al 25 de enero de 2024.

Debido a que Financiera Independencia cumplió en su totalidad con la obligación principal de pago señalada en el contrato de crédito y en sus respectivos convenios modificatorios, así como de las obligaciones garantizadas conforme a lo señalado en el contrato de prenda mercantil y en sus convenios modificatorios, liquidando en su totalidad el crédito y todas y cualesquier otras cantidades adeudadas, con fecha 08 de abril de 2024, se celebró un convenio de terminación y finiquito, en el cual se dio por terminado en su totalidad el contrato de crédito celebrado con fecha 26 de abril de 2012 y sus respectivos convenios modificatorios, así como el contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión de fecha 06 de abril de 2018 y sus respectivos convenios modificatorios.

[d] Línea de Crédito con Banco del Bajío.

Con fecha 08 de junio de 2016, la Sociedad celebró con Banco del Bajío, como acreditante, un contrato de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.100.0 millones, con una vigencia de 6 años. Con

fecha 27 de junio de 2017, se celebró el primer convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria sin transmisión de posesión, con la finalidad de designar a Romel Engelbert Ferrer Maldonado y Francisco Villagómez del Torno como depositarios.

Con fecha primero de abril de 2020, se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con la intención de cambiar a los depositarios, quedando con tal carácter, a partir de dicha fecha, los señores Enrique Brockmann del Valle y Mario Govea Soria.

Con fecha 23 de abril de 2021, se celebró un cuarto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con la intención de cambiar a los depositarios, quedando con tal carácter, a partir de dicha fecha, los señores Enrique Brockmann del Valle e Iván Barona González.

Con fecha 30 de mayo de 2022, se celebró un quinto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con el objeto de modificar el plazo del mismo, para quedar al 08 de junio de 2028 y cambiar a los depositarios, quedando con tal carácter, a partir de dicha fecha, los señores Romel Engelbert Ferrer Maldonado e Iván Barona González.

Con fecha 25 de enero de 2023, se celebró un sexto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con el objeto de modificar la cláusula décima octava, relativa a la garantía prendaria sin transmisión de posesión y el formato “A” del mismo.

Para mayor información sobre contratos relevantes véase sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”; inciso ii) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” e inciso a) — “Información Financiera Seleccionada”.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere el acuerdo previo y por escrito de Banco del Bajío.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

[e] Línea de Crédito con Banco Monex.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un contrato de crédito revolvente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.100.0 millones. El contrato vence el 10 de septiembre de 2021.

Con fecha 13 de mayo de 2020, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito revolvente con garantía prendaria y un convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil, por virtud del cual acordaron designar como nuevos depositarios a los señores Enrique Brockmann del Valle y Mario Govea Soria.

Con fecha 08 de diciembre de 2021, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un contrato de crédito revolvente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.75.0 millones. El contrato vence el 08 de diciembre de 2022, sin embargo, Monex autorizó llevar el vencimiento del saldo dispuesto al 01 de marzo de 2023.

Con la misma fecha, la Sociedad celebró con Banco Monex un contrato de prenda mercantil para garantizar las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

Con fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito revolvente con garantía prendaria y un convenio modificatorio al contrato de prenda

mercantil, por virtud del cual acordaron designar como nuevos depositarios a los señores Romel Engelbert Ferrer Maldonado e Iván Barona González.

Con fecha 04 de diciembre de 2023, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.60.0 millones, con fecha de vencimiento al 04 de diciembre de 2024.

Con la misma fecha, la Sociedad celebró con Banco Monex un contrato de prenda mercantil para garantizar las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

Con fecha primero de julio de 2024, la Sociedad celebró con Banco Monex un convenio modificatorio a contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria y al contrato de prenda mercantil, ambos de fecha 04 de diciembre de 2023, por virtud del cual, entre otros, se amplió el plazo del crédito al primero de julio de 2025 y el crédito, hasta por la cantidad de Ps. \$100.0 millones.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere la autorización previa de Banco Monex.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

[f] Línea de Crédito con Banco Ve Por Más.

Con fecha 20 de agosto de 2021, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, celebraron un contrato de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.100 millones, con una vigencia de 36 meses contados a partir de su firma, para capital de trabajo, apoyo al fondeo de cartera de créditos individuales de la Sociedad.

Con fecha 22 de marzo de 2022, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, con la comparecencia del señor Iván Barona González, celebraron un primer convenio modificatorio al contrato descrito en el párrafo anterior, con el objeto de modificar al depositario, quedando con tal carácter, el señor Iván Barona González.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, con la comparecencia del señor Iván Barona González, celebraron un segundo convenio modificatorio al contrato descrito en los párrafos anteriores, con el objeto, entre otros, de aumentar el importe del crédito otorgado para quedar en la cantidad de Ps.140.0 millones.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, con la comparecencia del señor Adrián Orocio Barreto, celebraron un tercer convenio modificatorio al contrato descrito en los párrafos anteriores, con la intención de (i) modificar al depositario, quedando con tal carácter, el señor Adrián Orocio Barreto; (ii) ampliar la vigencia del mismo al 18 de agosto de 2027; y (iii) sustituir, adicionar ciertas condiciones y obligaciones, en los términos señalados en el mismo.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere la autorización previa y por escrito de Banco Ve Por Más.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

[g] Línea de Crédito con Banco Santander México.

Con fecha 31 de enero de 2022, Banco Santander México, como acreditante, Financiera Independencia, como acreditada y AEF, como obligada solidaria, con la comparecencia de los señores Iván Barona González y Romel Engelbert Ferrer Maldonado, como depositarios, celebraron un contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria sobre derechos por cobrar y de los derechos de cobro, hasta por la cantidad de Ps.200.0 millones, con una vigencia de 36 meses, contados a partir de su fecha de firma.

Con fecha 08 de febrero de 2022, Banco Santander México, como acreditante, Financiera Independencia, como acreditada y AEF, como obligada solidaria, con la comparecencia de los señores Iván Barona González y Romel Engelbert Ferrer Maldonado, como depositarios, celebraron un convenio modificatorio y de otorgamiento de fianza, por virtud del cual acordaron, entre otros, cancelar y dejar sin efecto legal alguno la obligación solidaria constituida por AEF en el contrato de crédito descrito en el párrafo anterior, para que se constituyera frente a Banco Santander México como fiadora de las obligaciones contraídas de pago contraídas por Financiera Independencia, como acreditada.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia y AEF puedan llevarlas a cabo, se requiere el consentimiento previo y por escrito de Banco Santander México.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

[h] Línea de Crédito con Banco Sabadell.

Con fecha 24 de junio de 2022, Banco Sabadell, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.100.0 millones, con una vigencia al 24 de junio de 2024.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, Banco Sabadell, como acreedor prendario y Financiera Independencia, como deudor prendario, con la comparecencia del señor Iván Barona González, como depositario, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantiza el cumplimiento del contrato de crédito señalado en el párrafo anterior.

Con fecha 19 de julio de 2023, se celebró una carta convenio en la cual se hizo constar que debido a que ya no existe adeudo alguno derivado del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 24 de junio de 2022 por parte Financiera Independencia, se acordó liberar y dar por extinguido la totalidad de la garantía prendaria constituida sobre los derechos de cobro conforme a lo establecido en el contrato de prenda, y otorgando Banco Sabadell el finiquito correspondiente.

[i] Líneas de Crédito de AEF

Con fecha 22 de septiembre de 2011 AEF y NAFINSA celebraron un contrato de crédito en cuenta hasta por la cantidad de Ps.200.0 millones. El 10 de septiembre de 2014, la línea se aumentó a Ps.400.0 millones. Posteriormente el 11 de mayo de 2020, la línea de crédito aumentó a Ps.500.0 millones; la vigencia es indefinida.

Con fecha 20 de mayo de 2013, AEF y Scotiabank celebraron un contrato de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.195.0 millones. Posteriormente, el 23 de septiembre de 2014 modificaron ciertas obligaciones de hacer, de no hacer, el índice de cartera vencida y la garantía del citado contrato. Con fecha 12 de noviembre de 2015, la línea de Scotiabank se aumentó a Ps.295.0 millones. El 19 de mayo 2017 se realizaron modificaciones a la definición de Cartera Vencida, se agregaron nuevos criterios de elegibilidad de la cartera y se modificó una obligación de hacer. Con fecha 13 de diciembre de 2017, se constituye como acreditada a Financiera Independencia asumiendo derechos

y obligaciones establecidas, suprimiendo el carácter de Fiador. Adicional, se realizan modificaciones respecto a definiciones, destino del crédito ampliando este mismo para la emisión de cartas de crédito y forma de disposición, la vigencia es de cuatro años. Con fecha 24 de marzo de 2020, se amplió la vigencia del contrato al 20 de mayo de 2022, entre otros. Con fecha 29 de septiembre de 2020, se modificó la forma de disposición del crédito. Esta línea de crédito ya no se encuentra vigente.

Con fecha 14 de marzo de 2011, la Sociedad, como acreditante y AEF, como acreditada, celebraron un contrato de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.756.0 millones, con una vigencia indefinida. Con fecha 01 de febrero de 2023, se incrementó la línea de crédito hasta por la cantidad de Ps.1,000.0 millones; con una vigencia indefinida.

Con fecha primero de julio de 2021, Finsol Servicios, como acreditante y AEF, como acreditada, celebraron un contrato de cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.296.0 millones, con una vigencia indefinida y para financiar a personas físicas y morales, en su caso, incluyendo cualquiera de sus afiliadas.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Banco Ve Por Más, como acreditante y AEF, como acreditada, con la comparecencia de Financiera Independencia, como aval y/o fiador, y el señor Iván Barona González, como depositario, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.45.0 millones, con una vigencia de 36 meses contados a partir de su firma, para capital de trabajo: apoyo al fondeo de cartera de créditos individuales de AEF. Con fecha 15 de noviembre de 2023, Banco Ve Por Más, como acreditante y AEF, como acreditada, con la comparecencia de Financiera Independencia, como aval y/o fiador, y el señor Adrián Orocio Barreto, como depositario, celebraron un convenio modificatorio al contrato de crédito descrito en el párrafo anterior, por virtud del cual acordaron modificar la designación del señor Adrián Orocio Barreto como nuevo depositario de los bienes otorgados en garantía conforme a lo señalado en el contrato de crédito.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que AEF pueda llevarlas a cabo, se requiere la autorización previa y por escrito de Banco Ve Por Más.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

A la fecha del presente Reporte Anual, AEF se encuentra al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a estos contratos.

[j] Líneas de Crédito de AFI

Se cuenta con una línea de crédito de capital de trabajo revolviente para AFI por USD\$10.0 millones con el Bridge Bank de California, con vencimiento en diciembre de 2017. Dicha línea genera una tasa de interés de Prime Rate. Adicionalmente, en diciembre 2017 se realizó una renovación de línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en diciembre de 2018. El 04 de marzo de 2020, se realizó una renovación de la línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2021. El 09 de febrero de 2021, se realizó una renovación de la línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance, antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2022. El 20 de abril de 2022, se realizó una renovación de la línea de crédito incrementando su monto a USD\$18.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, la línea no se encontraba vigente.

Con fecha 04 de junio de 2014, la Sociedad y AFI celebraron un contrato de crédito simple hasta por la cantidad de USD\$25.0 millones a una tasa de interés anual del 8.25%; este crédito venció el 1 de julio de 2019. El 19 de julio de 2017, se celebró un convenio de terminación del crédito simple, reconociendo y realizando el traspaso del adeudo al crédito revolviente.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, la Sociedad y AFI celebraron un contrato de crédito revolvente hasta por la cantidad de USD\$20.0 millones a una tasa de interés anual del 7.75%. Con fecha primero de octubre de 2016, la Sociedad y AFI celebraron un primer convenio modificatorio por virtud del cual modificaron la tasa de interés anual a 8.25%. El 31 de marzo de 2017, se celebró el segundo convenio modificatorio con la finalidad de ampliar el crédito revolvente hasta por la cantidad de USD\$40.0 millones a una tasa anual del 8.25%. Con fecha 19 de julio de 2017, la Sociedad y AFI celebraron un tercer convenio modificatorio de reconocimiento y convenio de pago en donde se reconoce el traspaso del crédito simple. Adicionalmente, se incrementó la línea a USD\$65.0 millones a una tasa anual del 8.80%, ratificando la vigencia del crédito al 01 de junio del 2019. Con fecha 28 de febrero de 2018, la Sociedad y AFI celebraron un cuarto convenio modificatorio con la finalidad de ampliar el crédito revolvente hasta por la cantidad de USD\$100.0 millones. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad y AFI celebraron un quinto convenio modificatorio con la finalidad de ampliar la vigencia del mismo a junio de 2022. El 23 de agosto de 2021, la Sociedad y AFI celebraron un sexto convenio modificatorio con la finalidad de ampliar el crédito revolvente hasta por la cantidad de USD\$150.0 millones, así como ampliar la vigencia a junio de 2025. Con fecha primero de junio de 2023, la Sociedad y AFI celebraron un séptimo convenio modificatorio, por virtud del cual modificaron la tasa de interés anual a razón máxima del 10.50% y se ratificó la vigencia del crédito a junio de 2025.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y AFI celebraron un octavo convenio modificatorio, por virtud del cual prorrogaron la vigencia al primero de marzo de 2028.

Una vez terminada la vigencia de este contrato de crédito se analizará la posibilidad de negociar o no su renovación.

A la fecha del presente Reporte Anual, AFI se encuentra al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a estos contratos.

[k] Alianza con Interprotección

Con fechas 11 y 12 de diciembre de 2019, la Sociedad, AEF y Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) formalizaron una alianza comercial exclusiva con Casanueva Pérez, S.A.P.I. de C.V. e Interprotección, mediante una inversión minoritaria en una de sus subsidiarias denominada SE LISTO, con la finalidad de que, a partir de enero de 2020, SE LISTO actúe como intermediario exclusivo de los seguros que Findep y AEF financian a sus clientes en el desarrollo de sus actividades. Debido a que Servicios Especializados Findep es una empresa que no opera ni tiene clientes, con fecha 15 de junio de 2023, se tomó la decisión de que la misma dejará de ser accionista de SE LISTO.

[l] Fideicomiso de Cobranza

Con fecha 05 de julio de 2023, (i) Financiera Independencia y AEF, como fideicomitentes, administradores y fideicomisarios, (ii) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario maestro, y (iii) Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V., como administrador maestro, celebraron un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago número 3104311, con la finalidad principal de implementar un mecanismo para facilitar la recepción, administración, conciliación y dispersión periódica de los pagos que Financiera Independencia y AEF reciban de sus clientes derivado de los contratos de créditos que éstos celebren con sus respectivos clientes.

[m] Fideicomiso de Plan de Opción de Adquisición de Acciones de la Sociedad

La Sociedad cuenta con un plan de opción de Acciones para ciertos funcionarios asignados a la Sociedad y/o sus subsidiarias. Este vehículo consiste en un fideicomiso constituido con una institución de crédito mexicana de conformidad con la legislación mexicana que tiene como fin adquirir Acciones. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan de opción de acciones y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar son determinados por el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Este plan permite a los funcionarios elegibles adquirir Acciones, a través del fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2024, el fideicomiso tiene un total de 32,500,000 Acciones. Adicionalmente, se espera que el fideicomiso continúe adquiriendo las Acciones, de tiempo en tiempo, a través de la BMV.

1.- Con fecha 26 de abril de 2017, el Consejo de Administración de Findep:

- a) Aprobó la implementación de un plan de opciones de compra de acciones y de compensación a largo plazo para sus empleados o los empleados de cualquier de sus empresas subsidiarias.
- b) Ratificó la resolución del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de fecha 25 de abril de 2017, que aprobó la emisión de las políticas del plan de opciones de compra de acciones.
- c) Acordó notificar a la Asamblea de Accionistas de Findep celebrada el 27 de abril del 2017 los acuerdos aprobados y ratificados en dicha sesión del Consejo, a efecto de que en dicha asamblea también se aprobará y ratificará el plan de opciones de compra de acciones.

2.- Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Findep, aprobó el plan de opciones de compra de acciones.

3.- Con fecha 20 de agosto de 2018, Findep, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario, celebró con Banca Mifel, S.A., I.B.M., en su calidad de fiduciario, un contrato de fideicomiso irrevocable de administración con derechos de reversión, con la finalidad de que sea el vehículo a través del cual se implemente el nuevo plan de opciones de compra de acciones.

El plan es ofrecido a los funcionarios niveles jerárquicos altos, previéndose un trato general y equivalente para los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Como regla general en términos del fideicomiso, hasta en tanto las respectivas Acciones no sean efectivamente adquiridas por los funcionarios correspondientes, el fiduciario votará las Acciones dentro del patrimonio del fideicomiso en el mismo sentido en que lo haga la mayoría de los accionistas de la Sociedad.

4.- Con fecha 28 de abril de 2023, el fideicomiso del plan de acciones fue modificado, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. En el mes de noviembre de 2023 se traspasaron 7,500,000 acciones que la Compañía mantenía en su fondo de recompra a la cuenta de intermediación que se tiene aperturada para implementar el Plan de Opción de Acciones.

iv) Principales Clientes

[1] Clientes y Servicios de Microfinanciamiento

Actualmente, el mercado de microfinanciamiento en México se compone predominantemente de personas físicas de los segmentos de bajos ingresos en la población mexicana que no tienen o bien tienen un limitado historial crediticio y por tanto no tienen acceso a las instituciones bancarias tradicionales en México.

Aunque la disponibilidad de servicios financieros en México ha aumentado en los últimos años, existen segmentos significativos de la población mexicana que aún no cuentan con acceso a los servicios financieros. El mercado meta de Financiera Independencia son principalmente las personas que ganan entre uno y dos veces el salario mínimo mensual de la Ciudad de México (Ps.7,467.9 y Ps.14,935.8 por mes), representado por la “Cm” a la “E” niveles socioeconómicos definidos por la AMAI. Financiera Independencia considera que la baja tasa de penetración de servicios financieros y el bono demográfico, sigue respaldando un crecimiento en el sector del microfinanciamiento creando una mayor demanda para sus productos.

[2] Impacto del Microfinanciamiento a los Clientes

Las personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población con acceso a ahorro, crédito, seguros y otros servicios financieros, pueden enfrentar de mejor forma sus necesidades financieras. Estudios econométricos han demostrado que el microfinanciamiento puede igualar los niveles de consumo y reducir significativamente la necesidad de vender bienes para satisfacer necesidades básicas. El acceso a servicios de microfinanciamiento permite a las personas de bajo ingreso no sólo enfrentar problemas de liquidez previstos o imprevistos, sino también aprovechar oportunidades económicas. En estudios de la industria se indica que, en el largo plazo, muchos clientes de microfinanciamiento emergen de la pobreza.

A pesar de las tasas de interés relativamente altas que generalmente se cobran en los microcréditos, el microfinanciamiento es considerado en general benéfico para los segmentos de bajo ingreso, y se podría lograr de manera más efectiva una reducción a las tasas de interés mediante una mayor competencia en el sector que mediante la imposición de topes máximos a las tasas de interés vía regulación gubernamental.

Los servicios de microfinanciamiento permiten que el centro de atención de las familias de bajo ingreso se traslade de la supervivencia diaria a una planificación económica a largo plazo al reducir la vulnerabilidad ante los impactos económicos, mientras que se incrementan los ingresos y el ahorro. Al aprovechar los servicios de microfinanciamiento, las familias de bajo ingreso pueden enviar a más niños a la escuela y hacer mayores inversiones en la educación de sus hijos. De acuerdo con varios estudios de la industria, mayores ingresos producto de los servicios de financiamiento conllevaron a una mejor nutrición y a mejores condiciones de vida, lo que se traduce en una menor incidencia de enfermedades.

[3] Información Demográfica de Clientes

La Sociedad considera que la distribución de edad de sus clientes le representa una ventaja en virtud de que, al 31 de diciembre de 2024, el 35.5% de sus clientes se encontraban entre los 18 y los 40 años de edad, los cuales probablemente permanecerán activos económicamente por un largo período.

Edad	Número de clientes	% del Total
18-21	9,262	3.3%
22-25	13,759	4.9%
26-30	21,274	7.6%
31-35	26,642	9.6%
36-40	28,394	10.1%
41-45	29,640	10.6%
46-50	31,500	11.2%
51-55	33,045	11.8%
56-60	29,768	10.6%
61-65	25,253	9.0%

66-70	17,325	6.2%
70+	14,314	5.1%
	280,176	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

El microfinanciamiento es la prestación de servicios financieros en pequeña escala, como microcréditos, microahorros, y microseguros, a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso entre la población.

Históricamente, estas personas no han tenido acceso, o lo han tenido en forma muy limitada, a servicios financieros tales como capital para financiar mejoras de viviendas, capital para uso personal y protección de riesgos, entre otros, a través del sector financiero tradicional. Otras alternativas que pueden estar disponibles son cajas de ahorro, ahorros rotatorios y asociaciones de crédito. El fin último del microfinanciamiento es permitir a las personas físicas de bajo ingreso crear patrimonios, aumentar sus ingresos y reducir su vulnerabilidad ante impactos económicos.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

[1] Regulación del Mercado y Normas de Inscripción

Las sociedades mercantiles que inscriben sus valores (como es el caso de la Sociedad) en el RNV están sujetas a disposiciones legales bursátiles específicas aplicables a dichas emisoras y a otras reglas de carácter general aplicables emitidas de conformidad con dichas leyes bursátiles específicas, incluidas las siguientes:

Los accionistas de la emisora tendrán los derechos conferidos por los artículos 47 a 52 de la LMV, que incluyen disposiciones de antidilución, derechos de los accionistas y protección para los accionistas minoritarios. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [a] — “Gobierno”.

Las acciones de la emisora deben estar estructuradas de acuerdo con la LMV.

Las entidades financieras (salvo determinadas entidades financieras específicas) pueden emitir acciones de tesorería aún no suscritas, y pueden recomprar y colocar las acciones representativas de su capital social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 57 de la LMV. Véase sección 4. — “Administración”, inciso d) — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos Sociales”, subsección [15] — “Recompras de Acciones”.

Además de las disposiciones financieras y bursátiles aplicables a dichas emisoras, y las normas y disposiciones creadas conforme a dichas normas, la divulgación de información por entidades financieras (excepto determinadas entidades financieras específicas, como los fondos de inversión) se registrará por los artículos 104 a 106 de la LMV. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [i] — “Obligaciones de Reporte”, y las disposiciones de carácter general emitidas conforme a la LMV.

La integración, organización y funcionamiento de las sociedades anónimas bursátiles, incluidos los órganos de administración y vigilancia de las entidades financieras, deben cumplir las disposiciones financieras aplicables a las mismas, y las normas y disposiciones emitidos conforme a dichas leyes.

No obstante, lo anterior, y sujeto a la excepción antes mencionada, las funciones reguladas por la LMV para asambleas de accionistas, del consejo de administración, de los comités de auditoría y de prácticas societarias, y del director general de las SABs, deben ser realizadas en las entidades financieras correspondientes por un órgano corporativo o persona física que actúe de conformidad con lo dispuesto en las leyes financieras que le son aplicables. Cuando las

leyes financieras específicas correspondientes no se refieran a alguna función, la entidad financiera debe registrarse, en lo que respecta a dicha función, por las disposiciones de la LMV.

Los accionistas, funcionarios que sean miembros de órganos corporativos, y las personas físicas responsables de la administración y supervisión de la entidad financiera, serán responsables de sus acciones en los términos que, en su caso, establezcan las leyes financieras específicas por las que deban registrarse y de conformidad con la legislación comercial y civil mexicana aplicable.

Los accionistas y las personas físicas a cargo de la administración y supervisión de las sociedades controladoras de grupos financieros están sujetos a las disposiciones de la LMV en lo que se refiere a sus funciones, obligaciones y responsabilidades.

Los Estatutos incorporan todas las normas de administración aplicables a una SAB de conformidad con la LMV.

De conformidad con la fracción XI del artículo 86 de la LMV, cuando una emisora, que además sea entidad financiera, pretende obtener la inscripción de sus valores en el RNV, se exige dar a conocer las diferencias, equivalencias y similitudes entre las disposiciones de administración corporativa que aplican de conformidad con las leyes en materia financiera y la LMV. Véase la LMV y la sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [2] — “Sofomes”. En este aspecto, las leyes en materia financiera que aplican a la Sociedad (específicamente, la LGOAAC) no hacen referencia a dichos temas y, por lo tanto, la Sociedad cree que le son aplicables las reglas establecidas en la LMV, las cuáles contemplan (i) la aplicabilidad de normas de derecho mercantil y civil en materia de obligaciones y responsabilidades de sus accionistas, miembros del consejo de administración, y funcionarios, y (ii) la aplicación de otras disposiciones de la LMV en materia de integración, organización y funcionamiento de los organismos corporativos, que le sean aplicables a la Sociedad.

[a] Gobierno

De conformidad con la LMV, las SABs deben contar con un consejo de administración integrado por no más de 21 miembros, de los cuales, cuando menos, el 25% deberán ser independientes. Los miembros independientes deben ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y son designados por la asamblea general de accionistas de las SABs. Los accionistas de la SAB deben calificar la independencia de los consejeros, y esta determinación puede ser impugnada por la CNBV. A diferencia de antecedentes legislativos y otras leyes aplicables a sociedades anónimas, la LMV permite a los miembros del consejo de administración en funciones, bajo determinadas circunstancias, designar, de manera provisional, a nuevos miembros del consejo de administración.

El consejo de administración de una SAB debe sesionar al menos cuatro veces durante cada ejercicio social. Sus funciones principales son: (i) establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, (ii) vigilar la administración y dirección de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los funcionarios relevantes, (iii) aprobar los lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad, (iv) aprobar, cada una en lo individual, las operaciones con personas relacionadas que están sujetas a ciertas excepciones, (v) aprobación de operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación relacionada con la adquisición o enajenación de bienes con un valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad, o el otorgamiento de garantías, o la asunción de pasivos por un monto iguales o superiores a 5% de los activos consolidados de la sociedad; (vi) nombramiento, o destitución del director general de la sociedad y fijar su retribución integral, y otros beneficios, así como las políticas generales para la designación y retribución integral de otros consejeros, (vii) aprobar las políticas contables y de control interno, (viii) aprobar las políticas para la divulgación de información, (ix) establecer las políticas de la sociedad para el otorgamiento de cualquier clase de créditos, mutuos o cualquier tipo de garantías a personas relacionadas, (x) otorgar dispensas a los consejeros, funcionarios relevantes o personas física con poder de mando para que aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros inicialmente corresponda a la sociedad, a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa; (xi) aprobar los estados financieros de la sociedad, y (xii) contratar al auditor externo y, si

correspondiere, contratar servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa. La definición de persona relacionada conforme a la LMV incluye aquellas personas que, respecto a una emisora, se ubican en alguno de los siguientes supuestos: (i) las personas que controlen o tengan influencia significativa sobre una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que la emisora pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio; (ii) las personas que tengan poder de mando sobre una persona moral que forme parte de un grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; (iii) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i) y (ii) anteriores, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; (iv) las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; y (v) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (i) a (iii) anteriores, ejerzan el control o influencia significativa.

La LMV también exige la creación de uno o más comités para supervisar las funciones de auditoría y las prácticas societarias. Cada comité debe estar conformado por al menos tres miembros designados por el consejo de administración, salvo su presidente, el que debe ser nombrado por la asamblea de accionistas; cada miembro debe ser independiente (salvo en el caso de las sociedades anónimas controladas por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más del capital social, en cuyo caso la mayoría de los miembros del comité de prácticas societarias deben ser independientes). El comité de auditoría (con determinadas obligaciones ahora encomendadas al consejo de administración), reemplaza al comisario previsto por la LGSM.

El comité de prácticas societarias debe, entre otras cosas, entregar opiniones al consejo de administración, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asambleas de accionistas, brindar asistencia al consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al consejo de administración. Las funciones del comité de auditoría incluyen, entre otras, supervisar a los auditores externos de la emisora, analizar los informes de los auditores externos, informar al consejo de administración respecto de los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a los funcionarios de la emisora la elaboración de informes cuando se estime necesario, informar al consejo cualquier irregularidad que detecte, supervisar las actividades de los funcionarios de la emisora y, entregar un informe anual al consejo de administración.

La LMV impone deberes de diligencia y lealtad a los consejeros y miembros del consejo de administración de las SABs. El deber de diligencia exige a los miembros del consejo de administración obtener información suficiente para adoptar decisiones informadas y tener conocimiento suficiente del funcionamiento de la sociedad para actuar en el interés superior de la misma. El deber de diligencia se quebranta si un consejero no asiste a las reuniones del consejo o si no entrega al consejo información significativa que se encuentre en su poder que sería relevante en el proceso de toma de decisiones del consejo. Si no actúan con la debida diligencia, los consejeros pertinentes son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocados a la sociedad y sus filiales, los que pueden limitarse, salvo en el caso de mala fe o dolo.

El deber de lealtad consiste principalmente en mantener la confidencialidad de la información recibida en relación con el desempeño de las funciones del consejero y abstenerse de participar en las deliberaciones o en la votación respecto de materias en que el consejero tenga un conflicto de interés. Este deber se quebranta si un accionista o grupo de accionistas es deliberadamente favorecido por un consejero o si, sin la expresa aprobación del consejo de administración, un consejero aprovecha una oportunidad corporativa. El deber de lealtad también se quebranta si se suministra información falsa o engañosa, si se ordena o dispone una omisión o modificación para registrar alguna operación en los registros o libros corporativos de la sociedad. En caso de incumplimiento del deber de lealtad, los consejeros involucrados son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocados a la sociedad y sus filiales.

La acción legal por incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad sólo puede ser entablada en beneficio de la sociedad y únicamente puede presentarla la sociedad o sus accionistas en poder de acciones de cualquier clase que representen al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad. Si las acciones de la sociedad se ofrecieren

al público mediante certificados de participación ordinarios, también pueden ejercer esta acción los fiduciarios que emitan los certificados o los titulares de esos certificados.

Como protección para los consejeros, la responsabilidad antes citada no se asigna si el consejero actuó de buena fe y (i) cumplió las leyes aplicables y los estatutos de la sociedad; (ii) la decisión fue adoptada sobre la base de información suministrada por funcionarios o terceros expertos cuya capacidad y credibilidad no eran objeto de duda razonable, (iii) el consejero actuó conforme a su leal saber y entender y no era previsible ningún efecto negativo de esa decisión, y (iv) de conformidad con un acuerdo de los accionistas que no contraviniera la ley.

También se exige a los consejeros y funcionarios principales de las SABs, de conformidad con la LMV, actuar en beneficio de la sociedad y no en beneficio de ningún accionista o grupo de accionistas. Estos funcionarios deben fundamentalmente presentar las principales estrategias comerciales al consejo de administración para su aprobación, presentar propuestas para controles internos al comité de auditoría, entregar al público toda la información esencial, y mantener sistemas adecuados de contabilidad y registro, y mecanismos de control interno.

La LMV exige además la aprobación de los accionistas para cualquier operación o serie de operaciones que impliquen un 20% o más de los activos consolidados de una SAB durante cualquier ejercicio fiscal.

[b] Definición de Control

La LMV define “control” como la capacidad de una persona o grupo de personas de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una persona moral, (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

[c] Disposiciones para evitar la Dilución

La LMV permite a las SABs incluir en sus estatutos disposiciones de conformidad con las cuales pueda impedirse que algún accionista o terceros adquieran el control de la sociedad, siempre que esas disposiciones: (i) sean aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas sin oposición (voto negativo) de los accionistas que representen un 5% o más del capital social, (ii) no excluyan ningún accionista o grupo de accionistas (salvo la persona que intente adquirir el control) de los beneficios económicos producto de esa cláusula, (iii) no restrinjan en forma absoluta un cambio de control, y (iv) no contravengan las disposiciones de la LMV relacionadas con ofertas públicas ni invaliden alguno de los derechos económicos del comprador.

[d] Acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto

El monto total de acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto no pueden exceder del 25% de la cantidad total de acciones colocadas al público. La CNBV puede incrementar este límite de 25%, siempre que las acciones con derecho a voto restringido o sin derecho a voto que excedan del 25% de la cantidad total de acciones colocadas entre el público sean convertibles en acciones ordinarias dentro de un plazo de cinco años a partir de su emisión.

[e] Divulgación de convenios entre accionistas

Cualquier convenio entre accionistas que contenga cláusulas de no competencia, acuerdos relativos a la enajenación, disposición o ejercicio del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM, cualquier acuerdo que permita la venta y la compra de acciones, derecho a voto y venta de acciones en ofertas públicas, debe ser notificado a la sociedad dentro de un plazo de cinco días contados a partir de su concertación, con el fin de permitir que la sociedad dé a conocer esos acuerdos al público inversionista a través de las bolsas de valores en que coticen sus

acciones y los haga públicos en un informe anual elaborado por la sociedad. Estos acuerdos: (i) estarán a disposición del público para su consulta en las oficinas de la sociedad, (ii) no serán oponibles contra la sociedad y su incumplimiento no afectará la validez del voto en la asamblea de accionistas, y (iii) sólo serán eficaces entre las partes una vez que hayan sido revelados al público inversionista.

[f] Protección a los Accionistas Minoritarios

Umbral de 5%. Los accionistas que sean titulares de al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad tienen derecho individual a oponerse judicialmente por el incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad del consejero. Dicha oposición judicial sólo podrá ejercerse en beneficio de la sociedad.

Umbral de 10%. Los accionistas que en conjunto o individualmente sean titulares de al menos el 10% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto esté limitado o restringido, tienen derecho a designar y destituir a un miembro del consejo de administración, requerir al presidente del consejo de administración o al comité de auditoría y prácticas societarias que convoque a asamblea general de accionistas, y a solicitar, una sola vez, que se aplase, por tres días naturales y sin la necesidad de otra convocatoria, la votación sobre cualquier asunto del orden del día que se esté analizando en la asamblea de accionistas si la información disponible fuere insuficiente para poder votar respecto de esa materia.

Umbral de 20%. Los accionistas que en conjunto o individualmente sean titulares de al menos el 20% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto fuera limitado o restringido, pueden oponerse judicialmente a los acuerdos adoptados en una asamblea de accionistas que contravengan la legislación mexicana o los estatutos de la sociedad, siempre que hubieran tenido derecho a voto de dichos acuerdos.

[g] Conflictos de Interés

Accionistas. Los accionistas, consejeros y miembros de algún comité deben abstenerse de participar en debates en las correspondientes asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración o comités, y de votar respecto de materias en las cuales pudieran tener algún conflicto de intereses. Un accionista que vote respecto de una operación en que su participación entre en conflicto con la de la sociedad puede ser responsable de daños y perjuicios en el caso de que esa operación no hubiera sido aprobada sin el voto de ese accionista.

Consejo de administración. Los miembros del consejo de administración y el secretario (no miembro) del consejo, si fuera aplicable, que tengan algún conflicto de intereses deben abstenerse de participar y estar presentes durante la deliberación y votación respecto de la materia en la reunión pertinente del consejo o del comité, sin que esto influya en el quórum necesario para esa reunión en particular.

Los miembros del consejo de administración y el secretario (no miembro) del consejo de una SAB quebrantarán su deber de lealtad para con la sociedad y serán responsables de daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si fuere aplicable, a las personas morales que ésta controle si tuvieran un conflicto de intereses y votaran o adoptaran una decisión con respecto a los activos de sociedad o sus filiales, o si no revelaran algún conflicto de intereses que pudieran tener, a menos que las obligación de confidencialidad les impidieran informar respecto de ese conflicto.

Funcionarios de Alto Nivel. El director general y los directivos relevantes de una SAB deben centrar sus actividades en crear valor para la sociedad. El director general y los directivos relevantes serán responsables de los daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si corresponde, a las personas morales que ésta controle, debido a, entre otros: (i) el favorecer a un accionista o a un grupo de accionistas, (ii) aprobación de operaciones entre la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) y “personas relacionadas” sin cumplir los requisitos legales de divulgación de información, (iii) aprovechamiento en beneficio propio (o mediante autorización de un tercero) de los bienes de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) en contra de las políticas de la sociedad, (iv) uso inapropiado de información confidencial de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle), y (v) divulgación o entrega deliberada de información falsa o que induzca al error.

[h] Normas de Inscripción de Valores y Cotización en Bolsa

Para ofrecer valores al público en México, una sociedad debe cumplir requisitos específicos tanto cualitativos como cuantitativos y, en general, en la BMV sólo pueden cotizarse valores que hayan sido inscritos en el RNV conforme a la aprobación de la CNBV. Los valores no inscritos que cotizan en el SIC también pueden cotizarse en la BMV.

La aprobación de inscripción otorgada por la CNBV no implica ninguna clase de certificación o garantía relacionada con la calidad de inversión de los valores, la solvencia de la sociedad ni la precisión o integridad de la información suministrada a la CNBV. Las reglas generales aplicables a emisoras disponen que la BMV debe establecer requisitos mínimos para que las emisoras inscriban sus valores a fin de cotizarlos en la BMV. Estos requisitos se relacionan con materias tales como antecedentes históricos de operaciones, estructura financiera y de capital, valores mínimos de cotización y flotaciones públicas mínimas, entre otros. La CNBV puede exentar la aplicación de algunos de estos requisitos en determinadas circunstancias. La BMV revisará el cumplimiento de los citados requisitos y otras exigencias en forma anual, semestral o trimestral, y en cualquier otra fecha que determine.

La BMV debe informar a la CNBV los resultados de su revisión y esta información, a su vez, debe suministrarse al público inversionista. Si una sociedad no cumple alguno de los citados requisitos, la BMV le solicitará proponer un plan para subsanar la falta de cumplimiento. Si la sociedad no propone un plan, o si el plan no es satisfactorio para la BMV, o si la sociedad no logra un avance sustancial en lo relativo a medidas rectificadoras, se suspenderá provisionalmente la cotización de las series de acciones correspondientes en la BMV. Además, si una sociedad emisora no propone un plan o deja de aplicar el plan una vez propuesto, la CNBV puede anular la inscripción de las acciones en el RNV, en cuyo caso el accionista mayoritario o cualquier grupo controlador debe hacer una oferta pública para adquirir el 100% del capital social de la emisora, de acuerdo con las normas de ofertas públicas que se analizan con mayor detalle más adelante.

[i] Obligaciones de Reporte

Las emisoras con valores inscritos en el RNV están obligadas a presentar ante la CNBV y la BMV sus estados financieros no auditados trimestrales, estados financieros anuales auditados y otros reportes periódicos. Las emisoras están obligadas a presentar, entre otros, la siguiente información a la CNBV:

- reporte anual elaborado de acuerdo con las reglas generales aplicables a emisoras, a más tardar el 30 de abril de cada año;
- información anual posterior a la celebración de la asamblea general ordinaria anual de accionistas;
- informes trimestrales dentro de un plazo de 20 días hábiles contados desde el cierre de cada uno de los tres primeros trimestres, y de 40 días hábiles contados desde el cierre del cuarto trimestre;
- información sobre eventos relevantes inmediatamente después de que hayan ocurrido;
- informes respecto de reestructuraciones corporativas, como fusiones, adquisiciones, escisiones de sociedad o venta de activos con la aprobación de la asamblea de accionistas o del consejo de administración; e
- informes respecto de políticas y lineamientos relativos al uso de los activos de la sociedad (o de las personas morales que ésta controla) por parte de “personas relacionadas”.

La BMV tiene un sistema automatizado de transferencia electrónica de información denominado Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, o EMISNET. Las emisoras de valores inscritos en el RNV deben elaborar y dar a conocer su información financiera a través de EMISNET mediante su sistema electrónico de información financiera aprobado. Inmediatamente después de su recepción, la BMV pone a disposición del público, a través de EMISNET, la información financiera presentada.

La Circular Única y el reglamento interno de la BMV exigen a las emisoras con valores inscritos en el RNV presentar información a través de EMISNET que se relacione con cualquier acto, evento o circunstancia que pueda influir en el precio de las acciones de la emisora. Si los valores registrados experimentan una volatilidad inusual en precio, la BMV debe solicitar de inmediato a la emisora que informe al público las causas de la volatilidad o, si la emisora desconociera las causas, que la sociedad haga una declaración en tal sentido. Además, la BMV debe solicitar de inmediato que las sociedades entreguen cualquier información concerniente a eventos relevantes y significativos cuando considere que la información suministrada a la fecha es insuficiente, y ordenar a las sociedades aclarar la información cuando sea necesario. La BMV puede solicitar que las sociedades confirmen o nieguen cualquier evento relevante y significativo que terceros hayan dado a conocer al público cuando considere que el evento en cuestión puede afectar o influir en los valores listados. La BMV debe informar de inmediato sobre esas solicitudes a la CNBV. Además, la CNBV también puede formular cualquiera de estas solicitudes directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la revelación de eventos relevantes en algunas circunstancias, siempre que:

- las emisoras adopten las medidas necesarias para garantizar que la información sea conocida exclusivamente por las personas indispensables (incluyendo el mantenimiento de registros de las personas que posean información confidencial),
- no se trate de actos, hechos o acontecimientos consumados,
- no exista información en medios de comunicación masiva que induzca a error o confusión respecto del evento relevante, y
- no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores correspondientes.

Si los valores de una emisora se cotizan tanto en la BMV como en una bolsa de valores del exterior, la emisora deberá entregar simultáneamente a la CNBV y a la BMV toda la información que deba proporcionar en los mercados del exterior de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en dichas jurisdicciones.

[j] Suspensión de Cotizaciones

Además de las facultades conferidas a la BMV por su reglamento interno conforme a lo antes descrito, la Circular Única establece que la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- la falta de divulgación de eventos relevantes, o
- en el caso de cambios en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado de conformidad con la Circular Única.

La BMV debe informar de manera inmediata a la CNBV y al público inversionista sobre la suspensión de dicha cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica.

En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine apropiado.

[k] Uso de Información Privilegiada

La LMV contiene disposiciones específicas en cuanto al uso de información privilegiada, incluyendo: (i) la obligación para que las personas que cuenten con dicha información se abstengan de (x) celebrar operaciones sobre cualquier clase de valores emitidos por una emisora en que la cotización o el precio podría verse afectada por esa información; (y) emitir recomendaciones a terceros sobre la cotización de esos valores, y (z) celebrar operaciones con títulos opcionales e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones emitidas por la entidad a la que pertenezca dicha información; y (ii) respecto de la entrega de información privilegiada a una persona que no debería tener derecho a recibir esa información (salvo aquéllos con derecho debido a su puesto o cargo).

De conformidad con la LMV, las siguientes personas deben notificar a la CNBV cualquier operación realizada con valores de una emisora cuyas acciones estén inscritas en el RNV:

- los miembros del consejo de administración y funcionarios de la emisora, y
- los titulares, individualmente o como un “grupo de personas” (según dicho término se define en la LMV) que controlen el 10% o más de las acciones representativas de su capital social.

[l] Restricciones a la Intermediación de Valores

Sujeto a ciertas excepciones, la LMV establece que las personas con acceso a información confidencial deben abstenerse de comprar o vender valores de la emisora dentro de los 90 días siguientes a la última venta o compra, respectivamente.

[m] Adquisiciones Significativas y Ofertas Públicas de Adquisición

Sujeto a ciertas excepciones, cualquier adquisición de acciones que tenga como consecuencia que el comprador sea titular de cuando menos el 10% pero no más del 30% del capital social de la emisora, deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Cualquier adquisición de acciones por una persona que cuente con información privilegiada, que implique que dicha persona sea titular de un 5% o más adicional del capital social de la emisora también deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Algunas de las personas que cuenten con información privilegiada también deberán notificar a la CNBV sobre las compras o ventas de acciones efectuadas en un período de tres meses o cinco días y que excedan de ciertos montos mínimos. La LMV también establece que los valores convertibles, los títulos opcionales y los instrumentos financieros derivados deberán tomarse en consideración para la determinación de estos porcentajes.

La LMV contiene disposiciones relacionadas con ofertas públicas de adquisición y otras adquisiciones de acciones en México. De conformidad con la ley, las ofertas públicas de adquisición pueden ser voluntarias o forzosas. Se requiere que las voluntarias, u ofertas que no necesitan ser iniciadas o terminadas, se realicen a prorrata.

Una persona física o grupo de personas físicas que pretendan adquirir directa o indirectamente un 30% o más de las acciones ordinarias de una emisora, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o más operaciones sucesivas o simultáneas, debe efectuar esa adquisición mediante una oferta pública de adquisición, de acuerdo con la LMV. Esta oferta pública de adquisición debe (i) hacerse extensiva a los tenedores de toda y cualquier clase de acciones de la sociedad, incluso de aquéllas con derecho a voto limitado, restringido o sin derecho a voto; (ii) ser igual para todos los tenedores accionarios de la sociedad, independientemente de la clase o tipo de acciones; (iii) efectuarse: (a) por el valor más alto entre (x) el porcentaje del capital social de la sociedad equivalente a la proporción de acciones ordinarias que se pretenden adquirir en relación con el número total de éstas, o (y) el 10% de dicho capital, siempre que el oferente limite su tenencia final con motivo de la oferta a un porcentaje que no implique obtener el control de

la sociedad, y (b) por el 100% del capital social cuando el oferente pretenda obtener el control de la sociedad, y (iv) señalar el número máximo de acciones a las que se extiende la oferta y, si fuera aplicable, el número mínimo de acciones a adquirirse. La oferta pública de adquisición deberá realizarse a todos los accionistas al mismo precio para todas las clases de acciones. El consejo de administración, escuchando la opinión del comité de auditoría (o, en su caso, el comité de prácticas societarias), podrá emitir su opinión respecto del precio de cualquier oferta pública de adquisición forzosa, opinión que deberá estar acompañada de una opinión respecto de la razonabilidad del precio. La LMV también exige que los valores convertibles en acciones ordinarias o títulos de crédito que las representen así como instrumentos financieros derivados liquidables en especie que tengan como subyacente dichas acciones o títulos de crédito sean computados para efectos de la persona física o grupo de personas físicas que pretenden directa o indirectamente adquirir acciones ordinarias de la sociedad. Conforme a la LMV, el plazo mínimo de las ofertas públicas de adquisición será de 20 días hábiles. La LMV también permite el pago de ciertas cantidades a cualquier persona o grupo de personas a las que la oferta está dirigida por encima del precio de oferta si los contratos de los cuales derivan dichas cantidades son (i) previamente revelados al público, (ii) aprobados por el consejo de administración, con la previa opinión del comité de prácticas societarias (o, en su caso, el comité de auditoría y prácticas societarias) (iii) se relacionen con la oferta, y (iv) impongan obligaciones de hacer y no hacer a una persona en favor del oferente o de la sociedad a la que esté dirigido.

[n] Desliste y Otras Ofertas Públicas de Adquisición de Valores Obligatorias y Voluntarias

De conformidad con la LMV, la CNBV puede cancelar el registro de acciones de una emisora en el RNV si esa sociedad viola frecuente y considerablemente las disposiciones de la ley o si los valores pertinentes ya no cumplen los requisitos de admisión a cotización de la BMV. En cualquiera de estos casos, la emisora deberá realizar una oferta pública obligatoria en un plazo de 180 días contados a partir de la recepción del aviso para tal efecto de la CNBV, de conformidad con las disposiciones de la LMV.

De manera adicional, una emisora puede solicitar autorización a la CNBV para anular voluntariamente la inscripción de sus valores previa aprobación, por parte de al menos el 95% de su capital social, de los acuerdos pertinentes en una asamblea general extraordinaria de accionistas, en cuyo caso la sociedad también debe realizar una oferta pública obligatoria de adquisición, de conformidad con las disposiciones de la LMV.

[2] Sofomes

En 2006, en un esfuerzo por ampliar las actividades crediticias de las Sofoles y desregular parcialmente al sector, el Congreso mexicano promulgó otras reformas que llevaron a la creación de las Sofomes. Estas modificaciones, publicadas en el DOF el 18 de julio de 2006, también introdujeron cambios a las disposiciones de varias leyes, las que incluyen, entre otras, la Ley de Instituciones de Crédito, la LGOAAC, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, y el Código Fiscal de la Federación. Todas las autorizaciones para las Sofoles vigentes terminaron automáticamente el 19 de julio de 2013. Por lo tanto, en o antes de esa fecha, y para evitar que las Sofoles se disolvieran y liquidaran, éstas tuvieron la opción de adoptar la modalidad de una Sofom mediante la modificación de sus estatutos a fin de cambiar su objeto social, incluir las actividades de las Sofomes, eliminar cualquier referencia que las identificara implícita o explícitamente como Sofol, y presentar estas modificaciones ante la SHCP.

Las Sofomes son entidades financieras que de manera habitual y profesional otorgan créditos al público en todos los sectores económicos y realizan actividades relacionadas con factoraje y/o arrendamiento financiero.

Una Sofom no puede aceptar depósitos y no presta servicios de ahorro. Las Sofomes no requieren autorización del gobierno federal para operar, sin embargo, deben contar con un registro vigente ante la Condusef para tener la calidad de una Sofom y poder operar como tal. El registro de la Sociedad se encuentra vigente.

Además, en lo que se refiere a la estructura de capital de las Sofomes, no existen restricciones respecto a la participación de capital extranjero.

Las Sofomes que mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, con sociedades financieras populares con niveles de operaciones I a IV, con sociedades financieras comunitarias con niveles de operaciones I a IV, con sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, así como aquellas Sofomes que emiten valores de deuda a su cargo o títulos fiduciarios inscritos en el RNV, serán consideradas como entidades reguladas y deben incluir en su denominación la expresión “entidad regulada” o la abreviatura “E.R.”, de las cuales la LGOAAC determina la regulación aplicable.

Las Sofomes no reguladas deben agregar la expresión “entidad no regulada” o E.N.R. a su denominación. Las Sofomes no reguladas no están sujetas al control o supervisión de la CNBV, salvo por lo que se refiere al cumplimiento de los preceptos señalados en el artículo 95 Bis de la LGOAAC y las Disposiciones PLD/FT, en cuyo caso la CNBV sí actúa como un órgano de supervisión. Adicionalmente, sus actividades son supervisadas por la Condusef, el organismo de gobierno responsable de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, de conformidad con los términos de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros. La Condusef también está facultada para hacer recomendaciones y obligar a las Sofomes que modifiquen sus contratos, publicidad, comisiones y otros costos adicionales asociados a los créditos que otorgan a sus clientes. Asimismo, la Condusef tiene facultad de multar a las Sofomes que no se apeguen a la normatividad vigente o a sus recomendaciones.

La Ley de Transparencia regula, entre otros, los contratos de adhesión, los estados de cuenta vinculados a dichos contratos, la publicidad que se utiliza para promocionar los productos y las comisiones que cobran a sus clientes algunas instituciones financieras, incluidas las Sofomes no reguladas. El objetivo de la ley es garantizar la transparencia y efectividad de los sistemas utilizados por las entidades financieras, incluidas las Sofomes no reguladas, y la protección de los usuarios.

La Condusef tiene competencia sobre las Sofomes y es responsable de asegurarse que las Sofomes no reguladas cumplan sus obligaciones conforme a la LGOAAC, la Ley de Transparencia, la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financiero y las disposiciones que de las mismas emanen. Estas obligaciones incluyen:

- mantener un registro vigente ante la Condusef para ser consideradas como Sofomes;
- presentar y registrar ante la Condusef la lista de comisiones (y cualesquiera de sus modificaciones) que una Sofom no regulada pretende cobrar a sus clientes, y proporcionar simultáneamente a los clientes información sobre los montos y la forma de pago de esas comisiones mediante folletos, listas o carteles colocados en las sucursales de la Sofom y en formato electrónico en Internet si la Sofom cuenta con página *web*;
- presentar informes mensuales y trimestrales respecto del número de contratos otorgados en el trimestre en curso, el número de cartera vigente y cartera vencida. Asimismo, la Unidad de Atención Especializada de las Sofomes presenta trimestralmente un informe respecto de las aclaraciones, consultas y reclamaciones presentadas por los clientes y si las mismas fueron resueltas a favor o en contra de la Sofom;
- actualizar mensualmente los datos de la Sofom en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros;
- actualizar mensualmente en el Buró de Entidades Financieras los términos, condiciones y características de los productos que ofrecen al público;
- notificar a los clientes de cualquier nueva comisión, su aumento o disminución con al menos 30 días antes de la fecha del aumento, o con 2 días de anticipación si se trata de una disminución. Si los clientes no están de acuerdo con los nuevos montos de las comisiones, tienen derecho a terminar su contrato;
- registrar ante la Condusef el formato estándar de los contratos de adhesión que hayan de celebrarse con los clientes de la Sofom (redactados de acuerdo con los lineamientos de la Condusef);

- poner a disposición de los clientes un estado de cuenta de los créditos, y/o financiamientos u operaciones, los que deben incluir retiros (es decir, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques, etc.). Los clientes pueden determinar si desean recibir o tener acceso a la información mediante otros medios, incluido el Internet. Los estados de cuenta se elaborarán de acuerdo con las reglas de la Condusef;
- ser usuarios de por lo menos una Sociedad de Información Crediticia, debiendo comprobar mensualmente a la Condusef que se cumple con la Ley de Sociedades de Información Crediticia;
- publicar en las sucursales y en su página de internet, los datos de los despachos que la auxilien con la cobranza, y
- obtener un dictamen favorable de la CNBV (dictamen técnico) en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que pudiesen ubicarse en los supuestos de los artículos 139 Quáter y 400 Bis del Código Penal Federal.

Con fecha 27 de junio de 2023, la Sociedad obtuvo la renovación del dictamen técnico antes señalado, por tres años contados a partir de esa fecha.

Asimismo, la Ley de Transparencia dispone que las Sofomes no reguladas deberán calcular e informar a sus clientes el CAT aplicable, que es el costo de financiamiento anual de los créditos y financiamientos, expresado en porcentaje y representa el monto total de los costos y gastos inherentes a la operación. Banxico es responsable de establecer, mediante disposiciones de carácter general, la metodología para calcular el CAT, el tipo de crédito y financiamiento a los cuales se aplica, y los montos de los créditos para los cuales es aplicable.

El 17 de marzo de 2011 se publicaron en el DOF las Disposiciones PLD/FT de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87 – D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95 – Bis de este último ordenamiento, aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, mismas que han sido modificadas el 23 de diciembre de 2011, el 31 de diciembre de 2014, el 9 de marzo de 2017, 21 de marzo de 2019, 17 de enero de 2020 y 09 de septiembre de 2021. En virtud de la entrada en vigor de las Disposiciones PLD/FT, las Sofomes están obligadas, entre otras cosas, a: (i) establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer a la comisión de un delito relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, (ii) presentar ante la SHCP, a través de la CNBV, reportes en relación con, entre otras cosas, actos u operaciones con clientes o funcionarios, miembros del consejo, gerentes, empleados y mandatarios de la sociedad, respecto de posibles comisiones de delitos, y (iii) establecer e instrumentar procedimientos de “conocer e identificar a tu cliente” a fin de reunir información y documentación al abrir cuentas, lineamientos para salvaguardar la información del cliente, y la capacitación interna en las Sofomes. Asimismo, con la reforma del 9 de marzo de 2017, a partir de junio de 2018, la Sociedad cuenta con una metodología, diseñada e implementada, para llevar a cabo una evaluación de riesgos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, a los que se encuentra expuesta derivado de sus productos, prácticas o tecnologías con las que opera. Dicha metodología establece los procesos para la identificación, medición y mitigación de los riesgos para lo cual debe tomar en cuenta, los factores de riesgo (clientes, países y áreas geográficas, productos, transacciones y canales de envío) que para tal efecto hayan identificado, así como la evaluación nacional de riesgos y sus actualizaciones que la SHCP da a conocer.

Las Sofomes deben mantener la información y documentación de los clientes por al menos 10 años. También se prohíbe a las Sofomes revelar cualquier clase de información de los clientes a personas físicas o autoridades de gobierno, salvo a aquéllas expresamente autorizadas por las leyes aplicables.

Con la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a partir del 5 de julio de 2011 las personas que recaban datos personales, incluyendo las Sofomes, están obligadas a contar con políticas de privacidad y a emitir un aviso de privacidad, en el cual se haga constar el tratamiento que se le dará a

los datos personales de los clientes, así como los derechos que tienen en relación con los datos personales que compartan.

El 11 de agosto de 2015 la Condusef publicó en el DOF las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, las cuales regulan, entre otros, el contenido mínimo que deben de cubrir los contratos de adhesión, los estados de cuenta, los recibos de disposición, así como la publicidad que las Sofomes No Reguladas difunden. Adicionalmente, dicha disposición contempla que la Condusef podrá suspender cualquier publicidad que no se apegue a los lineamientos señalados en la disposición citada. Adicionalmente, la Condusef podrá sancionar mediante la imposición de multas o retirando del mercado los productos financieros de las Sofomes No Reguladas que no cumplan con la Ley de Transparencia y/o la “Disposición Única de la Condusef aplicable a las Entidades Financieras”.

Con fecha 14 de octubre de 2022, la Condusef publicó en el DOF la Disposición en Materia de Registros ante la Condusef. Esta Disposición derogó y abrogó, a partir del primero de enero de 2023 las siguientes disposiciones:

I. Quedaron derogadas las siguientes disposiciones:

- a. Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras en materia de Despachos de Cobranza, salvo lo establecido en las Disposiciones Décima, Décima Primera y Décima Segunda; y
- b. El Capítulo II de los Lineamientos del Sistema Arbitral en Materia Financiera; y
- c. El artículo 36 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas.

II. Quedaron abrogadas las siguientes disposiciones:

- a. Disposiciones de carácter general para el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros;
- b. Disposiciones de carácter general para el Registro de Contratos de Adhesión;
- c. Disposiciones de carácter general para el registro de prestadores de servicios financieros;
- d. Disposiciones de carácter general para el registro de las comisiones, la Cartera Total y Número de Contratos, que deben realizar las Entidades Financieras;
- e. Disposiciones de carácter general por las que se establece la información que deben rendir las unidades especializadas de las instituciones financieras a la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- f. Reglas del Registro Público de Usuarios;
- g. Disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del buró de Entidades Financieras; y
- h. Lineamientos para la divulgación de las sanciones que imponga la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

La Disposición en Materia de Registros ante la Condusef compila las disposiciones abrogadas y derogadas antes mencionadas, así como, establece nuevas obligaciones a las entidades financieras de reportar de manera mensual:

1. Validación de la información registrada en el SIPRES.

2. Ingreso del reporte de calidad de información o del documento emitido por la Sociedad de Información Crediticia respecto de los créditos otorgados.
3. Validación de la información de datos registrados de la UNE, Medios de recepción o canal y Niveles de atención o contacto, registrados en el REUNE.
4. Registro de su Cartera Total, Vigente y Vencida al mes y Número de Contratos.
5. Quejas por prácticas de Cobranza y actualización de la información de los Despachos de Cobranza.
6. Validación de las fichas técnicas del IFIT.
7. Registro y actualización de la información relativa a sus actividades publicitarias o mercadotécnicas.

Asimismo, la Disposición en Materia de Registros obliga a todas las entidades a recibir cualquier tipo de notificación de parte de la Condusef por medios electrónicos.

[3] Sociedades de Información Crediticia en México

Las sociedades de información crediticia son instituciones autorizadas por la SHCP, previa revisión de Banxico y la CNBV, que recopilan, administran, entregan y revelan información con respecto al historial crediticio de personas físicas y morales. El propósito de estas sociedades es brindar servicios destinados a minimizar el riesgo crediticio y entregar información acerca del historial de pago de personas físicas y morales a fin de promover un mejor cumplimiento en materia de crédito. Las normas y reglamentos aplicables están contenidas en la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y en las Circulares emitidas por el Banco de México. Estas sociedades son supervisadas por la SHCP, la CNBV, la Condusef y Banxico.

Tanto la LGOAAC como la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros obligan a las Sofomes a ser usuarias de por lo menos una sociedad de información crediticia y a hacer reportes de manera periódica.

Actualmente, las sociedades de información crediticia en México prestan tres clases de servicios: (i) información crediticia de personas físicas, (ii) información crediticia respecto de personas físicas y morales con actividad empresarial, e (iii) información acerca del comportamiento crediticio del sector no bancario en México. Cada sociedad mantiene una base de datos que incluye información actual e histórica acerca del comportamiento crediticio de los consumidores. Se reporta información sobre personas físicas o morales cuando reciben crédito de alguna entidad financiera, una Sofom ENR o una empresa comercial, y esto genera un historial crediticio que puede tener una calificación positiva o negativa, lo que dependerá del cumplimiento de las obligaciones crediticias.

Las sociedades de información crediticia ofrecen reportes para personas físicas o morales, los que pueden ser “generales” (es decir, sin mencionar las entidades financieras, Sofomes ENR o empresas comerciales acreedoras) o “especiales” (es decir, con una lista detallada de dichos acreedores).

[4] Legislación en Materia de Inversión Extranjera

Actualmente, no existen limitaciones específicas de carácter legal o regulatorio que limite la inversión extranjera para Sofomes E.N.R., como la Sociedad.

[5] Beneficios fiscales

La Sociedad no cuenta con subsidios o exenciones fiscales.

[6] Cambio climático

Por el tipo de negocio de la Sociedad, la misma no está expuesta a un impacto relevante, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

vi) Recursos Humanos

El 100% de la fuerza laboral está compuesta por personas contratadas por la Sociedad, por Financiera Independencia, Apoyo Económico Familiar, Conexia y por Sefindep. Véase sección 1. — “Información General”, inciso c) — “Factores de Riesgo”, subinciso i) — “Factores de Riesgo Relacionados con el Negocio”, subsección [14] — “En ciertas circunstancias, la Sociedad podría estar expuesta a gastos adicionales de carácter laboral”.

Con excepción de gerentes y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre del 2024, el 68.0% de la fuerza total laboral de la Sociedad estaba afiliada a sindicatos con los que se tienen celebrados contratos colectivos de trabajo. Salarios, prestaciones, jerarquías y otros términos son negociados de conformidad con dichos contratos y son ajustados anualmente. De conformidad con la legislación mexicana, los contratos colectivos de trabajo son renegociados de manera anual respecto a salarios y cada dos años respecto a prestaciones. La Sociedad considera que tiene buenas relaciones laborales con la fuerza laboral y con los sindicatos con los que interactúa, y a esta fecha no se ha presentado ninguna huelga.

La siguiente tabla muestra el número de personal de tiempo completo y su clasificación por actividad principal para los períodos indicados:

Al 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
Operaciones ⁽¹⁾	632	649	674
Ventas	1,203	1,198	1,200
Cobranza	498	539	597
Oficina Central	418	399	407
Apoyo Económico Familiar	1,434	1,515	1,590
Apoyo Financiero Inc	177	173	190
Total	4,362	4,473	4,658

⁽¹⁾ Se considera que todos los empleados del centro de operaciones se encuentran incluidos en el área de operaciones.

Fuente: Información de la Emisora

Los empleados del nivel ejecutivo de oficina central, (gerentes, subdirectores y directores) reciben un salario fijo y una compensación variable anual con base en resultados del negocio y resultados individuales. El personal ejecutivo de la red (gerentes zonales, subdirectores de negocio y director de negocio individual sin garantía), son compensados a través de sueldo fijo, comisiones mensuales con base en metas operativas y bono trimestral de acuerdo a los resultados del negocio en utilidad, calidad del portafolio y crecimiento en número de clientes y saldo. El personal de la red en sucursales (gerente de negocio, subgerente de promoción, subgerente de cobranza, subgerente de promoción y cobranza, ejecutivo de crédito, ejecutivo de cobranza, ejecutivo de fuerza móvil y ejecutivo administrativo) son

compensados tanto con un salario fijo como con comisiones operativas. Véase sección 1. — “Información General”, inciso b) — “Resumen Ejecutivo”, subinciso i) “Aspectos Generales”, subsección ii) — “Ventajas Competitivas”, subsección [9] — Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada”; y sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso [2] — “Ventas y Mercadotecnia”.

Los ejecutivos de fuerza móvil y ejecutivos de crédito de la Sociedad son evaluados mensualmente con base en metas operativas (principalmente relacionadas con el número total de créditos originados y con la calidad de los mismos), y con base en sus resultados de montos colocados y productos, pueden percibir una comisión. En promedio, la comisión del personal de ventas puede llegar a representar más del 40% de la compensación total del empleado. Las comisiones pagadas al personal de cobranza se basan en el número de créditos puestos al corriente y en los montos recuperados.

La Sociedad considera que su programa de compensaciones y sistema de promoción han contribuido a la implementación exitosa de las estrategias de negocios.

vii) Desempeño Ambiental

Actualmente, la operación de la Sociedad no conlleva ningún riesgo ambiental, por lo que no cuenta con ninguna política ambiental específica, ni pretende instalar un sistema de administración ambiental. Asimismo, la operación de la Sociedad no tiene ningún impacto relevante, actual o potencial, derivado del cambio climático.

viii) Información de Mercado

[1] La Industria del Microfinanciamiento en México

En México, la industria de microfinanciamiento está integrada por sociedades financieras que proporcionan servicios de ahorro y crédito a personas físicas o morales que no son atendidas por la banca tradicional, por no contar con un historial crediticio, por carecer de garantías para respaldar los financiamientos que solicitan, por tener sus domicilios en localidades con poca presencia de instituciones financieras; entre otros factores.

Las instituciones de microfinanciamiento empezaron a ofrecer sus servicios a mediados de los años noventa a través de entidades como Finca México (1989), Compartamos (1990), Came (1991), Fincomún (1994) y Financiera Independencia (1993) con un incremento de dichas organizaciones después del año 2000 incluyendo ProMujer (2001), Prosperidad (2002), Solfi (2002), Finsol (2003), y AEF (2005), entre otras.

En la actualidad, la CNBV regula las actividades de aquellas instituciones de microfinanciamiento que, además de ofrecer crédito captan recursos del público ahorrador, como las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs) y Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOs), además de las instituciones bancarias con vocación de microfinanciamiento. Existe otro conjunto de entidades no reguladas por la CNBV que únicamente ofrecen crédito, y están constituidas generalmente bajo la figura de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM).

A las instituciones antes mencionadas hay que añadir a las Instituciones de Tecnología Financiera (FINTECH), que, si bien son de reciente incorporación y regulación, su estructura e ingeniería tecnológica les ha permitido atraer e incorporar productos que permiten a más empresas y personas acceder a fuentes de financiamiento adicionales y con condiciones diferentes a las que se encuentran disponibles en el sector de las microfinanzas.

El crédito al sector privado en México es de 37.8% del PIB conforme a cálculos del BIS, lo que resulta en un porcentaje de penetración financiera bajo considerando el tamaño y potencial de nuestra economía. En Brasil y Chile, el crédito al sector privado representa 71.78% y 142.9% de su PIB, respectivamente. Conforme a proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2030 habrá en México 75.6 millones de adultos entre 20 y 59 años de edad, quienes demandarán servicios financieros, por lo que se considera que existe potencial de crecimiento en el sector de microfinanciamiento en México.

[2] Instituciones de Microfinanciamiento

Una institución de microfinanciamiento puede definirse como una organización que presta servicios financieros principalmente a las personas físicas de bajo ingreso, entre las que se incluyen las organizaciones no gubernamentales financiadas por donantes y ONGs, cooperativas, instituciones de fomento de comunidades, así como bancos e instituciones comerciales y financieras con fines de lucro. El microfinanciamiento tiene por objeto hacer frente a la necesidad de dichas personas de acceder a una variada gama de servicios financieros, como crédito al consumo, capital para financiar un negocio, protección de riesgos, cuentas de ahorro que generen intereses y transferencias de dinero.

Las instituciones de microfinanciamiento se originaron de las ONGs oferentes de crédito e instituciones de microcrédito que desde los años cincuenta hasta los setenta se centraron en suministrar crédito agrícola subsidiado a pequeños agricultores con el objetivo de incrementar la productividad y los ingresos. A principios de los años setenta, los oferentes de microcréditos se concentraron, con gran éxito, en el otorgamiento de financiamiento a mujeres en el sector de más bajo ingreso entre la población mexicana a fin de que invirtieran en pequeños negocios, lo que les permitió acumular activos e incrementar el ingreso familiar. El éxito del otorgamiento de microcréditos llevó a determinadas entidades públicas y privadas a expandirse más allá del microcrédito y a ofrecer a las personas físicas de bajo ingreso una gama más amplia de servicios financieros. En la década de los noventa, muchas de estas entidades se transformaron en instituciones financieras formales con el fin de atraer y utilizar los ahorros de los clientes para fines de préstamos y expandir de esta forma su alcance.

En la actualidad, la CNBV regula y supervisa las actividades de las entidades que atienden al denominado Sector de Ahorro y Crédito Popular en México, siendo las principales las siguientes:

- ***Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs)***. son entidades de microfinanzas, constituidas como sociedades anónimas que fomentan el ahorro y crédito entre sus socios y público en general.
- ***Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPs)***. son intermediarios financieros sin fines de lucro, que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo entre sus socios.
- ***Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOs)***. son organizaciones basadas en el ahorro local y la reinversión en créditos productivos, particularmente en el sector rural.

Las entidades reguladas por la CNBV que operan en el Sector de Ahorro y Crédito Popular cuentan con un seguro de depósito que protege los depósitos de los ahorradores hasta por 25 mil udis (aproximadamente 208,000 pesos).

Las instituciones de microfinanciamiento no reguladas por la CNBV se enfocan en el otorgamiento de créditos, utilizando modelos de negocio altamente especializados que utilizan la información de las personas para evaluar su perfil de riesgo y capacidad de pago ante la falta de acceso a garantías.

[3] Fuentes de Financiamiento para las Instituciones de Microfinanciamiento

Originalmente, el fondeo de las instituciones de microfinanzas provenía de donaciones o préstamos de bajo costo financiero de entidades filantrópicas y organismos de asistencia multilateral y gubernamental.

Dada la regulación actual, en México, existe una clara distinción entre el fondeo al que pueden acceder las entidades reguladas y las no reguladas. Las instituciones reguladas especializadas en microcrédito, las SOFIPOs, SOFINCOs y SOCAPs tienen permitido captar recursos del público, y de manera complementaria pueden contratar préstamos de otras entidades como la banca de desarrollo, banca comercial, etc., mientras que las instituciones de microfinanciamiento no reguladas no tienen permitido captar recursos de los ahorradores y fondean sus operaciones mediante la generación interna de efectivo proveniente de la operación del negocio y contratación de préstamos.

Con el tiempo, y dado el crecimiento de la industria, surgieron más y nuevas oportunidades de financiamiento como préstamos bancarios, colocación de deuda en los mercados de capitales y la estructuración de vehículos de deuda colateralizada.

Aquellas instituciones que presentan una posición financiera sólida, con buenas perspectivas de crecimiento y un modelo de negocio resiliente están en capacidad de acceder al mercado de deuda a emitir pasivo bursátil a nivel nacional e internacional.

Cabe resaltar que Financiera Independencia cuenta con un fondeo diversificado conformado por líneas de crédito con la banca comercial, banca de desarrollo y emisiones de deuda internacional. Históricamente no se han recibido donaciones o fondeo de bajo costo de instituciones filantrópicas, sin fines de lucro u organismos de asistencia gubernamental o multilateral.

[4] Técnicas de Manejo de Riesgo del Microfinanciamiento

Las prácticas y metodologías del microfinanciamiento difieren ampliamente entre las instituciones de microfinanciamiento. Sin embargo, entre las técnicas de administración de riesgo que con frecuencia emplean las instituciones de microfinanciamiento se incluyen las siguientes:

- **Cantidades pequeñas.** Un microempresario tiene, en general, mayor capacidad para pagar un crédito más pequeño que uno grande.
- **Grandes grupos de clientes.** Las instituciones de microfinanciamiento en general otorgan créditos a una gran base de clientes, lo que minimiza el impacto de cada incumplimiento individual.
- **Pagos frecuentes.** En muchos casos, los microcréditos son amortizados por lo menos parcialmente en forma quincenal o semanal.
- **Vencimiento a corto plazo.** En general, el vencimiento de los microcréditos es menor a 12 meses.
- **Participación en sociedades de información crediticia.** Muchas instituciones de microfinanciamiento participan con sociedades de información crediticia para permitir a las instituciones/entidades de microfinanciamiento dar seguimiento al historial y situación crediticia de deudores y deudores potenciales.
- **Uso de sistemas para administración de información.** Es común que las instituciones de microfinanciamiento utilicen registros computarizados para dar seguimiento de los pagos o incumplimientos, y mantener los costos operacionales al mínimo.
- **Auditoría interna.** Muchas instituciones de microfinanciamiento hacen uso de la auditoría interna para supervisar el aspecto financiero de sus operaciones y limitar la posibilidad de error o fraude.
- **Seguimiento de cartera en riesgo.** Con frecuencia las instituciones de microfinanciamiento dan seguimiento a la porción de créditos con incumplimientos en el pago más cualquier crédito refinanciado como porcentaje de su base total de créditos.
- **Mantenimiento de una reserva relativamente grande para pérdidas crediticias.** En general se mantienen reservas relativamente grandes para pérdidas crediticias para cubrir el alto riesgo asociado con el microfinanciamiento.
- **Aumento de los montos de crédito.** Los deudores tienen un incentivo para pagar oportunamente sus créditos para poder acceder a créditos por montos mayores en el siguiente ciclo o para recibir una línea de crédito revolvable.

[5] Competencia

La empresa se enfrenta a competencia de prestamistas enfocados en los segmentos de menor ingreso en México y Estados Unidos; principalmente de sociedades de ahorro y préstamo, cooperativas, uniones de crédito, crédito al consumo, crédito informal, así como de otras SOFOMES (en México), la banca tradicional e instituciones financieras que conforman el sector financiero en México y Estados Unidos. Adicionalmente, en recientes años, se ha observado una fuerte participación gubernamental y de entidades sin fines de lucro que se han incorporado como una opción de microfinanciamiento para la población.

Dado el crecimiento y expansión que ha logrado la empresa en recientes años, tanto en México como Estados Unidos, se abre la puerta a nuevos mercados y competidores; por lo que se vuelve imperativo resaltar que el mercado de bajos ingresos se caracteriza por una baja lealtad por parte de los clientes.

La competencia a la que la empresa se enfrentaría son instituciones con balances más robustos, una marca fuerte y reputación asentada, ventajas geográficas, acceso a talento y administración especializados, así como operaciones y sistemas más avanzados. Ante lo anterior, es posible que la competencia sea más capaz de anticipar y responder a tendencias de mercado que la empresa.

Con el nacimiento y auge de las empresas financieras tecnológicas (FINTECH), se dará el inicio de nuevas tendencias y prácticas en el sector, mismas a las que las empresas de microfinanzas, a nivel mundial, tendrán que adaptarse e incorporar en su operación.

De acuerdo con la CONDUSEF existen, en operación, 28 Sofomes ER, 744 Sofomes ENR, 37 Sofipos y 152 Socap.

[a] Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares

Este segmento incluye cooperativas locales y regionales, uniones de crédito e instituciones de ahorro y préstamo. Según el buró de entidades financieras, existen 152 cooperativas de ahorro y préstamo en México y 34 Sofipos con autorización de la CNBV, el segmento es altamente heterogéneo y fragmentado.

[b] Instituciones de Microfinanciamiento

Las instituciones de microfinanciamiento proporcionan servicios financieros a los segmentos de bajos ingresos de la población. Estas instituciones enfocan sus productos y servicios al otorgamiento de líneas de crédito accesibles a su mercado, ya que, por disposición de ley, no se les permite ofrecer productos de ahorro. La mayoría de las instituciones de microfinanciamiento llevan operando menos de nueve años. El segmento se encuentra dominado por ONGs tales como la Asociación ProMujer de México, Asociación Civil, y Fundación Realidad, A.C.

[c] Instituciones Financieras

Las instituciones financieras no bancarias como las Sofomes, se enfocan principalmente en ofrecer créditos, arrendamiento y factoraje financiero a personas físicas de bajos y medianos ingresos. Actualmente, con base en la información publicada en el Buró de Entidades Financieras, existen 38 Sofomes reguladas y 1,991 Sofomes no reguladas que llevan a cabo operaciones en México.

Las instituciones no bancarias mexicanas pueden dedicarse en específico a ciertas actividades de crédito y las Sofomes reguladas son supervisadas por las mismas autoridades regulatorias que supervisan a las entidades financieras reguladas, sin embargo, se les prohíbe realizar o dedicarse a una amplia gama de actividades bancarias, incluyendo el ofrecimiento de cuentas de cheques y captación de ahorro. Las Sofomes no reguladas, como es el caso de Financiera Independencia, se encuentran supervisadas por la CNBV en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que pudiesen ubicarse en los supuestos de los artículos 139 Quáter y 400 Bis del Código Penal Federal y por la Condusef en materia de transparencia.

Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, a quienes Financiera Independencia considera como algunos de sus principales competidores, ofrecen créditos personales a personas físicas de bajo y mediano ingreso. Los bancos también ofrecen microcréditos a personas físicas de bajo ingreso.

ix) Estructura Corporativa

En febrero de 2010, Financiera Independencia adquirió Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), quien en ese momento era el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida (compañía de microseguros), Finsol Servicios (prestadora de servicios). Asimismo, en noviembre de 2010 se constituyó Independencia Participaciones (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales), así como dos nuevas Sofomes: Fisofo y Findependencia (hoy Confianza Económica).

En febrero de 2011 se adquirió el 77.0% de las acciones representativas del capital de AFI y, posteriormente en diciembre de 2013 se adquirió el restante 23.0%. En marzo de 2011, se adquirió el 100.0% de las acciones en circulación de AEF, uno de los grandes jugadores en el mercado de las microfinanzas de créditos individuales en México, y SECOFI (prestadora de servicios).

Con fecha 10 de septiembre de 2012, la subsidiaria indirecta de Financiera Independencia, Servicios de Cambaceo, se fusionó en calidad de fusionada con Serfincor, en carácter de fusionante. Con fecha 6 de diciembre de 2012, Serfincor le transmitió a Financiera Independencia la totalidad de sus 43,549,999 acciones representativas del capital social de Conexia, quedando Financiera Independencia con el 99.99% del capital social del Conexia.

El 28 de mayo de 2013 se constituyó en Brasil la empresa Finsol SCMEPP, subsidiaria de Independencia Participaciones y la cual tiene por objeto el otorgamiento de créditos grupales en Brasil, continuando atendiendo el mercado de Instituto Finsol-IF.

Posteriormente, el 9 de julio de 2013, con el propósito de dar cumplimiento a la reforma laboral que entró en vigor en diciembre de 2012, Financiera Independencia constituyó otra subsidiaria, SACSA, empresa que tenía por objeto social el suministro de sistemas administrativos.

En diciembre de 2013, Financiera Independencia adquirió el 23% restante de las acciones de AFI mediante el ejercicio de una opción de compra a favor de Independencia por un precio de USD\$3.8 millones.

En noviembre de 2014, los accionistas de Findependencia (hoy Confianza Económica) tomaron la decisión de modificar su denominación por la de Confianza Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Con fecha 13 de abril de 2015, se constituyó SICOA con la finalidad de que dicha empresa asumiera el pasivo laboral del *Call Center* de la Sociedad ubicado en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre.

Con fecha 30 de junio de 2015, se tomó la decisión de fusionar a AEF, como sociedad fusionante que subsistió, con Finsol Vida, como sociedad fusionada que desapareció.

El 31 de julio de 2015, se tomó la decisión de fusionar a SACSA, como sociedad fusionada que desapareció, con Finsol Servicios, como sociedad fusionante, que subsistió.

Con fecha 28 de junio de 2016 se constituyó Servicios de Captación cuyo objeto principal es promocionar los productos financieros de la Sociedad.

El 15 de octubre de 2018 se liquidó el Instituto Finsol.

En diciembre de 2020, los accionistas de Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) tomaron la decisión de modificar su denominación por la de Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Debido a la venta de la cartera y activos de Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) de fecha 09 de octubre de 2020, a partir de dicha fecha la Sociedad ya no participa en el mercado de créditos grupales.

Como consecuencia de la venta de las acciones de Fisofo a Consupago, a partir del 05 de marzo de 2021, la Sociedad ya no participa en el negocio de créditos a empleados, pensionados o jubilados de dependencias gubernamentales, cuyo pago sea exclusivamente vía descuento de nómina en México.

Con fecha 12 de abril de 2021, Conexia modificó el artículo cuarto de sus estatutos sociales, relativo a su objeto social y eliminó el artículo bis de dichos estatutos sociales.

Con fecha 17 de mayo de 2021, Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V. cambió su denominación social por la de Servicios Corporativos Findep, S.A. de C.V. y reformó el artículo segundo de sus estatutos sociales, relativo a su objeto social.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. cambió su denominación social por la de Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Confianza Económica (i) cambió su modalidad para quedar como una Sociedad Anónima de Capital Variable, dejando de operar como entidad financiera, es decir, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, realizando actividades auxiliares del crédito, conforme a la LGOAAC, reformando íntegramente sus estatutos sociales; y (ii) cesó totalmente sus operaciones y se disolvió anticipadamente, para posteriormente ser liquidada, debido a que dicha empresa nunca inició operaciones, para todos los efectos legales correspondientes.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Servicios de Captación cesó totalmente sus operaciones y se disolvió anticipadamente, para posteriormente ser liquidada, debido a que dicha empresa nunca inició operaciones, para todos los efectos legales correspondientes.

Con fecha 24 de octubre de 2022, Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (hoy Servicios Especializados Findep); (i) cambió su modalidad para quedar como una Sociedad Anónima de Capital Variable, dejando de operar como entidad financiera, es decir, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, realizando actividades auxiliares del crédito, conforme a la LGOAAC, reformando totalmente sus estatutos sociales, para dedicarse a prestar servicios administrativos a la Sociedad y a sus subsidiarias; y (ii) cambió su denominación social por la de Servicios Especializados Findep.

Como consecuencia de lo señalado en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2024, la estructura corporativa de la Sociedad es la siguiente:



Las principales actividades de Independencia y de sus subsidiarias significativas son:

- Independencia.- Otorgamiento de créditos a personas físicas en México.
- Apoyo Económico.- Otorgamiento de créditos a personas físicas en México.
- Apoyo Financiero.- Otorgamiento de créditos a personas físicas en los Estados Unidos.
- Servicios Especializados Findep.- Prestación de servicios administrativos especializados.
- Conexia.- Presta servicios de atención a clientes a través de medios de telecomunicación (call center).

A continuación, se describen las relaciones de negocio que existen entre Financiera Independencia y sus subsidiarias significativas:

Con fecha primero de septiembre de 2021, la Sociedad, AEF y AFI, en su calidad de clientes, celebraron un contrato de prestación de servicios especializados con SECOFI y Conexia, como prestadores, con una vigencia de 5 años, por virtud del cual (i) SECOFI se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en servicios administrativos; y (ii) Conexia se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en la atención a clientes a través de medios de telecomunicación, en los términos que quedaron establecidos en los mismos, respectivamente.

Con fecha 20 de octubre de 2022, Sociedad, AEF, AFI y Conexia, en su calidad de clientes, celebraron un convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios especializados que cada una tiene celebrado con SECOFI, por virtud del cual, por así convenir a sus intereses, acordaron modificar la vigencia de los mismos, para quedar del primero de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha primero de noviembre de 2023, Independencia, AEF y AFI, en su calidad de clientes, celebraron un contrato de prestación de servicios especializados con Servicios Especializados Findep y Conexia, como prestadores, con una vigencia de 5 años, por virtud del cual (i) Servicios Especializados Findep se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en servicios administrativos; y (ii) Conexia se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en la atención a clientes a través de medios de telecomunicación, en los términos que quedaron establecidos en los mismos, respectivamente.

x) Descripción de los Principales Activos de la Emisora

Las oficinas corporativas en la Ciudad de México se encuentran ubicadas en un inmueble arrendado en la Ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2024, también se contaba con 344 sucursales, las cuales se ocupan en calidad de arrendatarios. El promedio de tamaño de las sucursales es de 182 metros cuadrados, variando entre los 74 y 660 metros cuadrados. Asimismo, la Sociedad es propietaria del inmueble en el que se ubica el centro de operaciones en Aguascalientes.

Se mantienen pólizas de seguros que son usuales y comunes para compañías que operan en esta industria, incluyendo el seguro diseñado específicamente para instituciones financieras. En adición al seguro de responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional, se mantienen pólizas de seguro que cubren los activos fijos, equipos y propiedades arrendadas de la Sociedad y que la protegen en caso de desastres naturales o daños causados por terceros. La Sociedad considera que sus pólizas de seguro son adecuadas y cubren todas sus necesidades.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En ocasiones la Sociedad se ve involucrada en ciertos procedimientos judiciales no descritos en el presente Reporte Anual, los cuales son incidentales al curso normal de su negocio. No se considera que el resultado de cualquiera de dichos procedimientos, en caso de que su resultado sea adverso a los intereses de la Sociedad, pueda llegar a tener un efecto sustancial adverso en su condición financiera, flujo de efectivo o resultados de operación. No obstante, lo anterior, si la Sociedad se ve involucrada en un litigio que considere de alto riesgo o cuya contingencia puede ser alta, se constituyen las reservas necesarias, en caso de tener un resultado adverso. Asimismo, no se está sujeto a ningún procedimiento de concurso mercantil ni en incumplimiento general de obligaciones, según dicho término se define en la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

[1] Acciones y Capital Social Con fecha 30 de agosto de 2023 se dio por terminado el Fideicomiso de Control. Asimismo, se anunció que los fideicomitentes-fideicomisarios del Nuevo Fideicomiso de Control F/4917 transmitirían en donación a sus hijos José, Ana Paula y Maite, todos de apellidos Rión Cantú, sus acciones representativas del capital social de la Compañía.

Con fecha primero de septiembre de 2023 se creó el Nuevo Fideicomiso de Control F/4917, quien, a partir de la fecha señalada, tiene el control de la Compañía.

Derivado de anterior, el capital de la Sociedad se encuentra integrado de la manera siguiente:

Accionistas	Acciones		Porcentaje de Participación
	Serie “Única”		
	Clase I Parte Fija	Clase II Parte Variable	

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración sin Reserva del Derecho de Reversión número F/4917.	100'000,000	147'764,114	73.41%
Público Inversionista en la Bolsa Mexicana de Valores	0	89'735,886	26.59%
Subtotal	100'000,000	237'500,000	
Total	337'500,000		100%

Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus tenedores.

Durante los últimos tres ejercicios no se ha modificado el importe del capital, en número y clase de acciones que lo componen. Asimismo, no se llevó a cabo ninguna emisión durante los últimos tres ejercicios.

[2] Aumentos y Disminuciones

Salvo por lo señalado anteriormente y en la sección [1] anterior “**Acciones y Capital Social**”, a la fecha del presente reporte no ha habido más movimientos de capital desde el año 2020.

xiii) Dividendos

Independencia no ha decretado pago de dividendos en los últimos tres ejercicios. Durante los últimos tres ejercicios la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de Independencia ha decidido que las ganancias obtenidas durante dichos ejercicios se apliquen a la cuenta de resultados acumulados.

Los Estatutos Sociales de Independencia no establecen ninguna restricción o limitación para decretar dividendos.

Los Estatutos de Independencia contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan mediante el voto favorable de la mayoría de las Acciones en circulación representadas en la asamblea general de accionistas. El monto de los dividendos dependerá principalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los proyectos futuros, los requerimientos de capital y otras consideraciones generales de negocios de la Compañía, así como de otros factores que el Consejo de Administración y la asamblea de accionistas consideren de relevancia.

De conformidad con los Estatutos y la LGSM, las utilidades netas anuales, una vez deducido el monto del ISR, la participación de los trabajadores en las mismas y demás conceptos que conforme a la Ley deban deducirse o separarse, serán aplicadas en los siguientes términos: (a) se separará anualmente un mínimo de 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance cuando menos al 20% del capital social; (b) asimismo, se deducirá la cantidad que se considere necesaria para constituir los fondos de reserva necesarios o convenientes; y (c) las utilidades restantes, de haberlas, podrán distribuirse a los accionistas en la proporción de su participación en el capital social, en los montos y fechas que al efecto determine la asamblea general de accionistas.

Los dividendos que, en su caso, decreta la asamblea general de accionistas serán pagados a través de los mecanismos que refiere la LMV.

Cualquier política futura sobre el pago de dividendos será propuesta por el consejo de administración de la Sociedad a la Asamblea General de Accionistas, debiendo considerar para ello, las condiciones que en ese momento imperen, tales como los ingresos de la Compañía, su situación financiera, sus necesidades de capital y sus proyectos para el futuro, así como las condiciones económicas, consecuencias fiscales y demás aspectos del que consejo de administración consideren importantes.

xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos

Independencia se constituyó en México.

En México no existen leyes o regulaciones que puedan afectar la transparencia de dividendos, intereses u otros pagos a los tenedores no residentes de las acciones de Independencia.

Independencia desconoce si existen limitaciones impuestas por leyes extranjeras con relación a los derechos asociados a los títulos que pueden ejercer los extranjeros no residentes.

El acta constitutiva y los estatutos sociales vigentes de Independencia no limitan los derechos asociados a los títulos que pueden ejercer los extranjeros no residentes. No obstante, en los Estatutos Sociales de Independencia se incluye la “cláusula calvo”, la cual señala:

“... ARTÍCULO QUINTO. Nacionalidad.

La Sociedad es mexicana. Los accionistas podrán ser mexicanos o de cualquier otra nacionalidad.

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la Sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos con las autoridades mexicanas en que la Sociedad sea parte, y a no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las acciones emitidas por esta Sociedad que hubiesen adquirido. Se tendrá por convenido ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el pacto previsto en este artículo, por el simple hecho de incluirse en estos estatutos sociales.”

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación y en otras partes de este Reporte Anual no son necesariamente indicativos del desempeño futuro de la Sociedad. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y los estados financieros consolidados de la Sociedad que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados. Por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 derivan de los estados financieros consolidados de Financiera Independencia que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados, consideran los estados financieros de Independencia y los de sus subsidiarias. A menos que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos nominales al 31 de diciembre de 2024. En la opinión de Financiera Independencia, los estados financieros incluyen todos los ajustes que se consideran necesarios para presentar, de manera adecuada, nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Los estados financieros consolidados de Financiera Independencia para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados con base en los Criterios Contables Bancarios.

La información que se presenta a continuación debe leerse en conjunto con la sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”.

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de pesos)		
Información del Estado de Resultado Integral:			
Ingresos por intereses	4,926.6	4,813.6	4,748.0
Gastos por intereses	(602.8)	(623.3)	(577.2)
Margen financiero	4,323.8	4,190.4	4,170.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,376.7)	(1,409.7)	(1,382.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,947.1	2,780.6	2,788.2
Comisiones y tarifas cobradas	562.9	571.1	603.9
Comisiones y tarifas pagadas	(71.6)	(77.2)	(80.3)
Resultado por intermediación, neto	79.5	57.2	55.5
Otros ingresos de la operación, neto	146.9	167.4	121.1
Gastos de administración y promoción	(2,561.9)	(2,491.5)	(2,587.5)
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,102.9	1,007.6	900.9
Impuesto a la utilidad causado	(286.2)	(322.3)	(250.9)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	(12.3)	24.6	(21.8)
Resultado neto	804.4	710.0	625.0

Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0.0	(12.8)	(44.4)
Efecto acumulado por conversión	222.9	(125.6)	(31.9)
	222.9	(138.4)	(76.3)
Resultado integral	1,027.3	571.6	548.7
Utilidad básica por acción ordinaria	2.7318	2.3313	2.0398

Fuente: Información de la Emisora

Para los ejercicios terminados

el 31 de diciembre de

2024	2023	2022

(en millones de pesos)

Información del Estado de situación financiera:

Efectivo y equivalentes de efectivo	1,096.4	734.7	1,059.7
	0.0	0.0	113.6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 Créditos de Consumo	7,345.9	6,577.5	7,315.6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 Créditos de Consumo	608.3	590.7	674.4
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 Créditos de Consumo	501.6	478.4	569.9
Cartera de crédito	8,455.8	7,646.6	8,559.9
Partidas Diferidas	34.5	27.9	0.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios ⁽¹⁾	(1,106.1)	(1,038.0)	(1,152.3)
Total de cartera de crédito, neto	7,384.2	6,636.5	7,407.6
Otras cuentas por cobrar, neto	387.1	454.4	520.8
Pagos anticipados y otros activos	337.7	301.2	284.3
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	152.6	144.0	152.2
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	552.2	533.1	390.3
Inversiones permanentes en acciones	34.8	34.6	34.6
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	716.0	707.8	713.8

Crédito mercantil	1,008.8	1,008.8	1,008.8
Total activo	11,669.8	10,555.1	11,685.6
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	121.8	377.3	1,563.0
De largo plazo	2,299.7	2,198.9	816.7
	2,421.5	2,576.2	2,379.7
Pasivos bursátiles	1,596.6	1,300.7	3,266.9
Pasivo por arrendamiento:			
Vencimiento de corto plazo	189.6	168.1	145.0
Vencimiento de largo plazo	398.7	391.9	261.4
	588.3	560.0	406.4
Otras cuentas por pagar:			
Contribuciones por pagar	189.0	173.8	160.5
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	415.4	438.2	472.9
	604.4	612.1	633.4
Impuesto a la utilidad por pagar	62.3	69.1	151.7
Pasivo por obligaciones laborales	135.7	121.9	103.2
Créditos diferidos y cobros anticipados	3.2	3.8	4.6
Total pasivo	5,412.0	5,243.8	6,945.9
Capital contribuido:			
Capital social	157.2	157.2	157.2
Prima en ventas de acciones	1,574.7	1,574.4	1,574.4
	1,731.9	1,731.9	1,731.9
Capital ganado:			
Reservas de capital	14.3	14.3	14.3
Resultados acumulados	4,434.4	3,710.8	3,000.9
Otros resultados integrales:			12.8
Efecto acumulado por conversión	79.9	(143.0)	(17.4)

Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2.7)	(2.7)	(2.7)
	4,525.9	3,579.4	3,007.9
Total capital contable	6,257.8	5,311.3	4,739.8
Total pasivo y capital contable	11,669.8	10,555.1	11,685.6

Otra Información e Índices Financieros:

Rentabilidad y Eficiencia:

Rendimiento sobre capital contable ⁽²⁾	13.9%	14.1%	13.6%
Rendimiento sobre activos ⁽³⁾	7.2%	6.4%	5.6%
Margen de interés neto después de provisiones ⁽⁴⁾	40.9%	38.9%	39.2%
Índice de eficiencia ⁽⁵⁾	69.9%	71.2%	74.2%

Capitalización:

Capital contable como porcentaje del total de activos	53.6%	50.3%	40.6%

(1) La estimación preventiva para riesgos crediticios es registrada en una cuenta separada bajo estimación preventiva para riesgos crediticios en nuestro balance general y todos los castigos de créditos vencidos son cargados contra dicha cuenta.

(2) El rendimiento sobre capital contable promedio consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del capital contable para el período.

(3) El rendimiento sobre activos consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del total de activos para dicho período.

(4) Representa el margen financiero ajustado por riesgos crediticios dividido entre el promedio de los activos generadores de intereses.

(5) El índice de eficiencia se compone de gastos de administración y personal para el período divididos entre la suma de (i) el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del período y (ii) la diferencia entre (x) los ingresos por comisiones y tarifas y (y) los gastos por comisiones y tarifas y (iii) los otros ingresos (egresos) de la operación y (iv) el resultado por intermediación.

Fuente: Información de la Emisora

La siguiente tabla, muestra cierta información financiera referente a AEF al 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, de conformidad con sus estados financieros dictaminados a dichas fechas:

Para los ejercicios terminados		
el 31 de diciembre de		
2024	2023	2022
(en millones de pesos)		

Información del Estado de Resultado Integral

Ingresos por intereses	1,671.3	1,602.8	1,466.8

Utilidad de operación	341.4	265.3	231.9
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	319.2	241.9	215.2
Resultado neto	235.7	168.1	151.9

Información del Estado de situación financiera :

Total activo	2,971.8	2,803.8	2,551.3
Total pasivo	1,700.6	1,762.8	1,742.9
Total capital contable	1,271.2	1,041.0	808.5

Fuente: Información de la Emisora

Bases de Contabilidad Significativas

Se han identificado ciertas bases de contabilidad significativas de las cuales depende la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación de la Sociedad. Estas bases de contabilidad significativas normalmente implican análisis cuantitativos complejos o están basados en decisiones o juicios subjetivos. En opinión de la administración, las bases de contabilidad más esenciales conforme a los Criterios Contables Bancarios son aquellas relacionadas con cartera de crédito, estimación preventiva para riesgos crediticios y calificación de cartera y reconocimiento de ingresos.

En marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió modificaciones a la regulación aplicable a las instituciones bancarias a fin de incorporar adecuaciones a los criterios contables alineados con el estándar internacional IFRS9, las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2021. En diciembre de 2020, derivado de la reducción en la capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de COVID-19, así como por los impactos económicos que pudieran tener las instituciones bancarias, la CNBV postergó por un año su adopción, hasta enero de 2022.

Así, en términos de su implementación, los criterios contables emitidos por la CNBV, incluyendo las últimas modificaciones publicadas en diciembre de 2021, contemplan:

1. Clasificación de la cartera en tres etapas, las cuales dependen del nivel de deterioro de los créditos.
2. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para una descripción más detallada sobre las bases de contabilidad significativas de la Sociedad, véase la Nota 3 sobre los Estados Financieros Consolidados Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

[1] Cartera de Crédito

Representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida - etapa 3 cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada otorgada en etapa 2, se clasifica y presenta como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, entendiéndose por él mismo, el pago sin retraso de tres amortizaciones consecutivas.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de los Criterios Contables.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

[2] Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios reportada en el balance de la Sociedad ascendió a Ps.1,106.2 millones en comparación con los Ps.1,038.0 millones de 2023, mostrando un incremento del 6.6%. La estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida representó el 220.5% en 2024 y el 217.0% en 2023.

Para una descripción completa de ésta y otras políticas contables, ver nota 71 sobre los Estados Financieros Consolidados que se adjuntan como anexo de este Reporte Anual. Lo anterior, se muestra de manera gráfica a continuación:

Para los ejercicios terminados		
el 31 de diciembre de		
2024	2023	2022
(en millones de pesos)		

Información de Calidad Crediticia:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	7,345.9	6,577.5	7,315.6
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	608.4	590.7	674.4
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	501.6	478.4	569.9
Total cartera de crédito	8,455.8	7,646.6	8,559.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,106.2)	(1,038.0)	(1,152.3)
Índices de Calidad Crediticia:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
como porcentaje del total cartera de crédito	13.1%	13.6%	13.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
como porcentaje de la cartera de crédito vencida	220.5%	217.0%	202.2%
Cartera de crédito vencida como porcentaje			
del total de cartera de crédito	5.9%	6.3%	6.7%

Fuente: Información de la Emisora

[3] Reconocimiento de Ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera presentados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, el 87.3% de sus ingresos provenían de ingresos por intereses y el 12.7%, provenían de ingresos no financieros, entre los que se incluyen ingresos por comisiones y gastos de cobranza, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación, así como por servicios prestados por sus subsidiarias. Sus resultados de operación dependen, en gran parte, de su margen financiero, el cual a su vez depende de su capacidad para cobrar intereses sobre activos generadores de intereses, los cuales consisten principalmente en créditos a sus clientes.

Situación Económica en México

La economía mexicana mostró una inflación al cierre de 2024 de 4.21%, dato inferior al 4.66% alcanzado en el año 2023.

A continuación, se presenta una tabla donde se muestra el incremento del PIB para los últimos tres años y la inflación registrada de acuerdo con las cifras publicadas por Banco de México e INEGI

	el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Índice de inflación en México ⁽¹⁾	4.21%	4.66%	7.82%
Crecimiento del PIB mexicano ⁽¹⁾	1.2%	3.3%	3.7%
1) INEGI al 31 de diciembre de 2024.			

Efectos de los Cambios en las Tasas de Interés

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total de crédito de la Compañía representaba el 72.5% del total de activos de Financiera Independencia, mientras que al 31 de diciembre de 2023 esta cifra era del 72.4% y al 31 de diciembre de 2022 esta cifra era del 73.3%. Todos los créditos que conforman esta cartera vigente son otorgados a una tasa de interés fija.

Durante los periodos que se analizan más adelante, se hace alusión a ciertas tasas de interés de referencia en México: (i) la tasa de interés anual pagada en relación con CETES, que son certificados de tesorería del gobierno mexicano denominados en Pesos con vencimiento cada 28 días; y (ii) TIIE, una tasa de interés de referencia interbancaria a 28 días.

En 2024 las tasas CETES y TIIE promediaron 10.72% y 11.09%, respectivamente. Durante el 2023 las tasas CETES y TIIE promediaron 11.10% y 11.41%, respectivamente. En 2022 las tasas CETES y TIIE promediaron 7.6% y 7.9%, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra las tasas de interés promedio CETES y TIIE durante los periodos señalados:

	Tasa de Interés	
	Promedio	
Período	CETES con vencimiento a 28 días ⁽¹⁾	TIIE con vencimiento a 28 días ⁽²⁾
2022.....	7.66%	7.90%
2023.....	11.10%	11.41%
2024.....	10.72%	11.09%
Fuente: Banxico.		

- (1) Los promedios anuales se obtienen a partir de los promedios mensuales con base en las tasas establecidas en subastas semanales. Los promedios mensuales se obtienen a partir de promedios semanales basados en tasas establecidas en subastas semanales.
- (2) Los promedios anuales y los promedios mensuales se basan en tasas establecidas en subastas diarias.

Efectos de los Cambios de la Inflación

La inflación acumulada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son 4.21% y 4.66% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

i) Productos

A continuación, se muestra un breve resumen de los productos que la Sociedad ofrece actualmente a clientes – Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso i) — “Actividad Principal”:

La siguiente tabla muestra una descripción general de los productos:

			
No. de Clientes	156,822	91,779	31,575
Cartera de Crédito	Ps. 2,820 millones	Ps. 2,236 millones	Ps. 3,400 millones
Saldo de crédito promedio	Ps. 17,983	Ps. 24,362	Ps. 107,672
Etapa 3	6.7%	6.6%	4.9%
Duración crédito	Hasta 48 meses	Hasta 36 meses	Hasta 48 meses

Las siguientes tablas muestran la mezcla de la cartera de crédito total por producto y por número de créditos generadores de intereses por producto al cierre del 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de

	2024		2023		2022	
	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total
(en millones de pesos)						
Colaboradores	4.7	0.1%	3.9	0.1%	2.2	0.0%
CrediInmediato	370.9	4.4%	355.6	4.7%	462.4	5.4%
CrediInmediato Revolvente	1,939.5	22.9%	1,852.2	24.2%	1,843.9	21.6%
CrediPersonal	56.9	0.7%	54.8	0.7%	46.1	0.5%
Crédito Revolvente AEF	224.8	2.7%	60.1	0.8%	12.9	0.2%
Crédito Simple	1,949.8	23.0%	2,002.7	26.2%	2,002.3	23.4%
Kfácil Digital	19.7	0.2%	7.9	0.1%	6.7	0.1%
MicroNegocio	407.8	4.8%	449.7	5.9%	446.7	5.2%
MicroNegocio Revolvente	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
PYMEfectivo	82.0	1.0%	95.9	1.2%	105.4	1.2%
AFI	3,399.7	40.2%	2,763.8	36.1%	3,631.3	42.4%
Cartera total	8,455.8	100.0%	7,646.6	100.0%	8,559.9	100.0%
Partidas diferidas	34.5		27.9		0.0	
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	1,106.1		1,038.0		1,152.3	
Cartera de crédito neta	7,384.2		6,636.5		7,407.6	

Fuente: Información de la Emisora

Al 31 de diciembre de

	2024		2023		2022	
	Número de Créditos	% del Total	Número de Créditos	% del Total	Número de Créditos	% del Total
Colaboradores	431	0.1%	399	0.1%	256	0.1%
CrediInmediato	20,429	7.3%	18,049	6.2%	21,935	6.8%
CrediInmediato Revolviente	113,458	40.5%	121,102	41.5%	131,046	40.9%
CrediPersonal	5,064	1.8%	5,020	1.7%	5,054	1.6%
Crédito Revolviente AEF	6,617	2.4%	2,248	0.8%	0	0.0%
Crédito Simple	84,519	30.2%	93,653	32.1%	103,473	32.3%
Kfácil Digital	1,227	0.4%	571	0.2%	485	0.2%
MicroNegocio	16,050	5.7%	17,825	6.1%	20,912	6.5%
MicroNegocio Revolviente	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
PYMEfectivo	806	0.3%	948	0.3%	1,059	0.3%
AFI	31,575	11.3%	31,965	11.0%	36,185	11.3%
Cartera total	280,176	100.0%	291,780	100.0%	320,405	100.0%

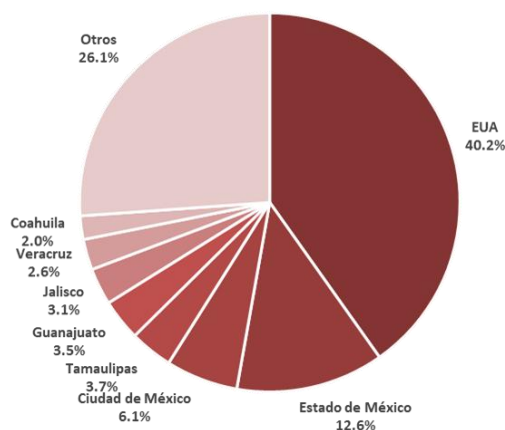
Fuente: Información de la Emisora

ii) Cobertura Geográfica

La Sociedad considera que cuenta con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad operaba 344 oficinas, de las cuales 318 oficinas se encuentran en México y 26 en Estados Unidos. Los clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes, así como en zonas semi-rurales y rurales.

La red de distribución contribuye a la diversificación de la cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, ninguna entidad en México representaba más del 12.6% de la cartera de la Sociedad. La Sociedad considera que el área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales.

La siguiente gráfica ilustra la distribución geográfica de nuestra cartera en México y Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2024.



Fuente: Información de la Emisora

Al cierre de año, la Compañía contaba con una red de 344 sucursales, la misma cantidad neta que al 31 de diciembre de 2023. Entre estas sucursales y oficinas de servicio se atendieron a 280,176 clientes, de los cuales 248,601 están en México y 31,575 en Estados Unidos. La Sociedad considera que la cobertura geográfica permite a la Sociedad ser más accesibles a los clientes y la hace diferente de sus competidores.

c) Informe de Créditos Relevantes

Financiera Independencia ha asumido obligaciones de largo, mediano o corto plazo, a tasa de interés fijo y variable y en monedas distintas, tanto como financiamientos bancarios y bursátiles en México y en el extranjero. En este sentido, algunos de los financiamientos que se han contratado incluyen obligaciones de hacer y no hacer que obligan a la Sociedad a mantener ciertas razones financieras mínimas, prevenir cambios de control, entre otros.

i) Líneas de Crédito con Nafinsa

Al cierre de 2024, la línea de crédito aprobada de Nafinsa a Financiera Independencia y AEF son por Ps.1,050.0 millones y Ps.800.0 millones, respectivamente.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia y Apoyo Económico Familiar se encuentran al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a dicho contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el contrato de crédito señalado en el párrafo anterior, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere informar a Nafinsa, en los términos señalados en el mismo.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia y AEF tienen celebrados.

ii) Notas emitidas en el Extranjero

El 19 de julio de 2017 fueron emitidas las Notas¹⁷ por un monto de USD\$250.0 millones, siendo estos instrumentos de deuda quirografarios preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (1933 *Securities Act*), denominadas *Senior Notes*, cuyo vencimiento era en 2024, una tasa cupón de 8.0% pagadera semestralmente y podía ser pagado anticipadamente a los

3 años. Los recursos obtenidos por la emisión de las Notas17 fueron utilizados para el pago parcial anticipado de la deuda que se tenía emitida en 2014.

Con fecha 24 de enero de 2023 se lanzó una oferta fuera de México para intercambiar las Notas17 que se encontraban en circulación, por nuevas “senior notes” que se emitieron con una tasa del 10.0% y con vencimiento en 2028. El resultado de dicha oferta fue una participación de 64.4% de los tenedores de las Notas 17, dando como resultado la emisión de Notas23 por un monto de USD\$83.3 millones con fecha 01 de marzo de 2023.

El 01 de marzo de 2023, como resultado de la oferta de intercambio por las Notas17 anunciado el 24 de enero de 2023, fueron emitidas las Notas23 por un monto de USD\$83.319 millones, siendo instrumentos de deuda quirografarios preferentes internacionales de conformidad con la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Notes*, con vencimiento en 2028, una tasa cupón de 10.0% pagadera semestralmente durante los tres primeros años y de 12.0% en los últimos dos años, y que puede ser pagado anticipadamente al año de su emisión. El pago de las Notas23 está garantizado por las subsidiarias de la Sociedad, Financiera Independencia, Apoyo Económico Familiar, y Apoyo Financiero Inc.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, se resolvió llevar a cabo la redención total en efectivo de las Notas17 a los inversionistas que no decidieron participar en el intercambio de notas. La fecha de la redención fue el 15 de diciembre de 2023. El precio de redención fue el equivalente al 100.0% del monto de principal de las Notas17 a ser redimidas, más cualesquier intereses devengados y no pagados sobre dicho monto de principal hasta, pero excluyendo, la Fecha de Redención.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia se encuentra al corriente en sus pagos de principal e intereses conforme a las Notas23.

iii) Certificados Bursátiles

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia no cuenta con emisiones de Certificados Bursátiles.

iv) Línea de Crédito con BBVA México.

Con fecha 29 de julio de 2022, se celebró un sexto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, por virtud del cual se modificó la cláusula primera del mismo, con el objeto de modificar el monto de la línea para quedar hasta por la cantidad de Ps.100 millones, así como la cláusula tercera, en la cual se prorrogó su vigencia al 29 de julio de 2023.

Con fecha 14 de julio de 2023, se celebró un séptimo convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, por virtud del cual se modificó la cláusula tercera, con el objeto de ampliar la vigencia del mismo al 25 de enero de 2024.

Debido a que Financiera Independencia cumplió en su totalidad con la obligación principal de pago señalada en el contrato de crédito y en sus respectivos convenios modificatorios, así como de las obligaciones garantizadas conforme a lo señalado en el contrato de prenda mercantil y en sus convenios modificatorios, liquidando en su totalidad el crédito y todas y cualesquier otras cantidades adeudadas, con fecha 08 de abril de 2024, se celebró un convenio de terminación y finiquito, en el cual se dio por terminado en su totalidad el contrato de crédito celebrado con fecha 26 de abril de 2012 y sus respectivos convenios modificatorios, así como el contrato de prenda mercantil sin transmisión de posesión de fecha 06 de abril de 2018 y sus respectivos convenios modificatorios.

v) Líneas de Crédito con HSBC México.

Con fecha 30 de noviembre de 2016, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como obligadas

solidarias, celebraron un contrato de apertura crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.462.5 millones, con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2018.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario y (ii) Financiera Independencia, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.615.0 millones, con una vigencia hasta el 16 de diciembre de 2018.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario y (ii) Financiera Independencia, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep), Fisofo y AFI, como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 10 de enero de 2020, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada y (iii) AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep) y Fisofo, como obligadas solidarias, celebraron un contrato de apertura en cuenta corriente, hasta por la cantidad de USD\$ 25.0 millones.

Con esa misma fecha, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF, Financiera Finsol (Hoy Servicios Especializados Findep) y Fisofo como garantes prendarios, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión, con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas del contrato de crédito descrito en el inciso anterior.

Con fecha 04 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como acreditadas, celebraron un contrato en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta por la cantidad de Ps.1,200.0 millones, con una vigencia al 04 de abril de 2024.

De igual forma, con fecha 04 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarias, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantiza el cumplimiento del contrato de crédito señalado en el párrafo anterior.

Con fecha 18 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario; (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarios, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de noviembre de 2016 y sus respectivos convenios modificatorios.

Asimismo, con fecha 18 de abril de 2022, (i) HSBC México, como acreedor prendario; (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarios, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 16 de diciembre de 2016 y sus respectivos convenios modificatorios.

Con fecha 22 de junio de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de noviembre de 2016, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Asimismo, con fecha 22 de junio de 2022, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada, y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura

de crédito en cuenta corriente de fecha 16 de diciembre de 2016, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia, como acreditada y (iii) AEF y AFI, como obligadas solidarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 10 de enero de 2020, por virtud del cual se dio por terminado dicho contrato y sus respectivos convenios modificatorios, en los términos descritos en el mismo.

Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreedor prendario, (ii) Financiera Independencia, AEF y AFI, como garantes prendarias, celebraron un convenio de terminación al contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantizaba el cumplimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 10 de enero de 2020 y sus respectivos convenios modificatorios. El convenio de terminación quedó ratificado en el acta 115,324, de fecha 24 de noviembre de 2023, otorgada ante la fe de la Lic. Rosamaría López Lugo, Notario Público 223 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría 212, de la que es titular el Lic. Francisco I. Hugues Vélez, en el que también actúa el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría Pública 246 de la Ciudad de México, los tres por convenio de sociedad, inscrita en el Registro Único de Garantías Mobiliarias, con el número de asiento 43744502, con fecha 28 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) HSBC México, como acreditante, (ii) Financiera Independencia y AEF, como coacreditadas, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de Ps.1,400.0 millones para capital de trabajo y usos corporativos, con una vigencia de 36 meses, contados a partir de su fecha de firma, en los términos y condiciones señalados en el mismo.

De igual forma, con fecha 24 de noviembre de 2023, (i) Financiera Independencia y AEF, como fideicomitentes, administradores y fideicomisarios en segundo lugar, (ii) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario, y (iii) HSBC México, como fideicomisario en primer lugar, celebraron un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía, administración y fuente de pago, identificado con el número 3104427, por virtud del cual, Financiera Independencia y AEF transmitirán de tiempo en tiempo Derechos de Crédito (según dicho término se define en dicho contrato) al fiduciario, y el fiduciario utilizará la Cobranza del Fideicomiso (según dicho término se define en dicho contrato), como fuente de pago de las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia se encuentra al corriente en sus pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el contrato de crédito señalado en el párrafo anterior, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia y AEF pueda llevarlas a cabo, se requiere la notificación y/o autorización previa, según corresponda, de HSBC México.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia tiene celebrados.

vi) Línea de Crédito con Banco del Bajío.

Con fecha 30 de mayo de 2022, las partes firmaron un quinto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con la intención de modificar el plazo del mismo, para quedar al 08 de junio de 2028 y cambiar a los depositarios, quedando con tal carácter, a partir de dicha fecha, los señores Romel Engelbert Ferrer Maldonado e Iván Barona González.

Con fecha 25 de enero de 2023, las partes firmaron un sexto convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, con la intención de modificar la cláusula décima octava, relativa a la garantía prendaria sin transmisión de posesión y el formato “A” del mismo.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia se encuentran al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a dicho contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere el acuerdo previo y por escrito de Banco del Bajío.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia tiene celebrados.

vii) Línea de Crédito con Banco Monex.

Con fecha 08 de diciembre de 2021, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un contrato de crédito revolvente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.75.0 millones. El contrato vence el 08 de diciembre de 2022, sin embargo, Monex autorizó llevar el vencimiento del saldo dispuesto al 01 de marzo de 2023.

Con la misma fecha, la Sociedad celebró con Banco Monex un contrato de prenda mercantil para garantizar las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

Con fecha 23 de marzo de 2022, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito revolvente con garantía prendaria y un convenio modificatorio al contrato de prenda mercantil señalados en los párrafos anteriores, por virtud del cual acordaron designar como nuevos depositarios a los señores Romel Engelbert Ferrer Maldonado e Iván Barona González.

Con fecha 04 de diciembre de 2023, la Sociedad celebró con Banco Monex, como acreditante, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria hasta por la cantidad de Ps.60.0 millones. El contrato vence el 04 de diciembre de 2024.

Con la misma fecha, la Sociedad celebró con Banco Monex un contrato de prenda mercantil para garantizar las obligaciones derivadas del contrato descrito en el párrafo anterior.

Con fecha primero de julio de 2024, la Sociedad celebró con Banco Monex un convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria y al contrato de prenda mercantil, ambos de fecha 04 de diciembre de 2023, por virtud del cual, entre otros, se amplió el plazo del crédito al primero de julio de 2025 y el crédito, hasta por la cantidad de Ps. \$100.0 millones.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia se encuentran al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a dicho contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia pueda llevarlas a cabo, se requiere la autorización previa de Banco Monex.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia tiene celebrados.

viii) Líneas de Crédito con Banco Ve Por Más.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, con la comparecencia del señor Iván Barona González, celebraron un segundo convenio modificatorio al contrato descrito en los párrafos anteriores, con la intención, entre otros, de aumentar el importe del crédito otorgado para quedar en la cantidad de Ps.140.0 millones.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Banco Ve Por Más, como acreditante y AEF, como acreditada, con la comparecencia de Financiera Independencia, como aval y/o fiador, y el señor Iván Barona González, como depositario, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.45.0 millones, con una vigencia de 36 meses contados a partir de su firma, para capital de trabajo, apoyo al fondeo de cartera de créditos individuales de AEF.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, Banco Ve Por Más, como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, con la comparecencia del señor Adrián Orocio Barreto, celebraron un tercer convenio modificatorio al contrato descrito en los párrafos anteriores, con la intención de (i) modificar al depositario, quedando con tal carácter, el señor Adrián Orocio Barreto; (ii) ampliar la vigencia del mismo al 18 de agosto de 2027; y (iii) sustituir, adicionar ciertas condiciones y obligaciones, en los términos señalados en el mismo.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia y AEF se encuentran al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a dicho contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia y AEF puedan llevarlas a cabo, se requiere la autorización previa y por escrito de Banco Ve Por Más.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia tiene celebrados.

ix) Línea de Crédito con Banco Sabadell.

Con fecha 24 de junio de 2022, Banco Sabadell, S.A., I.B.M., como acreditante y Financiera Independencia, como acreditada, celebraron un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad de Ps.100.0 millones, con una vigencia al 24 de junio de 2024.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, Banco Sabadell, S.A., I.B.M., como acreedor prendario y Financiera Independencia, como deudor prendario, con la comparecencia del señor Iván Barona González, como depositario, celebraron un contrato de prenda sin transmisión de posesión que garantiza el cumplimiento del contrato de crédito señalado en el párrafo anterior.

Con fecha 19 de julio de 2023, se celebró una carta convenio en la cual se hizo constar que debido a que ya no existe adeudo alguno derivado del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 24 de junio de 2022 por parte Financiera Independencia, se acordó liberar y dar por extinguido la totalidad de la garantía prendaria constituida sobre los derechos de cobro conforme a lo establecido en el contrato de prenda, y otorgando Banco Sabadell el finiquito correspondiente..

x) Línea de Crédito con Banco Santander México.

Con fecha 31 de enero de 2022, Banco Santander México, como acreditante, Financiera Independencia, como acreditada y AEF, como obligada solidaria, con la comparecencia de los señores Iván Barona González y Romel Engelbert Ferrer Maldonado, como depositarios, celebraron un contrato de apertura de crédito simple con garantía

prendaria hasta por la cantidad de Ps.200.0 millones, con una vigencia de 36 meses, contados a partir de su fecha de firma.

Con fecha 08 de febrero de 2022, Banco Santander México, como acreditante, Financiera Independencia, como acreditada y AEF, como obligada solidaria, con la comparecencia de los señores Iván Barona González y Romel Engelbert Ferrer Maldonado, como depositarios, celebraron un convenio modificatorio y de otorgamiento de fianza, por virtud del cual acordaron, entre otros, cancelar y dejar sin efecto legal alguno la obligación solidaria constituida por AEF en el contrato de crédito descrito en el párrafo anterior, para que se constituyera frente al Banco Santander México como fiadora de las obligaciones contraídas de pago contraídas por Financiera Independencia, como acreditada.

A la fecha del presente Reporte Anual, Financiera Independencia se encuentran al corriente en los pagos de principal e intereses conforme a dicho contrato.

De las obligaciones de hacer o no hacer descritas en el mencionado contrato de crédito, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, venta o constitución de gravámenes, para que Independencia y AEF puedan llevarlas a cabo, se requiere el consentimiento previo y por escrito de Banco Santander México.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que Independencia tiene celebrados.

xi) Línea de Crédito Western Alliance antes Bridge Bank.

Se cuenta con una línea de crédito de capital de trabajo revolviente para AFI por USD\$10.0 millones con el Bridge Bank de California, con vencimiento en diciembre de 2017. Dicha línea genera una tasa de interés de Prime Rate. Adicionalmente, en diciembre 2017 se realizó una renovación de línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en diciembre de 2018. El 04 de marzo de 2020, se realizó una renovación de la línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2021. El 09 de febrero de 2021, se realizó una renovación de la línea de crédito por USD\$10.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2022. El 20 de abril de 2022, se realizó una renovación de la línea de crédito incrementando su monto a USD\$18.0 millones con Western Alliance antes Bridge Bank California, estableciendo nueva fecha de vencimiento en marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, la línea no se encontraba vigente.

El Contrato tiene una prelación por lo menos de igualdad con todos los demás créditos que AFI tiene celebrados.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

El siguiente análisis debe ser leído junto con los Estados Financieros Consolidados Dictaminados y sus respectivas notas incluidas en este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados, por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

Las cifras financieras presentadas en este informe correspondiente al ejercicio de 2024, 2023 y 2022 fueron preparadas y cumplen con los Criterios Contables Bancarios emitidos por la CNBV y se encuentran expresadas en pesos nominales. Las tablas de este reporte presentan cifras en millones de pesos.

El 19 de septiembre de 2008 la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única de Emisoras, que señala que las Sofomes, E. N. R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de

conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que en términos del artículo 87-D fracción V de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes Reguladas.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades realizan operaciones especializadas. Por tal motivo, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 que forman parte del presente Reporte Anual, así como la información financiera que se contiene a lo largo del presente, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” (Criterios Contables Bancarios), los cuales difieren de las NIFs, emitidas por el CINIF. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere de los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. Lo anterior deberá ser considerado en la lectura e interpretación del presente Reporte Anual.

La inflación acumulada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son 4.21%, 4.66% y 7.8% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 derivan de los estados financieros consolidados de Financiera Independencia que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados, consideran los estados financieros dictaminados de Independencia y los de sus Subsidiarias. A menos que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos nominales al 31 de diciembre de 2024. En la opinión de Financiera Independencia, los estados financieros consolidados incluyen todos los ajustes que se consideran necesarios para presentar, de manera adecuada, nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los periodos mencionados. Los estados financieros consolidados de Financiera Independencia para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados con base en los Criterios Contables Bancarios.

En virtud que la Compañía no es una institución que pueda aceptar depósitos, no tiene pasivos de esta naturaleza, sus gastos por intereses consisten en pagos de interés sobre obligaciones de deuda. La Compañía fondea el crecimiento de sus operaciones y cartera de crédito mediante líneas de crédito de bancos nacionales y extranjeros, emisiones de deuda, además del efectivo generado en sus operaciones. La Compañía toma dinero en préstamo a una tasa de interés fija y variable, y otorga en préstamo una parte considerable de dichos fondos a sus clientes a tasas de interés fijas más altas. En el pasado ha emitido instrumentos de deuda a tasa variable (en la forma de certificados bursátiles y pagarés de mediano plazo) en el mercado mexicano, realizando el 3 de marzo de 2014 una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra “FIDEPCB 14” por Ps.1,500 millones al amparo del Programa 2014, a una tasa de interés de TIIE más 2.20%. Cuando la Compañía emite deuda a tasa variable, típicamente cubre su exposición a cambios en las tasas de interés. Véase sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”; inciso ii) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

i) Resultados de la Operación

[1] 2024 en comparación con 2023

Resultados de operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023.

La siguiente tabla muestra cierta información del estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	4,926.6	4,813.6
Gastos por intereses	(602.8)	(623.3)
Margen financiero	4,323.8	4,190.4
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(1,376.7)	(1,409.7)
Margen financiero ajustado por riesgos Crediticios	2,947.1	2,780.6
Comisiones y tarifas cobradas	562.9	571.1
Comisiones y tarifas pagadas	(71.6)	(77.2)
Resultado por intermediación	79.5	57.2
Otros ingresos de la operación - neto	146.9	167.4
Gastos de administración y promoción	(2,561.9)	(2,491.5)
Resultado de la operación	1,102.9	1,007.6
Participación en asociadas	0.0	0.0
Resultado antes de impuestos	1,102.9	1,007.6
Impuesto a la utilidad causado	(286.2)	(322.3)
Impuesto a la utilidad diferido	(12.3)	24.6
Resultado antes de operaciones discontinuas	804.4	710.0
Operaciones discontinuas	0.0	0.0
Resultado neto	804.4	710.0
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0.0	(12.8)
Efecto acumulado por conversión	222.9	(125.6)
Resultado integral	1,027.3	571.6
Utilidad básica por acción ordinaria	2.7318	2.3313

Fuente: Información de la Emisora

[a] Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes del margen financiero para los periodos indicados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses		
Intereses sobre créditos	4,882.8	4,744.0
Intereses por inversiones en valores	43.8	69.6
Total de ingresos por intereses	4,926.6	4,813.6
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	602.8	623.3
Total de gastos por intereses	602.8	623.3
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	0.0
Margen Financiero	4,323.8	4,190.4

Fuente: Información de la Emisora

El margen financiero incrementó a Ps.4,323.8 millones en 2024, registrando una variación de Ps.133.4 millones equivalente a 3.2% anual.

[b] Ingresos por Intereses

Los Ingresos por Intereses en 2024 totalizaron Ps.4,926.6 millones, monto 2.3% por arriba de los Ps.4,813.6 registrados en 2023 producto del incremento en tasas. de la inflación.

[c] Gastos por Intereses

En 2024 los gastos por intereses fueron de Ps.602.8 millones, una disminución de Ps.20.4 millones o 3.3% respecto a 2023; reflejando la contracción en las tasas de interés.

[d] Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En atención a las disposiciones contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Compañía aplica la metodología general para determinar las Reservas para Riesgos Crediticios de acuerdo con los requerimientos de la CNBV aplicables.

Considerando lo anterior, el EPRC de todo el ejercicio 2024 fue de Ps.1,376.7 millones, inferior en Ps 33.0 millones respecto de Ps.1,409.7 millones del ejercicio 2023, mismas que ya consideran el efecto de recuperaciones de cartera castigada por Ps.118.8 millones y Ps.93.5 millones, respectivamente.

Los quebrantos fueron Ps.1,427.3 millones en 2024, una contracción de 11.8% respecto de 2023. La Cartera Etapa 3 cerró en niveles de Ps.501.6 millones, un aumento de 23.2% respecto a los Ps.478.4 reportados en 2023.

[e] Otros Ingresos Netos de la Operación

La siguiente tabla muestra la composición de ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
(en millones de pesos)		
Comisiones y tarifas cobradas	562.9	571.1
Comisiones y tarifas pagadas	71.6	77.2
Resultado por intermediación	79.5	57.2
Comisiones por servicios y seguros	96.7	87.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	50.2	79.8
Total de ingresos no financieros	717.7	718.5

Fuente: Información de la Emisora

En 2024, las Comisiones y Tarifas Cobradas disminuyeron 1.4% llegando a Ps.562.9 millones; las Comisiones y Tarifas Pagadas disminuyeron 7.3% anual llegando a Ps.71.6 millones, con lo cual los ingresos netos en comisiones ascendieron a Ps.491.3 millones.

Otros Ingresos de la Operación disminuyeron en Ps.20.5 millones anuales, llegando a Ps.146.9 millones en 2024.

[f] Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
(en millones de pesos)		
Salarios y prestaciones laborales	1,564.5	1,543.0
Otros gastos de administración y operación		
Arrendamientos	57.9	38.6
Gastos de promoción	89.3	45.4

Reparación y mantenimiento	118.7	95.8
Depreciación y amortización	224.5	217.8
Telecomunicaciones	39.4	40.1
Traslado de valores	20.7	23.4
Misceláneos	446.9	487.4
Total otros gastos de administración y operación	997.4	948.4
Total de gastos de administración y personal	2,561.9	2,491.5

Fuente: Información de la Emisora

Los Gastos de Administración y Personal en 2024 aumentaron en Ps.70.5 millones respecto a 2023, o 2.8% anual, lo que refleja el enfoque de la Sociedad por mejorar su eficiencia operativa.

Al cierre de año, la Compañía contaba con una red de 344 sucursales, la misma cantidad neta que al 31 de diciembre de 2023. La estabilidad en el número de sucursales, contrastado con la utilidad neta récord de 2024, prueba que las eficiencias del negocio no se encuentran únicamente en el talento humano más especializado, sino en una transformación digital estratégica.

La distribución de las 344 oficinas es la siguiente:

- 318 en México:
 - 165 Independencia.
 - 153 AEF.
- 26 en California (AFI).

[g] Impuestos a la Utilidad Causado y Diferido

La Compañía reportó Impuestos a la Utilidad Causados por Ps.286.2 millones durante 2024, inferior en 11.2% respecto de los Ps.322.3 millones registrados en 2023. Los impuestos a la Utilidad Diferidos cerraron en Ps.12.3 millones, en comparación a los -Ps.24.6 millones reportados en 2023. Estas variaciones se deben principalmente a la amortización en Pérdidas Fiscales y al incremento de deducciones fiscales, específicamente la partida de castigos en créditos incobrables.

[h] Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de impuestos, la Compañía reportó una utilidad neta de Ps.804.4 millones durante 2024, superior en 13.3% respecto de los Ps.710.0 millones registrados en 2023.

La utilidad (pérdida) neta por acción (UPA) para 2024 fue de Ps. \$2.3835.

[2] 2023 en comparación con 2022

Resultados de operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el mismo periodo del 2022.

La siguiente tabla muestra cierta información del estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el mismo período del 2022.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	4,813.6	4,748.0
Gastos por intereses	(623.3)	(577.2)
Margen financiero	4,190.4	4,170.9
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(1,409.7)	(1,382.7)
Margen financiero ajustado por riesgos Crediticios	2,780.6	2,788.2
Comisiones y tarifas cobradas	571.1	603.9
Comisiones y tarifas pagadas	(77.2)	(80.3)
Resultado por intermediación	57.2	55.5
Otros ingresos de la operación - neto	167.4	121.1
Gastos de administración y promoción	(2,491.5)	(2,587.5)
Resultado de la operación	1,007.6	900.9
Participación en asociadas	0.0	0.0
Resultado antes de impuestos	1,007.6	900.9
Impuesto a la utilidad causado	(322.3)	(250.9)
Impuesto a la utilidad diferido	24.6	(21.8)
Resultado antes de operaciones discontinuas	710.0	628.2
Operaciones discontinuas	0.0	3.2
Resultado neto	710.0	625.0
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(12.8)	(44.4)
Efecto acumulado por conversión	(125.6)	(31.9)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0.0	0.0
Resultado integral	571.6	548.7
Utilidad básica por acción ordinaria	2.3313	2.0398

Fuente: Información de la Emisora

[a] Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes del margen financiero para los períodos indicados:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	2023	2022
(en millones de pesos)		
Ingresos por intereses		
Intereses sobre créditos	4,744.0	4,710.3
Intereses por inversiones en valores	69.6	37.7
Total de ingresos por intereses	4,813.6	4,748.0
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	623.3	577.2
Total de gastos por intereses	623.3	577.2
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	0.0
Margen Financiero	4,190.4	4,170.9

Fuente: Información de la Emisora

En atención a las disposiciones contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Compañía aplica la metodología general para determinar las El margen financiero incrementó a Ps.4,190.4 millones en 2023, registrando una variación de Ps.19.5 millones equivalente a 0.5% anual.

[b] Ingresos por Intereses

Los Ingresos por Intereses en 2023 totalizaron Ps.4,813.6 millones, monto 1.4% por arriba de los Ps.4,748.0 registrados en 2022 producto de la inflación.

[c] Gastos por Intereses

En 2023 los gastos por intereses fueron de Ps.623.3 millones, un aumento de Ps.46.1 millones u 8.0% respecto a 2022; esto refleja un efecto temporal por el aumento en las tasas de interés.

[d] Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Reservas para Riesgos Crediticios de acuerdo con los requerimientos de la CNBV aplicables.

Considerando lo anterior, el EPRC de todo el ejercicio 2023 fue de Ps.1,409.7 millones, superior en Ps 27.0 millones respecto de Ps.1,382.7 millones del ejercicio 2022, mismas que ya consideran el efecto de recuperaciones de cartera castigada por Ps.93.5 millones y Ps.84.1 millones, respectivamente.

Los quebrantos fueron Ps.1,617.5 millones en 2023, un aumento de 26.7% respecto de 2022. La Cartera Etapa 3 cerró en niveles de Ps.478.4 millones, una disminución de 16.1% respecto a los Ps.569.9 reportados en 2022.

[e] Otros Ingresos Netos de la Operación

La siguiente tabla muestra la composición de ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
(en millones de pesos)		
Comisiones y tarifas cobradas	571.1	603.9
Comisiones y tarifas pagadas	77.2	80.3
Resultado por intermediación	57.2	55.5
Otros ingresos (egresos) de la operación	167.4	121.1
Total de ingresos no financieros	718.5	700.2

Fuente: Información de la Emisora

En 2023, las Comisiones y Tarifas Cobradas disminuyeron 5.4% llegando a Ps.571.1 millones; las Comisiones y Tarifas Pagadas disminuyeron 3.9% anual llegando a Ps.77.2 millones, con lo cual los ingresos netos en comisiones ascendieron a Ps.493.9 millones.

Otros Ingresos de la Operación aumentaron en Ps.46.3 millones anuales, llegando a Ps.167.4 millones en 2023. Este incremento refleja los ingresos en Apoyo Financiero por subvenciones del Programa de Recuperación Equitativa de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario y un crédito fiscal referente a Covid-19.

[f] Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2023	2022
(en millones de pesos)		
Salarios y prestaciones laborales	1,543.0	1,560.1
Otros gastos de administración y operación		
Arrendamientos	38.6	62.7
Gastos de promoción	45.4	115.5

Reparación y mantenimiento	95.8	88.8
Depreciación y amortización	217.8	207.7
Telecomunicaciones	40.1	41.7
Traslado de valores	23.4	37.6
Misceláneos	487.4	473.5
Total otros gastos de administración y operación	948.4	1,027.4
Total de gastos de administración y personal	2,491.5	2,587.5

Fuente: Información de la Emisora

Los Gastos de Administración y Personal en 2023 disminuyeron en Ps.96.0 millones respecto a 2022, o 3.7% anual, lo que refleja el enfoque de la Sociedad por mejorar su eficiencia operativa. Un factor importante en la disminución del rubro fue el decremento en el número de empleados y en el número de oficinas.

Al cierre de año, la Compañía contaba con una red de 344 sucursales, 2 menos que al 31 de diciembre de 2022. El crecimiento mínimo de sucursales, contrastado con la utilidad neta récord de 2023, prueba que las eficiencias del negocio no se encuentran únicamente en el talento humano más especializado, sino en una transformación digital estratégica.

La distribución de las 344 oficinas es la siguiente:

- 318 en México:
 - 163 Independencia.
 - 155 AEF.
- 26 en California (AFI).

[g] Impuestos a la Utilidad Causado y Diferido

La Compañía reportó Impuestos a la Utilidad Causados por Ps.322.3 millones durante 2023, superior en 28.5% respecto de los Ps.250.9 millones registrados en 2022. Los impuestos a la Utilidad Diferidos cerraron en -Ps.24.6 millones, en comparación a los Ps.21.8 millones reportados en 2022. Dicha variación deriva principalmente de la amortización de pérdidas fiscales por Ps.311.8 millones que se realizaron en 2022.

[h] Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de impuestos, la Compañía reportó una utilidad neta de Ps.710.0 millones durante 2023, superior en 13.6% respecto de los Ps.625.0 millones registrados en 2022.

La utilidad (pérdida) neta por acción (UPA) para 2023 fue de Ps.2.1037.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

[1] Situación Financiera

En el siguiente análisis se compara la posición financiera al cierre del 2024, 2023 y 2022.

[a] Activos

Se tuvo un total de activos de Ps.11,669.8 millones al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los Ps.10,555.1 millones al 31 de diciembre de 2023, representando un incremento de Ps.1,114.7 millones, o 10.6%. El aumento corresponde a un incremento en la cartera, principalmente en AFI.

Se tuvo un total de activos de Ps.10,555.1 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los Ps.11,685.6 millones al 31 de diciembre de 2022, representando una disminución de Ps.1,130.5 millones, o -9.7%. La disminución corresponde a una disminución en la cartera, principalmente en AFI.

Se tuvo un total de activos de Ps.11,685.6 millones al 31 de diciembre de 2022, en comparación con los Ps.10,599 millones al 31 de diciembre de 2021, representando un incremento de Ps.1,086.6 millones, o 10.3%. El incremento corresponde principalmente a un aumento en los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, y Cartera de crédito.

Cartera de Crédito

La cartera al segmento formal incrementó 10.3% en 2024, de Ps.5,856.0 a Ps.6,457.2 millones, representando el 76.4% del total versus 76.6% en diciembre de 2023.

La cartera al segmento informal aumentó 11.6% en 2024, de Ps.1,790.5 a Ps.1,790.5 millones, y ahora representa el 23.6% del total versus 23.4% en diciembre de 2023.

En 2024, la cartera de Independencia alcanzó Ps.2,820.2 millones, un incremento de 2.0% en el año. A diciembre de 2024, el desglose de la cartera de crédito entre formal e informal fue de 70.6% y 29.4% respectivamente; la cartera de Independencia representa 33.4% de la cartera de la Compañía, versus 36.2% en diciembre de 2023.

Apoyo Económico Familiar registró una cartera de Ps.2,235.9 millones a diciembre de 2024, un avance de 5.6% respecto de 2023, con una participación del 26.4% de la cartera de la Compañía, comparado con 27.7% el año previo.

La cartera de Apoyo Financiero Inc. fue de Ps.3,399.7 millones a diciembre de 2024, correspondiente a un aumento de 23.0% respecto de lo registrado al cierre de 2023, con una participación del 40.2% de la cartera de la Compañía en comparación con el 36.1% en 2023.

La siguiente tabla muestra la cartera de crédito total por producto al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de

	2024		2023		2022	
	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto ⁽¹⁾	% del Total
(en millones de pesos)						
Colaboradores	4.7	0.1%	3.9	0.1%	2.2	0.0%
CrediInmediato	370.9	4.4%	355.6	4.7%	462.4	5.4%
CrediInmediato Revolvente	1,939.5	22.9%	1,852.2	24.2%	1,843.9	21.6%
CrediPersonal	56.9	0.7%	54.8	0.7%	46.1	0.5%
Crédito Revolvente AEF	224.8	2.7%	60.1	0.8%	12.9	0.2%
Crédito Simple	1,949.8	23.0%	2,002.7	26.2%	2,002.3	23.4%
Kfácil Digital	19.7	0.2%	7.9	0.1%	6.7	0.1%
MicroNegocio	407.8	4.8%	449.7	5.9%	446.7	5.2%
MicroNegocio Revolvente	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
PYMEfectivo	82.0	1.0%	95.9	1.2%	105.4	1.2%
AFI	3,399.7	40.2%	2,763.8	36.1%	3,631.3	42.4%
Cartera total	8,455.8	100.0%	7,646.6	100.0%	8,559.9	100.0%
Partidas diferidas	34.5		27.9		0.0	
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	1,106.1		1,038.0		1,152.3	
Cartera de crédito neta	7,384.2		6,636.5		7,407.6	

(1) Incluye principal e intereses.

Fuente: Información de la Emisora

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

A partir del 1 de enero de 2022, la cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

[b] Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos totales de la Compañía ascendieron a Ps.5,412.0 millones, un incremento de 3.2% con relación a los Ps.5,243.8 millones registrados al 31 de diciembre de 2023.

Al cierre de 2024, la deuda de la Compañía estaba compuesta por Ps.1,596.7 millones de pasivo bursátil, Ps.2,421.5 millones de préstamos bancarios y de otras entidades y Ps.1,393.8 millones de cuentas por pagar. El total de las líneas de crédito bancarias contratadas asciende a Ps.3,835.0 millones al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos totales de la Compañía ascendieron a Ps.5,243.8 millones, una disminución del 25.5% con relación a los Ps.6,945.9 millones registrados al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre de 2023, la deuda de la Compañía estaba compuesta por Ps.1,300.7 millones de pasivo bursátil, Ps.2,576.2 millones de préstamos bancarios y de otras entidades y Ps.1,366.9 millones de cuentas por pagar. El total de las líneas de crédito bancarias contratadas asciende a Ps.3,395.0 millones al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos totales de la Compañía ascendieron a Ps.6,945.9 millones, un incremento de 13% con relación a los Ps.6,144.6 millones registrados al 31 de diciembre de 2021.

Al cierre de 2022, la deuda de la Compañía estaba compuesta por Ps.3,266.9 millones de pasivo bursátil, Ps.2,379.7 millones de préstamos bancarios y de otras entidades y Ps.1,299.3 millones de cuentas por pagar. El total de las líneas de crédito bancarias contratadas asciende a Ps.3,960 millones al 31 de diciembre de 2022.

Durante 2022, la Compañía realizó recompras parciales de las Notas 17 por un total de USD\$15.3 millones, de igual forma, realizó operaciones con los swaps de tipo cambiario para mantener una cobertura por USD\$60.7 millones de un saldo de emisión de Notas17 por USD\$161.6 millones con vencimiento en julio 2024. Así mismo, al cierre de diciembre, el saldo colocado a nuestra subsidiaria AFI es por USD\$120.4 millones de dólares cuya cartera de crédito en US\$ representa cobertura natural. Cabe mencionar que los instrumentos no tuvieron impacto respecto a las tasas contratadas originalmente.

El 01 de marzo de 2023, como resultado de la oferta de intercambio por las Notas17 anunciado el 24 de enero de 2023, fueron emitidas las Notas23 por un monto de USD\$83.3 millones, siendo instrumentos de deuda quirografarios preferentes internacionales de conformidad con la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (1933 Securities Act), denominadas *Senior Notes*, con vencimiento en 2028, una tasa cupón de 10.0% pagadera semestralmente durante los tres primeros años y de 12.0% en los últimos dos años, y que puede ser pagado anticipadamente al año de su emisión. El pago de las Notas23 está garantizado por las subsidiarias de la Sociedad, Financiera Independencia, Apoyo Económico Familiar, y AFI.

Con fecha 24 de enero de 2023 se lanzó una oferta fuera de México para intercambiar las Notas17 que se encontraban en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.0% y con vencimiento en 2028, o Notas23,

más un pago en efectivo. El resultado de dicha oferta fue una participación de 64.4% de los tenedores de las Notas 17, dando como resultado la emisión de USD\$83.3 millones de Notas 23 con fecha 01 de marzo de 2023.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración resolvió llevar a cabo la redención total en efectivo de las Notas17 a los inversionistas que no decidieron participar en el intercambio de notas señalado en el párrafo anterior. La fecha de la redención fue el 15 de diciembre de 2023. El precio de redención fue el equivalente al 100.0% del monto de principal de las Notas17 a ser redimidas, más cualesquier intereses devengados y no pagados sobre dicho monto de principal hasta, pero excluyendo, la Fecha de Redención.

[c] Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, el Capital Contable fue de Ps.6,257.8 millones, un avance de 17.8% con respecto a los Ps.5,311.3 millones al 31 de diciembre de 2023. Este ajuste refleja un efecto positivo de Ps.804.4 millones en el Resultado del Ejercicio, un avance de Ps.3,629.9 millones de Resultado de Ejercicios Anteriores; y una variación positiva de Ps.79.9 millones por Efecto Acumulado por Conversión de Divisas.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía registró una valuación de Ps.0.0 millones en el capital contable, registrado como Instrumentos Financieros – Derivados debido a que no se contaban con contratos de derivados vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Contable fue de Ps.5,311.3 millones, un avance de 12.1% con respecto a los Ps.4,739.8 millones al 31 de diciembre de 2022. Este ajuste refleja un efecto positivo de Ps.710.0 millones en el Resultado del Ejercicio, un avance de Ps.3,000.8 millones de Resultado de Ejercicios Anteriores; y una variación negativa de Ps.143.0 millones por Efecto Acumulado por Conversión de Divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía registró una valuación de Ps.0.0 millones en el capital contable, registrado como Instrumentos Financieros – Derivados debido a que los contratos de cobertura expiraron.

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Contable fue de Ps.4,739.8 millones, un avance de 6.4% con respecto a los Ps.4,454.4 millones al 31 de diciembre de 2021. Este ajuste refleja un efecto positivo de Ps.278.1 millones en el Resultado del Ejercicio, un avance de Ps.83.5 millones de Resultado de Ejercicios Anteriores; una variación negativa de Ps.31.9 millones por Efecto Acumulado por Conversión de Divisas, y una variación negativa de Ps.44.4 millones por Valuación de Instrumentos Derivados de Cobertura.

El capital contable representaba el 53.6%, 50.3%, y 40.6% del total de activos al cierre del 2024, 2023 y 2022.

[2] Liquidez y Recursos de Capital

El propósito de la función de administración de liquidez es garantizar la disponibilidad de fondos para que Financiera Independencia cumpla con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen de los desembolsos de créditos, pagos de intereses y/o principal de préstamos bancarios y de otras entidades, así como de los certificados bursátiles que se tengan emitidos, entre otras necesidades de capital de trabajo.

Financiera Independencia financia el crecimiento de sus operaciones y cartera mediante líneas de crédito obtenidas de bancos nacionales y mediante emisiones de deuda, descritas anteriormente, además de la utilidad neta de Financiera Independencia. La utilidad neta incluye ingresos por intereses sobre créditos e intereses provenientes de Efectivo y equivalentes de efectivo (excedentes de tesorería), que consisten en inversiones en instrumentos de renta fija y de disponibilidad inmediata.

La administración espera que el flujo de efectivo de las operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para satisfacer las necesidades de liquidez en los próximos 12 meses.

[a] Préstamos Bancarios y de Otras Entidades

Las siguientes tablas muestran los saldos de préstamos bancarios de Financiera Independencia y de otras entidades vigentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2024				
	Saldo	Monto Línea	Denominación	Vencimiento Línea
(en millones de pesos)				
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero:				
Financiera Independencia:				
Línea revolvente	900.0	1,400.0	Pesos	Noviembre 2026
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo:				
(Financiera Independencia)	756.3	1,050.0	Pesos	Tiempo indefinido
(Apoyo Económico Familiar)	506.4	800.0	Pesos	Tiempo indefinido
Banco Ve por Más				
(Financiera Independencia)	37.0	140.0	Pesos	Agosto 2027
(Apoyo Económico Familiar)	15.4	45.0	Pesos	Septiembre 2025
Banco del Bajío	100.0	100.0	Pesos	Junio 2028
Banco Monex	100.0	100.0	Pesos	Julio 2025
Subtotal	2,415.1			

Interés devengado	6.4
Total	2,421.5

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo	Monto Línea	Denominación	Vencimiento Línea
(en millones de pesos)				
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero:				
Financiera Independencia:				
Línea revolvente	1,000.0	1,400.0	Pesos	Noviembre 2026
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo:				
(Financiera Independencia)	736.6	750.0	Pesos	Tiempo indefinido
(Apoyo Económico Familiar)	462.4	500.0	Pesos	Tiempo indefinido
Banco Ve por Más				
(Financiera Independencia)	114.2	140.0	Pesos	Agosto 2027
(Apoyo Económico Familiar)	25.0	45.0	Pesos	Septiembre 2025
Sabadell, S.A.	0.0	100.0	Pesos	Junio 2024
Santander, S.A.	16.7	200	Pesos	Enero 2025

Banco del Bajío	100	100	Pesos	Junio 2028
BBVA Bancomer	50	100	Pesos	Enero 2024
Banco Monex	60	60	Pesos	Diciembre 2024
Subtotal	2,564.8			
Interés devengado	11.4			
Total	2,576.2			

Al 31 de diciembre de 2022

	Saldo	Monto Línea	Denominación	Vencimiento Línea
(en millones de pesos)				
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero:				
Financiera Independencia:				
Línea revolvente	1,000		Pesos	
Línea revolvente		1,200.0		Abril 2024
Línea revolvente	100.0		Pesos	
Línea revolvente	394.0	25.0	Dólar	Junio 2023
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo:				
(Financiera Independencia)	90.0	750.0	Pesos	Tiempo indefinido
(Apoyo Económico Familiar)	61.7	500.0	Pesos	Tiempo indefinido
Banco Ve por Más				
(Financiera Independencia)	39.0	140.0	Pesos	Agosto 2024
(Apoyo Económico Familiar)	0.0	45.0	Pesos	Septiembre 2025
Sabadell, S.A.	100.0	100.0	Pesos	Junio 2024
Santander, S.A.	116.7	200	Pesos	Enero 2025
Banco del Bajío	100	100	Pesos	Junio 2028
BBVA Bancomer	100	100	Pesos	Julio 2023
Banco Monex	75	75	Pesos	Marzo 2023
Western Alliance (antes Bridge Bank N.A.)	189.2	17.7	Dólar	Marzo 2023

Subtotal	2,365.6
Interés devengado	14.1
Total	2,379.7

Fuente: Información de la Emisora

[b] Tesorería

La tesorería de Financiera Independencia tiene la responsabilidad de proporcionar el efectivo requerido para sus operaciones diarias, pagar a sus proveedores, centralizar su cobranza e invertir su efectivo. El efectivo disponible (excedentes de tesorería), es invertido en pesos, moneda nacional en inversiones de inmediata realización con vencimiento promedio de uno a tres días.

Adicionalmente, Financiera Independencia tiene un control interno centralizado responsable de planear los recursos requeridos para sus operaciones diarias.

[c] Pasivos Bursátiles

Con fecha 24 de enero de 2023 se lanzó una oferta fuera de México para intercambiar las Notas17 que se encontraban en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.0% y con vencimiento en 2028, o Notas23, más un pago en efectivo. El resultado de dicha oferta fue una participación de 64.4% de los tenedores de las Notas 17, dando como resultado la emisión de USD\$83.3 millones de las Notas23 con fecha 1o de marzo de 2023.

En enero de 2023 la Sociedad lanzó una oferta fuera de México para intercambiar las Notas17 que se encontraban en circulación, por nuevos “senior notes” los cuales fueron emitidos de conformidad con la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (1933 Securities Act) con un plazo de cinco años y una tasa de interés anual del 10.0% durante los primeros 3 años y una tasa del 12.0% los últimos dos años, pagadera semestralmente y puede ser pagado anticipadamente al año de su emisión. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por Financiera Independencia, Apoyo Económico Familiar y Apoyo Financiero Inc.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, se resolvió llevar a cabo la redención total en efectivo de las Notas17 a los inversionistas que no decidieron participar en el intercambio de notas señalado en el párrafo anterior. La fecha de la redención fue el 15 de diciembre de 2023. El precio de redención fue el equivalente al 100.0% del monto de principal de las Notas17, más cualesquier intereses devengados y no pagados sobre dicho monto de principal hasta, pero excluyendo, la Fecha de Redención.

	Monto de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2024	2023	2022
Bono Internacional	\$250,000 USD	jul-17	jul-24	8.0% USD	-	-	3,153
Bono Internacional	\$83,319 USD	mar-23	mar-28	10.0% USD	1,545	1,259	-
			Intereses devengados		52	42	114
			Total		1,597	1,301	3,267

Fuente: Información de la Emisora

[3] Inversiones

En 2024, 2023 y 2022, Financiera Independencia invirtió Ps.113.5 millones, Ps.89.8 millones y Ps.100.0 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Las inversiones incluyen renovación y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. La administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con los requerimientos de capital en los siguientes doce meses. Sin embargo, no se puede asegurar que después de los siguientes doce meses los gastos de capital se realicen por los montos actualmente previstos o que se podrá financiar con el efectivo generado por futuras operaciones.

La siguiente tabla muestra inversiones de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Para el ejercicio terminado			
el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
(en millones de pesos)			
Sistemas de información y equipo de procesamiento de datos	12.3	8.5	9.9
Muebles y equipo de oficina	15.3	8.6	13.2
Equipo de transporte	0.1	0.5	0.6
Renovaciones inmobiliarias	26.1	21.4	26.7
Desarrollo de sistemas	42.0	42.9	40.7
Licencias y programas de cómputo	17.8	7.9	9.0
Bienes inmuebles	0.0	0.0	0.0
Total de gastos de capital	113.6	89.8	100.0

Fuente: Información de la Emisora

[4] Obligaciones y Compromisos Contractuales

La siguiente tabla muestra información respecto de nuestras obligaciones contractuales y compromisos comerciales al 31 de diciembre de 2024.

Obligaciones y Compromisos Contractuales			
De Enero 2025 a Diciembre 2025	De Enero 2026 a Diciembre 2026	De Enero 2027 y en adelante	Total
(en millones de pesos)			

Préstamos bancarios y de otras entidades	115.4	900.0	1,399.7	2,415.1
Intereses (1)	6.4	0.0	0.0	6.4
Arrendamientos	189.6	160.2	238.5	588.3
Total obligaciones contractuales	311.4	1,060.2	1,638.2	3,009.8

(1) Los montos incluyen intereses devengados al 31 de diciembre de 2024 y no reflejan el interés que pueda devengarse en periodos futuros.

Fuente: Información de la Emisora.

Al cierre del 2024, se contaba con un Pasivo Bursátil por un total de Ps.1,596.7 millones, en comparación con los Ps.1,300.7 millones al 31 de diciembre de 2023, representando un aumento del 22.8%.

[5] Cartera de Inversión

La siguiente tabla muestra la composición de la cartera de inversiones en los períodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de pesos)		
Inversiones	371.6	72.8	564.3

Fuente: Información de la Emisora

[6] Cuentas de Orden

El monto de las líneas de crédito no utilizadas por los clientes es registrado en cuentas de orden. Ver nota 22 de los Estados Financieros Consolidados 2024, 2023 y 2022.

iii) Control Interno

El ambiente de Control Interno ha venido madurando y se ha estado robusteciendo a través de objetivos claros y en línea con la estrategia del negocio, mostrando progreso en cada una de las implementaciones realizadas de los planes de remediación, fortaleciendo los programas de capacitación y conciencia para garantizar que todos en la organización estén con el mismo entendimiento, realizando evaluaciones de riesgo y pruebas de control de manera regular para identificar áreas de oportunidad o posibles desviaciones, adoptando la tecnología adecuada para el debido registro de los riesgos acorde con la necesidad de la Institución, asegurando el debido cumplimiento normativo en todos los niveles, así como contando con la participación y el compromiso de la alta dirección. Todo lo anterior, siendo tangible por medio de las diversas sesiones sostenidas durante el año en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos es el órgano responsable de establecer el sistema de control interno de Independencia y sus subsidiarias.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

En marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió modificaciones a la regulación aplicable a las instituciones bancarias a fin de incorporar adecuaciones a los criterios contables alineados con el estándar internacional *IFRS9*, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2022. Este cambio fue aplicado para sofomes reguladas y FINDEP tuvo que adoptar esta metodología al ser una sofom no regulada que cotiza en la BMV. Así, en términos de su implementación, los criterios contables emitidos por la CNBV contemplan:

1. Clasificación de la cartera en tres etapas, las cuales dependen del nivel de deterioro de los créditos. En términos generales, la etapa 1 incorpora aquellos créditos con menos de 30 días de atraso, la etapa 2 incluye aquellos con un atraso de entre 30 y 89 días, en tanto que la etapa 3 corresponde a aquellos créditos con 90 días o más de atraso. Adicionalmente, en etapa 3 se incorpora clientes con un plan de reestructura y permanecerán ahí hasta no haber cumplido el pago sostenido de acuerdo con la regulación.

Con la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables en enero de 2022, se realizó una reclasificación de la cartera crediticia a etapas de mayor deterioro, a fin de reflejar de mejor manera los posibles riesgos de la misma. Sin embargo, este resultado no refleja necesariamente un mayor nivel observado de impago, sino un mejor reconocimiento del riesgo de dicha cartera.

2. Se mantienen los principales componentes del modelo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Severidad de la Pérdida (SP)
- Exposición al Default (ED)

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.

Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva						
Grado de riesgo	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

- Además; se incorpora el desempeño del cliente en la totalidad de sus créditos reportados en Buró de Crédito, permitiendo integrar el riesgo de crédito del cliente en el mercado y no solo como cliente FINDEP.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se realizan.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Despacho y Auditor Externo

Con fecha 04 de septiembre de 2024, el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia le propuso al Consejo de Administración, quien en la misma fecha 04 de septiembre de 2024, acordaron designar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como despacho externo encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros consolidados básicos de la Sociedad y algunas de sus subsidiarias para el ejercicio social de 2024, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa y algunas de sus subsidiarias para el ejercicio social 2024. Asimismo, se designó al señor Ricardo Lara Uribe como Auditor Externo Independiente de la Sociedad y alguna de sus subsidiarias para el ejercicio 2024.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha sido el despacho externo encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros consolidados básicos de la Sociedad desde el 2021.

En los últimos tres ejercicios, ni el Despacho ni el auditor externo han emitido una opinión con salvedades, ni una opinión desfavorable o negativa y no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros consolidados de la Emisora.

El consejo de administración de la Sociedad es responsable del nombramiento del despacho externo encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros consolidados básicos y del auditor externo conforme a la recomendación del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de las Disposiciones de Auditoría Externa, con fecha 16 de octubre de 2024, la Sociedad contrató los servicios distintos al de auditoría externa de KPMG para llevar a cabo la presentación de servicios para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales, así como la asistencia en la preparación de dichos estados financieros y sus respectivos anexos, por el año que terminaría el 31 de diciembre de 2024. El monto que la Sociedad pagó por dichos servicios a KPMG fue por la cantidad de Ps. \$564,425.00 más IVA.

El pago realizado por la Sociedad a KPMG por los servicios antes descritos, representan el 9% (nueve por ciento) del total de las erogaciones realizadas a KPMG.

Por último, se exponen los hechos relacionados con la prestación de servicios de auditoría y servicios no relacionados con la auditoría (NAS), así como la información relacionada con los honorarios.

Servicio prestado	Honorario
Honorarios por la auditoría de estados financieros	\$6,030,956
Honorarios totales por otros servicios	\$1,457,462

No hubo Dependencia de Honorarios como se describe en el Código IESBA en las cuotas a la Sociedad.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Durante el curso ordinario de los negocios, la Sociedad ha celebrado una diversidad de operaciones con ciertas afiliadas y partes relacionadas. Todas las operaciones relevantes celebradas con alguna afiliada o parte relacionada son evaluadas por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de conformidad con y sujeto a las excepciones que establece la LMV y los Estatutos. Todas las operaciones celebradas entre partes relacionadas se efectuaron en condiciones de mercado. Al efecto, se cuenta con los estudios de precios de transferencia que soportan las contraprestaciones pagadas y recibidas.

A continuación, se encuentra una descripción de las operaciones con partes relacionadas que la administración de la Sociedad considera son o eran relevantes para la Sociedad y que ha celebrado en los últimos tres años.

Para información adicional acerca de las operaciones con partes relacionadas y afiliadas, véase la Nota 15 de los Estados Financieros Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

A continuación, se describen los contratos vigentes celebrados entre Financiera Independencia y sus subsidiarias:

Con fechas 11 y 12 de diciembre de 2019, la Sociedad, AEF y Financiera Finsol (hoy Servicios Especializados Findep) formalizaron una alianza comercial exclusiva con Casanueva Pérez, S.A.P.I. de C.V. e Interprotección, mediante una inversión minoritaria en una de sus subsidiarias denominada SE LISTO, con la finalidad de que, a partir de enero de 2020, SE LISTO actúe como intermediario exclusivo de los seguros que Findep y AEF financian a sus clientes en el desarrollo de sus actividades. Debido a que Servicios Especializados Findep es una empresa que no opera ni tiene clientes, con fecha 15 de junio de 2023, se tomó la decisión de que la misma dejará de ser accionista de SE LISTO.

Con fecha primero de septiembre de 2021, la Sociedad, AEF y AFI, en su calidad de clientes, celebraron un contrato de prestación de servicios especializados con SECOFI y Conexia, como prestadores, con una vigencia de 5 años, por virtud del cual (i) SECOFI se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en servicios administrativos; y (ii) Conexia se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en la atención a clientes a través de medios de telecomunicación, en los términos que quedaron establecidos en los mismos, respectivamente.

Con fecha 20 de octubre de 2022, Sociedad, AEF, AFI y Conexia, en su calidad de clientes, celebraron un convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios especializados que cada una tiene celebrado con SECOFI, por virtud del cual, por así convenir a sus intereses, acordaron modificar la vigencia de los mismos, para quedar del primero de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha primero de noviembre de 2023, Independencia, AEF y AFI, en su calidad de clientes, celebraron un contrato de prestación de servicios especializados con Servicios Especializados Findep y Conexia, como prestadores, con una vigencia de 5 años, por virtud del cual (i) Servicios Especializados Findep se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en servicios administrativos; y (ii) Conexia se obligó a prestar los servicios especializados consistentes en la atención a clientes a través de medios de telecomunicación, en los términos que quedaron establecidos en los mismos, respectivamente.

c) Administradores y Accionistas

i) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra actualmente integrado por 9 miembros propietarios designados de manera anual, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Todos los consejeros actuales fueron electos o ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024. El Consejo de Administración sesiona por lo menos 4 veces al año y se puede reunir las veces que resulte necesario. De conformidad con la LMV, al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración debe ser independiente.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que el Consejo de Administración tiene, entre otras cosas, el poder de determinar las estrategias de negocios, así como para vigilar la administración de la sociedad y sus subsidiarias, con base en la relevancia que dichas subsidiarias tienen con respecto a la situación financiera, administrativa y legal de la sociedad. Este amplio poder incluye el nombramiento y revocación del Director General, así como la determinación de las políticas de remuneración del Director General y otros funcionarios. Para una descripción más detallada de dichas facultades y responsabilidades del Consejo de Administración, véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [f] — “Protección a los Accionistas Minoritarios”; inciso vi) — “Recursos Humanos” — “Plan de Opción de Acciones”.

A continuación, se incluyen los nombres de los miembros del consejo de administración, su edad, ocupación principal y su experiencia profesional.

Nombre (Sexo)	Cargo	Independiente	Años con Financiera al 31 de diciembre de 2024
José Luis Rión Santisteban (Hombre)	Presidente	No	31
José Rión Cantú (Hombre)	Vicepresidente	No	16
Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez (Hombre)	Director General	No	8
Roberto Alfredo Cantú López (Hombre)	Consejero	No	31
Héctor Ángel Rodríguez Acosta (Hombre)	Consejero	Si	29
Ana Paula Rión Cantú (Mujer)	Consejero	No	18
José Ramón Elizondo Anaya (Hombre)	Consejero	Si	22
Carlos Javier de la Paz Mena (Hombre)	Consejero	Si	30
Maite Rión Cantú (Mujer)	Consejero	No	12

Fuente: Información de la Emisora

El 22% del Consejo de Administración son mujeres.

Se aclara que en el reporte anual del ejercicio 2023 se señaló que el “2%” del Consejo de Administración son mujeres, siendo que fue el 20%.

El 13 de julio de 2022 el Consejo de Administración aprobó la creación de un Comité de Igualdad, Diversidad e Inclusión, compuesto por líderes promotores de estos principios, así como la implementación de un Plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión. La misión principal del Comité y del Plan es impulsar las medidas y acciones positivas que coadyuven a la consolidación de la igualdad, diversidad y la inclusión en la Sociedad y sus Subsidiarias.

- **José Luis Rión Santisteban** nació en 1952. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y un Curso de Alta Dirección (AD-2) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de

Empresas, IPADE. El Sr. Rión ha ocupado cargos como Director General de InverMéxico, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, presidente ejecutivo de Grupo Mexival/Banpais, S.A. de C.V., y como director general y presidente del consejo de Multivalores, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Además de ser fundador y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, también funge como presidente del consejo de administración de Grupo Jorisa, S.A. de C.V. Asimismo, el Sr. Rión es miembro del consejo de administración de AGROS, S.A. de C.V. y Agrosid, S.A. de C.V.

- **José Rión Cantú**, nació en 1984. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde hace 14 años. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. El Lic. Rión estudió una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford y actualmente se desempeña como Director de Nuevos Proyectos de Grupo Jorisa, S.A. de C.V. El Lic. Rión es hijo del Ing. José Luis Rión.
- **Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez**, nació en 1972. El Sr. Messmacher es nuestro director general y un reconocido ejecutivo con más de 21 años de experiencia en el sector financiero en México y Brasil, con instituciones reconocidas tales como HSBC y McKinsey and Co. Tiene una Ingeniería en Mecánica Eléctrica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CEM) y una Maestría en Ciencias en Investigación de Operaciones por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).
- **Roberto Cantú López** nació en 1929. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y una Maestría en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Purdue. El Sr. Cantú tiene una amplia experiencia en la construcción, así como en el manejo de maquinaria pesada y en materia inmobiliaria. Actualmente es consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, y miembro del consejo de administración de Ensamblados de Madera, S.A. de C.V. El Sr. Cantú es el suegro del Ing. José Luis Rión.
- **Héctor Ángel Rodríguez Acosta** nació en 1951. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional y una Maestría por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas o IPADE. El Sr. Rodríguez además de ser miembro del Consejo de Administración, es miembro del consejo de administración de Unión de Crédito Altamira (financiero), Envases Laminados, S.A. de C.V., Zeus Digital, S.A. de C.V. y Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V. Actualmente, el Sr. Rodríguez es presidente del consejo y director general de Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V.
- **Ana Paula Rión Cantú** nació en 1981. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Además de ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la Ing. Rión ocupó diversos cargos en el área comercial de la Compañía, así como la Gerencia de Evaluación de Proyectos. La Ing. Rión es hija del Ing. José L. Rión.
- **José Ramón Elizondo Anaya** nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad La Salle y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Elizondo además de ser miembro del Consejo de Administración, es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Vasconia, S.A.B. e Industrias Voit, S.A. de C.V., y Consejero de Organización Cultiva S.A.B. de C.V. y CENTRO, Institución Educativa.
- **Carlos Javier de la Paz Mena** nació en 1939. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con el curso AD2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Expresidente del Colegio de Contadores Públicos de México El Sr. De la Paz además de ser miembro del Consejo de Administración, es también miembro del consejo de administración de Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., Multivalores, S.A. de C.V., Grupo Financiero.
- **Maite Rión Cantú**, nació en 1986. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con estudios en Kellogg Graduate School of Management y Booth School of

Business, así como un Diplomado en Finanzas Corporativas por la Universidad Iberoamericana. Es parte del Consejo de Administración de la Sociedad desde abril de 2012. La Ing. Rión es hija del Ing. José L. Rión.

Con fecha 29 de abril de 2024, se anunció que el señor Carlos Morodo Santisteban presentó su renuncia como integrante del Consejo de Administración de la Sociedad por motivos personales. Dicha renuncia fue ratificada por la asamblea general anual de accionistas celebrada con la misma fecha.

Consejeros Suplentes

Los consejeros suplentes pueden ser designados por acuerdo de la asamblea general de accionistas con el objeto de sustituir a sus respectivos consejeros titulares en sus ausencias permanentes o temporales. Un consejero suplente asiste a las sesiones del Consejo de Administración cuando sea convocado para sustituir a su respectivo consejero titular. A la fecha del presente Reporte Anual, en el Consejo de Administración de la Sociedad no hay consejeros suplentes nombrados.

Secretario del Consejo de Administración

El Secretario, no miembro, del Consejo de Administración es el Sr. Francisco José Vázquez Vázquez. El Sr. Vázquez fue designado secretario no miembro de nuestro Consejo de Administración en la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024. El Sr. Vázquez es nuestro Director Jurídico. Nuestra secretaria suplente, no miembro, del Consejo de Administración es la Lic. Brenda Hernández Velázquez.

ii) Comités Constituidos para Auxiliar al Consejo de Administración

[1] Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias

Los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad actualmente están integrados por 3 miembros los cuales son designados por períodos de un año por la asamblea general ordinaria de accionistas y el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias son expertos financieros y son consejeros independientes.

A continuación, se señalan los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

Nombre	Cargo	Independiente
Carlos Javier de la Paz Mena	Presidente	Si
José Ramón Elizondo Anaya	Consejero	Si
Héctor Ángel Rodríguez Acosta	Consejero	Si

Fuente: Información de la Emisora

Asimismo, los miembros de la administración y personal se reúnen regularmente para discutir y dar seguimiento a asuntos que son importantes para la operación diaria de la Sociedad, incluyendo las políticas sobre préstamos y el sistema de informática y tecnología, a través de los Comités que se tienen constituidos para tales efectos.

[2] Comité de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos.

Mediante sesión del Consejo de Administración celebrada el 22 de octubre de 2014, se resolvió la constitución del Comité de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos. El Comité tiene como función principal garantizar que las estrategias tomadas para la seguridad de la información y la protección y privacidad de los datos personales, estén alineadas con los objetivos de Findep y sus subsidiarias y sesiona mensualmente.

[3] Comité Integral de Riesgos

La Sociedad cuenta con un Comité Integral de Riesgos que sesiona de manera mensual, en el cual se presentan, discuten y se toman planes de acción y mitigación, respecto de aquellos riesgos que la Sociedad y cualquiera de sus subsidiarias identifica.

[4] Comité de Comunicación y Control

La Sociedad cuenta con un Comité de Comunicación y Control que sesiona de manea mensual, en el cual se presentan, discuten y se toman planes de acción y mitigación, respecto de aquellos riesgos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

iii) Principales Funcionarios

Con la finalidad de ser congruentes con la definición que la LMV señala respecto a qué se debe considerar como “Directivos Relevantes”, la Sociedad únicamente considera al Director General y a los Directores Corporativos de Finanzas, Contraloría y Jurídico como Directivos Relevantes.

El 100% de los Directores Relevantes son hombres.

El 13 de julio de 2022 el Consejo de Administración aprobó la creación de un Comité de Igualdad, Diversidad e Inclusión, compuesto por líderes promotores de estos principios, así como la implementación de un Plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión. La misión principal del Comité y del Plan es impulsar las medidas y acciones positivas que coadyuven a la consolidación de la igualdad, diversidad y la inclusión en la Sociedad y sus Subsidiarias.

A continuación, se señalan los nombres y cargos de los principales funcionarios de la Sociedad a la fecha de presentación del presente Reporte. Sus cargos son por períodos indefinidos.

<u>Nombre (Sexo)</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años con Financier a al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Edad</u>	<u>Experiencia en Sector Financiero</u>
Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez (Hombre)	Director General	8	52	23
Juan García Madrigal (Hombre)	Director Corporativo de Auditoría	20	56	30
Adrián Orocio Barreto (Hombre)	Director Corporativo de Contraloría	23	48	23
María Teresa Garza Guerra (Mujer)	Director Corporativo de Recursos Humanos	10	59	21
Rogelio Flores Estrada (Hombre)	Director Corporativo de Servicios Estratégicos	17	56	29

José María Cid Michavila (Hombre)	Director Corporativo de Finanzas y de Apoyo Financiero Inc.	6	56	31
Francisco José Vázquez (Hombre)	Director Corporativo Jurídico y de Normatividad.	14	45	18
Juan Román Escamilla Montes (Hombre)	Director Corporativo Fintech	5	44	5
Carlos Enrique Ramírez Macías (Hombre)	Director Corporativo de Negocio Individual sin Garantía	6	53	27
Jorge Kenji Inukai Salazar (Hombre)	Director Corporativo de Producto y CRM	9	53	14
Fernando Rodríguez García (Hombre)	Director de Operaciones	6	46	24

Fuente: Información de la Emisora

En promedio, los principales funcionarios de la Sociedad tienen 22 años de experiencia en la industria de los servicios financieros.

A la fecha, la Compañía cuenta con dos consejeras, y una directora. La Sociedad cuenta con una política estricta de igualdad de género, donde todos los candidatos reciben el mismo trato y oportunidades, con independencia de su género.

A continuación, se señalan las biografías de los principales funcionarios.

1.- Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Ver “— Consejo de Administración.”

2.- Juan García Madrigal cuenta con una trayectoria de más 30 años en el sector de servicios financieros, incluyendo 20 en Financiera Independencia, en ésta última, colaboró para la colocación de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, así como emisiones de diferentes certificados bursátiles. Juan cuenta con dos licenciaturas, la primera de ellas en Contaduría Pública por el Instituto Politécnico Nacional, la segunda en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); una especialidad en Microfinanzas por la UNAM; así como con una maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Actualmente se desempeña como Director Corporativo de Auditoría de la Sociedad.

3.- Adrián Orocio Barreto, tiene más de 23 años de experiencia en la Compañía, en las áreas de contraloría y finanzas. Es Licenciado en Contaduría y cuenta con una Maestría en Economía y Negocios en la Universidad Anáhuac México Norte.

4.- María Teresa Garza Guerra cuenta con más de 35 años de experiencia profesional a través de los cuales ha desempeñado distintos cargos en las áreas de planeación estratégica, desarrollo organizacional y recursos humanos en empresas como Gamesa/Pepsico y Grupo Salinas, donde fungió como Directora de Recursos Humanos durante los 10 años previos a su incorporación al Grupo, distinguiéndose por su visión integral del negocio y su orientación a resultados. La Lic. Garza cuenta con una Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos por el ITESM, una Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas (MBA) por la UDEM, una certificación en el programa Design Thinking: Metodología para Éxito en Innovación de MIT Sloan Executive Education, así como con una certificación en el programa Disrupción Digital: estrategias de transformación digital, impartido por Cambridge Judge Business School.

5.- Rogelio Flores Estrada, cuenta con una experiencia de 12 años en el sector bancario mexicano (Bancomer SA hoy BBVA); y más de 29 años de experiencia en el sector de microfinanzas, laborando en las empresas de Crédito Familiar, y Apoyo Económico Familiar de los cuales; los últimos 17 años los ha pasado en Financiera Independencia y/o alguna de sus subsidiarias; siendo responsable de la Expansión e Infraestructura de las empresas teniendo a su cargo más de 330 sucursales. Cuenta con una licenciatura en Finanzas y Posgrado en Administración Financiera por la Universidad Tecnológica de México.

6.- José María Cid Michavila, es un ejecutivo con más de 33 años de experiencia en funciones de Vicepresidente Regional, Director de Finanzas, Gerente General y otros en compañías multinacionales como Hill-Rom International, Astellas Pharma , Valeant Pharmaceuticals y Dow Chemical. En los últimos 4 años se ha desempeñado como director general de Apoyo Financiero Inc. Es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

7.- Francisco José Vázquez Vázquez, cuenta con una experiencia de 18 años en el sector financiero y de cumplimiento. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, una Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Certificación en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

8.- Juan Román Escamilla Montes, es un ingeniero altamente experimentado, con más de 15 años dedicados a las prácticas de desarrollo, pruebas y arquitectura de software con experiencia trabajando en empresas de producto y consultoras de tecnología demostrando una extraordinaria habilidad para transformar las necesidades de los clientes en soluciones técnicas. Juan Román tiene experiencia global trabajando con equipos interdisciplinarios en Estados Unidos, Europa, Asia y Latinoamérica gestionando el diseño de soluciones de software y hardware, así como supervisando procesos de manufactura. Como empresario, ha co-fundado y apoyado a construir negocios sólidos que proveen soluciones innovadoras y relaciones de largo plazo con clientes.

9.- Carlos Enrique Ramírez Macías, tiene una experiencia profesional de más de 27 años en el sector financiero, tanto en empresas nacionales como internacionales, tales como HSBC y Banco Azteca, en las cuales, se ha distinguido por su enfoque en la rentabilidad de la organización, al incrementar las ventas y cobranza optimizando las operaciones; así mismo, desarrollando equipos de alto desempeño con una fuerte orientación a resultados. Carlos es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), así como Diplomados en Negocios Internacionales y en Valores Socio-Culturales en Madrid, España.

10.- Jorge Kenji Inukai Salazar, es un ejecutivo con trece años de experiencia en Microfinanzas en México y 14 años de experiencia en servicios profesionales relacionados a procesos de la Cadena de Valor y Planeación estratégica en Latinoamérica. Jorge es Licenciado en Comercio Internacional por el por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Negocios y Liderazgo (MBL) por Duxx Graduate School of Business Leadership (DUXX), así como un diplomado Transformación Digital en las Microfinancieras por el Boulder Institute of Microfinance y una certificación de Mejores prácticas para Centros de Contacto Customer Operations Performance Center (COPC).

11.- Fernando Rodríguez García, tiene más de 24 años de experiencia en Riesgo Operativo, Control Interno, Auditoría, y Análisis de Procesos y Operaciones, dentro del sector financiero y gobierno. El Sr. Rodríguez es Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional, cuenta con dos diplomados en Management Core Programme por la Universidad Anáhuac y en Gobierno Electrónico por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), además de cursos y seminarios en temas de Administración de Riesgos, Risk and Control Assessment, Basilea II y de Prevención de Lavado de Dinero.

Ninguno de los directivos relevantes tiene relación por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo, cónyuges, concubinas y concubinarios con los consejeros o con otros directivos relevantes de la Sociedad.

iv) Remuneraciones de los Consejeros, Funcionarios y Personas Relacionadas

Durante el ejercicio 2024, se acordó que cada uno de los miembros del Consejo de Administración recibiera por el desempeño de su encargo, la cantidad de Ps.70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) menos impuestos, por cada sesión del consejo a la que asistan. Asimismo, se acordó que cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias recibiera, con excepción del Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, durante el ejercicio de 2024, por el desempeño de sus cargos, la cantidad de Ps.35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), menos impuestos, por cada sesión del Comité a la que asistan. Para el Presidente del Comité se aprobó que reciba, por el desempeño de su cargo, durante el 2024, la cantidad de Ps.70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), menos impuestos, por cada sesión del Comité a la que asista.

El monto total que representan en conjunto las prestaciones percibidas de cualquier naturaleza por los directivos relevantes, durante el ejercicio 2024, asciende a Ps.43.4 millones.

v) Participación en el Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 los señores José Rión Cantú, Ana Paula Rión Cantú y Maite Rión Cantú, a través del Nuevo Fideicomiso de Control F/4917, son los únicos miembros del Consejo de Administración que son tenedores de más del 1% del capital social. Lo anterior conforme a la información con la que cuenta la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, el Nuevo Fideicomiso de Control F/4917 detentaba 247,764,114 acciones de la Compañía, lo que representa el 73.41% de la totalidad del capital social. El Nuevo Fideicomiso de Control F/4917 es quien tiene el control de Independencia.

Fuera del Nuevo Fideicomiso de Control F/4917 la Sociedad desconoce si existe algún otro accionista beneficiario de más del 10% del Capital Social o que ejerza influencia significativa.

La siguiente tabla contiene información relacionada con la participación accionaria actual al 31 de diciembre de 2024. No existen limitaciones al derecho de voto o derechos de voto preferentes con respecto a las Acciones. Además, los accionistas que cuentan con al menos 10% del capital social en circulación tienen derecho a designar a un miembro del consejo de administración por cada 10% del capital social en circulación que sea de su propiedad.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u> <u>Serie "Única"</u>	
	<u>Clase I</u>	<u>Clase II</u>
Nuevo Fideicomiso de Control F/4917	100,000,000	147,764,114
Público Inversionista en la BMV	0	89,735,886
Subtotal	100,000,000	237,500,000
Total		337,500,000

Fuente: Información de la Emisora

vi) Código de Conducta.

Además de los deberes de lealtad y diligencia y las políticas autorregulatorias que deben observar los consejeros y directivos de la Sociedad, Financiera Independencia cuenta con un Código de Conducta aplicable y obligatorio a todos los directivos, funcionarios y colaboradores de la Sociedad. El código establece la guía de actuación en las relaciones personales y profesionales que se deben observar entre los compañeros, clientes, proveedores, accionistas y autoridades con los que se tenga relación. Para tal efecto, el código indica los lineamientos que deben observarse en cuanto al manejo de la información, conflictos de interés, uso eficiente de los recursos, y trato con terceros. Asimismo, indica las sanciones aplicables en caso de incumplimiento a los lineamientos contenidos en el código.

vii) Plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión

El 13 de julio de 2022 el Consejo de Administración aprobó la creación de un Comité de Igualdad, Diversidad e Inclusión, compuesto por líderes promotores de estos principios, así como la implementación de un Plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión. La misión principal del Comité y del Plan es impulsar las medidas y acciones positivas que coadyuven a la consolidación de la igualdad, diversidad y la inclusión en la Sociedad y sus Subsidiarias.

viii) Planes de Pensiones, Retiro o similares

La Sociedad no contempla planes de pensiones, retiro o similares para sus consejeros o directivos relevantes.

ix) Compensaciones y prestaciones

La Sociedad cuenta con un plan de opción de Acciones para ciertos funcionarios asignados a la Sociedad y/o sus subsidiarias. Este vehículo consiste en un fideicomiso constituido con una institución de crédito mexicana de conformidad con la legislación mexicana que tiene como fin adquirir Acciones. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan de opción de acciones, el precio y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar son determinados por el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Este plan permite a los funcionarios elegibles adquirir Acciones, a través del fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2024, el fideicomiso tiene un total de 32,500,000 Acciones. Adicionalmente, se espera que el fideicomiso continúe adquiriendo las Acciones, de tiempo en tiempo, a través de la BMV.

1.- Con fecha 26 de abril de 2017, el Consejo de Administración de Findep:

- a)** Aprobó la implementación de un plan de opciones de compra de acciones y de compensación a largo plazo para sus empleados o los empleados de cualquier de sus empresas subsidiarias.
- b)** Ratificó la resolución del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de fecha 25 de abril de 2017, que aprobó la emisión de las políticas del plan de opciones de compra de acciones.
- c)** Acordó notificar a la Asamblea de Accionistas de Findep celebrada el 27 de abril del 2017 los acuerdos aprobados y ratificados en dicha sesión del Consejo, a efecto de que en dicha asamblea también se aprobará y ratificará el plan de opciones de compra de acciones.

2.- Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Findep, aprobó el plan de opciones de compra de acciones.

3.- Con fecha 20 de agosto de 2018, Findep, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario, celebró con Banca Mifel, S.A., I.B.M., en su calidad de fiduciario, un contrato de fideicomiso irrevocable de administración con derechos de reversión, con la finalidad de que sea el vehículo a través del cual se implemente el nuevo plan de opciones de compra de acciones.

El plan es ofrecido a los funcionarios niveles jerárquicos altos, previéndose un trato general y equivalente para los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Como regla general en términos del fideicomiso, hasta en tanto las respectivas Acciones no sean efectivamente adquiridas por los funcionarios correspondientes, el fiduciario votará las Acciones dentro del patrimonio del fideicomiso en el mismo sentido en que lo haga la mayoría de los accionistas de la Sociedad.

4.- Con fecha 28 de abril de 2023 el fideicomiso del plan de acciones fue modificado, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. En el mes de noviembre de 2023 se traspasaron 7,500,000 acciones que la Compañía mantenía en su fondo de recompra a la cuenta de intermediación que se tiene aperturada para implementar el Plan de Opción de Acciones.

Adicionalmente, los principales funcionarios de Independencia y sus subsidiarias tienen las siguientes prestaciones:

- a) Asignación de un automóvil, vales de gasolina y pagos de sus servicios.
- b) Seguros de gastos médicos mayores.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

i) Estatutos Sociales

A continuación, se presenta información sobre el capital social y Estatutos de la Sociedad. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y se basa íntegramente en los Estatutos y en la legislación mexicana.

[1] Constitución

La Sociedad se constituyó el 22 de julio de 1993 de conformidad con la legislación mexicana como Independencia, S.A. de C.V., Sofol. El 27 de octubre de 1994 se reformaron sus Estatutos a fin de modificar la denominación a Financiera Independencia, S.A. de C.V. Sofol. La Sociedad adoptó la modalidad de una Sofom el 19 de diciembre de 2006, quedando su denominación social como Financiera Independencia S.A. de C.V., Sofom, E.N.R. El 18 de octubre de 2007, se modificó y reformó en su totalidad los Estatutos con el propósito de adoptar ciertas disposiciones de la LMV que aplican como una sociedad anónima bursátil listada en el mercado de valores mexicano. El 27 de abril de 2015, se modificaron los estatutos con la finalidad de que los mismos se adecuarán a las reformas de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. El 6 de septiembre de 2016 la Sociedad modificó sus estatutos con la finalidad de que los mismos (i) contemplen la posibilidad de emitir valores de deuda y que la sociedad adopte la modalidad de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en caso de que inscriba valores de deuda a su cargo en el RNV, (ii) suprimió de su domicilio las palabras “Distrito Federal”, para quedar únicamente la Ciudad de México, y (iii) señalen que cualquier publicación que la Sociedad debe llevar a cabo se haga a través del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaría de Economía. Con fecha 28 de abril de 2020 se reformó el artículo sexto respecto a la integración del capital social. El domicilio social se encuentra en la Ciudad de México. Se presentaron copias de los Estatutos vigentes ante la CNBV y la BMV y están disponibles para consulta en las oficinas de la BMV y en su sitio web, www.bmv.com.mx.

[2] Duración

La duración de la Sociedad conforme a los Estatutos es indefinida.

[3] Objeto Social

El objeto social, de conformidad con los Estatutos, es el otorgamiento habitual y profesional de créditos y, en general, actuar de manera activa en operaciones crediticias.

[4] Capital Social y Derechos de Voto

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de la Sociedad corresponde a Ps.157.2 y está representado por 337,500,000 Acciones las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas y en circulación. El capital social está dividido en una parte mínima fija, sin derecho a retiro, representado por 100,000,000 Acciones que se encuentran en circulación y las cuales son identificadas como Acciones Clase “I” y una parte variable representada por 237,500,000 Acciones que se encuentran en circulación y las cuales son identificadas como Acciones Clase “II”.

Todas las Acciones emitidas, suscritas, pagadas y en circulación son las siguientes:

<u>Parte mínima fija del Capital Social</u>	<u>Parte variable del Capital Social</u>	<u>Capital Social total</u>	
100'000,000 Acciones ordinarias Clase “I” con plenos derechos de voto.	237,500,000 Acciones ordinarias Clase “II” con plenos derechos de voto.	337,500,000 ordinarias.	Acciones

Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente, se deben reformar los Estatutos a fin de reflejar dicha aprobación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable del capital debe ser aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos.

En el futuro, se podría emitir capital social adicional. También la Sociedad podría emitir acciones con derechos de voto limitado o acciones sin derechos de voto. Esas acciones pueden representar hasta el 25% del capital social listado en la BMV y podrán emitirse con la previa autorización de la CNBV. Las restricciones que pueden imponerse al derecho de voto de estas acciones incluyen, entre otras, limitar el voto de sus tenedores a asuntos relacionados con algún cambio de objeto de la emisora, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación. A la fecha de este Reporte Anual, no se ha emitido ni está en circulación ninguna acción con derecho a voto limitado.

[5] Cambios en el Capital Social y Derechos de Preferencia

Salvo determinadas excepciones relacionadas con acciones de tesorería, y la recompra de acciones de conformidad con las reglas de la LMV, todo aumento o disminución de la parte fija o variable del capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria o la asamblea general ordinaria, según corresponda. En caso de aumento de capital social (salvo por ofertas públicas de acciones o reventa de acciones de tesorería como resultado de recompras de acciones realizadas de conformidad con las reglas de la LMV), los accionistas tienen el derecho a suscribir y pagar Acciones nuevas emitidas como resultado de dicho aumento en proporción a su participación accionaria a dicha fecha. Véase sección 4. — “Administración”, inciso d) — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos Sociales”, subsección [15] — “Recompras de Acciones”.

Asimismo, los Estatutos contemplan que cualquier operación realizada por una persona o grupo de personas para adquirir 9.99% o más de las Acciones de la Sociedad en circulación requiere de la previa autorización del Consejo de Administración. Dicha autorización también se requiere para la celebración de contratos que resulten en el ejercicio conjunto de derechos de voto igual o mayor al 9.99% u otro múltiplo de 9.99% del capital social de la Sociedad. En caso de que dichas operaciones no cumplan con los requisitos descritos anteriormente, los accionistas en cuestión no podrán ejercer sus respectivos derechos corporativos, incluyendo, sin limitar, sus derechos de voto.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, las entidades que directa o indirectamente sean controladas por la Sociedad no tendrán derecho a adquirir, directa o indirectamente, Acciones u otros títulos de crédito que representen las Acciones, a menos que dichas Acciones sean adquiridas a través de una sociedad de inversión.

[6] Asambleas de Accionistas

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado expresamente para la asamblea extraordinaria y para la aprobación de cualquier tipo de operaciones celebradas con respecto a cualquier entidad controlada por la Sociedad que, en un ejercicio fiscal, exceda del 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad de acuerdo con los estados financieros trimestrales más recientes. Las asambleas ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social para aprobar, entre otras cuestiones, el informe del Consejo de Administración con respecto a los estados financieros consolidados, la designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, en su caso, el decreto de dividendos y la determinación de los emolumentos de los consejeros.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para considerar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la LGSM, tales como cambio del objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación de la sociedad, modificaciones de los Estatutos, y cualquier otro asunto que de conformidad con los Estatutos deba ser aprobado por una asamblea extraordinaria.

Son asambleas especiales de accionistas las que reúnen a los accionistas de una determinada serie o clase para considerar cualquier asunto que afecte a dichos accionistas, pero no a los accionistas de otras series o clases.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el quórum requerido para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es cuando menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las Acciones presentes o representadas en la asamblea. Las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de Acciones representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por mayoría de votos. El quórum mínimo requerido para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social; las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas con al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el voto favorable de las Acciones que representen más del 50% de dicho capital social.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía, con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha establecida para la asamblea. De conformidad con la legislación mexicana, los Estatutos de la Sociedad exigen que toda la información sobre los asuntos que se someterán a la deliberación de la asamblea sea puesta a disposición a partir de la fecha de convocatoria a la asamblea.

[7] Derechos de los Accionistas Minoritarios

Los Estatutos establecen protecciones para los accionistas minoritarios. Los derechos de los accionistas minoritarios son los que deben otorgar las SABs de conformidad con la LMV. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [f] — “Protección a los Accionistas Minoritarios”

[8] Información a los Accionistas

El Consejo de Administración es responsable de presentar la siguiente información a la asamblea general ordinaria de accionistas: (i) informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias previamente sometidos al Consejo de Administración, (ii) los principales resultados de la revisión de los estados financieros consolidados de la Sociedad (y, en su caso, de sus subsidiarias), (iii) dictamen del auditor externo, (iv) opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General, previamente sometida al Consejo de Administración, (v) un informe en que se expliquen las políticas principales y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados de la sociedad, y (vi) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados y los Estados Financieros Consolidados trimestrales no auditados deben darse a conocer de conformidad con las disposiciones generales de la LMV y las normas de carácter general emitidas por la CNBV, y deben estar a disposición del público en el sitio de Internet de la BMV. También se exige a la Sociedad presentar un informe anual ante la BMV, el que también debe estar disponible en el sitio de Internet de la BMV.

[9] Nombramiento de Consejeros

La LMV establece que los consejos de administración de sociedades anónimas bursátiles deben estar integrados por un máximo de 21 miembros de los cuales al menos el 25% deberán ser “independientes”. La asamblea general de accionistas es responsable del nombramiento de consejeros y sus respectivos suplentes, los cuales en el caso de los consejeros independientes también deben de ser calificados como independientes.

El Consejo de Administración está compuesto por diez consejeros. El 25% de los miembros del consejo lo conforman consejeros que cumplen la definición de independiente contenida en la LMV.

De conformidad con la legislación mexicana, Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [f] — “Protección a los Accionistas Minoritarios” y los Estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas que posea el 10% o más de las Acciones pagadas tiene derecho a designar un consejero. La elección de un consejero efectuada por los accionistas minoritarios únicamente podrá ser revocada a partir de la revocación del nombramiento de todos los demás miembros del consejo.

El Consejo de Administración deberá reunirse al menos 4 veces al año y en cualquier momento en que sea convocado por su presidente, el comité de auditoría y prácticas societarias, o el 25% o más de los consejeros.

El quórum de asistencia necesario para celebrar válidamente una sesión del Consejo de Administración es de al menos la mayoría de los consejeros, siempre y cuando dicha mayoría no esté conformada por consejeros suplentes. Las resoluciones del Consejo de Administración requieren del voto favorable de, por lo menos, el 50% de los consejeros presentes en dicha sesión. El presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

[10] Facultades del Consejo de Administración

Los Estatutos de la Sociedad establecen que el Consejo de Administración tiene, entre otras cosas, el poder de determinar las estrategias de negocios, así como para vigilar la administración de la sociedad y sus subsidiarias, con base en la relevancia que dichas subsidiarias tienen con respecto a la situación financiera, administrativa y legal de la sociedad. Este amplio poder incluye el nombramiento y revocación del Director General, así como la determinación de las políticas de remuneración del Director General y otros funcionarios. Para una descripción más detallada de dichas facultades y responsabilidades del Consejo de Administración, véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso [1] — “Regulación

del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección [f] — “Protección a los Accionistas Minoritarios”; inciso vi) — “Recursos Humanos” — “Plan de Opción de Acciones”.

El consejo de administración tiene la facultad de establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

Asimismo, no existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

[11] Facultades del Director General

Los Estatutos de la Sociedad establecen que su Director General cuenta con el poder de administrar y conducir y ejecutar los objetivos de negocios de acuerdo con las estrategias, políticas y lineamientos de la Sociedad determinados y aprobados por el Consejo de Administración. Para cumplir con estas responsabilidades, el Director General cuenta con poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas y, con ciertas limitaciones, poderes para actos de dominio limitados (de acuerdo con las disposiciones del Consejo de Administración). El Director General es responsable, entre otras actividades, de: (i) dar cumplimiento a las resoluciones de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración conforme a las instrucciones que, en su caso, le gire la propia asamblea o el Consejo, (ii) difundir información relevante y eventos que deben de ser revelados al público de conformidad con lo previsto por la LMV, (iii) verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital realizadas por los accionistas, (iv) dar cumplimiento a los requisitos legales con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas, y (v) elaborar y presentar al Consejo de Administración los informes, estrategias de negocios y demás información conforme a la LMV.

[12] Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, compuestos por tres miembros de entre los miembros del Consejo de Administración, los cuales son independientes. Sus integrantes son elegidos por la asamblea y por el Consejo de Administración. Las principales responsabilidades de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias incluyen, entre otras:

- [a] *En materia de Auditoría:*** supervisar a los auditores externos, analizar los informes de auditoría elaborados por los contadores, informar al Consejo de Administración sobre los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a los funcionarios de la Sociedad la elaboración de informes cuando sea necesario, informar al Consejo de Administración cualquier irregularidad, supervisar las actividades de los funcionarios y presentar un informe anual al Consejo de Administración. El comité de auditoría y también asiste al Consejo de Administración en analizar y determinar las políticas de remuneración integral para el Director General y directivos relevantes.
- [b] *En materia de Prácticas Societarias:*** dar opiniones al Consejo de Administración con respecto a las prácticas y operaciones administrativas, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asamblea de accionistas, brindar asistencia al Consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al Consejo de Administración.

[13] Dividendos

Los Estatutos de la Sociedad contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan, sujeto a las limitaciones citadas anteriormente, mediante el voto favorable de la mayoría de las Acciones en circulación representadas en la asamblea general ordinaria de accionistas.

[14] Registro y Transmisión de Acciones

La totalidad de las Acciones de la Sociedad se encuentran inscritas en el RNV conforme a las disposiciones de la LMV.

De conformidad con la LMV y los Estatutos de la Sociedad, sus Acciones deberán estar depositadas en todo momento en el Indeval. Los accionistas de la Sociedad podrán poseer dichas Acciones, directa o indirectamente, en forma de títulos físicos, o indirectamente a través de registros en las instituciones que mantengan cuentas en Indeval. Indeval es el tenedor registrado de dichas Acciones. Dicha institución expedirá constancias de depósito de sus Acciones a los accionistas que lo soliciten. La Sociedad lleva un libro de registro de Acciones y únicamente reconocerá como accionistas a quienes se encuentren inscritos en dicho libro o exhiban constancias de depósito expedidas por el Indeval o por algún participante en Indeval.

[15] Recompras de Acciones

De conformidad con la LMV y los Estatutos, la Sociedad está facultada para recomprar temporalmente Acciones representativas de su capital social, en el entendido que mientras dichas Acciones se encuentren en su poder, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una asamblea de accionistas o de otra forma.

De conformidad con la LMV, la recompra de Acciones por parte de la Sociedad únicamente podrá llevarse a cabo si se cumplen, entre otros requisitos, las siguientes reglas (i) que se realice a través de la BMV (salvo por ofertas públicas y subastas autorizadas) a precios de mercado, y (ii) si la compra se realiza con cargo a su capital contable o capital social, siempre y cuando la sociedad esté al corriente con sus obligaciones de los instrumentos de deuda emitidos inscritos en el RNV. De acuerdo con lo anterior, el 29 de abril de 2024 la asamblea general de accionistas aprobó destinar una cantidad máxima de Ps.500 millones para la adquisición de acciones propias, sujeto a la condición de ley de que dicho monto no podrá exceder el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas.

[16] Reformas de Estatutos

Mediante escritura pública número 120,031 de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizaron las resoluciones de modificación de los estatutos adoptadas para la conversión de la Sociedad de una sociedad financiera de objeto limitado a una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, quedando como Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 126,286 de fecha 26 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizaron las Resoluciones Unánimes en la que, entre otros, consta la adopción por la Sociedad del régimen de sociedad anónima bursátil para quedar como Financiera Independencia, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 130,024 de fecha 30 de abril de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que, entre otros, se resolvió modificar la Cláusula Vigésima Primera de los estatutos a fin de facultar al Secretario del Consejo de Administración a firmar las convocatorias para las asambleas de accionistas a las que el Consejo de Administración resuelva convocar.

Mediante escritura pública número 133,064 de fecha 9 de octubre de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que entre otros, se resolvió modificar la Cláusula Décima de los estatutos a fin de permitir la participación voluntaria de los accionistas en caso de reducciones al capital social.

Mediante escritura pública número 156,783 de fecha 27 abril de 2012, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, en la que entre otros, se resolvió modificar la Cláusula Séptima de los estatutos a fin de que los accionistas informen al Presidente del Consejo sobre el control que ejerzan sobre la Sociedad, en términos de las Disposiciones.

Durante el 2013 y 2014 no se realizaron modificaciones a los Estatutos de Financiera Independencia.

Mediante escritura pública 178,100 de fecha 5 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2015, en la que entre otros, se resolvió modificar el artículo tercero de los estatutos relativo al objeto social.

Mediante escritura pública 192,135 de fecha 13 de septiembre de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 6 de septiembre de 2016, en la que entre otros, se resolvió modificar los estatutos con la finalidad de que los mismos (i) contemplen la posibilidad de emitir valores de deuda y que la sociedad adopte la modalidad de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en caso de que inscriba valores de deuda a su cargo en el RNV, (ii) suprimió de su domicilio las palabras “Distrito Federal”, para quedar únicamente la Ciudad de México, y (iii) señalen que cualquier publicación que la Sociedad debe llevar a cabo se haga a través del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaría de Economía.

Mediante escritura pública 220,820 de fecha 19 de junio de 2019, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2019, en la que se resolvió (i) la cancelación de 40,884,712 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, equivalentes al 5.71% de su capital, las cuales la Sociedad adquirió a través de, y mantuvo en su fondo de recompra; (ii) la consolidación de acciones dos a uno sobre las 675,000,000 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie Única, representativas del capital social de la Sociedad, para quedar en 337,500,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, de las cuales 100,000,000 acciones corresponden a la parte fija y 237,500,000 acciones a la parte variable del capital, y (iii) la modificación del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Mediante escritura pública 228,359, de fecha 28 de abril de 2020, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2020, en la que se resolvió modificar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con la finalidad de que en dicho artículo además de contemplar el número de acciones que representan el capital social, se incluya también su importe.

ii) Otros Convenios

[1] Fideicomiso de Control

Antes de la Oferta Global, ciertos accionistas transmitieron sus acciones al Fideicomiso de Control, constituido con J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria, una institución de crédito mexicana (hoy, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple). El Fiduciario del

Fideicomiso de Control era HSBC México. De conformidad con los términos del Fideicomiso de Control, el Sr. José Luis Rión Santisteban contaba con el derecho único de girar instrucciones al Fiduciario para el ejercicio de sus derechos de voto como accionista de la Sociedad. El Sr. Rión también contaba con derechos de preferencia para la adquisición de participaciones de otros beneficiarios del Fideicomiso de Control.

Con fecha 28 de julio de 2023 se tomó la decisión de dar por terminado el Fideicomiso de Control. Asimismo, se anunció que los fideicomitentes-fideicomisarios del Fideicomiso de Control transmitirían en donación a sus hijos José, Ana Paula y Maite, todos de apellidos Rión Cantú, sus acciones representativas del capital social de su propiedad. Con fecha 30 de agosto de 2023, se dio por terminado el Fideicomiso de Control.

[2] Nuevo Fideicomiso de Control F/4917

Con fecha primero de septiembre de 2023 se creó el Fideicomiso Irrevocable de Administración sin Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número “F/4917”, de fecha 02 de junio de 2023, celebrado por y entre: (i) los señores José Luis Rión Santisteban y Ángeles Cantú Quintanal, en su carácter de “Fideicomitentes A” y “Fideicomisarios en Primer Lugar A”; (ii) los señores José Rión Cantú, Maite Rión Cantú y Ana Paula Rión Cantú, en su carácter de “Fideicomitentes B”, “Fideicomisarios en Segundo Lugar “A” y “Fideicomisarios en Primer Lugar B”; y (iii) Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso.

A partir del 01 de septiembre de 2023 el Nuevo Fideicomiso de Control tiene el control de la Compañía.

[3] Fideicomiso de Cobranza

Con fecha 05 de julio de 2023, (i) Financiera Independencia y AEF, como fideicomitentes, administradores y fideicomisarios, (ii) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario maestro, y (iii) Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V., como administrador maestro, celebraron un contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago número 3104311, con la finalidad principal de implementar un mecanismo para facilitar la recepción, administración, conciliación y dispersión periódica de los pagos que Financiera Independencia y AEF reciban de sus clientes derivado de los contratos de créditos que éstos celebren con sus respectivos clientes.

iii) Régimen especial de Independencia

Salvo por lo relacionado con la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo donde Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito le exige a Independencia tener un Comité de Comunicación y Control y un Oficial de Cumplimiento, al ser Independencia una SOFOM no regulada, no tiene obligaciones adicionales de tener un gobierno corporativo determinado en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que su gobierno corporativo se conforma en términos de la Ley de Mercado de Valores y de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

La Sociedad no ha emitido certificados de participación ordinarios sobre Acciones o de otros títulos representativos de dos o más Acciones de una o más series accionarias de la Sociedad (unidades vinculadas). En el mismo sentido, la Sociedad no ha emitido obligaciones convertibles en Acciones.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el promedio diario del volumen de operación de las Acciones Serie Única de la Sociedad desde su listado en la BMV.

Pesos Nominales por Acción			
Año	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
2020	10.83	5.92	5,036
2021	8.10	7.20	5,776
2022	8.30	6.81	20,214
2023	10.00	7.20	6,049
2024	10.30	8.00	54,447
Trimestres	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
1T23	8.00	8.00	91
2T23	8.00	8.00	0
3T23	8.00	7.20	1,671
4T23	10.00	7.50	23,016
1T24	10.30	10.00	180,591
2T24	10.30	8.00	2,388
3T24	9.50	8.90	38,813
4T24	9.15	8.00	1,648
Últimos 6 meses	Máximo (*)	Mínimo (*)	Volumen Operado Diario (**)
oct-24	9.15	8.20	4,547
nov-24	8.20	8.00	25
dic-24	8.00	8.00	0
ene-25	8.00	7.85	269
feb-25	7.85	7.85	0
mar-25	7.85	7.85	0
(*) Considera Máximos y Mínimos intradía			
(**) Calculado con base al promedio de días de operación de la			

	Bolsa Mexicana de Valores, incluso si la serie no hubiera operado alguno de esos días.
	Para fines Informativos se reexpresa precios y volumen para los años 2019-2020. Dado el Split Inverso (Nov 19)

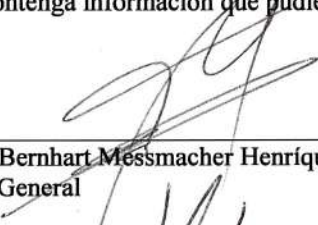
Fuente: Infosel, Economática

c) Formador de Mercado

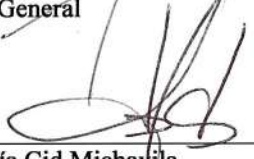
A la fecha de este Reporte Anual, la Sociedad no cuenta con un formador de mercado.

6). PERSONAS RESPONSABLES

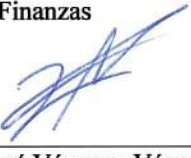
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



José María Cid Michavila
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera

de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2020, que establece que las Instituciones de Crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros consolidados de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,152,288 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(e) y 8(f) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio y acumulados, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil por \$1,008,795 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(q), 3(r) y 13(a) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, el cual es basado en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos de operaciones de cobertura con saldo deudor de \$113,622 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(d) y 7 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente porque se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del área de riesgos de la Sociedad, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, utilizados por la Administración. Asimismo, con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos, los insumos utilizados y la adecuada determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, así como el adecuado cumplimiento con los requisitos de documentación para ser consideradas como tales, y su efectividad.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 1,059,704	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):	
Instrumentos financieros derivados (nota 7):		De corto plazo	\$ 1,562,995
Con fines de cobertura	<u>113,622</u>	De largo plazo	<u>816,667</u>
			<u>2,379,662</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):		Pasivos bursátiles (nota 14)	<u>3,266,881</u>
Créditos de consumo	<u>7,315,634</u>		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):		Pasivo por arrendamiento (nota 11)	
Créditos de consumo	<u>674,393</u>	Vencimiento de corto plazo	145,044
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):		Vencimiento de largo plazo	<u>261,383</u>
Créditos de consumo	<u>569,888</u>		<u>406,427</u>
Cartera de crédito	<u>8,559,915</u>	Otras cuentas por pagar (nota 17):	
(-) Menos:		Contribuciones por pagar	160,483
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>1,152,288</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>472,954</u>
			633,437
Total de cartera de crédito, neto	7,407,627	Impuesto a la utilidad por pagar	151,699
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	520,754	Pasivo por beneficios definidos a los empleados (nota 16)	103,211
Pagos anticipados y otros activos (nota 13b)	284,254	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>4,545</u>
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	152,187	Total pasivo	<u>6,945,862</u>
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	390,283	Capital contable (nota 19):	
Inversiones permanentes en acciones (nota 12)	34,578	Capital contribuido:	
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	713,833	Capital social	157,191
Crédito mercantil (nota 13a)	1,008,795	Prima en venta de acciones	<u>1,574,701</u>
			<u>1,731,892</u>
		Capital ganado:	
		Reservas de capital	14,318
		Resultados acumulados	3,000,874
		Otros resultados integrales:	
		Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	12,773
		Efecto acumulado por conversión	(17,387)
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>(2,695)</u>
			<u>3,007,883</u>
		Total capital contable	4,739,775
		Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)	
		Hechos posteriores (nota 26)	
Total activo	\$ <u>11,685,637</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>11,685,637</u>

Cuentas de orden (nota 23):

Intereses devengados no cobrados derivados de	
cartera de crédito con riesgo en etapa 3	\$ 54,892
Quebrantos fiscales	1,633,537
Cartera de crédito castigada	<u>207,218</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de lo directivos que lo suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

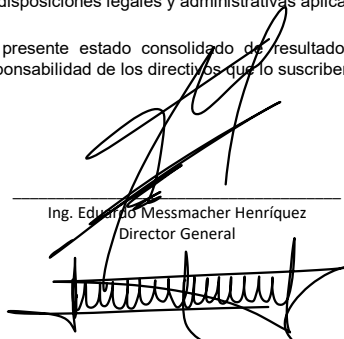
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

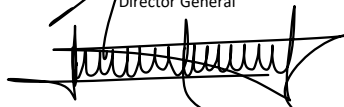
Ingresos por intereses (notas 6, 8 y 20)	\$ 4,748,011
Gastos por intereses (notas 14, 15 y 20)	<u>(577,151)</u>
Margen financiero	4,170,860
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>(1,382,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,788,182
Comisiones y tarifas cobradas	603,877
Comisiones y tarifas pagadas	(80,339)
Resultado por intermediación, neto (nota 21)	55,543
Otros ingresos de la operación, neto (nota 22)	121,081
Gastos de administración y promoción	<u>(2,587,477)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	900,867
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	(250,850)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	<u>(21,800)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	628,217
Operaciones discontinuadas	<u>(3,177)</u>
Resultado neto	<u>625,040</u>
Otros resultados integrales:	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	<u>(31,917)</u>
	<u>(76,316)</u>
Resultado integral	<u>\$ 548,724</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 2.0398</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

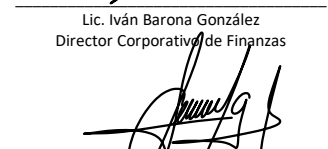
"El presente estado consolidado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de cambios el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 157,191	1,574,701	14,318	2,639,218	57,172	14,530	(2,695)	4,454,435
Movimientos por el reconocimiento inicial de criterios contables:								
Arrendamiento en subsidiarias (nota 4)	-	-	-	(10,630)	-	-	-	(10,630)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4)	-	-	-	(215,371)	-	-	-	(215,371)
Total	-	-	-	(226,001)	-	-	-	(226,001)
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2022	157,191	1,574,701	14,318	2,413,217	57,172	14,530	(2,695)	4,228,434
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(37,383)	-	-	-	(37,383)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	625,040	-	-	-	625,040
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(44,399)	-	-	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(31,917)	-	(31,917)
Total	-	-	-	625,040	(44,399)	(31,917)	-	548,724
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

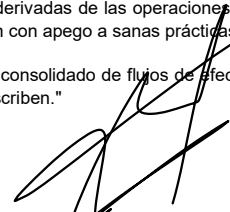
(En miles de pesos)

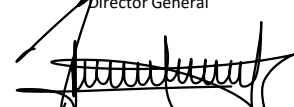
Actividades de operación:	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 900,867
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciaciones y amortizaciones	292,035
Pérdida por deterioro de actividades de inversión	<u>3,177</u>
	1,196,079
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	134,086
Cambio en cartera de crédito, neto	(659,903)
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	15,375
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	758,897
Cambio en en pasivos bursátiles	(519,332)
Pagos de impuesto a la utilidad	<u>(66,649)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>858,553</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(51,497)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(51,940)
Cobros por operaciones discontinuadas	<u>133,857</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>30,420</u>
Actividades de financiamiento:	
Adquisición de acciones propias	(37,383)
Pagos de pasivo por arrendamiento	<u>(212,418)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(249,801)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	639,172
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	(31,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>452,449</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>1,059,704</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Lessmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2022-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Subsidiarias de Financiera Independencia-

Las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (Confianza Económica)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Financiera Independencia de México, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Servicios administrativos en México.

Eventos relevantes 2022

El 1 de febrero de 2022, la Sociedad obtuvo un crédito con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de \$200,000 con vencimiento el 31 de enero de 2025. Este crédito representa un incremento de 8% en la disponibilidad de líneas bancarias contratadas al 30 de septiembre de 2021. El cierre de esta transacción obedece a la estrategia de la Sociedad de diversificar sus fuentes de fondeo para sustentar el crecimiento eficiente de su cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 3 de marzo de 2022, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona ("Arizona Department of Insurance and Financial Institutions") le otorgó a AFI una licencia para poder operar como un "Consumer Lender" en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, lo que le permitirá otorgar créditos de hasta 10 mil dólares.

El 5 de abril de 2022, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta \$1,200,000 con vencimiento en abril de 2024. Esta línea sustituye las actuales líneas de crédito con HSBC por \$462,500 y \$615,000, con vencimientos en noviembre 2022 y marzo 2023, respectivamente. El monto de esta línea de crédito representa el 74% del saldo de préstamos bancarios y de otras entidades, reportado por la Sociedad en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

El 2 de mayo de 2022, la Sociedad obtuvo las autorizaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central, por lo que han surtido efectos las operaciones que fueron previamente anunciadas al público inversionista el pasado 1º de octubre de 2021, respecto a la venta de su subsidiaria INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A. a OMNI S.A. - CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO ("Omni"). INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A., es dueña de FINSOL SOCIEDADE DE CRÉDITO AO MICROEMPREENDEDOR E A EMPRESA DE PEQUENO PORTE S.A., que lleva a cabo la operación de Microcréditos en Brasil. La venta antes referida implica la salida de la Sociedad de sus operaciones en Brasil y no califica como una reestructura societaria en términos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El 27 de junio de 2022, la Sociedad inició oficialmente operaciones en el estado de Texas, Estados Unidos de América, con la colocación de su primer crédito. Este es otro paso en el plan de crecimiento en el mercado de Estados Unidos.

El 2 de diciembre de 2022, Fitch Ratings ("Fitch") ratificó las calificaciones de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default ratings) de largo plazo en moneda extranjera y local y la emisión de la deuda sénior no garantizada en escala internacional en 'BB-' con perspectiva estable.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 19 de abril de 2023, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), Iván Barona González (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2022 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie “D” de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie “D”, de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 7 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3 (d) y 7 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3 (o) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(k) y 18 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(q), 3(r) y 13 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(g) y 11 Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, con excepción de los cambios contables descritos en la nota 4 de los estados financieros consolidados.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

(a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2022, en el proceso de conversión es el que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Compañía	Moneda	Tipo de cambio
AFI	USD	\$ 19.5089

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares, la Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados los cuales detallan en la nota 7.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los “Ingresos por intereses”. Los resultados por valuación se reconocen en el “Resultado por Intermediación, neto”.

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica con base a su modelo de negocio sus operaciones derivadas como se muestran a continuación:

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de los IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación, neto”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente.

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición al riesgo de una transacción o conjunto de transacciones asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura cuyas exposiciones se presentan en el estado de situación financiera, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(e) Cartera de crédito-

Representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2022, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el último párrafo de la hoja anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera conforme a la tasa contractual y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(f) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(g) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiero consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Este rubro incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software neta de su amortización.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(l) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros consolidados en los resultados del ejercicio. Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(q) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, La Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(r) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

(t) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Los ingresos por intereses y comisiones representan 97% del total de ingresos de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado aproximadamente el 42% en 2022 del fondeo en moneda nacional y extranjera. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares que representa el 58% en 2022 del fondeo.

(u) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la utilidad por acción es de \$2.0398 pesos.

(v) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

El 23 de septiembre de 2021, se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Modificación a los criterios contables

Se modifican los criterios contables como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. El impacto no es material. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". El impacto no es material. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". El impacto no es material. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a los préstamos bancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde la Sociedad es arrendataria, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y se liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Sociedad, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender y para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-2 Operaciones de bursatilización	C-2 Operaciones de bursatilización	Sin cambios.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio en presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

Entrada en vigor de NIF emitidas por el CINIF obligatorias, por disposición de la Comisión en el ejercicio 2022

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105ª resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Sociedad y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”** - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
 - Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y se denominan instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y se denominan instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
 - Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).
 - No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
 - Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
 - Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
 - **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
 - **NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
- Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultado integral.
- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, y en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- **NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
 - Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
 - Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

ii Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable de la Sociedad, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Estado de situación financiera consolidado	Saldo inicial al 1 de enero de 2022	Ajuste por adopción de nuevos criterios	Saldo ajustado al 1 de enero de 2022
Activos			
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ -	161,970	161,970
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	(653,918)	(307,674)	(961,592)
Total activos	\$ (653,918)	(145,704)	799,622
Pasivos			
Pasivo por arrendamiento	-	(172,600)	(172,600)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Total pasivos	\$ -	(80,297)	(80,297)
Capital Contable			
Resultado de ejercicios anteriores:			
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	\$ -	(307,674)	(307,674)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Arrendamiento	-	(10,630)	(10,630)
Total capital contable	\$ -	(226,001)	(226,001)

Al 31 de diciembre 2022, la Sociedad ha determinado un valor de riesgo de crédito por \$484 como un Debit Value Adjustment (DVA) lo cual surge por la exposición de la Sociedad en los instrumentos financieros derivados que mantiene con fines de cobertura.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

	Millones de Dólares
Activos	203
Pasivos	(302)
Posición pasiva, neta en dólares	(99)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089 pesos por dólar y al 19 de abril de 2023, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$18.0444 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

Efectivo en caja	\$	61,324
Depósitos en bancos del país		434,086
Inversiones de inmediata realización		564,294
	\$	1,059,704

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio de las inversiones (no auditada) fueron 6.2%. Asimismo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$37,742 (nota 20). Durante 2022 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) ascienden a \$56,611, ver nota 15.

(7) Derivados-

Derivados con fines de cobertura

Las actividades de la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés, principalmente), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Considerando la imprevisibilidad de los mercados financieros, la Administración busca minimizar a través de gestión de riesgos los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Sociedad. Conforme a los lineamientos del Consejo de Administración, se implementó el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos de mercado, en específico un alza significativa en el tipo de cambio peso mexicano respecto al dólar americano.

La política de la Sociedad es no realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados. Durante 2022, la Sociedad llevó a cabo un programa de cobertura de flujos de efectivo, los instrumentos derivados designados son Cross Currency Swaps. A continuación, se resumen las operaciones con instrumentos derivados vigentes.

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022:

		Valor razonable Nivel 2		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de flujos de efectivo					
SWAP	Compra	\$ 113,622	-	113,622	-

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Instrumentos designados como cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Nocional cubierto ^(b)		Tasa de interés anual		T.C. pactado	Valor razonable		Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI en el año 2022
			Recibe	Paga	Inicio	Vencimiento		Recibe	Paga			
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	Cross Currency Swaps USD/MXN	Riesgo de tipo cambiario	18,334 USD	\$320,662	13-jun-22	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	\$ 38,329	Gastos por pagos de intereses y fluctuación cambiaria del bono	\$ 32,425
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	42,410 USD	\$744,181	30-jun-20	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	\$ 79,255		\$ 16
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	\$81,848	4,000 USD	11-ene-22	11-ene-23	20.4620	TIIE + 5.50	5.6950%	\$ (3,962)		\$ 31,018

^(a) La Sociedad emitió un bono en USD, por lo que, contrató Cross Currency Swaps (CCS) cuya finalidad es mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados, por lo que, utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad de situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio.

^(b) Los nacionales se presentan en miles de dólares

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se realizó una reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio por \$3,963.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realiza operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (OTC). La Sociedad utiliza solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negocian con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes es bajo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (por ejemplo, llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales a la fecha no se han entregado colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

La Sociedad valúa mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinan con base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realiza periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consiste en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que refleje la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2022, es altamente efectiva.

Coberturas

(a) Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares emitido en 2017 (ver nota 14), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio. La fecha de designación de cobertura es el 19 de julio de 2017, fecha que coincide con la contratación de derivados, siendo HSBC y Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre tasa fija del 7.5% y los otros dos al 8.00% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 7.40426% y 13.9050% con HSBC y del 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos. La vida de estos instrumentos financieros derivados, específicamente se cubren a vencimiento de (Jul19) y (Jul24) la posición primaria y los flujos de pago semestrales a la fecha de designación, es decir, a partir del primer cupón de enero 2018.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Durante los años de 2018 a 2022, se realizaron recompras del bono emitido por 250 millones de USD, quedando como valor en circulación 161.6 millones de USD con el propósito de mantener la efectividad de la cobertura originalmente planteada, se realizaron operaciones de “partial unwind” de los swaps contratados, con lo cual se ajustaron los montos de referencia a USD 60.7 millones, cifra que permite guardar correspondencia con el bono y la dinámica que ha presentado el comportamiento de los activos de AFI. Es de señalar que en las operaciones de “partial unwind” celebradas, no se modificaron las condiciones inicialmente pactadas en términos de plazo, tasas de interés y tipos de cambio; únicamente se ajustaron los montos de referencia. El 29 de mayo de 2019, se realizó un Full Unwind CCS por USD 53.633 millones, operación con la cual, se dio por terminado uno de los swaps contratados con HSBC, en sustitución a esta operación, el 29 de mayo de 2019, se celebró un nuevo CCS con Barclays por USD 53.633 millones a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre a una tasa fija del 8.0% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 14.5680%. El 2 de marzo de 2022, sobre este mismo CCS se realizó un Partial Unwind por USD 2.880 millones, operación con la cual, se dio por terminado el swap contratado con Barclays a una la tasa del 14.5680%.

(b) Instrumentos de cobertura CCS actualizado al 31 de diciembre de 2022

Los términos actualizados de los dos swaps que integran la estrategia de cobertura, al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Referencia	9012325	6175212MX
Banco	Barclays	HSBC
Monto ref. USD (millones)	42,410,000	18,334,000
Monto ref. MXN	\$744,181	\$320,662
Fecha celebración	30-Jun-20	24-Feb-20
Fecha inicio	19-Jul-20	13-Jun-22
Fecha vencimiento	19-Jul-24	19-Jul-24
Fecha de inicio primer cupón	19-Jul-20	21-Ene-20
Tasa a recibir (USD)	8.0%	8.0%
/Tasa a pagar (MXN)	13.8650%	13.9050%
Intercambio inicial	-	-
Intercambio final	USD 42,410,000 \$744,181	USD 18,334,000 \$320,662
Calificación	Largo plazo: AAA y corto plazo: F1+	Largo Plazo: BBB+ y corto plazo: F1

Análisis de sensibilidad (no auditado):

La Sociedad únicamente maneja instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tienen la finalidad de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantiene en posición la Sociedad no pierden efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los períodos en los que se espera que los flujos ocurran y afecten resultados son: Swap Barclays en julio de 2024 y Swap HSBC en julio de 2024.

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos están en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resulta altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilice, dado que los cambios que presenten los derivados se compensan con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realiza pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basan en escenarios razonablemente posibles que se pueden presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestiona con análisis de sensibilidad, no tiene una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

En caso de que exista una depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense impactaría de manera desfavorable al principal de la deuda, sin embargo, se compensaría la parte cubierta con la fluctuación cambiaria de los cupones de los swaps contratados, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones se compensaría hasta el porcentaje cubierto de la deuda.

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presenta riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre de 2022, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía. Los vencimientos de los pasivos financieros relacionados muestran en las notas 14 y 15.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de crédito de la contraparte es inmaterial.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cartera restringida asciende a \$2,894 y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2022, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas			
Etapas 1	\$ 4,070,635	3,244,999	7,315,634
Etapas 2	503,519	170,874	674,393
Etapas 3	354,448	215,440	569,888
	\$ 4,928,602	3,631,313	8,559,915

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por tipo de producto y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto	Concentración
<u><i>Cartera de crédito</i></u>		
Créditos al consumo:		
CrediInmediato	\$ 2,040,305	24%
CrediPopular	262,881	3%
Tradicional	2,074,027	24%
CrediMamá	17,275	-
PlanCelular	776	-
AFI	3,631,313	43%
Micronegocios	533,338	6%
	\$ 8,559,915	100%

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los que se muestran a continuación:

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del acreditado.
- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la acreditada.
- PlanCelular: es un crédito disponible para persona físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que comprueban ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada acreditado.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

- Son créditos entre 3 y 10 mil dólares para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Entidad:	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>		
Aguascalientes	\$ 67,182	49,355
Baja California	140,351	101,411
Baja California Sur	65,658	47,441
Campeche	51,170	38,706
Chiapas	144,531	108,583
Chihuahua	22,664	15,983
Coahuila	179,738	127,005
Colima	70,269	51,221
Ciudad de México	465,977	319,045
Durango	43,540	31,733
Estado de México	943,675	673,782
Guanajuato	305,565	229,284
Guerrero	154,171	108,512
Hidalgo	130,688	88,983
Jalisco	280,398	193,481
Michoacán	157,048	117,045
Morelos	133,113	96,882
Nayarit	38,530	29,067
Nuevo León	5,586	2,378
Oaxaca	70,621	51,560
Puebla	92,333	64,871
Querétaro	131,789	97,123
Quintana Roo	150,736	109,765
San Luis Potosí	110,256	80,186
Sinaloa	75,146	53,439
Sonora	90,282	67,186
Tabasco	31,785	22,193
Tamaulipas	310,527	226,258
Tlaxcala	52,385	39,649
Veracruz	233,667	172,535
Yucatán	138,229	100,724
Zacatecas	40,992	30,497
	4,928,602	3,545,883
Estados Unidos	3,631,313	1,164,386
Total	\$ 8,559,915	4,710,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses y moratorios registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Importe	%
CrediInmediato	\$ 1,524,314	32%
CrediPopular	213,946	5%
Tradicional	1,458,773	31%
Micronegocios	334,708	7%
CrediMamá	14,142	-
AFI	1,164,386	25%
Total	\$ 4,710,269	100%

El cargo a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo asciende a \$188,596.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	Etapas	Etapas	Etapas
	1	2	3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 157,520	2,604	614
1	8,639	1,451	322
2	3,851	1,011	237
3	-	2,398	194
4	-	2,225	155
5	-	1,770	153
6	-	1,577	300
7	-	-	1,173
8	-	-	1,309
9	-	-	1,128
10	-	-	1,291
11	-	-	931
12	-	-	479
13	-	-	1
Total	\$ 170,010	13,036	8,287

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 20,694	12	38
1	2,590	85	56
2	631	75	33
3	-	415	37
4	-	287	31
5	-	232	33
6	-	191	31
7	-	-	201
8	-	-	194
9	-	-	208
0	-	-	199
11	-	-	151
12	-	-	165
13	-	-	140
Total	\$ 23,915	1,297	1,517
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 41,037	1,115	499
1 a 4	14,227	1,618	779
5 a 8	-	4,426	515
9 a 12	-	3,348	509
13 a 16	-	773	2,550
17 a 20	-	-	3,048
21 a 26	-	-	3,448
Total	\$ 55,264	11,280	11,348

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2022 no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2022</u>		
Créditos de consumo	\$	569,888

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Saldo al principio del año	\$	337,556
Reestructuraciones		(525)
Quitas		(40,005)
Castigos		(1,236,224)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1		7,700
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1		(179,146)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2		1,749,865
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2		(31,045)
Liquidaciones		(15,535)
Amortizaciones		(22,753)
	\$	569,888

Los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$54,892 al 31 de diciembre de 2022, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$84,135.

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 467,823
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	53,210
Total de créditos reestructurados	\$ 521,033

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (e), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,152,288 y su origen fue derivada de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	PI	SP	EI*
Créditos de consumo	17.64%	71.78%	\$9,031,866

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$471,951 al 31 de diciembre de 2022.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	Cartera	Reservas
A-1	\$ 1,000,678	30,521
A-2	1,666,639	47,000
B-1	780,928	34,863
B-2	1,350,965	59,838
B-3	292,682	18,336
C-1	1,035,294	78,400
C-2	944,384	122,536
D	609,837	186,683
E	878,508	574,111
	\$ 8,559,915	1,152,288

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Consumo
Etapa 1	
Saldo al principio del año	\$ 311,472
Creaciones/amortizaciones de reserva	44,630
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	124,103
Castigos	(15,823)
	<u>464,785</u>
Etapa 2	
Saldo al principio del año	124,931
Creaciones/amortizaciones de reserva	102,111
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	71,634
Castigos	(33,186)
	<u>268,281</u>
Etapa 3	
Saldo al principio del año	217,515
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,320,072
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	108,743
Castigos	(1,227,108)
	<u>419,222</u>
	\$ 1,152,288

El monto total de castigos por el año 2022 ascendió a \$1,276,117.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

ISR a favor	\$	175,445
IVA		116,508
Seguros por cobrar		105,166
Finsol Brasil (a)		83,177
Deudores varios		21,621
Cobranza OXXO		18,837
	\$	520,754

(a) La cuenta por cobrar con Finsol Brasil, corresponde a un acuerdo de venta con OMNI.

(10) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, planta, equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2022.

Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$	835,568
Equipo de cómputo		301,229
Mobiliario y equipo de oficina		211,539
Edificio		47,644
Equipo de transporte		10,299
Cajeros automáticos		9,837
Terrenos		865
		1,416,981
Depreciación y amortización acumuladas		(1,264,794)
	\$	152,187

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$46,701.

Al 31 de diciembre de 2022 existen activos totalmente depreciados por \$1,074,535.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2022, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2022	\$	159,432	784	1,754	161,970
Contratos celebrados 2022		383,932	16,986	9,267	410,185
Depreciación del ejercicio 2022		(170,469)	(7,536)	(3,867)	(181,872)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	372,895	10,234	7,154	390,283

Montos reconocidos en resultados:

Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	(26,690)
Gastos relacionados con arrendamientos		(24,771)
Depreciación de activos por derecho de uso		(160,957)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$212,418.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	Moneda	Tasa de interés promedio	Pago mínimo	Interés	Valor presente
1 año	Pesos	7.68%	166,067	(21,023)	145,044
2 años	Pesos	7.65%	118,296	(13,427)	104,869
3 años o más	Pesos	7.61%	168,747	(12,233)	156,514
Total			453,110	(46,683)	406,427

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022, las asociadas se integran como se muestra a continuación:

Inversión:		
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,577
MASA RSA (Acción preferente)		1
	\$	34,578

(13) Otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro.

b) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

El rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

Seguros y fianzas	\$	60,194
Desarrollo de sistemas, neto		68,535
Depósitos en garantía		14,381
Gastos anticipados		21,213
Licencias y software, neto		3,819
PTU diferida (nota 18)		111,638
Comisiones líneas de crédito		4,474
	\$	284,254

La amortización cargada a resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue de \$84,377.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(14) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	Importe
Bono Internacional (1)	250,000,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (9.764% swap ponderado MXN)	\$ 3,153,360
				Intereses por pagar	113,521
				Total	\$ 3,266,881

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.

La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2022 de las "Senior Notes due 2024" emitidas en julio de 2017, por 15.3 millones de dólares.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$336,917, registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral (nota 20).

(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de líneas de crédito	Garantía	Monto
A corto plazo				
Préstamos en moneda extranjera:				
(millones de dólares)				
HSBC México, S. A. (HSBC)	25 USD	Junio 2023	1.3 a 1.0	\$ 314,239
Western Alliance	18 USD	Marzo 2023	Carta de Crédito	190,321
Total moneda extranjera a corto plazo				\$ 504,560
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC				
Línea Corriente	\$ 1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 288,126
Línea Corriente	-	Abril 2024	1.3 a 1.0	100,110
BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer)	100,000	Julio 2023	1.2 a 1.0	100,668
Banco del Bajío, S. A. (Banco del Bajío)	100,000	Junio 2028	1.25 a 1.0	100,779
Banco Monex, S. A. (Monex)	75,000	Marzo 2023	1.3 a 1.0	75,893
Santander	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	100,943
Sabadell	100,000	Junio 2023	1.3 a 1.0	100,118
Banco Ve por Más (Ve por Más)	140,000	Agosto 2024	1.3 a 1.0	39,038
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)				
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	90,625
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	62,135
Total moneda nacional a corto plazo				\$ 1,058,436
Total a corto plazo				\$ 1,562,995
A largo plazo				
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC	1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 800,000
Santander	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	16,667
Total a largo plazo				\$ 816,667
Total				\$ 2,379,662

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el saldo de las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagadas asciende a \$80,339, registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado consolidado de resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$234,843 (nota 20).

(16) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo:

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo

Durante 2022, se realizaron ingresos con reconocimiento de antigüedad en Financiera Independencia, generando un costo adicional a resultados por dicho reconocimiento, a continuación, se presenta el detalle:

Beneficios a empleados

Transferencias de ingresos

Prima de antigüedad	\$	2,101
Indemnización legal y beneficios por terminación		1,586
	\$	3,687

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,550	5,653
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,142	2,101
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		2,101	1,586
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		353	(8,691)
Costo neto del período	\$	6,146	649
Costo de beneficios definidos			
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	18,445	37,538
Costo de beneficios definidos		6,146	649
Saldo final del PNBD*	\$	24,591	38,187

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022.

Situación financiera de la obligación	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 24,591	38,187

Al 31 de diciembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Servicios Corporativos FINDEP	9.30%
Apoyo Económico Familiar	9.20%
Financiera Independencia	9.40%
Conexia	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:	
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%
Financiera Independencia	5.50%
Conexia	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	3.13 años

(17) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Contribuciones	\$ 160,483
Acreedores diversos	16,022
Otras provisiones	422,813
Seguros por pagar	34,119
	\$ 633,437

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$	250,850
ISR diferido		21,800
	\$	272,650
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$	(85,108)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan a continuación:

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$	900,867
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto		(149,829)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto		(698)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible		1,047,764
Deducción de créditos incobrables		(757,315)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados		(13,316)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto		(8,402)
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo		43,252
Deducción fiscal de inversiones		(61,115)
PTU causada y diferida		(19,954)
Provisiones por beneficios a los empleados		14,223
Provisiones		21,150
Otros, neto		164,128
Utilidad fiscal		1,180,755
Amortización de pérdidas fiscales		(344,588)
Resultado fiscal		836,167
Tasa de ISR aplicable		30%
Total ISR diferido causado	\$	250,850

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, el 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>Impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	366,601
Propiedades, mobiliario y equipo		87,766
Provisiones por beneficios a los empleados		19,151
Provisiones		67,792
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		3,153
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		(31,067)
Pérdidas fiscales por amortizar		109,475
Valuación instrumentos de cobertura		(5,412)
Otros		96,374
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$	713,833

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022
2028	\$ 15,987
2029	10,078
2030	287,824
2031	118,391
	\$ 432,280

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

En los resultados del período:		
Causada	\$	34,600
Diferida		(30,090)
	\$	4,510

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	82,001
Propiedades, mobiliario y equipo		16,323
Provisiones por beneficios a los empleados		5,376
Provisiones		14,202
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		630
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		(6,894)
Activo por PTU diferida, neto (nota 13b)	\$	111,638

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00% (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$157,191.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2022 el número total de acciones recompradas fue de 32,940,569, que equivalen al 9.8% de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2022, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$37,383. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2022 fue de \$8.00 pesos por acción.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$	625,040
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones		306,425,334
UPA (pesos)	\$	2.0398

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas.

(20) Margen Financiero-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

<u>Ingresos por intereses:</u>		
Cartera de crédito (nota 8):		
Credilnmediato	\$	1,524,315
CrediPopular		213,946
Tradicional		1,458,773
Micronegocios		334,708
CrediMamá		14,142
AFI		1,164,385
		4,710,269
Inversiones de inmediata realización (nota 6)		37,742
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$	4,748,011

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$ 4,748,011
Gastos por intereses:	
Préstamos bancarios:	
HSBC	\$ (105,779)
NAFINSA	(27,599)
Por arrendamientos	(26,691)
Ve por Más	(7,368)
Scotiabank	(4,353)
Santander	(16,018)
Sabadell	(6,366)
BBVA Bancomer	(10,873)
Monex	(8,579)
Banco del Bajío	(10,658)
Western Alliance	(10,559)
Subtotal préstamos bancarios (nota 15)	(234,843)
Bono internacional (nota 14)	(336,917)
Certificados bursátiles fiduciarios	(5,391)
Total de gastos por intereses	\$ (577,151)
Margen financiero	\$ 4,170,860

(21) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

Fluctuación cambiaria, neta	\$ 26,790
Valuación de derivados	28,753
	\$ 55,543

(22) Otros ingresos de la operación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

Ingresos Finsol Brasil	\$ 5,571
Ingresos Fisofo	6,631
Otros ingresos	29,558
Comisiones por servicios y seguros	79,002
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	319
	\$ 121,081

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(23) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$	54,892
Quebrantos fiscales pendientes de deducir		1,633,537
Cartera de crédito castigada		207,218

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen saldos con partes relacionadas.

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b)** En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión por juicios laborales asciende a \$45,720, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Hechos posteriores-

El 24 de enero de 2023, la Sociedad, inició una oferta fuera de México para intercambiar la "Oferta de Intercambio" de todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.00% y vencimiento en 2024 que actualmente se encuentran en circulación las "Notas Existentes" por nuevos "senior notes" a ser emitidos con una tasa del 10.00% y con vencimiento en 2028 las "Notas Nuevas", más un pago en efectivo. La Sociedad únicamente adquirirá Notas Existentes por un monto mínimo de principal igual a U.S. 200 millones y en cantidades excedentes en múltiplos de U.S.\$1,000 el "Monto Mínimo". El 10 de febrero de 2023, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes la "Solicitud de Consentimiento". El 17 de febrero de 2023 concluyó exitosamente dicha oferta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros consolidados sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros consolidados sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros consolidados exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros consolidados considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración de la Sociedad estima que las NIF y mejoras antes mencionadas no tendrán efectos significativos sobre la información financiera de la Sociedad.

Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 17 de diciembre de 2021.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de tasas de interés (TIE). La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de estimar los efectos de adopción de esta nueva norma





Al Comité de Auditoría de
Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:

El que suscribe, en mi carácter de auditor externo independiente de ***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada*** (la Sociedad) y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), emitidas el 26 de abril de 2018 (las Disposiciones), me permito comunicar la siguiente información en relación con la auditoría que lleva a cabo KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (la Firma o KPMG) de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

I. Las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la Sociedad.

Nombre	Puesto/Rol
Ricardo Lara	Socio a cargo de auditoría
Alejandro De Alba	Socio revisor de control de calidad
Israel Álvarez	Socio de impuestos
Alfredo Carmona	Socio FRM valuación derivados
Federico Hernández	Socio Advisory crédito mercantil
Rodrigo Corominas	Socio actuaría
Francisco Miranda	Director IT
Maria Elena Barajas	Socia FRM valuación cartera
Ana Laura Sánchez	Director Advisory crédito mercantil
José Alberto Muñoz	Gerente Senior de auditoría
José Luis Márquez	Gerente Senior de auditoría
José Oscar Andrade	Gerente TI
Jorge Ivan Rodríguez	Gerente FRM valuación cartera
Itzel Aguilar	Gerente FRM valuación derivados
Montserrat Gómez	Gerente actuaría
Luis Ubaldo	Senior de auditoría
Gabriela Zamora	Staff in charge de auditoría
Karen Salazar	Staff in charge de auditoría
Brandon Espinosa	Staff de auditoría

(Continúa)

II. El equipo de auditoría ha cumplido las siguientes políticas y procedimientos establecidos por la Firma así como con lo establecido por las NIA para:

a. Prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia.

En relación a la prevención y amenazas de independencia, las políticas y procedimientos de independencia de KPMG requieren que sus socios y el grupo de gerencia, y el personal asignado a cada proyecto de auditoría estén libres de intereses financieros no permitidos y relaciones prohibidas con la Sociedad que auditamos, su administración, sus directores y sus propietarios significativos. La Firma exige el cumplimiento de los requisitos de independencia y los estándares éticos aplicables, que cumplen con lo establecido por el PCAOB, SEC, IESBA, y Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como los supuestos que se describen en el Artículo 6 de las Disposiciones. Estas políticas y procedimientos, que cubren áreas como la independencia personal, las relaciones posteriores al empleo, la rotación de cierto personal del proyecto y la aprobación de los servicios de auditoría y no auditoría, se supervisan continuamente y se monitorean a través de varios sistemas informáticos.

Adicionalmente, KPMG proporciona a todo el personal relevante una capacitación anual de independencia apropiada para su nivel y función. En caso de cambios significativos en las políticas y/o procedimientos de independencia existe un programa de capacitación oportuno en el que participa todo el personal antes mencionado.

b. Garantizar la calidad de la auditoría externa.

KPMG cuenta con un manual actualizado sobre sistema de control de calidad que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de las Disposiciones, en donde se establecen mecanismos para garantizar la calidad de la auditoría, reportes de amenazas a la independencia y situaciones relacionadas con ética. Asimismo, en el mismo manual se establecen políticas de rotación del personal que participa en la auditoría que están alineadas al artículo 7 de las Disposiciones.

En relación al tema de calidad de la auditoría, y en específico sobre el tema de entrenamiento que deben cumplir los miembros del equipo de auditoría de la Firma, les informamos que todos los socios y profesionales deben completar un mínimo requerido de horas de entrenamiento por año, y deben ser verificables. Se realizan actividades de seguimiento y medición para cumplir con los requisitos anteriores, así como con los requisitos de los organismos profesionales.

Sobre el control de calidad, la Firma tiene establecido el Programa de Revisión de Calidad a la Práctica de Auditoría (QPR). El programa QPR evalúa el desempeño del trabajo de auditoría e identifica oportunidades para mejorar la calidad. Cada socio de auditoría es revisado al menos una vez en un ciclo de 3 años como parte de QPR.

KPMG internacional se asegura que las revisiones de calidad de los proyectos sean objetivas, y que sean supervisadas por un revisor líder con experiencia e independiente. Por otro lado, KPMG Internacional brinda capacitación a los equipos de revisión y otros que supervisan el QPR, con un enfoque en los temas de riesgo identificados por los reguladores de supervisión de auditoría y otros.

III. De acuerdo con la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros consolidados en su conjunto, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)



Con base en lo anterior, los niveles de materialidad cuantitativos establecidos para la auditoría de la Sociedad fueron los siguientes:

Niveles de Materialidad Cuantitativos	Monto en miles de pesos
Materialidad	\$69,100
Materialidad de Desempeño	\$44,915

Estos niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando entre otros los siguientes factores cualitativos:

- Concentración de tenencia accionaria
 - Acuerdos de deuda
 - Ambiente del negocio
 - Usuarios de los estados financieros consolidados
 - Si la entidad se encuentra en una industria regulada
 - Controles a nivel de entidad
 - Deficiencias en actividades de control interno
 - El número y monto de errores detectados
 - Etc.
- IV. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos más relevantes realizados en la auditoría externa.
- V. De acuerdo con las declaraciones de la Administración, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de emisión del informe de auditoría, la Sociedad durante el ejercicio auditado no realizó transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.
- VI. A continuación, incluimos un listado de las subsidiarias que se han consolidado y los porcentajes de participación:

Subsidiaria que consolida	Porcentaje de Participación
Serfincor, S. A. de C. V.	99.99%
Conexia, S. A. de C. V.	99.99%
Confianza Económica, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. (actualmente Confianza Económica, S. A. de C. V.)	99.99%
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C. V. (antes Financiera Independencia de México, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R.)	99.99%
Finsol, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R.	99.99%
Servicios Corporativos Findep, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Financiero, Inc.	100%
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V.	99.99%
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

Subsidiarias no consolidadas	Criterio de exclusión
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	No se tiene control
MASA RSA	No se tiene control

- VII. Hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos de auditoría y emitir nuestro informe.
- VIII. No se suscitaron dificultades significativas durante la ejecución de la auditoría.
- IX. Nuestro informe sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad incluye los siguientes asuntos clave de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.

- El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.
- El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816.

El valor de recuperación de las UGE's, el cual es basado en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).

Por lo anterior hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.

- La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente porque se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.

(Continúa)

- X. El seguimiento a las observaciones de control interno comunicadas en el año 2021, en relación con la auditoría de los estados financieros de dicho año, será incorporado como una sección en el comunicado de observaciones de control interno que emitiremos conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XI. Las observaciones de control como resultado de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2022, se harán de su conocimiento a través del comunicado de las observaciones de control interno que se emitirá conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XII. En el Anexo II se incluye un resumen de los ajustes que identificamos como resultado de nuestra auditoría, ya sea que se hubieran o no incorporado en los estados financieros consolidados dictaminados.
- XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
7 de septiembre de 2022	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Plan de auditoría 2022	*Alcance de la auditoría *Fechas críticas
Todos los martes de 2022 (septiembre-diciembre) y 2023 (enero-abril)	*Alexei Nambo *Tania Cabello *María González	*Estatus de la entrega de información del requerimiento	*Entrega de información relevante *Acuerdo sobre fechas de entrega de información
5 de enero 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Avance sobre la revisión de las Estimación para riesgos crediticios	*Uso de insumos *Dudas sobre el modelo
8 de abril de 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Avance de auditoría y calificación FITCH	*Discusión sobre calificación FITCH *Entrega de información pendiente
3 de abril de 2023	*Alexei Nambo	*Conclusión de auditoría TI	*Presentación de hallazgos y comentarios finales
10 de abril de 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance y conclusión de auditoría	*Discusión sobre pendientes para concluir la auditoría *Establecimiento de fechas para emisión de informes
13 de abril de 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Estatus de las notas del dictamen consolidado	Discusión sobre información pendiente

(Continúa)



La presente comunicación se emite para uso exclusivo del Comité de Auditoría de la Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de las Disposiciones y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente
KPMG Cárdenas Dosá, S. C.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.



ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los principales procedimientos realizados en la auditoría externa:

a) Los procesos significativos de la Sociedad y que hemos evaluado son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros básicos
Efectivo y equivalentes de efectivo	• Depósitos en otras entidades financieras • Caja • Otras disponibilidades • Intereses por disponibilidades
Instrumentos Financieros Derivados	• Derivados con fines de cobertura (activo y pasivo) • Resultado por valuación de instrumentos de cobertura
Cartera de crédito	• Cartera de consumo (etapa 1,2 y 3) • Ingresos por intereses • Comisiones por el otorgamiento de crédito
Estimación preventiva para riesgos crediticios	• Estimación preventiva para riesgos crediticios
Crédito Mercantil	• Crédito mercantil
Préstamos bancarios y emisión de deuda	• Préstamos bancarios y de otros organismos de corto y largo plazo • Obligaciones en operaciones de bursatilización • Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos
Auditoría de Grupo	• AFI

(Continúa)

- b) Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles² y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran en el **Anexo IA**.
1. De acuerdo con la NIA 315, los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados se refieren a los que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias aseveraciones. Los riesgos de esta clase no son necesariamente riesgos que se puedan identificar con aseveraciones específicas sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Representan, más bien, circunstancias que pueden incrementar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, por ejemplo, a través de la elusión del control interno por la dirección. Los riesgos relativos a los estados financieros consolidados pueden ser especialmente relevantes para la consideración por el auditor de los riesgos de incorrección material debida a fraude. Por otro lado, los riesgos de incorrección material en las aseveraciones sobre los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que ello facilita de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores relacionados con las aseveraciones que son necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Al identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, el auditor puede llegar a la conclusión de que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas aseveraciones.
 2. Identificamos la frecuencia con que se realiza el control cuando planeamos el alcance de las pruebas de eficacia operativa de los controles manuales para los que no esperamos encontrar desviaciones. El número adecuado de ocasiones en que ocurre un control que vamos a probar se basa en tamaños mínimos de muestras para la frecuencia de la actividad del control que depende de si el riesgo de fallo del control se evalúa como más bajo o más alto.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, consideramos el control interno establecido por la Administración para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno.

En todos los casos, se uso una selección aleatoria como metodología para determinar las muestras de controles a revisar.

(Continúa)

- c) La siguiente tabla presenta nuestra conclusión sobre la evaluación de la congruencia entre la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables objetos de nuestra revisión:

Sistema o aplicativo	Registros contables /Procesos	Resultado en controles aplicativos	Resultado en controles generales de tecnología de información
TEACHER MC	El sistema TEACHER MC tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*
TEACHER WEB	El sistema TEACHER WEB tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*

- d) La siguiente tabla presenta los principales procedimientos sustantivos realizados por rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados Básicos, incluyendo las cuentas de orden, que a nuestro juicio consideramos significativas, incluyendo la naturaleza, alcance y oportunidad de dichos procedimientos:

Proceso	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Tesorería	Resumen de conciliaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Confirmaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Consulta de saldos en el portal bancario	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Resumen de saldos y conciliación contable de las inversiones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Derivados	Amarre de la base contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Derivados	Envío de confirmaciones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Derivados	Valuación e inspección de contabilidad de coberturas	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Amarre de las bases operativas contra contabilidad (cartera crédito).	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Prueba global de intereses.	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Revisión de integridad y exactitud	Prueba de detalle muestreo	182 partidas	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Comisiones por otorgamiento de crédito	Prueba de detalle muestreo	6 partidas muestreo 73 adicionales	No se identificaron excepciones.
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Validación del modelo y cálculo de las reservas. Validación las variables (insumos) relacionadas al cálculo de la reserva	Prueba de detalle población total. Selección de muestreo por atributos.	Población completa. 120 partidas	No se identificaron excepciones al cierre del ejercicio. No se identificaron excepciones.
Crédito mercantil	Revisión y documentación de los insumos para cumplimiento del C-15	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Nómina	Valuación actuarial D-3 "Obligaciones laborales"	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Verificación del pasivo bursátil y recálculo del gasto por interés	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Amarre contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Prueba global de intereses	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Revisión de garantías	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Confirmación de saldos	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Auditoría de Grupo (AFI)	- Envío de instrucciones - Confirmación de independencia - Revisión de las conclusiones de control interno - Revisión de las diferencias no ajustadas - Revisión de los papeles de trabajo del componente de grupo.	Bases selectivas	Distintas por cada procedimiento	No se identificaron excepciones que afectaran la auditoría de grupo.

(Continúa)

- e) Considerando los niveles de materialidad definidos para la auditoría, llevamos a cabo los siguientes procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, entre otros:
- 1) Cotejar o conciliar los estados financieros consolidados del periodo en curso, incluyendo las notas adjuntas, con los registros contables subyacentes y los resultados de auditoría y la información financiera comparativa con los montos presentados en el periodo anterior.
 - 2) Leer los estados financieros consolidados.
 - 3) Completar las listas de verificación de las revelaciones de conformidad con los marcos de referencia aplicables para la emisión de información financiera de acuerdo con los requisitos locales y adjuntar las listas de verificación.
 - 4) Discutir con la gerencia (1) las políticas contables recién implementadas o modificadas que entraron en vigor en el periodo actual y (2) las políticas que sea necesario implementar en el futuro. La discusión puede incluir: (i) si las políticas se han aplicado en forma adecuada, (ii) si la justificación dada por la gerencia sobre el cambio es razonable y el cambio es adecuado para la entidad y (iii) el efecto, de dichas políticas en los saldos del año anterior y, si corresponde, si se han hecho reclasificaciones o re-expresiones para que coincidan con la contabilidad y presentación del periodo actual.
 - 5) Evaluar si las políticas contables de la Sociedad son adecuadas para el negocio y coinciden con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y con las políticas contables que se utilizan en la industria relevante. Para llevar a cabo esta evaluación:
 - Determinar si los estados financieros consolidados cubren todos los pronunciamientos contables recién entrados en vigor que sean aplicables.
 - Revisar la consistencia de la aplicación de las políticas contables de un período a otro que no sean los pronunciamientos contables recién entrados en vigor.
 - Determinar si dichas políticas contables, incluyendo los cambios, se revelan adecuadamente en los estados financieros consolidados.
 - 6) Obtener un entendimiento de los métodos que usa la gerencia para establecer la información por segmentos.
 - 7) Evaluar si es probable que estos métodos den como resultado una revelación que esté de acuerdo con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y, en su caso, probar la aplicación de dichos métodos.
 - 8) Obtener el estado consolidado de flujos de efectivo y revelaciones relacionadas con cédulas de respaldo detalladas que documenten de qué manera la gerencia determinó los movimientos de flujo de efectivo. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
 - Verificar la exactitud de los cálculos matemáticos en el estado consolidado de flujos de efectivo, revelaciones y documentación de respaldo.

(Continúa)

- Cotejar las cédulas de respaldo con el estado consolidado de flujos de efectivo y las revelaciones relacionadas.
 - Cotejar los saldos iniciales y finales de efectivo en el estado de situación financiera consolidado.
 - Verificar la correcta clasificación de los rubros del flujo de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiamiento mediante el comparativo de los rubros del estado de situación financiera consolidado del periodo anterior contra el periodo actual y examinar si los movimientos entre las fechas del estado de situación financiera consolidado se han asignado al movimiento adecuado de flujo de efectivo o no efectivo.
 - Seleccionar movimientos en el flujo de efectivo para propósitos de prueba y de referencia cruzada con evidencia obtenida de otras secciones de auditoría relevantes u otra documentación de respaldo.
 - Establecer si los movimientos significativos en el flujo de efectivo se han revelado por separado, comparando el estado de cuenta en borrador con la evidencia mostrada en la sección de la auditoría relevante o en otra documentación de respaldo.
- 9) Obtener el estado consolidado de cambios en el capital contable. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
- Indagar con la gerencia para obtener un entendimiento de la naturaleza de las cuentas de capital y los cambios en el mismo durante el periodo.
 - Establecer si los resultados del período se han reflejado correctamente.
Confirmar los movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas en capital durante el período en el estado consolidado de cambios con la documentación de respaldo (tales como actas de reuniones de los encargados del gobierno corporativo de la entidad, registro de acciones, estados de cuenta bancarios, etc.).
 - Determinar si las transacciones de capital han sido debidamente autorizadas.
 - Considerar otra evidencia de auditoría que se haya obtenido de otras cuentas significativas y analizar su impacto en el capital contable y cotejar el tratamiento que se da al movimiento de capital con evidencia obtenida en las secciones relevantes de la auditoría.
 - Rastrear los movimientos en los otros estados principales y revelaciones de los estados financieros consolidados y evaluar que la presentación y la revelación sean adecuadas.
- 10) Llevar a cabo los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos para identificar los eventos subsecuentes que requieran revelación y/o registro:
- Revisión de minutas y actas de juntas de asambleas, Dirección, comites de auditoría, y otras consideradas necesarias, efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.
 - Indagaciones con la administración sobre su conocimiento de cualquier evento subsecuente relevante.
 - Lectura y revisión analítica sobre los estados financieros consolidados interinos posteriores al 31 de diciembre de 2022 más recientes.
 - Revisión de confirmaciones de cartas de abogados externos sobre juicios y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.



Anexo IA

Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran a continuación:

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Tesorería	Deficiencia en el registro contable / incorrecta clasificación de las disponibilidades	Revisión de conciliación de saldos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Tesorería	Deficiencia en el registro contable	Arqueo de sucursales	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Derivados	Incorrecta verificación de las coberturas	Validación de información de coberturas del área de Riesgos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Derivados	Conciliación Front Office y Back Office (SWAPS) para la emisión de carta confirmación	Conciliación Front y Back office	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Otorgamiento de crédito sin la debida autorización por parte del Comité de Crédito	Otorgamiento - Evaluación del cliente/ Integridad y custodia de expedientes	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material
Cartera de crédito	Desembolso de dinero para el crédito sin previa autorización	Otorgamiento – Aprobación para el fondeo de dinero	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material
Cartera de crédito	Elaboración, supervisión y autorización del formato de la conciliación entre el sistema operativo y el sistema contable	Revisión de la conciliación entre el sistema operativo y el contable	Efectivo (FISA)/Inefectivo (AEF)	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Configuración errónea de la formula del interés simple	Configuración de la fórmula de interés simple	Efectivo	Reducción del riesgo de error material

(Continúa)

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Cartera de crédito	Incorrecta aplicación de los pagos a los clientes	Conciliación de pagos de la cartera	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Inexactitud en el cálculo de la estimación preventiva	Aprobación y revisión del registro de la reserva	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Crédito mercantil	Diferencias en la valuación de deterioro	Autorización del cálculo anual del crédito mercantil	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Préstamos	Incumplimiento en las obligaciones con las instituciones financieras	Cumplimiento de covenants	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Journal entries	Incorrecta autorización de pólizas manuales	Revisión de aprobación de pólizas manuales	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material



Anexo II

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Ajustes y reclasificaciones de auditoría propuestas por el auditor externo, con independencia de que se hubieran o no incorporado a los estados financieros dictaminados.

N°	Rubro	Balance General		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Estimación preventiva (Activo)		4,017,938		
	Estimación preventiva (Resultados)			4,017,938	
	Impuestos diferidos y PTU (Activo)	1,607,175			
	Impuestos diferidos y PTU (Resultados)				1,607,175
Ajuste a la provisión de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo (FISA)					
2	Instrumentos financieros derivados (Pasivo)		3,420,647		
	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	3,420,647			
Diferencia en valuación de instrumentos financieros HSBC SumMX6175212MX (FISA)					
3	Instrumentos financieros derivados (Pasivo)	841,709			
	Valuación bono internacional				841,709
Diferencia en valuación de instrumentos financieros HSBC SumMX5952273MX (FISA)					
4	Derechos de uso por activos en arrendamiento	15,102,437			
	Pasivo por activos en arrendamiento		15,516,980		
	Interés			800,646	
	Depreciación acumulada derechos de uso por activos en arrendamiento	2,303,556			
	Rentas arrendamiento D5				2,689,658
Diferencia por reconocimiento de valor presente de las rentas (FISA)					
5	Cartera comercial etapa 1	83,177,000			
	otras cuentas por cobrar		83,177,000		
Reclasificación por presentación en cartera comercial (FISA)					
6	Derechos de uso por activos en arrendamiento		3,367,855		
	Pasivo por activos en arrendamiento	3,027,153			
	Interés			673,763	
	Depreciación acumulada derechos de uso por activos en arrendamiento		333,062		
Diferencia por reconocimiento de valor presente de las rentas (AEF)					
7	Beneficios a los empleados (Pasivo)	160,000			
	Gastos de administración y personal				160,000
Diferencia por tasa de descuento. La hipótesis se determinó con información de bonos de referencia previo al cierre del ejercicio, el actuario consultor confirmó que de considerar información al cierre de diciembre la tasa incrementaría 30 puntos base. Por lo anterior, se está considerando una diferencia de acuerdo con el impacto compartido por el actuario (SECOFI)					
8	Beneficios a los empleados (Pasivo)		3,200,000		
	Gastos de administración y personal			3,200,000	
Factor de Severidad de la Indemnización Legal por Despido. La administración se disminuyó del 50% al 42% el factor de valuación del beneficio de Indemnización Legal previo a la Jubilación. Por lo anterior, la Practica Actuarial de KPMG estimó el impacto por dicha disminución (SECOFI)					



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



Iván Barona González
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2022

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



Iván Barona González
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,037,976 en el en estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(e) y 8(f) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del Crédito mercantil.	
Ver notas 3(q), 3(r) y 13(a) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



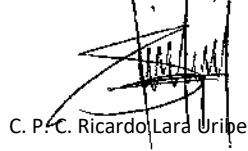
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prof. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 734,705	1,059,704	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):	\$ 377,228	1,582,995
Instrumentos financieros derivados (nota 7):			De corto plazo	2,198,938	816,667
Con fines de cobertura	-	113,622	De largo plazo	2,576,166	2,379,062
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):			Pasivos bursátiles (nota 14)	1,300,728	3,286,881
Créditos de consumo	6,577,536	7,315,634	Pasivo por arrendamiento (nota 11)		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):			Vencimiento de corto plazo	168,066	145,044
Créditos de consumo	590,701	674,393	Vencimiento de largo plazo	391,919	281,383
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):				559,985	406,427
Créditos de consumo	478,362	569,888	Otras cuentas por pagar (nota 17):		
Cartera de crédito	7,645,599	8,559,915	Contribuciones por pagar	173,837	160,483
Partidas diferidas (nota 8)	27,868	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	438,224	472,954
(-) Menos:				612,061	633,437
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	1,037,976	1,152,288	Impuesto a la utilidad por pagar	69,135	151,689
Total de cartera de crédito, neto	6,636,491	7,407,627	Pasivo por obligaciones laborales (nota 18)	121,862	103,211
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	454,405	520,754	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,858	4,545
Pagos anticipados y otros activos (nota 13b)	301,181	284,254	Total pasivo	5,243,815	6,945,862
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	144,032	152,187	Capital contable (nota 19):		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	533,148	390,283	Capital contribuido:		
Inversiones permanentes en acciones (nota 12)	34,578	34,578	Capital social	157,191	157,191
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	707,783	713,833	Prima en venta de acciones	1,574,701	1,574,701
Crédito mercantil (nota 13a)	1,008,795	1,008,795		1,731,892	1,731,892
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	14,318	14,318
			Resultados acumulados	3,710,777	3,000,874
			Otros resultados integrales:		
			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	12,773
			Efecto acumulado por conversión	(142,989)	(17,387)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,695)	(2,695)
				3,578,411	3,007,883
			Total capital contable	5,311,303	4,739,775
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)		
			Hechos posteriores (nota 26)		
Total activo	\$ 10,555,118	11,685,637	Total pasivo y capital contable	\$ 10,555,118	11,685,637

Cuentas de orden (nota 23):

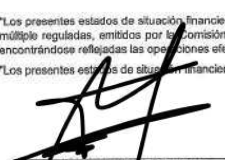
Intereses devengados no cobrados derivados de
cartera de crédito con riesgo en etapa 3
Quebrantos fiscales
Cartera de crédito castigada

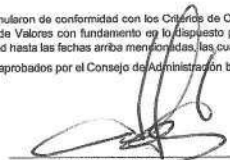
\$ 55,579 54,892
1,772,209 1,633,537
303,277 207,218

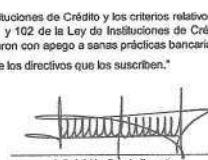
Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


L.C. Adrián Orozco Barruto
Director Corporativo de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

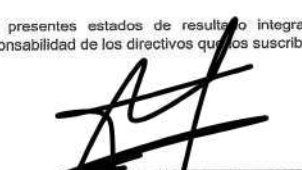
(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 8 y 20)	\$ 4,813,630	4,748,011
Gastos por intereses (notas 14, 15 y 20)	<u>(623,266)</u>	<u>(577,151)</u>
Margen financiero	4,190,364	4,170,860
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>(1,409,728)</u>	<u>(1,382,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,780,636	2,788,182
Comisiones y tarifas cobradas	571,097	603,877
Comisiones y tarifas pagadas (nota 15)	<u>(77,193)</u>	<u>(80,339)</u>
Resultado por intermediación, neto (nota 21)	57,178	55,543
Otros ingresos de la operación, neto (nota 22)	167,385	121,081
Gastos de administración y promoción	<u>(2,491,463)</u>	<u>(2,587,477)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,007,640	900,867
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	<u>(322,269)</u>	<u>(250,850)</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	<u>24,622</u>	<u>(21,800)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	709,993	628,217
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>(3,177)</u>
Resultado neto	<u>709,993</u>	<u>625,040</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>(12,773)</u>	<u>(44,399)</u>
Efecto acumulado por conversión	<u>(125,602)</u>	<u>(31,917)</u>
	<u>(138,375)</u>	<u>(76,316)</u>
Resultado integral	<u>\$ 571,618</u>	<u>548,724</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 19a)	<u>\$ 2.3313</u>	<u>2.0398</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

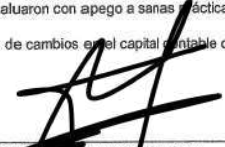
(Cifras en miles de pesos)

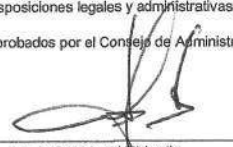
	Capital contribuido				Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	2,413,217	57,172	14,530	(2,695)	4,228,434
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(37,383)	-	-	-	(37,383)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	625,040	-	-	-	625,040
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(44,399)	-	-	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(31,917)	-	(31,917)
Total	-	-	-	625,040	(44,399)	(31,917)	-	548,724
Saldos al 31 de diciembre de 2022	157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(90)	-	-	-	(90)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	709,993	-	-	-	709,993
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(12,773)	-	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(125,602)	-	(125,602)
Total	-	-	-	709,993	(12,773)	(125,602)	-	571,618
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,710,777	-	(142,989)	(2,695)	5,311,303

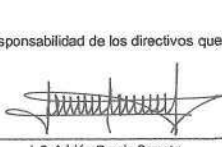
Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Leonardo Jessmache Henríquez
Director General


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

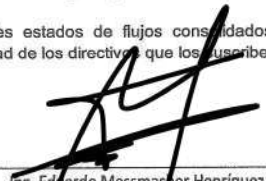
(Cifras en miles de pesos)

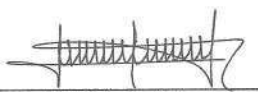
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,007,640	900,867
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	320,564	292,035
Pérdida por deterioro de actividades de inversión	-	3,177
	<u>1,328,204</u>	<u>1,196,079</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	100,849	134,086
Cambio en cartera de crédito, neto	771,136	(659,903)
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	(18,944)	15,375
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	196,504	758,897
Cambio en en pasivos bursátiles	(1,966,153)	(519,332)
Pagos de impuesto a la utilidad	(254,718)	(66,649)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>156,878</u>	<u>858,553</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(38,871)	(51,497)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(62,531)	(51,940)
Cobros por operaciones discontinuadas	-	133,857
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(101,402)</u>	<u>30,420</u>
Actividades de financiamiento:		
Adquisición de acciones propias	(90)	(37,383)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(254,783)	(212,418)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(254,873)</u>	<u>(249,801)</u>
(Decremento neto) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(199,397)	639,172
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	(125,602)	(31,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>1,059,704</u>	<u>452,449</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 734,705</u>	<u>1,059,704</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos consolidados de efectivo fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>

<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2023 y 2022-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Subsidiarias de Financiera Independencia-

Las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V. (Confianza Económica)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C.V. (SEFINDEP)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Prestadora de servicios en México.

Eventos relevantes 2023

El 24 de enero de 2023, la Sociedad anunció una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo.

El 3 de febrero de 2023, la Sociedad anunció la extensión del periodo de aceptación temprana de la oferta fuera de México anunciada el 24 de enero de 2023, al 17 de febrero 2023.

El 10 de febrero de 2023, se anunció que su asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, la realización de la oferta fuera de México para intercambiar (la “Oferta de Intercambio”) todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes”, así como realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes (la “Solicitud de Consentimiento”).

El 17 de febrero de 2023, la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento fueron válidamente aceptadas por un monto de U.S.\$104,150,000.00 de principal de las Notas Existentes, representando aproximadamente el 64.43% del monto total de principal de dichas notas.

El 1 de marzo de 2023, Fitch Rating (“Fitch”) reafirmó la calificación crediticia de Financiera Independencia en ‘BB-’ reduce perspectiva de ‘estable’ a ‘negativa’. Se consideró que los perfiles financieros y de negocios de la Sociedad se mantienen consistentes con las calificaciones y que la Sociedad, ha estado tomando medidas de precaución para abordar sus riesgos de refinanciamiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 23 de junio de 2023, la Sociedad anunció que a partir del día primero de agosto de 2023, el Sr. José María Cid Michavila, quien ocupa el cargo de Director General de Apoyo Financiero Inc., subsidiaria directa de la Sociedad; en adición al cargo que desempeña, ocupará el cargo de Director Corporativo de Finanzas de la Sociedad y será el encargado del área de Relación con Inversionistas.

El 26 de julio de 2023, HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Negativa.

El 3 de octubre de 2023, Fitch ha reducido las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad de 'BB-' a 'B+', y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo de 'BB-' a 'B+'. Además, Fitch redujo las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad de 'A-(mex)' a 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo de 'F1(mex)' a 'F3(mex)'. La agencia calificadora asignó una Calificación de Recuperación de 'RR4' a las notas no garantizadas de la Sociedad. Estas calificaciones y las IDRs de Corto Plazo de 'B' fueron colocadas en Observación de Calificación (RWN). De acuerdo al comunicado de Fitch, la sólida rentabilidad de la Sociedad está anclada a costos operacionales controlados y a un margen de interés neto. Además, la agencia calificadora espera que la Sociedad, mantenga una alta rentabilidad considerando su estrategia de fortalecer sus operaciones a través de su transformación digital, lo cual reforzará su proceso de originación y aumentará su eficiencia.

El 9 de octubre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Negativa desde Estable y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'.

El 10 de noviembre de 2023, la Sociedad anunció su intención de llevar a cabo la redención en efectivo de sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, para el 15 de diciembre de 2023.

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta 1,400 millones de pesos con vencimiento en noviembre de 2026. Esta línea sustituyó las líneas de crédito que se tenían con HSBC por \$1,200 millones de pesos y \$16 millones de dólares, con vencimientos en abril de 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch ha afirmado las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad en 'B+', IDRs de Corto Plazo en moneda local y extranjera en 'B' y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo en 'B+'/'RR4'. Además, Fitch afirmó que las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad en 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo en 'F3(mex)'. La agencia calificadora eliminó todas las calificaciones de Observación Negativa (RWN) y asignó una Perspectiva Estable a las IDR de Largo Plazo y las calificaciones nacionales de Largo Plazo. Fitch retiró la calificación de las Senior Notes al 8% de la Sociedad debido a su redención en efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 26 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Moody's Investors Service ("Moody's") ha retirado las calificaciones en escala global de Emisor y de las Senior Global Notes de la Sociedad. Ya que la Sociedad cuenta con calificaciones de escala global por parte de Fitch, lo cual, le permite cubrir sus requerimientos ante fondeadores externos.

Eventos relevantes 2022

El 1 de febrero de 2022, la Sociedad obtuvo un crédito con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de \$200,000 con vencimiento el 31 de enero de 2025. Este crédito representa un incremento de 8% en la disponibilidad de líneas bancarias contratadas al 30 de septiembre de 2021. El cierre de esta transacción obedece a la estrategia de la Sociedad de diversificar sus fuentes de fondeo para sustentar el crecimiento eficiente de su cartera de crédito.

El 3 de marzo de 2022, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona ("Arizona Department of Insurance and Financial Institutions") le otorgó a AFI una licencia para poder operar como un "Consumer Lender" en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, lo que le permitirá otorgar créditos de hasta 10 mil dólares.

El 5 de abril de 2022, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta \$1,200,000 con vencimiento en abril de 2024. Esta línea sustituye las actuales líneas de crédito con HSBC por \$462,500 y \$615,000, con vencimientos en noviembre 2022 y marzo 2023, respectivamente. El monto de esta línea de crédito representa el 74% del saldo de préstamos bancarios y de otras entidades, reportado por la Sociedad en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El 2 de mayo de 2022, la Sociedad obtuvo las autorizaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central, por lo que han surtido efectos las operaciones que fueron previamente anunciadas al público inversionista el pasado 1º de octubre de 2021, respecto a la venta de su subsidiaria INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A. a OMNI S.A. - CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO ("Omni"). INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A., es dueña de FINSOL SOCIEDADE DE CRÉDITO AO MICROEMPREENDEDOR E A EMPRESA DE PEQUENO PORTE S.A., que lleva a cabo la operación de Microcréditos en Brasil. La venta antes referida implica la salida de la Sociedad de sus operaciones en Brasil y no califica como una reestructura societaria en términos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El 27 de junio de 2022, la Sociedad inició oficialmente operaciones en el estado de Texas, Estados Unidos de América, con la colocación de su primer crédito. Este es otro paso en el plan de crecimiento en el mercado de Estados Unidos.

El 2 de diciembre de 2022, Fitch ratificó las calificaciones de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default ratings) de largo plazo en moneda extranjera y local y la emisión de la deuda sénior no garantizada en escala internacional en 'BB-' con perspectiva estable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 12 de abril de 2024, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), José María Cid Michavila (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2023 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

"Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión."

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación.

- Nota 7 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(d) y 7 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(o) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(k) y 18 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(q), 3(r) y 13 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(g) y 11 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el proceso de conversión es el que se muestra a continuación:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio
AFI	USD	\$16.9666

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares, la Sociedad tenía contratados instrumentos financieros derivados, sin embargo, para el cierre de diciembre 2023 no hay coberturas contratadas (nota 7).

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los “Ingresos por intereses”. Los resultados por valuación se reconocen en el “Resultado por Intermediación, neto”.

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasificó con base a su modelo de negocio sus operaciones derivadas como se muestran a continuación:

— Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de los IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados integral consolidado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación, neto”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”.

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición al riesgo de una transacción o conjunto de transacciones asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura cuyas exposiciones se presentan en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(e) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, comisiones pagadas y la evaluación crediticia del deudor.

Criterios Contables Especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS.

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizarán a más tardar el 30 de abril de 2024.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un cargo a resultados por \$46,608, dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 8f).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El programa de apoyo consiste en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los siguientes tipos de crédito y clientes: a. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas y b. Microcréditos individuales.

Los siguientes créditos se consideraron para aplicar este programa de apoyo de diferimiento parcial o total de pagos:

- Cartera con 0 días vencidos y de 1 a 29 días vencidos.
- Cartera de 30 a 89 días vencidos con intención de pago.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera presentados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(f) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(g) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiero consolidado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este rubro incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito (hasta 2022), por seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferida. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software neta de su amortización.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(l) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(q) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(r) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

(t) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses y comisiones representan 96% y 97%, respectivamente, del total de ingresos de la Sociedad.

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado el fondeo en moneda nacional y extranjera por un 66% para el 31 de diciembre de 2023 y 42% para 2022, aproximadamente. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que representa el 34% y el 58% respectivamente, del fondeo.

(u) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad por acción es de \$2.3313 y \$2.0398 pesos, respectivamente.

(v) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Mediante oficio de respuesta de confirmación de criterio No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó a las instituciones de crédito que, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectivo parcial de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"; pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, la Sociedad determinó un monto inmaterial sobre los efectos de adopción del costo amortizado por lo que realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de forma prospectiva.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias en millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

	2023	2022
Activos	160	203
Pasivos	(187)	(302)
Posición pasiva, neta en millones de dólares	(27)	(99)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene coberturas de tipo de cambio contratadas.

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar, respectivamente y al 12 de abril de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$ 16.6545 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Efectivo en caja	\$	76,656	61,324
Depósitos en bancos del país		585,221	434,086
Inversiones de inmediata realización		72,828	564,294
	\$	734,705	1,059,704

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas promedio de las inversiones (no auditadas) fueron de 10.1% y 6.2% respectivamente. Asimismo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$69,625 y \$37,742, respectivamente (nota 20). Durante 2023 y 2022, los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) ascienden a \$63,299 y \$56,611, respectivamente.

(7) Instrumentos financieros derivados-

Derivados con fines de cobertura

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó terminaciones anticipadas de sus IFD con fines de coberturas, a razón de la liquidación de la partida cubierta de forma anticipada, por lo que los efectos de valuación en el ORI se reciclaron a resultados del ejercicio por \$12,773. A continuación, se presenta la integración de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Operación	Valor razonable Nivel 2		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de flujos de efectivo					
SWAP	Compra	\$ 113,622	-	113,622	-

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Instrumentos designados como cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Nocional cubierto ^(b)				Tasa de interés anual				Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI en el año 2022
			Recibe	Paga	Inicio	Vencimiento	T.C. pactado	Recibe	Paga	Valor razonable			
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	Cross Currency Swaps USD/MXN	Riesgo de tipo cambiario	18,334 USD	\$320,662	13-jun-22	19-jul-24	\$ 17.4900	8.00%	13.9050%	\$ 38,329	Gastos por pagos de intereses y fluctuación cambiaria del bono	Bono emitido en dólares americanos	\$ 32,425
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	42,410 USD	\$744,181	30-jun-20	19-jul-24	\$ 17.5473	8.00%	13.8650%	\$ 79,255			\$ 16
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	\$81,848	4,000 USD	11-ene-22	11-ene-23	\$ 20.4620	TIIE + 5.50	5.6950%	\$ (3,962)			\$ 31,018

(a) La Sociedad emitió un bono en USD, por lo que, contrató Cross Currency Swaps (CCS) cuya finalidad es mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados, por lo que, utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad de situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio.

(b) Los nacionales se presentan en miles de dólares.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se realizó una reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio por \$3,963.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realizaba operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (OTC). La Sociedad utilizaba solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negociaban con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se consideraba que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes era bajo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas no se presentaron situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (por ejemplo, llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales no se entregaron colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hubo incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados.

La Sociedad valuaba mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinaban con base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realizaba periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consistía en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que reflejaba la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2022, era altamente efectiva.

Coberturas

(a) Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares emitido en 2017 (ver nota 14), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio. La fecha de designación de cobertura era el 19 de julio de 2017, fecha que coincidía con la contratación de derivados, siendo HSBC y Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibía semestralmente flujos sobre tasa fija del 7.5% y los otros dos al 8.00% y pagaba semestralmente flujos sobre una tasa fija del 7.40426% y 13.9050% con HSBC y del 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Instrumentos de cobertura CCS actualizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 no hay coberturas contratadas, los términos para el cierre de diciembre 2022, de los dos swaps que integran la estrategia de cobertura, son los siguientes:

Referencia	9012325	6175212MX
Banco	Barclays	HSBC
Monto ref. USD (millones)	42,410,000	18,334,000
Monto ref. MXN	\$744,181	\$320,662
Fecha celebración	30-Jun-20	13-Jun-22
Fecha inicio	19-Jul-20	13-Jun-22
Fecha vencimiento	19-Jul-24	19-Jul-24
Fecha de inicio primer cupón	19-Jul-20	19-Ene-22
Tasa a recibir (USD)	8.0%	8.0%
Tasa a pagar (MXN)	13.8650%	13.9050%
Intercambio inicial	-	-
Intercambio final	USD 42,410,000 \$744,181	USD 18,334,000 \$320,662
Calificación	Largo plazo: AAA y corto plazo: F1+	Largo Plazo: BBB+ y corto plazo: F1

Durante los años de 2018 a 2022, se realizaron recompras del bono emitido por USD \$250 millones, quedando como valor en circulación USD \$161.6 millones con el propósito de mantener la efectividad de la cobertura originalmente planteada, se realizaron operaciones de “partial unwind” de los swaps contratados, con lo cual se ajustaron los montos de referencia a USD \$60.7 millones, cifra que permitía guardar correspondencia con el bono y la dinámica que había presentado el comportamiento de los activos de AFI.

Durante 2023, atendiendo a situaciones de mercado y los resultados de la oferta de intercambio de las notas con vencimiento en julio de 2024, se realizó el vencimiento total anticipado de las posiciones contratadas.

Análisis de sensibilidad (no auditado):

La Sociedad únicamente manejaba instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tenían la finalidad de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantenía en posición la Sociedad, no perdían efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercutía en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos estaban en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resultaba altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilizó, dado que los cambios que presentaron los derivados se compensaron con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realizaba pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encontraba expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basaron en escenarios razonablemente posibles que se podrían presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestionaba con análisis de sensibilidad, no tenía una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presentó riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre 2022, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía. Los vencimientos de los pasivos financieros relacionados se muestran en las notas 14 y 15.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de crédito de la contraparte era inmaterial.

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de cartera restringida asciende a \$1,819,367 y \$ 2,894,003, y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2023	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas 1	\$ 4,083,246	2,494,290	6,577,536
Etapas 2	472,115	118,586	590,701
Etapas 3	327,436	150,926	478,362
	\$ 4,882,797	2,763,802	7,646,599

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2022	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapa 1	\$ 4,070,635	3,244,999	7,315,634
Etapa 2	503,519	170,874	674,393
Etapa 3	354,448	215,440	569,888
	\$ 4,928,602	3,631,313	8,559,915

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por tipo de producto y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023		2022	
Actividad económica	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Cartera de crédito</u>				
Créditos al consumo:				
CrediInmediato	\$ 1,920,633	25%	2,040,305	24%
CrediPopular	291,641	4%	262,881	3%
Tradicional	2,117,999	28%	2,074,027	24%
CrediMamá	15,405	-	17,275	-
PlanCelular	91	-	776	-
AFI	2,763,802	36%	3,631,313	43%
Micronegocios	537,028	7%	533,338	6%
	\$ 7,646,599	100%	8,559,915	100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del acreditado.
- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la acreditada.
- PlanCelular: es un crédito disponible para persona físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.
- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que comprueban ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada acreditado.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

- Son créditos entre 3 y 10 mil dólares para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2023		2022	
Entidad:		Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>					
Aguascalientes	\$	62,270	49,564	67,182	49,355
Baja California		146,948	114,147	140,351	101,411
Baja California Sur		62,111	47,975	65,658	47,441
Campeche		48,744	39,646	51,170	38,706
Chiapas		136,827	112,268	144,531	108,583
Chihuahua		20,953	17,198	22,664	15,983
Coahuila		167,632	133,504	179,738	127,005
Colima		67,766	55,308	70,269	51,221
Ciudad de México		484,138	351,029	465,977	319,045
Durango		43,644	34,677	43,540	31,733
Estado de México		985,164	752,846	943,675	673,782
Guanajuato		291,500	231,184	305,565	229,284
Guerrero		155,416	116,088	154,171	108,512
Hidalgo		139,707	102,569	130,688	88,983
Jalisco		251,619	201,105	280,398	193,481
Michoacán		158,167	127,054	157,048	117,045
Morelos		131,945	100,029	133,113	96,882
Nayarit		37,033	28,859	38,530	29,067
Nuevo León		4,955	3,135	5,586	2,378
Oaxaca		68,428	53,676	70,621	51,560
Puebla		90,673	66,586	92,333	64,871
Querétaro		118,339	98,716	131,789	97,123
Quintana Roo		163,234	119,042	150,736	109,765
San Luis Potosí		111,764	86,724	110,256	80,186
Sinaloa		70,416	54,018	75,146	53,439
Sonora		92,183	71,321	90,282	67,186
Tabasco		30,075	22,715	31,785	22,193
Tamaulipas		295,694	239,672	310,527	226,258
Tlaxcala		52,193	40,469	52,385	39,649
Veracruz		218,546	172,361	233,667	172,535
Yucatán		136,022	104,687	138,229	100,724
Zacatecas		38,691	31,328	40,992	30,497
		4,882,797	3,779,500	4,928,602	3,545,883
Estados Unidos		2,763,802	964,505	3,631,313	1,164,386
Total	\$	7,646,599	4,744,005	8,559,915	4,710,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2023		2022	
Tipo de crédito	Importe	%	Importe	%
Credilnmediato	\$ 1,572,668	33%	\$ 1,524,314	32%
CrediPopular	215,328	5%	213,946	5%
Tradicional	1,584,285	34%	1,458,773	31%
Micronegocios	393,538	8%	334,708	7%
CrediMamá	13,681	-	14,142	-
AFI	964,505	20%	1,164,386	25%
Total	\$ 4,744,005	100%	\$ 4,710,269	100%

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de los costos y gastos asociados con la originación de créditos reconocidos en el rubro de "Partidas diferidas" asciende a \$27,868 dentro del estado de situación financiera consolidado.

Cartera sujeta a programas de apoyo

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023, la Comisión dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

Días de vencido	Contratos con diferimiento	Saldo de capital
0	4,138	\$ 103,800
1 a 29	350	6,192
30 a 59	7	116
TOTAL	4,495	\$ 110,108

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 154,157	2,382	405
1	6,828	1,048	175
2	4,153	931	167
3	-	2,410	111
4	-	2,339	135
5	-	1,693	122
6	-	1,542	456
7	-	-	1,193
8	-	-	1,566
9	-	-	1,165
10	-	-	1,300
11	-	-	946
12	-	-	531
Total	\$ 165,138	12,345	8,272
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,284	71	38
1	2,237	43	20
2	535	64	15
3	-	256	14
4	-	172	13
5	-	149	15
6	-	142	27
7	-	-	115
8	-	-	117
9	-	-	112
0	-	-	87
11	-	-	100
12	-	-	96
13	-	-	79
Total	\$ 21,056	897	848

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2023			
Número de impagos	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 36,263	708	226
1 a 4	8,044	993	365
5 a 8	-	3,004	321
9 a 12	-	2,195	292
13 a 16	-	484	1,598
17 a 20	-	-	2,019
21 a 26	-	-	2,247
Total	\$ 44,307	7,384	7,068

2022			
Número de impagos	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 157,520	2,604	614
1	8,639	1,451	322
2	3,851	1,011	237
3	-	2,398	194
4	-	2,225	155
5	-	1,770	153
6	-	1,577	300
7	-	-	1,173
8	-	-	1,309
9	-	-	1,128
10	-	-	1,291
11	-	-	931
12	-	-	479
13	-	-	1
Total	\$ 170,010	13,036	8,287

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2022		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad catorcena</u>			
0	\$ 20,694	12	38
1	2,590	85	56
2	631	75	33
3	-	415	37
4	-	287	31
5	-	232	33
6	-	191	31
7	-	-	201
8	-	-	194
9	-	-	208
0	-	-	199
11	-	-	151
12	-	-	165
13	-	-	140
Total	\$ 23,915	1,297	1,517
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 41,037	1,115	499
1 a 4	14,227	1,618	779
5 a 8	-	4,426	515
9 a 12	-	3,348	509
13 a 16	-	773	2,550
17 a 20	-	-	3,048
21 a 26	-	-	3,448
Total	\$ 55,264	11,280	11,348

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2023 y 2022, no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestra la siguiente antigüedad:

De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2023</u>	
<u>Créditos de consumo</u>	\$ 478,362
De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2022</u>	
<u>Créditos de consumo</u>	\$ 569,888

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 569,888	337,556
Reestructuraciones	(34)	(525)
Quitas	(16,870)	(40,005)
Castigos	(1,564,368)	(1,236,224)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1	1,817	7,700
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(119,686)	(179,146)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	1,773,833	1,749,865
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(133,231)	(31,045)
Liquidaciones	(15,049)	(15,535)
Amortizaciones	(17,938)	(22,753)
	\$ 478,362	569,888

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$55,579 y \$54,892, respectivamente, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$93,459 y \$84,135, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestran a continuación:

2023	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 48,084
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	418,006
Total de créditos reestructurados	\$ 466,090

2022	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 53,210
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	467,823
Total de créditos reestructurados	\$ 521,033

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (e), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,037,976 y \$1,152,288, respectivamente, y su origen fue derivado de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>2023</u>		
	<u>PI</u>	<u>SP</u>	<u>EI*</u>
<u>Créditos de consumo</u>	<u>17.16%</u>	<u>71.39%</u>	<u>\$7,863,301</u>

<u>Categoría</u>	<u>2022</u>		
	<u>PI</u>	<u>SP</u>	<u>EI*</u>
<u>Créditos de consumo</u>	<u>17.64%</u>	<u>71.78%</u>	<u>\$9,031,866</u>

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$216,702 y \$471,951 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

<u>Grado</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	\$ 1,044,784	26,601	1,000,678	30,521
A-2	1,493,303	43,402	1,666,639	47,000
B-1	644,381	29,392	780,928	34,863
B-2	1,160,624	51,967	1,350,965	59,838
B-3	247,723	15,331	292,682	18,336
C-1	953,688	72,256	1,035,294	78,400
C-2	832,407	105,498	944,384	122,536
D	546,201	173,502	609,837	186,683
E	723,488	473,419	878,508	574,111
Reserva adicional	-	46,608	-	-
	\$ 7,646,599	1,037,976	8,559,915	1,152,288

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Etapas		
Etapas 1		
Saldo al principio del año	\$ 464,785	311,472
Creaciones/amortizaciones de reserva	(46,140)	44,630
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	124,506
Castigos	(11,384)	(15,823)
	407,261	464,785
Etapas 2		
Saldo al principio del año	268,281	124,931
Creaciones/amortizaciones de reserva	4,989	102,111
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	74,425
Castigos	(41,746)	(33,186)
	231,524	268,281
Etapas 3		
Saldo al principio del año	419,222	217,515
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,497,729	1,320,072
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	108,743
Castigos	(1,564,368)	(1,227,108)
	352,583	419,222
	991,368	1,152,288
Reserva adicional	46,608	-
	\$ 1,037,976	1,152,288

El monto total de castigos por los años 2023 y 2022, ascendió a \$1,617,498 y \$1,276,117, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas adicionales

Derivado del Huracán Otis, se tomó la decisión de crear reservas prudenciales, considerando lo siguiente:

- a) Portafolio de 0 a 29 días vencidos. Este fue el segmento que inicialmente recibió programas de ayuda de diferimiento parcial o total de pagos; sin considerar, aquellos que después del periodo de diferimiento mantuvieran intención de pago total (cumpliendo sus cuotas) o parcial (pagos que no alcanzan a cubrir las amortizaciones).
- b) Portafolio en mora de 30 ó más días vencidos; sin considerar, aquellos que tienen intención de pago.
- c) A cada subgrupo se le hace una estimación de reservas.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, derivada del Huracán mencionado fue registrada en el estado consolidado de resultado integral por un importe de \$46,608.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

	2023	2022
ISR a favor	\$ 151,625	175,445
IVA	141,478	116,508
Seguros por cobrar	117,733	105,166
Finsol Brasil (a)	-	83,177
Deudores varios	21,543	21,621
Cobranza OXXO	22,026	18,837
	\$ 454,405	520,754

(a) La cuenta por cobrar con Finsol Brasil en 2022, correspondía a un acuerdo de venta con OMNI.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$ 856,881	835,568
Equipo de cómputo	313,531	301,229
Mobiliario y equipo de oficina	219,048	211,539
Edificio	47,644	47,644
Equipo de transporte	9,744	10,299
Cajeros automáticos	-	9,837
Terrenos	865	865
	1,447,713	1,416,981
 Depreciación y amortización acumuladas	 (1,303,681)	 (1,264,794)
	\$ 144,032	152,187

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$47,026 y \$46,701, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente depreciados por \$1,109,088 y \$1,074,535, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2023	\$	372,895	10,234	7,154	390,283
Contratos celebrados 2023		289,575	21,440	2,646	313,661
Depreciación del ejercicio 2023		(157,508)	(8,567)	(4,721)	(170,796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	504,962	23,107	5,079	533,148
Saldos al 1 de enero 2022	\$	159,432	784	1,754	161,970
Contratos celebrados 2022		383,932	16,986	9,267	410,185
Depreciación del ejercicio 2022		(170,469)	(7,536)	(3,867)	(181,872)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	372,895	10,234	7,154	390,283

Montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ (41,757)	(26,690)
Gastos relacionados con arrendamientos	(42,230)	(24,771)
Depreciación de activos por derecho de uso	(170,796)	(160,957)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$254,783 y \$212,418, respectivamente.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Moneda	Tasa de interés promedio	2023			2022		
			Pago mínimo	Interés	Valor presente	Pago mínimo	Interés	Valor presente
1 año	Pesos	7.68%	\$ 206,002	(37,936)	168,066	166,067	(21,023)	145,044
2 años	Pesos	7.65%	160,005	(26,862)	133,143	118,296	(13,427)	104,869
3 años o más	Pesos	7.61%	307,218	(48,442)	258,776	168,747	(12,233)	156,514
Total			\$ 673,225	(113,240)	559,985	453,110	(46,683)	406,427

(12) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en entidades donde no se tiene influencia significativa se integran como se muestra a continuación:

Inversión:

Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,578

(13) Crédito mercantil, pagos anticipados y otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

b) Pagos anticipados y otros activos

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	2023	2022
Seguros y fianzas	\$ 14,629	60,194
Desarrollo de sistemas, neto	74,474	68,535
Depósitos en garantía	14,102	14,381
Gastos anticipados	45,673	21,213
Licencias y software, neto	3,510	3,819
PTU diferida (nota 18)	122,818	111,638
Comisiones líneas de crédito	4,268	4,474
Gastos emisión bono internacional	21,707	-
	\$ 301,181	284,254

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue por \$102,742 y \$84,377, respectivamente.

(14) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

					Valorizado en pesos	
	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	2023	2022
Bono Internacional (1)	250,000,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (9.764% tasa swap ponderada MXN)	\$ -	3,153,360
Bono Internacional (2)	83,319,000	Marzo 2023	Marzo 2028	10.0% USD (9.190% Tasa swap ponderada MXN)	1,258,769	-
				Intereses por pagar	41,959	113,521
				Total	\$ 1,300,728	3,266,881

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.
- (2) Durante el primer trimestre de 2023 se realizó una operación de Exchange de los bonos FINDEP24, la cual tuvo una aceptación del 64.43%, reduciendo el nocional del bono FINDEP24 de USD \$161.6 millones a USD \$57.5 millones.
- (3) En marzo de 2023, el importe de la nueva emisión FINDEP28 fue de USD \$83.3 millones, con un plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 10.00%, pagadero semestralmente. La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2023 y 2022 de las "Senior Notes due 2024" emitidas en julio de 2017, por USD \$9 y USD \$15.3 millones de dólares, respectivamente.
- (4) La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2023 de las "Senior Notes due 2028" emitidas en marzo de 2023, por USD \$ 9.1 millones.
- (5) Dada la redención total del bono FINDEP24, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la terminación total anticipada de la cobertura CCS contratada con HSBC con un nominal de 18.3 millones USD.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$251,830 y \$342,308, respectivamente, registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral (nota 20).

(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de las disposiciones de crédito	Garantía	2023	2022
A corto plazo					
Préstamos en moneda extranjera:					
(millones de dólares)					
HSBC México, S. A.(HSBC)	25 USD	jun-23	1.3 a 1.0	\$ -	314,239
Western Alliance	18 USD	mar-23	Carta de Crédito	-	190,321
Total moneda extranjera a corto plazo				\$ -	\$504,560
Préstamos en moneda nacional:					
HSBC					
Línea Corriente	\$ 1,200,000	abr-24	1.3 a 1.0	\$ -	288,126
Línea Corriente	-	abr-24	1.3 a 1.0	900	100,110
BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer)					
Línea Corriente	100,000	jul-23	1.2 a 1.0	-	100,668
Línea Corriente	100,000	ene-24	1.2 a 1.0	50,624	-
Banco del Bajío, S. A. (Banco del Bajío)	100,000	feb-24	1.25 a 1.0	100,564	100,779
Banco Monex, S. A. (Monex)					
Línea Corriente	75,000	mar-23	1.3 a 1.0	-	75,893
Línea Corriente	60,000	dic-24	1.3 a 1.0	60,225	-
Santander	200,000	feb-24	1.5 a 1.0	16,813	100,943
Sabadell	100,000	jun-23	1.3 a 1.0	-	100,118
Banco Ve por Más (Ve por Más)					
Línea Corriente	140,000	ago-24	1.3 a 1.0	-	39,038
Línea Corriente	140,000	ago-24	1.3 a 1.0	114,586	-
Línea Corriente	45,000	may-24	1.3 a 1.0	25,052	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)					
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	5,073	90,625
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	3,391	62,135
Total moneda nacional a corto plazo	\$			\$ 377,228	1,058,435
Total a corto plazo	\$			\$ 377,228	1,562,995
A largo plazo					
Préstamos en moneda nacional:					
HSBC					
Línea Corriente	1,200,000	abr-24	1.3 a 1.0	\$ -	800,000
Línea Corriente	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	1,000,000	-
Santander	200,000	ene-25	1.5 a 1.0	-	16,667
NAFINSA					
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	736,562	-
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	462,376	-
Total a largo plazo				\$ 2,198,938	816,667
Total				\$ 2,576,166	2,379,662

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagados asciende a \$77,193 y \$80,339, respectivamente, registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado consolidado de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$319,412 y \$208,152, respectivamente (nota 20).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(16) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo:

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

b) Beneficios post-empleo

En 2023 no se realizaron ingresos de personal que requieran reconocimiento de antigüedad, sin embargo, durante 2022 se generó un costo adicional a resultados por dicho reconocimiento a Financiera Independencia, como se detalla:

Beneficios a empleados		
Transferencias de ingresos		2022
Prima de antigüedad	\$	2,101
Indemnización legal y beneficios por terminación		1,586
	\$	3,687

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2023	2022	2023	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,938	2,550	5,612	5,653
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,917	1,142	2,737	2,100
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		174	2,101	151	1,586
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		485	353	(1,202)	(8,690)
Costo neto del período		5,514	6,146	7,298	649
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	24,591	18,445	38,187	37,538
Costo de beneficios definidos		5,514	6,146	7,298	649
Saldo final del PNBD*	\$	30,105	24,591	45,485	38,187

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Situación financiera de la obligación	2023		2022	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,105	45,485	24,591	38,187

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Servicios Corporativos FINDEP	9.60%	9.30%
Apoyo Económico Familiar	9.45%	9.20%
Financiera Independencia	9.70%	9.40%
Conexia	9.85%	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:		
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%	5.50%
Financiera Independencia	5.50%	5.50%
Conexia	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	2.79 años	2.74 años

El saldo de la cuenta pasivos por obligaciones laborales, está integrado por \$75,590 y \$62,778 del pasivo por beneficios definidos, y PTU por pagar de \$46,292 y \$40,433 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(17) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Contribuciones	\$ 173,837	160,483
Acreedores diversos	17,683	16,022
Otras provisiones	404,860	422,813
Seguros por pagar	15,681	34,119
	\$ 612,061	633,437

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 322,269	250,850
ISR diferido	(24,622)	21,800
	\$ 297,647	272,650
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ (5,267)	(85,108)
Resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ 35,939	-

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,007,640	900,867
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(116,373)	(149,829)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto	(688)	(698)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible	1,503,187	1,047,764
Deducción de créditos incobrables	(1,166,498)	(757,315)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados	(103,720)	(13,316)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto	13,893	(8,402)
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo	45,095	43,252
Deducción fiscal de inversiones	(54,361)	(61,115)
PTU causada y diferida	(6,687)	(19,954)
Provisiones por beneficios a los empleados	19,988	14,223
Provisiones	(9,310)	21,150
Otros, neto	(30,910)	164,128
Utilidad fiscal	1,101,256	1,180,755
Amortización de pérdidas fiscales	(27,025)	(344,588)
Resultado fiscal	1,074,231	836,167
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Total ISR causado	\$ 322,269	250,850

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido NOTAS

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<i><u>Impuesto a la utilidad diferido</u></i>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos por deducir	\$ 480,676	366,601
Propiedades, mobiliario y equipo	88,201	87,766
Provisiones por beneficios a los empleados	30,148	19,151
Provisiones	70,010	67,792
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	2,988	3,153
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(29,596)	(31,067)
Pérdidas fiscales por amortizar	107,856	109,475
Valuación instrumentos de cobertura	-	(5,412)
Otros, principalmente PTU por pagar y diferida	(42,500)	96,374
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 707,783	713,833

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de la Sociedad expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023 *
2029	\$ 37
2030	299,565
2031	127,079
2033	32
	\$ 426,713

*Incluye pérdidas fiscales totalmente reservadas para efectos de ISR diferido por un monto de \$25,155.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Causada	\$ 37,113	34,600
Diferida	(11,180)	(30,090)
	\$ 25,933	4,510

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 88,381	82,001
Propiedades, mobiliario y equipo	19,193	16,323
Provisiones por beneficios a los empleados	8,338	5,376
Provisiones	14,637	14,202
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	598	630
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(6,443)	(6,894)
Otros	(1,886)	-
Activo por PTU diferida, neto (nota 13b)	\$ 122,818	111,638

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00%, en ambos años (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$157,191.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2023 y 2022 el número total de acciones recompradas fue de 26,173,954 y 32,940,569, que equivalen al 4.2% y 9.8%, respectivamente, de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$90 y \$37,383, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$10.00 y \$8.00 pesos por acción, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

	2023	2022
<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$ 709,993	625,040
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	304,552,817	306,425,334
UPA (pesos)	\$ 2.3313	2.0398

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene una reserva legal por \$14,318, la cual cumple con la quinta parte del capital social histórico.

(20) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito (nota 8):		
Credilnmediato	\$ 1,572,668	1,524,314
CrediPopular	215,328	213,946
Tradicional	1,584,285	1,458,773
Micronegocios	.393,538	334,708
CrediMamá	13,681	14,142
AFI	964,505	1,164,386
	4,744,005	4,710,269
Inversiones de inmediata realización (nota 6)	69,625	37,742
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ 4,813,630	4,748,011

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2023	2022
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$	4,813,630	4,748,011
Gastos por intereses:			
Préstamos bancarios:			
HSBC	\$	(177,109)	(105,779)
NAFINSA		(70,488)	(27,599)
Ve por Más		(9,490)	(7,368)
Scotiabank		-	(4,353)
Santander		(9,740)	(16,018)
Sabadell		(6,952)	(6,366)
BBVA Bancomer		(11,810)	(10,873)
Monex		(2,072)	(8,579)
Banco del Bajío		(14,555)	(10,658)
Western Alliance		(4,430)	(10,559)
Costos y Gastos asociados con otorgamiento del préstamo		(12,766)	-
Subtotal préstamos bancarios (nota 15)		(319,412)	(208,152)
Bono internacional (nota 14)		(251,830)	(342,308)
Por arrendamientos		(41,757)	(26,691)
Otros		(10,267)	-
Total de gastos por intereses	\$	(623,266)	(577,151)
Margen financiero	\$	4,190,364	4,170,860

(21) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2023	2022
Fluctuación cambiaria, neta	\$	79,145	26,790
Valuación de derivados		(21,967)	28,753
	\$	57,178	55,543

(22) Otros ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

		2023	2022
Ingresos Finsol Brasil	\$	155	5,571
Ingresos Fisofo		113	6,631
Otros ingresos		78,852	29,558
Comisiones por servicios y seguros		87,558	79,002
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		707	319
	\$	167,385	121,081

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(23) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$ 55,579	54,892
Quebrantos fiscales pendientes de deducir*	1,772,209	1,633,537
Cartera de crédito castigada*	303,277	207,218

*Incluyen castigos de cartera históricos y con vencimientos de entre 180 y 365 días.

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)	\$ 96,851
Pasivos por arrendamiento	(96,153)
Depreciación	(2,421)
Gasto por intereses	(3,079)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, existieron flujos de efectivo por rentas por \$3,778, (en 2022 no existieron saldos ni operaciones con partes relacionadas).

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b) En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma importante su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la provisión por juicios laborales asciende a \$43,794 y \$45,720 respectivamente, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Hechos posteriores-

El 17 de enero de 2024, la Sociedad anuncia que HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Perspectiva Negativa a Estable. El 19 de enero de 2024, la Sociedad anuncia que su fondo de recompra adquirió 9,999,998 acciones clase II (parte variable) de la serie única, con clave de cotización FINDEP*, lo que representa el 2.9% respecto de la totalidad de su capital social suscrito y pagado.

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

Durante diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros// NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.





Al Comité de Auditoría de
***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:***

El que suscribe, en mi carácter de auditor externo independiente de ***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada*** (la Sociedad) y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), emitidas el 26 de abril de 2018 (las Disposiciones), me permito comunicar la siguiente información en relación con la auditoría que lleva a cabo KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (la Firma o KPMG) de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el año que terminó en esa fecha, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

I. Las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la Sociedad.

Nombre	Puesto/Rol
Ricardo Lara	Socio a cargo de auditoría
Alejandro De Alba	Socio revisor de control de calidad
Israel Álvarez	Socio de impuestos
Alfredo Carmona	Socio FRM valuación derivados
Ana Laura Sánchez	Socio Advisory crédito mercantil
Rodrigo Corominas	Socio actuaría
Francisco Miranda	Director IT
Maria Elena Barajas	Socia FRM valuación cartera
José Alberto Muñoz	Gerente Senior de auditoría
José Luis Márquez	Gerente Senior de auditoría
José Oscar Andrade	Gerente Senior TI
Jorge Ivan Rodríguez	Gerente Senior FRM valuación cartera
Gabriela Zamora	Senior de auditoría
Saúl Omaña	Senior de auditoría
Brandon Espinosa	Staff de auditoría

(Continúa)

II. El equipo de auditoría ha cumplido las siguientes políticas y procedimientos establecidos por la Firma así como con lo establecido por las NIA para:

a. Prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia.

En relación a la prevención y amenazas de independencia, las políticas y procedimientos de independencia de KPMG requieren que sus socios y el grupo de gerencia, y el personal asignado a cada proyecto de auditoría estén libres de intereses financieros no permitidos y relaciones prohibidas con la Sociedad que auditamos, su administración, sus directores y sus propietarios significativos. La Firma exige el cumplimiento de los requisitos de independencia y los estándares éticos aplicables, que cumplen con lo establecido por el PCAOB, SEC, IESBA, y Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como los supuestos que se describen en el Artículo 6 de las Disposiciones. Estas políticas y procedimientos, que cubren áreas como la independencia personal, las relaciones posteriores al empleo, la rotación de cierto personal del proyecto y la aprobación de los servicios de auditoría y no auditoría, se supervisan continuamente y se monitorean a través de varios sistemas informáticos.

Adicionalmente, KPMG proporciona a todo el personal relevante una capacitación anual de independencia apropiada para su nivel y función. En caso de cambios significativos en las políticas y/o procedimientos de independencia existe un programa de capacitación oportuno en el que participa todo el personal antes mencionado.

b. Garantizar la calidad de la auditoría externa.

KPMG cuenta con un manual actualizado sobre sistema de control de calidad que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de las Disposiciones, en donde se establecen mecanismos para garantizar la calidad de la auditoría, reportes de amenazas a la independencia y situaciones relacionadas con ética. Asimismo, en el mismo manual se establecen políticas de rotación del personal que participa en la auditoría que están alineadas al artículo 7 de las Disposiciones.

En relación al tema de calidad de la auditoría, y en específico sobre el tema de entrenamiento que deben cumplir los miembros del equipo de auditoría de la Firma, les informamos que todos los socios y profesionales deben completar un mínimo requerido de horas de entrenamiento por año, y deben ser verificables. Se realizan actividades de seguimiento y medición para cumplir con los requisitos anteriores, así como con los requisitos de los organismos profesionales.

Sobre el control de calidad, la Firma tiene establecido el Programa de Revisión de Calidad a la Práctica de Auditoría (QPR). El programa QPR evalúa el desempeño del trabajo de auditoría e identifica oportunidades para mejorar la calidad. Cada socio de auditoría es revisado al menos una vez en un ciclo de 3 años como parte de QPR.

KPMG internacional se asegura que las revisiones de calidad de los proyectos sean objetivas, y que sean supervisadas por un revisor líder con experiencia e independiente. Por otro lado, KPMG Internacional brinda capacitación a los equipos de revisión y otros que supervisan el QPR, con un enfoque en los temas de riesgo identificados por los reguladores de supervisión de auditoría y otros.

III. De acuerdo con la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros consolidados en su conjunto, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Con base en lo anterior, los niveles de materialidad cuantitativos establecidos para la auditoría de la Sociedad fueron los siguientes:

Niveles de Materialidad Cuantitativos	Monto en miles de pesos
Materialidad	\$75,800
Materialidad de Desempeño	\$56,800

Estos niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando entre otros los siguientes factores cualitativos:

- Concentración de tenencia accionaria
- Acuerdos de deuda
- Ambiente del negocio
- Usuarios de los estados financieros consolidados
- Si la entidad se encuentra en una industria regulada
- Controles a nivel de entidad
- Deficiencias en actividades de control interno
- El número y monto de errores detectados
- Etc.

- IV. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos más relevantes realizados en la auditoría externa.
- V. De acuerdo con las declaraciones de la Administración, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de emisión del informe de auditoría, la Sociedad durante el ejercicio auditado no realizó transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.
- VI. A continuación, incluimos un listado de las subsidiarias que se han consolidado y los porcentajes de participación:

Subsidiaria que consolida	Porcentaje de Participación
Serfincor, S. A. de C. V.	99.99%
Conexia, S. A. de C. V.	99.99%
Confianza Económica, S. A. de C. V.	99.99%
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C. V.	99.99%
Finsol, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R.	99.99%
Servicios Corporativos Findep, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Financiero, Inc.	100%
Sistemas Corporativos COA, S. A. de C. V.	99.99%
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

Subsidiarias no consolidadas	Criterio de exclusión
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	No se tiene control

- VII. Hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos de auditoría y emitir nuestro informe.
- VIII. No se suscitaron dificultades significativas durante la ejecución de la auditoría.
- IX. Nuestro informe sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad incluye los siguientes asuntos clave de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.
- El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.
 - El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816.
- El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).
- Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.
- X. El seguimiento a las observaciones de control interno comunicadas en el año 2022, en relación con la auditoría de los estados financieros de dicho año, será incorporado como una sección en el comunicado de observaciones de control interno que emitiremos conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XI. Las observaciones de control como resultado de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2023, se harán de su conocimiento a través del comunicado de las observaciones de control interno que se emitirá conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XII. En el Anexo II se incluye un resumen de los ajustes que identificamos como resultado de nuestra auditoría, ya sea que se hubieran o no incorporado en los estados financieros consolidados dictaminados.

(Continúa)

XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
28 de agosto de 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Plan de auditoría 2023	*Alcance de la auditoría *Fechas críticas
Todos los miércoles de 2023 (septiembre-diciembre) y 2024 (enero-abril)	*Alexei Nambo *Tania Cabello *María González	*Estatus de la entrega de información del requerimiento	*Entrega de información relevante *Acuerdo sobre fechas de entrega de información
18 de octubre de 2023	*Javier de la Paz	*Plan de auditoría 2023	*Alcance de la auditoría
21 de diciembre 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance de auditoría y resultados preliminares	*Observaciones de revisión preliminar
19 de febrero de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Liberación de cifras en áreas significativas	*Presentación de hallazgos y observaciones finales
21 de febrero de 2024	*Javier de la Paz	*Avance de auditoría y hallazgos de auditoría	*Presentación de hallazgos y observaciones finales
22 de marzo de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance de estados financieros y notas	*Notas y revelaciones pendientes
10 de abril de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Estatus de las notas del dictamen consolidado	Discusión sobre información pendiente

La presente comunicación se emite para uso exclusivo del Comité de Auditoría de la Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de las Disposiciones y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente
KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.



ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los principales procedimientos realizados en la auditoría externa:

a) Los procesos significativos de la Sociedad y que hemos evaluado son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros básicos
Efectivo y equivalentes de efectivo	• Depósitos en otras entidades financieras • Caja • Otras disponibilidades • Intereses por disponibilidades
Cartera de crédito	• Cartera de consumo (etapa 1,2 y 3) • Ingresos por intereses • Comisiones por el otorgamiento de crédito
Estimación preventiva para riesgos crediticios	• Estimación preventiva para riesgos crediticios
Crédito Mercantil	• Crédito mercantil
Préstamos bancarios y emisión de deuda	• Préstamos bancarios y de otros organismos de corto y largo plazo • Obligaciones en operaciones de bursatilización • Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos
Auditoría de Grupo	• AFI

b) Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles² y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran en el **Anexo IA**.

(Continúa)

1. De acuerdo con la NIA 315, los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados se refieren a los que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias aseveraciones. Los riesgos de esta clase no son necesariamente riesgos que se puedan identificar con aseveraciones específicas sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Representan, más bien, circunstancias que pueden incrementar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, por ejemplo, a través de la elusión del control interno por la dirección. Los riesgos relativos a los estados financieros consolidados pueden ser especialmente relevantes para la consideración por el auditor de los riesgos de incorrección material debida a fraude. Por otro lado, los riesgos de incorrección material en las aseveraciones sobre los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que ello facilita de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores relacionados con las aseveraciones que son necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Al identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, el auditor puede llegar a la conclusión de que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas aseveraciones.
2. Identificamos la frecuencia con que se realiza el control cuando planeamos el alcance de las pruebas de eficacia operativa de los controles manuales para los que no esperamos encontrar desviaciones. El número adecuado de ocasiones en que ocurre un control que vamos a probar se basa en tamaños mínimos de muestras para la frecuencia de la actividad del control que depende de si el riesgo de fallo del control se evalúa como más bajo o más alto.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, consideramos el control interno establecido por la Administración para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno.

En todos los casos, se uso una selección aleatoria como metodología para determinar las muestras de controles a revisar.

(Continúa)

- c) La siguiente tabla presenta nuestra conclusión sobre la evaluación de la congruencia entre la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables objetos de nuestra revisión:

Sistema o aplicativo	Registros contables /Procesos	Resultado en controles aplicativos	Resultado en controles generales de tecnología de información
TEACHER MC	El sistema TEACHER MC tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*
TEACHER WEB	El sistema TEACHER WEB tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*

- d) La siguiente tabla presenta los principales procedimientos sustantivos realizados por rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados Básicos, incluyendo las cuentas de orden, que a nuestro juicio consideramos significativas, incluyendo la naturaleza, alcance y oportunidad de dichos procedimientos:

Proceso	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Efectivo y equivalentes de efectivo	Resumen de conciliaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Confirmaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Consulta de saldos en el portal bancario	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Resumen de saldos y conciliación contable de las inversiones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Cartera de crédito	Amarre de las bases operativas contra contabilidad (cartera crédito).	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Prueba global de intereses.	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Revisión de integridad y exactitud	Prueba de detalle muestreo	144 partidas	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Comisiones por otorgamiento de crédito	Prueba de detalle muestreo	40 partidas muestreo	No se identificaron excepciones.
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Validación del modelo y cálculo de las reservas.	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones al cierre del ejercicio.
	Validación las variables (insumos) relacionadas al cálculo de la reserva	Selección de muestreo por atributos.	90 partidas	No se identificaron excepciones.
Crédito mercantil	Revisión y documentación de los insumos para cumplimiento del C-15	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Nómina	Valuación actuarial D-3 "Obligaciones laborales"	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Verificación del pasivo bursátil y recálculo del gasto por interés	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Amarre contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Prueba global de intereses	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Revisión de garantías	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Confirmación de saldos	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Auditoría de Grupo (AFI)	- Envío de instrucciones - Confirmación de independencia - Revisión de las conclusiones de control interno - Revisión de las diferencias no ajustadas - Revisión de los papeles de trabajo del componente de grupo.	Bases selectivas	Distintas por cada procedimiento	No se identificaron excepciones que afectaran la auditoría de grupo.

(Continúa)

- e) Considerando los niveles de materialidad definidos para la auditoría, llevamos a cabo los siguientes procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, entre otros:
- 1) Cotejar o conciliar los estados financieros consolidados del periodo en curso, incluyendo las notas adjuntas, con los registros contables subyacentes y los resultados de auditoría y la información financiera comparativa con los montos presentados en el periodo anterior.
 - 2) Leer los estados financieros consolidados.
 - 3) Completar las listas de verificación de las revelaciones de conformidad con los marcos de referencia aplicables para la emisión de información financiera de acuerdo con los requisitos locales y adjuntar las listas de verificación.
 - 4) Discutir con la gerencia (1) las políticas contables recién implementadas o modificadas que entraron en vigor en el periodo actual y (2) las políticas que sea necesario implementar en el futuro. La discusión puede incluir: (i) si las políticas se han aplicado en forma adecuada, (ii) si la justificación dada por la gerencia sobre el cambio es razonable y el cambio es adecuado para la entidad y (iii) el efecto, de dichas políticas en los saldos del año anterior y, si corresponde, si se han hecho reclasificaciones o re-expresiones para que coincidan con la contabilidad y presentación del periodo actual.
 - 5) Evaluar si las políticas contables de la Sociedad son adecuadas para el negocio y coinciden con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y con las políticas contables que se utilizan en la industria relevante. Para llevar a cabo esta evaluación:
 - Determinar si los estados financieros consolidados cubren todos los pronunciamientos contables recién entrados en vigor que sean aplicables.
 - Revisar la consistencia de la aplicación de las políticas contables de un período a otro que no sean los pronunciamientos contables recién entrados en vigor.
 - Determinar si dichas políticas contables, incluyendo los cambios, se revelan adecuadamente en los estados financieros consolidados.
 - 6) Obtener un entendimiento de los métodos que usa la gerencia para establecer la información por segmentos.
 - 7) Evaluar si es probable que estos métodos den como resultado una revelación que esté de acuerdo con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y, en su caso, probar la aplicación de dichos métodos.
 - 8) Obtener el estado consolidado de flujos de efectivo y revelaciones relacionadas con cédulas de respaldo detalladas que documenten de qué manera la gerencia determinó los movimientos de flujo de efectivo. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
 - Verificar la exactitud de los cálculos matemáticos en el estado consolidado de flujos de efectivo, revelaciones y documentación de respaldo.

(Continúa)

- Cotejar las cédulas de respaldo con el estado consolidado de flujos de efectivo y las revelaciones relacionadas.
 - Cotejar los saldos iniciales y finales de efectivo en el estado de situación financiera consolidado.
 - Verificar la correcta clasificación de los rubros del flujo de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiamiento mediante el comparativo de los rubros del estado de situación financiera consolidado del periodo anterior contra el periodo actual y examinar si los movimientos entre las fechas del estado de situación financiera consolidado se han asignado al movimiento adecuado de flujo de efectivo o no efectivo.
 - Seleccionar movimientos en el flujo de efectivo para propósitos de prueba y de referencia cruzada con evidencia obtenida de otras secciones de auditoría relevantes u otra documentación de respaldo.
 - Establecer si los movimientos significativos en el flujo de efectivo se han revelado por separado, comparando el estado de cuenta en borrador con la evidencia mostrada en la sección de la auditoría relevante o en otra documentación de respaldo.
- 9) Obtener el estado consolidado de cambios en el capital contable. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
- Indagar con la gerencia para obtener un entendimiento de la naturaleza de las cuentas de capital y los cambios en el mismo durante el periodo.
 - Establecer si los resultados del período se han reflejado correctamente.
Confirmar los movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas en capital durante el período en el estado consolidado de cambios con la documentación de respaldo (tales como actas de reuniones de los encargados del gobierno corporativo de la entidad, registro de acciones, estados de cuenta bancarios, etc.).
 - Determinar si las transacciones de capital han sido debidamente autorizadas.
 - Considerar otra evidencia de auditoría que se haya obtenido de otras cuentas significativas y analizar su impacto en el capital contable y cotejar el tratamiento que se da al movimiento de capital con evidencia obtenida en las secciones relevantes de la auditoría.
 - Rastrear los movimientos en los otros estados principales y revelaciones de los estados financieros consolidados y evaluar que la presentación y la revelación sean adecuadas.
- 10) Llevar a cabo los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos para identificar los eventos subsecuentes que requieran revelación y/o registro:
- Revisión de minutas y actas de juntas de asambleas, Dirección, comités de auditoría, y otras consideradas necesarias, efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.
 - Indagaciones con la administración sobre su conocimiento de cualquier evento subsecuente relevante.
 - Lectura y revisión analítica sobre los estados financieros consolidados interinos posteriores al 31 de diciembre de 2023 más recientes.
 - Revisión de confirmaciones de cartas de abogados externos sobre juicios y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.



Anexo IA

Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran a continuación:

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Efectivo y equivalentes de efectivo	Deficiencia en el registro contable / incorrecta clasificación de las disponibilidades	Revisión de conciliación de saldos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Efectivo y equivalentes de efectivo	Deficiencia en el registro contable	Arqueo de sucursales	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Otorgamiento de crédito sin la debida autorización por parte del Comité de Crédito	Otorgamiento - Evaluación del cliente/ Integridad y custodia de expedientes	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Desembolso de dinero para el crédito sin previa autorización	Otorgamiento – Aprobación para el fondeo de dinero	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Elaboración, supervisión y autorización del formato de la conciliación entre el sistema operativo y el sistema contable	Revisión de la conciliación entre el sistema operativo y el contable	Efectivo (FISA)/Inefectivo (AEF)	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Configuración errónea de la formula del interés simple	Configuración de la fórmula de interés simple	Efectivo	Reducción del riesgo de error material

(Continúa)

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Cartera de crédito	Incorrecta aplicación de los pagos a los clientes	Conciliación de pagos de la cartera	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Inexactitud en el cálculo de la estimación preventiva	Aprobación y revisión del registro de la reserva	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Crédito mercantil	Diferencias en la valuación de deterioro	Autorización del cálculo anual del crédito mercantil	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Préstamos	Incumplimiento en las obligaciones con las instituciones financieras	Cumplimiento de covenants	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Journal entries	Incorrecta autorización de pólizas manuales	Revisión de aprobación de pólizas manuales	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material



Anexo II

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Ajustes y reclasificaciones de auditoría propuestas por el auditor externo, con independencia de que se hubieran o no incorporado a los estados financieros dictaminados consolidados.

Incorporadas

N°	Rubro	Estado de situación financiera		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Activo por derecho de uso	94,429,317			
	Pasivo por arrendamiento		94,429,317	-	
Registro del activo y pasivo financiero derivado del contrato de arrendamiento con JORISA					

No incorporadas

N°	Rubro	Estado de situación financiera		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
2	Gastos por bono bursátil (Activo)		21,706,607		
	Gastos por bono bursátil (Pasivo)	21,706,607	-		
Reclasificación por efecto de costo amortizado en instrumentos financieros pasivos					



FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2023

Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General

José María Cid Michavila
Director de Finanzas

Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2023

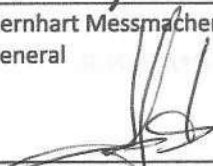
Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



José María Cid Michavila
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,106,160 en el en estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(d) y 7(f) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil.	
Ver notas 3(p), 3(q) y 12(a) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



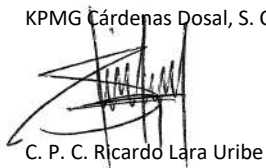
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría de la Sociedad para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 1,096,389	734,705	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 14):	\$ 121,785	377,228
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 7):			De corto plazo	2,299,766	2,198,938
Créditos de consumo	7,345,893	6,577,536	De largo plazo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 7):				2,421,533	2,576,166
Créditos de consumo	608,369	590,701	Pasivos bursátiles (nota 13)	1,596,652	1,300,728
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 7):			Pasivo por arrendamiento (nota 10):		
Créditos de consumo	501,578	478,362	Vencimiento de corto plazo	189,621	168,066
Cartera de crédito	8,455,840	7,646,599	Vencimiento de largo plazo	398,655	391,919
Partidas diferidas (nota 7)	34,494	27,868		588,276	560,985
(-) Menos:			Otras cuentas por pagar (nota 16):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	1,106,160	1,037,976	Contribuciones por pagar	189,022	173,837
Total de cartera de crédito, neto	7,384,174	6,636,491	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	415,383	438,224
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	387,105	454,405		604,405	612,061
Pagos anticipados y otros activos (nota 12b)	337,746	301,181	Impuesto a la utilidad por pagar	62,257	60,135
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	152,573	144,032	Pasivo por obligaciones laborales (nota 15)	135,737	121,882
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	552,237	533,148	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,171	3,858
Inversiones permanentes en acciones (nota 11)	34,809	34,578	Total pasivo	5,412,031	5,243,815
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	715,996	707,783	Capital contable (nota 18):		
Crédito mercantil (nota 12a)	1,008,795	1,008,795	Capital contribuido:		
			Capital social	157,191	157,191
			Prima en venta de acciones	1,574,701	1,574,701
				1,731,892	1,731,892
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	14,318	14,318
			Resultados acumulados	4,434,344	3,710,777
			Otros resultados integrales:		
			Efecto acumulado por conversión	79,934	(142,989)
			Remedios por beneficios definidos a los empleados	(2,695)	(2,695)
				4,525,901	3,579,411
			Total capital contable	6,267,793	5,311,303
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
			Hechos posteriores (nota 25)		
Total activo	\$ 11,669,824	10,555,118	Total pasivo y capital contable	\$ 11,669,824	10,555,118

Cuentas de orden (nota 22):

Intereses devengados no cobrados derivados de
cartera de crédito con riesgo en etapa 3
Quebrantos fiscales
Cartera de crédito castigada

\$ 57,750 55,579
2,020,224 1,772,209
302,777 302,777

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y validaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Ing. José María Cid Miranda
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orozco Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisores/perfil/5321>

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad por acción)

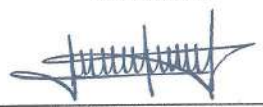
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 7 y 19)	\$ 4,926,618	4,813,630
Gastos por intereses (notas 10, 13, 14 y 19)	<u>(602,838)</u>	<u>(623,266)</u>
Margen financiero	4,323,780	4,190,364
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7f)	<u>(1,376,705)</u>	<u>(1,409,728)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,947,075	2,780,636
Comisiones y tarifas cobradas	562,863	571,097
Comisiones y tarifas pagadas (nota 14)	<u>(71,557)</u>	<u>(77,193)</u>
Resultado por intermediación, neto (nota 20)	79,544	57,178
Otros ingresos de la operación, neto (nota 21)	146,859	167,385
Gastos de administración y promoción	<u>(2,561,932)</u>	<u>(2,491,463)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,102,852	1,007,640
Impuesto a la utilidad causado (nota 17)	<u>(286,166)</u>	<u>(322,269)</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	<u>(12,271)</u>	<u>24,622</u>
Resultado neto	<u>804,415</u>	<u>709,993</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	<u>222,923</u>	<u>(125,802)</u>
	<u>222,923</u>	<u>(138,375)</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,027,338</u>	<u>571,618</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 18a)	<u>\$ 2.7318</u>	<u>2.3313</u>

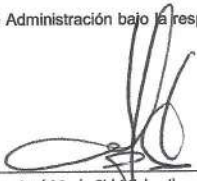
Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 18a)	-	-	-	(90)	-	-	-	(90)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	709,993	-	-	-	709,993
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(12,773)	-	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(125,602)	-	(125,602)
Total	-	-	-	709,993	(12,773)	(125,602)	-	571,618
Saldos al 31 de diciembre de 2023	157,191	1,574,701	14,318	3,710,777	-	(142,989)	(2,695)	5,311,303
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 18a)	-	-	-	(80,848)	-	-	-	(80,848)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	804,415	-	-	-	804,415
Otros resultados integrales:								
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	222,923	-	222,923
Total	-	-	-	804,415	-	222,923	-	1,027,338
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 157,191	1,574,701	14,318	4,434,344	-	79,934	(2,695)	6,257,793

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,102,852	1,007,640
Ajuste por partida asociada con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	156,136	149,768
Ajuste por partida asociada con actividades de financiamiento:		
Depreciaciones por activos por derecho de uso	173,563	170,796
Intereses asociados con pasivos por arrendamiento	47,294	41,757
	<u>1,479,845</u>	<u>1,369,961</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	100,849
Cambio en cartera de crédito, neto	(747,683)	771,136
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	11,243	(18,944)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(154,633)	196,504
Cambio en en pasivos bursátiles	295,924	(1,966,153)
Pagos de impuesto a la utilidad	(237,427)	(254,718)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>647,269</u>	<u>198,635</u>
Actividades de inversión:		
Incremento de inversión en asociadas	(231)	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(59,519)	(38,871)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(54,042)	(62,531)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(113,792)</u>	<u>(101,402)</u>
Actividades de financiamiento:		
Adquisición de acciones propias	(80,848)	(90)
Pago de intereses por pasivo por arrendamiento	(47,294)	(41,757)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(266,574)	(254,783)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(394,716)</u>	<u>(296,630)</u>
Incremento neto (decremento neto) de efectivo y equivalentes de efectivo	138,761	(199,397)
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	222,923	(125,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>734,705</u>	<u>1,059,704</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,096,389</u>	<u>734,705</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos consolidados de efectivo fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2024 y 2023-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V. (Confianza Económica)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C.V. (SEFINDEP)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Prestadora de servicios en México.

Eventos relevantes 2024

El 19 de enero de 2024, la Sociedad anunció que su fondo de recompra adquirió 9,999,998 acciones clase II (parte variable) de la serie única, con clave de cotización FINDEP*, lo que representa el 2.9% respecto de la totalidad de su capital social suscrito y pagado.

El 17 de abril de 2024, la Sociedad autorizó actualizar la política o programa para la adquisición de acciones propias previsto en la Ley del Mercado de Valores; únicamente se actualizaron los puestos de los funcionarios que operan dicha política, así como los fundamentos que le dan origen a la misma.

El 17 de abril de 2024, se anunció que el señor Carlos Morodo Santisteban presentó su renuncia como integrante del Consejo de Administración de la Sociedad; dicha renuncia fue ratificada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en la misma fecha.

El 12 de junio de 2024, se anunció que Fitch Ratings ("Fitch") aumentó las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad a 'BB-' desde 'B+', y la calificación de deuda senior no garantizada de largo plazo a 'BB-' desde 'B+/RR4'. Fitch también afirmó las IDR de Corto Plazo (ST) en moneda local y extranjera en 'B'. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

Fitch consideró que la Sociedad mejoró su perfil de vencimientos, lo que redujo los riesgos de liquidez y refinanciamiento durante el horizonte de la calificación. Además, la calificadora afirmó que la Sociedad ha reducido las presiones sobre su estructura de financiamiento y demostrado su capacidad para generar efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 16 de julio de 2024, la Sociedad anunció que HR Ratings aumentó la calificación de Largo Plazo de HR A a HR A+ y ratificó la calificación de Corto Plazo de HR2 para la Sociedad. La Perspectiva de la calificación de Largo Plazo permanece estable. De acuerdo al comunicado de la calificadora, el alza en la calificación obedece a la mejora del perfil de vencimientos de la Sociedad, al haber realizado el 15 de diciembre de 2023 la amortización anticipada total de las Senior Notes con vencimiento en julio de 2024.

El 4 de octubre de 2024, la Sociedad anunció que formalizó la ampliación de su línea de crédito con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), de 750 millones de pesos a 1,050 millones de pesos. Asimismo, NAFIN incrementó la línea de crédito de 500 millones de pesos a 800 millones de pesos a AEF, subsidiaria de la Sociedad.

El 11 de noviembre de 2024, se anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Estable desde Negativa y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'. De acuerdo al comunicado, la Perspectiva Estable refleja un incremento en la condición financiera de la Sociedad tras observar un perfil de vencimiento mejorado que reduce los riesgos de liquidez y refinanciamiento, y un comportamiento estable de la cartera.

Eventos relevantes 2023

El 24 de enero de 2023, la Sociedad anunció una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos "senior notes" a ser emitidos con una tasa del 10% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo.

El 3 de febrero de 2023, la Sociedad anunció la extensión del periodo de aceptación temprana de la oferta fuera de México anunciada el 24 de enero de 2023, al 17 de febrero 2023.

El 10 de febrero de 2023, se anunció que su asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, la realización de la oferta fuera de México para intercambiar (la "Oferta de Intercambio") todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes", así como realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes (la "Solicitud de Consentimiento").

El 17 de febrero de 2023, la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento fueron válidamente aceptadas por un monto de U.S.\$104,150,000.00 de principal de las Notas Existentes, representando aproximadamente el 64.43% del monto total de principal de dichas notas.

El 1 de marzo de 2023, Fitch Rating ("Fitch") reafirmó la calificación crediticia de la Sociedad en 'BB-' reduce perspectiva de 'estable' a 'negativa'. Se consideró que los perfiles financieros y de negocios de la Sociedad se mantienen consistentes con las calificaciones y que la Sociedad, ha estado tomando medidas de precaución para abordar sus riesgos de refinanciamiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 23 de junio de 2023, la Sociedad anunció que, a partir del día primero de agosto de 2023, el Sr. José María Cid Michavila, quien ocupa el cargo de Director General de Apoyo Financiero Inc., subsidiaria directa de la Sociedad; en adición al cargo que desempeña, ocupará el cargo de Director Corporativo de Finanzas de la Sociedad y será el encargado del área de Relación con Inversionistas.

El 26 de julio de 2023, HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Negativa.

El 3 de octubre de 2023, Fitch ha reducido las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad de 'BB-' a 'B+', y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo de 'BB-' a 'B+'. Además, Fitch redujo las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad de 'A-(mex)' a 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo de 'F1(mex)' a 'F3(mex)'. La agencia calificadora asignó una Calificación de Recuperación de 'RR4' a las notas no garantizadas de la Sociedad. Estas calificaciones y las IDRs de Corto Plazo de 'B' fueron colocadas en Observación de Calificación (RWN). De acuerdo al comunicado de Fitch, la sólida rentabilidad de la Sociedad está anclada a costos operacionales controlados y a un margen de interés neto. Además, la agencia calificadora espera que la Sociedad, mantenga una alta rentabilidad considerando su estrategia de fortalecer sus operaciones a través de su transformación digital, lo cual reforzará su proceso de originación y aumentará su eficiencia.

El 9 de octubre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Negativa desde Estable y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'.

El 10 de noviembre de 2023, la Sociedad anunció su intención de llevar a cabo la redención en efectivo de sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, para el 15 de diciembre de 2023.

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC), por un monto de hasta 1,400 millones de pesos con vencimiento en noviembre de 2026. Esta línea sustituyó las líneas de crédito que se tenían con HSBC por \$1,200 millones de pesos y \$16 millones de dólares, con vencimientos en abril de 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch ha afirmado las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad en 'B+', IDRs de Corto Plazo en moneda local y extranjera en 'B' y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo en 'B+'/'RR4'. Además, Fitch afirmó que las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad en 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo en 'F3(mex)'. La agencia calificadora eliminó todas las calificaciones de Observación Negativa (RWN) y asignó una Perspectiva Estable a las IDR de Largo Plazo y las calificaciones nacionales de Largo Plazo. Fitch retiró la calificación de las Senior Notes al 8% de la Sociedad debido a su redención en efectivo.

El 26 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Moody's Investors Service (“Moody's”) ha retirado las calificaciones en escala global de Emisor y de las Senior Global Notes de la Sociedad. Ya que la Sociedad cuenta con calificaciones de escala global por parte de Fitch, lo cual, le permite cubrir sus requerimientos ante fondeadores externos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 14 de abril de 2025, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), José María Cid Michavila (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2024 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

"Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión."

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas.

- Nota 3(a) – Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una subsidiaria.
- Notas 3(d), 3(e), 7 y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(n) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(j) y 17 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(p), 3(q) y 12 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(f) y 10 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 15 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables materiales que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario desde 2008 conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras son la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el proceso de conversión es el que se muestra a continuación:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio 2024	Tipo de cambio 2023
AFI	USD	\$ 20.8829	16.9666

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor nominal el cual es semejante a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los "Ingresos por intereses". Los resultados por valuación se reconocen en el "Resultado por Intermediación, neto".

(d) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia registrados en el rubro de "Partidas diferidas" incluyen, entre otros, comisiones pagadas y la evaluación crediticia del deudor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Criterios Contables Especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS.

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron a más tardar el 30 de abril de 2024.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un cargo a resultados por \$46,608, dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 7f). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de estas reservas es de \$35,231.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los siguientes tipos de crédito y clientes: a. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas y b. Microcréditos individuales.

Los siguientes créditos se consideraron para aplicar este programa de apoyo de diferimiento parcial o total de pagos:

- Cartera con 0 días vencidos y de 1 a 29 días vencidos.
- Cartera de 30 a 89 días vencidos con intención de pago.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los criterios que se mencionan en la hoja siguiente, para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurrir en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3.

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera presentados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico.

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(e) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(f) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiero consolidado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(g) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(i) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este rubro incluye cargos diferidos y seguros por amortizar. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferida. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software netas de su amortización.

(j) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se registra dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(k) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(l) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(m) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(n) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (j) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(o) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(p) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(q) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito.

(s) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por intereses y comisiones representan el 96%, en ambos años, del total de ingresos de la Sociedad.

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado el fondeo en moneda nacional y extranjera por un 60% para el 31 de diciembre de 2024 y 66% para 2023, aproximadamente. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que representa el 40% y el 34% respectivamente, del fondeo.

(t) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad por acción es de \$2.7318 y \$2.3313 pesos, respectivamente.

(u) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

— *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

Mejoras a las NIF 2024

Durante diciembre de 2023, el CINIF promulgó las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

- **NIF A-1**, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- **NIF C-6**, Propieda, planta y equipo
- **NIF B-2**, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros// NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.
- **NIF C-10**, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- **NIF D-4**, Impuestos a la utilidad.

La Administración de la Sociedad evaluó que lo efectos de adopción de las mejoras antes mencionadas, no fueron materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias en millones de dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

	2024	2023
Activos	164	160
Pasivos	(183)	(187)
Posición pasiva, neta en millones de dólares	(19)	(27)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene coberturas de tipo de cambio contratadas.

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente y al 11 de abril de 2025, fecha más cercana a la aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$20.2935 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	\$ 47,266	76,656
Depósitos en bancos del país	677,559	585,221
Inversiones de inmediata realización	371,564	72,828
	\$ 1,096,389	734,705

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas promedio de las inversiones (no auditadas) fueron de 9.6% y 10.1%, respectivamente. Asimismo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$43,849 y \$69,625, respectivamente (nota 19). Durante 2024 y 2023, los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con NAFIN ascienden a \$55,496 y \$63,299, respectivamente.

(7) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de cartera restringida asciende a \$1,493,115 y \$1,819,367, respectivamente, y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

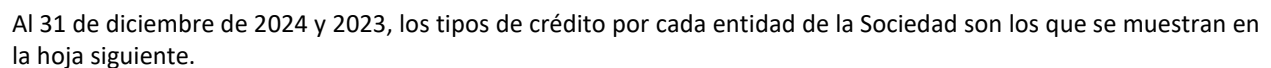
b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas 1	\$ 4,261,092	3,084,801	7,345,893
Etapas 2	459,267	149,102	608,369
Etapas 3	335,753	165,825	501,578
	\$ 5,056,112	3,399,728	8,455,840

(Continúa)





**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Créditos Financiera Independencia

- Colaboradores: Es un crédito sólo para colaboradores, no se oferta al público, contempla un crédito de entre \$3 y \$150. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas.
- Credilnmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$120, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- Credilnmediato revolvente: es un crédito revolvente que un cliente puede acceder con un buen comportamiento crediticio durante el transcurso del ciclo de vida del crédito, contempla un crédito de entre \$1 hasta \$120. El plazo máximo del préstamo es de 48 meses.
- CrediPersonal: es un crédito enfocado a personas físicas, contempla un crédito de entre \$3 y \$100 con un plazo máximo del préstamo de 36 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Crédito Simple: es un crédito para el sector formal e informal, que se pone a disposición sólo a prospectos seleccionados mediante campañas generadas por el área de Riesgos. Los créditos se otorgan hasta \$20. El plazo máximo del préstamo es de 12 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Kfacil Digital: es un crédito para personas físicas con actividad empresarial, contempla un crédito de entre \$4 y \$120 con plazo máximo del préstamo de 36 quincenas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- MicroNegocio: es un financiamiento dirigido a personas con actividad económica de autoempleo o dueños de negocio, sea establecido o no. Este producto contempla un crédito de entre \$3 y \$150 con un plazo máximo del préstamo de 36 meses.
- PYMEfectivo: Es un crédito para el sector formal e informal con ingresos comprobables y experiencia de 2 años en el giro actual, contempla un crédito de entre \$50 y \$500. El plazo puede ser indefinido o a criterio de la Financiera.

Créditos AEF

- Colaboradores: es un crédito sólo para colaboradores, no se oferta al público, contempla un crédito de entre \$3 y \$150. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Crédito Revolvente AEF: es un financiamiento de línea de crédito revolvente, al que puede acceder el cliente con bases a su buen comportamiento crediticio durante el transcurso del ciclo de vida, invariablemente de su segmento origen, contempla un crédito de entre \$3 y \$120.
- Crédito Simple: es un crédito para el sector formal e informal, que se pone a disposición sólo a prospectos seleccionados mediante campañas generadas por el área de Riesgos. Los créditos se otorgan hasta \$20. El plazo máximo del préstamo es de 12 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Kfacil Digital: es un crédito para personas físicas con actividad empresarial, contempla un crédito de entre \$4 y \$120. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- PYMEfectivo: es un crédito para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales, contempla un crédito de entre \$50 y \$500. Tiene un plazo máximo de 48 mensualidades.

Créditos AFI

- Es un crédito personal entre 750 dólares y 15 mil dólares para personas que pueden comprobar sus ingresos, con un plazo de 4 hasta 60 meses de acuerdo a la regulación de los estados de California, Texas y Arizona, que se pagan de forma catorcenal, quincenal o mensual.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2024		2023	
Entidad:		Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>					
Aguascalientes	\$	66,022	52,141	62,270	49,564
Baja California		155,221	109,599	146,948	114,147
Baja California Sur		59,462	61,574	62,111	47,975
Campeche		51,825	40,746	48,744	39,646
Chiapas		130,569	110,499	136,827	112,268
Chihuahua		23,012	18,366	20,953	17,198
Coahuila		169,359	132,570	167,632	133,504
Colima		67,450	54,646	67,766	55,308
Ciudad de México		519,040	358,773	484,138	351,029
Durango		47,843	37,165	43,644	34,677
Estado de México		1,063,451	784,156	985,164	752,846
Guanajuato		298,584	235,209	291,500	231,184
Guerrero		133,850	102,951	155,416	116,088
Hidalgo		158,064	115,020	139,707	102,569
Jalisco		265,747	221,951	251,619	201,105
Michoacán		161,668	129,506	158,167	127,054
Morelos		132,296	102,047	131,945	100,029
Nayarit		39,658	30,218	37,033	28,859
Nuevo León		2,909	2,116	4,955	3,135
Oaxaca		63,407	51,063	68,428	53,676
Puebla		85,835	67,722	90,673	66,586
Querétaro		119,327	95,589	118,339	98,716
Quintana Roo		167,466	128,874	163,234	119,042
San Luis Potosí		117,418	90,854	111,764	86,724
Sinaloa		71,146	55,229	70,416	54,018
Sonora		93,996	74,967	92,183	71,321
Tabasco		24,818	19,835	30,075	22,715
Tamaulipas		308,955	242,354	295,694	239,672
Tlaxcala		57,880	46,998	52,193	40,469
Veracruz		221,067	172,795	218,546	172,361
Yucatán		139,146	108,672	136,022	104,687
Zacatecas		39,621	30,772	38,691	31,328
		5,056,112	3,884,977	4,882,797	3,779,500
Estados Unidos		3,399,728	997,792	2,763,802	964,505
Total	\$	8,455,840	4,882,769	7,646,599	4,744,005

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Colaboradores	\$ 1,036	-	978	-
Crediinmediato	261,041	5%	279,204	6%
Crediinmediato revolvente	1,586,073	33%	1,503,511	32%
CrediPersonal	60,207	1%	58,219	1%
Crédito Revolvente AEF	107,323	2%	25,261	1%
Crédito Simple	1,524,832	32%	1,528,205	32%
Kfacil Digital	7,265	-	4,259	-
MicroNegocio	289,686	6%	320,207	7%
PYMEfectivo	47,514	1%	59,656	1%
AFI	997,792	20%	964,505	20%
Total	\$ 4,882,769	100%	4,744,005	100%

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los costos y gastos asociados con la originación de créditos reconocidos en el rubro de “Partidas diferidas” ascienden a \$34,494 y \$27,868, respectivamente, dentro del estado de situación financiera consolidado.

Cartera sujeta a programas de apoyo

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023, la Comisión dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

Días de vencido	Contratos con diferimiento		Saldo de capital
0	4,138	\$	103,800
1 a 29	350		6,192
30 a 59	7		116
TOTAL	4,495	\$	110,108

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, se realizaron castigos de 525 créditos inscritos en dicho programa, cuyo importe fue de \$11,377.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Número de impagos	2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 160,019	2,134	202
1	7,018	873	85
2	4,815	920	121
3	-	2,841	110
4	-	3,053	164
5	-	1,870	158
6	-	1,534	888
7	-	-	1,521
8	-	-	1,969
9	-	-	1,424
10	-	-	1,752
11	-	-	1,152
12	-	-	624
Total	\$ 171,852	13,225	10,170
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,842	25	49
1	1,843	58	16
2	575	52	22
3	-	301	18
4	-	212	15
5	-	173	12
6	-	151	16
7	-	1	140
8	-	-	109
9	-	-	105
10	-	-	101
11	-	-	126
12	-	-	101
13	-	-	79
24	1	-	-
Total	\$ 21,261	973	909

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 23,245	458	66
1 a 4	4,540	619	182
5 a 8	-	1,816	168
9 a 12	-	1,110	197
13 a 16	-	200	975
17 a 20	-	-	1,230
21 a 57	-	-	1,509
Total	\$ 27,785	4,203	4,327

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 154,157	2,382	405
1	6,828	1,048	175
2	4,153	931	167
3	-	2,410	111
4	-	2,339	135
5	-	1,693	122
6	-	1,542	456
7	-	-	1,193
8	-	-	1,566
9	-	-	1,165
10	-	-	1,300
11	-	-	946
12	-	-	531
Total	\$ 165,138	12,345	8,272

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,284	71	38
1	2,237	43	20
2	535	64	15
3	-	256	14
4	-	172	13
5	-	149	15
6	-	142	27
7	-	-	115
8	-	-	117
9	-	-	112
0	-	-	87
11	-	-	100
12	-	-	96
13	-	-	79
Total	\$ 21,056	897	848

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 36,263	708	226
1 a 4	8,044	993	365
5 a 8	-	3,004	321
9 a 12	-	2,195	292
13 a 16	-	484	1,598
17 a 20	-	-	2,019
21 a 26	-	-	2,247
Total	\$ 44,307	7,384	7,068

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2024 y 2023, no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra la siguiente antigüedad:

De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2024</u>	
Créditos de consumo	\$ 501,578
De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2023</u>	
Créditos de consumo	\$ 478,362

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 478,362	569,888
Reestructuraciones	10	(34)
Quitas	(7,649)	(16,870)
Castigos	(1,380,844)	(1,564,368)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1	2,110	1,817
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(205,027)	(119,686)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	1,675,147	1,773,833
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(25,741)	(133,231)
Liquidaciones totales de saldos	(13,372)	(15,049)
Amortizaciones	(21,418)	(17,938)
	\$ 501,578	478,362

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$57,750 y \$55,579, respectivamente, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$118,794 y \$93,459, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

2024	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 75,798
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	356,911
Total de créditos reestructurados	\$ 432,709

2023	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 48,084
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	418,006
Total de créditos reestructurados	\$ 466,090

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (d), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,106,160 y \$1,037,976, respectivamente, y su origen fue derivado de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>2024</u>		
	<u>PI</u>	<u>SP</u>	<u>EI*</u>
<u>Créditos de consumo</u>	<u>16.31%</u>	<u>71.64%</u>	<u>\$8,886,568</u>

<u>Categoría</u>	<u>2023</u>		
	<u>PI</u>	<u>SP</u>	<u>EI*</u>
<u>Créditos de consumo</u>	<u>17.16%</u>	<u>71.39%</u>	<u>\$7,863,301</u>

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$430,728 y \$216,702 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

<u>Grado</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	\$ 1,204,681	34,950	1,044,784	26,601
A-2	1,882,564	55,871	1,493,303	43,402
B-1	651,396	29,892	644,381	29,392
B-2	1,421,898	63,287	1,160,624	51,967
B-3	268,200	16,158	247,723	15,331
C-1	915,909	69,427	953,688	72,256
C-2	781,788	100,402	832,407	105,498
D	530,733	175,313	546,201	173,502
E	798,671	525,629	723,488	473,419
Reserva adicional	-	35,231	-	46,608
	\$ 8,455,840	1,106,160	7,646,599	1,037,976

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Etapas		
Etapas 1		
Saldo al principio del año	\$ 407,261	464,785
Creaciones/amortizaciones de reserva	53,546	(46,140)
Castigos	(10,028)	(11,384)
	<u>450,779</u>	<u>407,261</u>
Etapas 2		
Saldo al principio del año	231,524	268,281
Creaciones/amortizaciones de reserva	39,936	4,989
Castigos	(25,066)	(41,746)
	<u>246,394</u>	<u>231,524</u>
Etapas 3		
Saldo al principio del año	352,583	419,222
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,402,017	1,497,729
Castigos	(1,380,844)	(1,564,368)
	<u>373,756</u>	<u>352,583</u>
	<u>1,070,929</u>	<u>991,368</u>
Reserva adicional		
Saldo inicial	46,608	-
Creaciones/amortizaciones	-	46,608
Castigos	(11,377)	-
	<u>\$ 1,106,160</u>	<u>1,037,976</u>

El monto total de castigos por los años 2024 y 2023, ascendió a \$1,427,315 y \$1,617,498, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas adicionales

Derivado del Huracán Otis, se tomó la decisión de crear reservas prudenciales, considerando lo siguiente:

- a) Portafolio de 0 a 29 días vencidos. Este fue el segmento que inicialmente recibió programas de ayuda de diferimiento parcial o total de pagos; sin considerar, aquellos que después del periodo de diferimiento mantuvieran intención de pago total (cumpliendo sus cuotas) o parcial (pagos que no alcanzan a cubrir las amortizaciones).
- b) Portafolio en mora de 30 ó más días vencidos; sin considerar, aquellos que tienen intención de pago.
- c) A cada subgrupo se le hace una estimación de reservas.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, derivada del Huracán mencionado fue registrada en el estado consolidado de resultado integral por un importe de \$46,608 al cierre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las reservas adicionales asciende a \$35,231 por la aplicación de castigos por \$11,377.

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

	2024	2023
ISR a favor	\$ 111,657	151,625
IVA	160,529	141,478
Seguros por cobrar	77,251	117,733
Deudores varios	28,971	21,543
Cobranza OXXO	8,697	22,026
	\$ 387,105	454,405

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$ 883,689	856,881
Equipo de cómputo	315,282	313,531
Mobiliario y equipo de oficina	234,149	219,048
Edificio	47,644	47,644
Equipo de transporte	9,623	9,744
Terrenos	865	865
	<u>1,491,252</u>	<u>1,447,713</u>
 Depreciación y amortización acumuladas	 (1,338,679)	 (1,303,681)
	<u>\$ 152,573</u>	<u>144,032</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$50,978 y \$47,026, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos totalmente depreciados por \$1,174,796 y \$1,109,088, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2024	\$	504,962	23,107	5,079	533,148
Contratos celebrados 2024		180,352	12,300	-	192,652
Depreciación del ejercicio 2024		(158,126)	(12,068)	(3,369)	(173,563)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	527,188	23,339	1,710	552,237
Saldos al 1 de enero 2023	\$	372,895	10,234	7,154	390,283
Contratos celebrados 2023		289,575	21,440	2,646	313,661
Depreciación del ejercicio 2023		(157,508)	(8,567)	(4,721)	(170,796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	504,962	23,107	5,079	533,148

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 19)	\$ (47,294)	(41,757)
Gastos relacionados con arrendamientos	(45,716)	(42,230)
Depreciación de activos por derecho de uso	(173,563)	(170,796)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023, fueron de \$266,574 y \$254,783, respectivamente.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

			2024			2023		
			Pago mínimo	Interés	Valor presente	Pago mínimo	Interés	Valor presente
	Moneda	Tasa de interés promedio						
1 año	Pesos	7.68%	\$ 227,566	(37,945)	189,621	206,002	(37,936)	168,066
2 años	Pesos	7.65%	185,476	(25,267)	160,209	160,005	(26,862)	133,143
3 años o más	Pesos	7.61%	276,705	(38,259)	238,446	307,218	(48,442)	258,776
Total			\$ 689,747	(101,471)	588,276	673,225	(113,240)	559,985

(11) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en entidades donde no se tiene influencia significativa se integran como se muestra a continuación:

Inversión:			
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,809	34,578

(12) Crédito mercantil, pagos anticipados y otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

b) Pagos anticipados y otros activos

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	2024	2023
Seguros y fianzas	\$ 16,491	14,629
Desarrollo de sistemas, neto	81,832	74,474
Depósitos en garantía	15,092	14,102
Gastos anticipados	71,750	45,673
Anticipo de impuestos	2,907	-
Licencias y software, neto	9,200	3,510
PTU diferida (nota 17)	119,585	122,818
Comisiones líneas de crédito	3,476	4,268
Gastos emisión bono internacional	17,413	21,707
	\$ 337,746	301,181

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue por \$105,158 y \$102,742, respectivamente.

(13) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

					Valorizado en pesos	
	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	2024	2023
Bono Internacional						
(1)	83,319,000	Marzo 2023	Marzo 2028	10.0% USD	\$ 1,545,147	1,258,769
				Intereses por pagar	51,505	41,959
				Total	\$ 1,596,652	1,300,728

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.
- (2) Durante el primer trimestre de 2023, se realizó una operación de Exchange de los bonos FINDEP24, la cual tuvo una aceptación del 64.43%, reduciendo el nocional del bono FINDEP24 de USD \$161.6 millones a USD \$57.5 millones.

En marzo de 2023, el importe de la nueva emisión FINDEP28 fue de USD \$83.3 millones, con un plazo de 5 años y una tasa de interés del 10.00% anual desde la fecha de emisión de los Valores y hasta (pero excluyendo) el 1 de marzo de 2026. Posteriormente, desde (e incluyendo) el 1 de marzo de 2026 y hasta (pero excluyendo) la Fecha de Vencimiento (es decir, el 1 de marzo de 2028), los Valores devengarán intereses a una tasa del 12.00% anual.

- (3) La Sociedad llevó a cabo recompras durante el 2023, de las “Senior Notes due 2028” emitidas en marzo de 2023, por un monto total de USD \$ 9.1 millones, mientras que, durante el 2024, la Sociedad llevó a cabo recompras por un monto total de USD \$ 0.2 millones.
- (4) Dada la redención total del bono FINDEP24, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la terminación total anticipada de la cobertura CCS que se tenía contratada con HSBC con un nominal de 18.3 millones USD.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$158,533 y \$251,830, respectivamente, registrados en el rubro “Gastos por intereses” en el estado consolidado de resultado integral (nota 19).

(14) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de las líneas de crédito	Garantía	2024	2023
A corto plazo					
HSBC México, S.A., IBM (Grupo Financiero HSBC)	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	\$ -	900
BBVA México, S.A., IBM (Grupo Financiero BBVA)	100,000	ene-24	1.2 a 1.0	-	50,624
Banco del Bajío, S.A., IBM (Banco del Bajío)	100,000	jun-28	1.25 a 1.0	279	100,564
Banco Monex, S.A., IBM (Monex Grupo Financiero)	100,000	jul-25	1.3 a 1.0	100,479	60,225
Santander	200,000	ene-25	1.5 a 1.0	-	16,813
Banco Ve por Más, S.A., IBM (Grupo Financiero Ve por Más)					
Línea Corriente	140,000	ago-27	1.3 a 1.0	43	114,586
Línea Corriente	45,000	sep-25	1.3 a 1.0	15,415	25,052
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)					
Línea Corriente	1,050,000	Tiempo indefinido	Quirografario	3,520	5,073
Línea Corriente	800,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	2,029	3,391
Total a corto plazo				\$ 121,765	377,228
A largo plazo					
HSBC México, S.A., IBM (Grupo Financiero HSBC)	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	900,000	1,000,000
Banco del Bajío, S.A., IBM (Banco del Bajío)	100,000	jun-28	1.25 a 1.0	100,000	-
Banco Ve por Más (Ve por Más)	140,000	ago-27	1.3 a 1.0	37,000	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)					
Línea Corriente	1,050,000	Tiempo indefinido	Quirografario	756,331	736,562
Línea Corriente	800,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	506,437	462,376
Total a largo plazo				\$ 2,299,768	2,198,938
Total				\$2,421,533	2,576,166

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagados asciende a \$71,557 y \$77,193, respectivamente, registrado en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas” en el estado consolidado de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$397,011 y \$319,412, respectivamente (nota 19).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(15) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

b) Beneficios post-empleo

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,872	2,938	5,175	5,612
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,947	1,917	2,527	2,737
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		855	174	1,975	151
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		1,917	485	(1,650)	(1,202)
Costo neto del período		7,591	5,514	8,027	7,298
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	30,105	24,591	45,485	38,187
Costo de beneficios definidos		7,591	5,514	8,027	7,298
Saldo final del PNBD*	\$	37,696	30,105	53,512	45,485

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Situación financiera de la obligación	2024		2023	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 37,696	53,512	30,105	45,485

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Servicios Corporativos FINDEP	10.05%	9.60%
Apoyo Económico Familiar	10.20%	9.45%
Financiera Independencia	10.00%	9.70%
Conexia	9.95%	9.85%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:		
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%	5.50%
Financiera Independencia	5.50%	5.50%
Conexia	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	2.84 años	2.79 años

El saldo de la cuenta pasivos por obligaciones laborales, está integrado por \$91,208 y \$75,590 del pasivo por beneficios definidos, y PTU por pagar de \$44,529 y \$46,292 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(16) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Contribuciones por pagar	\$ 189,022	173,837
Acreedores diversos	20,535	17,683
Otras provisiones	377,369	404,860
Seguros por pagar	17,479	15,681
	\$ 604,405	612,061

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 286,166	322,269
ISR diferido	12,271	(24,622)
	\$ 298,437	297,647
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ -	(5,267)
Resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ -	35,939

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,102,852	1,007,640
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(146,377)	(116,373)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto	(688)	(688)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible	1,514,776	1,503,187
Deducción de créditos incobrables	(1,331,310)	(1,166,498)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados	-	(103,720)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto	77,836	13,893
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo	46,287	45,095
Deducción fiscal de inversiones	(58,614)	(54,361)
PTU causada y diferida	(4,090)	(6,687)
Provisiones por beneficios a los empleados	113,426	19,988
Provisiones	219,305	(9,310)
Otros, neto	(469,170)	(30,910)
Utilidad fiscal	1,064,233	1,101,256
Amortización de pérdidas fiscales	(110,346)	(27,025)
Resultado fiscal	953,887	1,074,231
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Total ISR causado	\$ 286,166	322,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
<u>Impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos por deducir	\$ 494,761	480,676
Propiedades, mobiliario y equipo	96,521	88,201
Provisiones por beneficios a los empleados	35,968	30,148
Provisiones	61,714	70,010
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	2,494	2,988
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(34,550)	(29,596)
Pérdidas fiscales por amortizar	86,645	107,856
Otros, principalmente PTU por pagar y diferida	(27,557)	(42,500)
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 715,996	707,783

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de la Sociedad expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024*	
2030	\$	177,343
2031		109,813
2032		1,660
	\$	288,816

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Causada	\$ 32,225	37,113
Diferida	5,157	(11,180)
	\$ 37,382	25,933

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 86,562	88,381
Propiedades, mobiliario y equipo	17,842	19,193
Provisiones por beneficios a los empleados	9,560	8,338
Provisiones	13,148	14,637
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	462	598
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(6,897)	(6,443)
Otros	(1,092)	(1,886)
Activo por PTU diferida, neto (nota 12b)	\$ 119,585	122,818

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00%, en ambos años (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(18) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$157,191, en ambas fechas.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2024 y 2023 el número total de acciones recompradas fue de 44,822,118 y 26,173,954, que equivalen al 13.3% y 4.2%, respectivamente, de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$80,848 y \$90, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$8.00 y \$10.00 pesos por acción, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$ 804,415	709,993
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	294,460,740	304,552,817
UPA (pesos)	\$ 2.7318	2.3313

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene una reserva legal por \$14,318, en ambas fechas, la cual cumple con la quinta parte del capital social histórico.

(19) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito (nota 7):		
Colaboradores	\$ 1,036	978
Crediinmediato	261,041	279,204
Crediinmediato revolvente	1,586,073	1,503,511
CrediPersonal	60,207	58,219
Crédito Revolvente AEF	107,323	25,261
Crédito Simple	1,524,832	1,528,205
Kfacil Digital	7,265	4,259
MicroNegocio	289,686	320,207
PYMEfectivo	47,514	59,656
AFI	997,792	964,505
	4,882,769	4,744,005
Inversión de inmediata realización (nota 6)	43,849	69,625
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ 4,926,618	4,813,630

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2024	2023
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$	4,926,618	4,813,630
Gastos por intereses:			
Préstamos bancarios:			
HSBC	\$	(172,368)	(177,109)
NAFINSA		(134,118)	(70,488)
Ve por Más		(17,939)	(9,490)
Santander		(177)	(9,740)
Sabadell		-	(6,952)
BBVA México		(342)	(11,810)
Monex		(10,892)	(2,072)
Banco del Bajío		(14,377)	(14,555)
Western Alliance		-	(4,430)
Costos y Gastos asociados con otorgamiento del préstamo		(46,798)	(12,766)
Subtotal préstamos bancarios (nota 14)		(397,011)	(319,412)
Bono internacional (nota 13)		(158,533)	(251,830)
Por arrendamientos (nota 10)		(47,294)	(41,757)
Otros		-	(10,267)
Total de gastos por intereses	\$	(602,838)	(623,266)
Margen financiero	\$	4,323,780	4,190,364

(20) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2024	2023
Fluctuación cambiaria, neta	\$	79,544	79,145
Valuación bono		-	(21,967)
	\$	79,544	57,178

(21) Otros ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

		2024	2023
Ingresos Finsol Brasil	\$	-	155
Ingresos Fisofo		-	113
Otros ingresos		49,481	78,852
Comisiones por servicios y seguros		96,668	87,558
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		710	707
	\$	146,859	167,385

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(22) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$ 57,750	55,579
Quebrantos fiscales pendientes de deducir*	2,020,224	1,772,209
Cartera de crédito castigada*	302,777	303,277

*Incluyen castigos de cartera históricos y con vencimientos de entre 180 y 365 días.

(23) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)	\$ 96,993	96,851
Pasivos por arrendamiento	(90,574)	(96,153)
Gasto por intereses	(11,224)	(3,079)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, existieron flujos de efectivo por rentas por \$15,109 y \$3,778 respectivamente.

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b) En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(n).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma importante su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión por juicios laborales asciende a \$33,015 y \$43,794 respectivamente, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(25) Hechos posteriores-

El 7 de marzo 2025, la Sociedad anunció que su subsidiaria AFI, emitirá Notas Clase A ("las Notas") por la cantidad de US\$84.3 millones a una tasa de 7.72%, con vencimiento el 25 de abril de 2034, a ser emitidos conforme a ciertas excepciones de registro establecidas en la Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1933 (U.S. Securities Act of 1933) vigente. Este comunicado de prensa se publicó únicamente con fines informativos y no se considerará como una oferta de compra o suscripción de las Notas en México, en Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción. Los documentos bajo los que se ofrecen las Notas no se han presentado o registrado ante, o aprobado por, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) o cualquier otra autoridad gubernamental en cualquier otra jurisdicción. Las Notas no han sido ni serán registradas bajo la Ley de Valores de Estados Unidos de 1993 (U.S. Securities Act of 1993) vigente y no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América salvo que sean registradas o sujetas a una excepción aplicable de los requisitos de inscripción.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2025

Durante diciembre de 2024 y 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2025, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

Cualquier cambio contable que genere en estas normas debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.

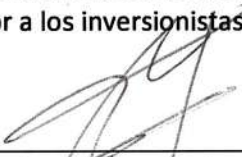




FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2024

Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General

José María Cid Michavila
Director de Finanzas

Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2024

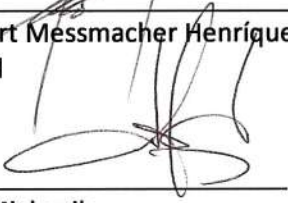
Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



José María Cid Michavila
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



Ciudad de México a 19 de abril de 2023

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en el ejercicio social de 2022, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "**LMV**"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "**Sociedad**"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas y Resoluciones Unánimes fuera de sesión.

Durante el ejercicio social 2022, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 15 de febrero, 18 de abril, 12 de julio y 11 de octubre.

Como consecuencia de la pandemia a causa del COVID – 19 y con la finalidad de proteger la salud de los integrantes del Comité, las sesiones señaladas en el párrafo anterior se llevaron vía remota, a través de la plataforma de Google denominada "*Meef*". Debido a que las sesiones se llevaron por medios electrónicos en sustitución a la sesión presencial; dichas sesiones se documentaron a través de resoluciones unánimes adoptadas fuera de Sesión presencial del Comité, las cuales tienen la misma validez como si hubieran sido adoptadas en sesión presencial del Comité de la Sociedad. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de interés que hiciere a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad, cuando se consideró necesario, dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., firma que atiende asuntos de la Sociedad, así como auditores externos de ésta (los "**Auditores Externos**").



De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de la LMV, el Comité durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes, según lo marca el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
 - [b] La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
 - [c] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
 - [d] La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorgue los expertos independientes.
 - [e] Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controla.
 - [f] La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.



- [g] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración. Así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2022, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita. Como se mencionó anteriormente, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid, las sesiones ordinarias del Comité, se llevaron a cabo de manera virtual y se realizaron resoluciones unánimes adoptadas, por ello, a continuación se enlistan en conjunto con las resoluciones adoptadas fuera de sesión:

Resoluciones adoptadas fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

FECHA DE SESIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
15 de febrero de 2022	1. Se tiene aprobado el informe que ha presentado el auditor externo, sobre la revisión final de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo y Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. 4. Se recomienda al Consejo aprobar el Plan de Negocio y Presupuesto para el ejercicio 2022, presentado por el Sr. Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de Financiera Independencia. 5. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. 6. Se tiene por aprobado el Plan de Auditoría Interna para 2022. 7. Se resuelve aprobar la modificación a los Estatutos de la Dirección Corporativa de Auditoría.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	8. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del nivel máximo de endeudamiento de la sociedad y sus subsidiarias. 9. Se aprueba el estado que guarda el Fondo de Recompra de Acciones, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo al 31 de diciembre de 2021. 10. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, sea aceptada la propuesta para el aumento a la compensación fija y variable de los Directores Relevantes, según se ha expuesto por parte de la Vicepresidencia ejecutiva de la Sociedad. 11. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica. 12. Se toma nota y se aprueban los resultados de la implementación de la metodología del Enfoque Basado en Riesgos que se han obtenido hasta esta fecha. 13. Se aprueba el informe de riesgos de cumplimiento de la Sociedad. 14. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la disminución de capital de la subsidiaria Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. 15. Se tienen por presentados y aprobados los cambios en la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas a partir del 1 de febrero de 2022. 16. Se tiene por presentada la notificación por el crédito fiscal a la subsidiaria Finsol, S.A. de C.V., así como las acciones derivadas de esta notificación.
18 de abril de 2022	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo y Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2022. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de marzo de 2022. 3. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de marzo de 2022. 4. Se aprueban los informes que se deben presentar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad; informes que fueron preparados y firmados por el Presidente del Consejo y por el Presidente del CAPS, respectivamente. 5. Se ratifican y aprueban las políticas autorregulatorias de la Sociedad. 6. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	7. Renuncia, Revocación y Designación de los integrantes del Comité de Comunicación y Control y del Oficial de Cumplimiento de la Sociedad. 8. Se aprueba la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, y se recomienda al Consejo aprobar dicha modificación. 9. Se dan por recibido de parte del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., los informes a que se refieren los artículos 15, fracción I y 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"). 10. Se toma nota y se aprueba el informe respecto a la presentación en tiempo y forma de la declaración informativa sobre la situación fiscal del ejercicio 2022 de la Sociedad y de sus subsidiarias, ello de acuerdo con la carta que dirigen el Director y Finanzas y el Director de Contraloría de la Sociedad a los miembros del Comité. 11. Se aprueba el informe de riesgos de cumplimiento de la Sociedad. 12. Se aprueba un incremento de \$298,400.00 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) a la contraprestación pactada en el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría y en la carta convenio que la Sociedad y KPMG Cárdenas Dosal, S.C. celebraron para quedar en la cantidad de \$6,283,400.00 (seis millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional).
12 de julio de 2022	1. Se tiene por presentado el resultado relativo a la auditoría bursátil efectuada a la Sociedad y se toma nota de los comentarios realizados por White & Case. 2. Se da por recibida la propuesta de servicios de auditoría externa por parte del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (en adelante "KPMG"), como despacho externo para la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa, para el ejercicio social 2022. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de junio de 2022. 4. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de junio de 2022.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	5. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de junio de 2022. 6. Se tiene por presentado y aprobado el avance del plan de acción para la atención de las observaciones derivadas de la auditoría financiera 2021 realizada por KPMG. 7. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad. 8. Se aprueba y se recomienda al Consejo la aprobación de la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo. 9. Se tiene por presentado y aprobado el informe de riesgo operativo y cumplimiento de la Sociedad.
22 de septiembre de 2022	1. Se da por recibida la propuesta de servicios de auditoría externa por parte del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (en adelante "KPMG"), como despacho externo para la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa, para el ejercicio social 2022. 2. El Comité, en términos del artículo 28, fracción III, inciso j) de las LMV y de las DCG aplicables a entidades supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, autoriza y recomienda que el Consejo de Administración autorice: a) Designar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2022. b) Designar al sr. Ricardo Lara Uribe, como auditor externo independiente de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social 2022. c) Aprobar el importe de remuneración de KPMG que asciende a la cantidad de \$6,445,000 más IVA, pagaderos en las fechas y porcentajes acordados. d) Aprobar el contrato de prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2022. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de junio de 2022.
11 de octubre de 2022	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el

estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2022.

2. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.
3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.
4. Se resuelve que las sesiones del Comité de la Sociedad para el ejercicio social 2023 se lleven a cabo en los días y en el lugar acordado.
5. Se aprueba y se recomienda al Consejo, contratar al despacho AML ADVISORY AND CONSULTING SERVICES, S.C., para realizar el informe de Auditoría en términos de los Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, sobre el cumplimiento de la Sociedad y sus subsidiarias respecto de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, durante el ejercicio 2022.
6. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad.
7. Se toma nota y se aprueban los resultados del riesgo institucional anual y de resultados de riesgo por cliente, así como las modificaciones al enfoque basado en riesgo relativo a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
8. Se aprueba y se recomienda al Consejo la aprobación de la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.
9. Se tiene por presentado y aprobado el informe de riesgo operativo y cumplimiento de la Sociedad.
10. Se aprueba y se recomienda al Consejo la aprobación de la propuesta para que la subsidiaria Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (i) deje de ser Entidad Financiera, (ii) se reformen totalmente sus Estatutos Sociales y (iii) se le traspasen los empleados actualmente contratados por la subsidiaria Servicios Corporativos Findep, S.A. de C.V.
11. Se aprueba y se recomienda al Consejo la aprobación de la propuesta para disolver y posteriormente liquidar a las empresas



	subsidiarias Servicios de Captación en Sitio, S.A. de C.V. y Confianza Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. 12. Se da por recibida y se aprueba la propuesta de servicios para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales para el ejercicio social 2022 por parte del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (en adelante "KPMG"), como despacho externo. 13. Se tiene por presentadas y aprobadas las características del fondeo para que Apoyo Financiero Inc. obtenga un financiamiento estructurado.

4.- Informe de Ley.

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2022, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

[i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:

- [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa.
- [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebrada el 15 de febrero de 2022, se aprobó las retribuciones a los Directores Relevantes, durante el ejercicio de 2022.
- [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

[ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:

- [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general, es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.
- [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.



- [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma *KPMG Cárdenas Dosal, S.C.*, que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Durante el ejercicio de 2022, no se pagaron servicios complementarios proporcionados por los Auditores Externos.
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.
- [f] De conformidad con lo señalado por el artículo 78 tercer párrafo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), la Sociedad y sus subsidiarias aplican un enfoque de metodología avanzado para la determinación de su estimación preventiva de riesgos crediticios, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("Circular Única de Bancos").

La Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considera valor en libros al monto efectivamente entregado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar. Al 31 de diciembre 2022, la cartera reestructurada en el ejercicio importó en miles de pesos \$53,210.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 examinados por los Auditores Externos, cabe mencionar que se modificó sustancialmente el criterio contable de la Cartera de crédito, así mismo se estableció un nuevo criterio contable en Derivados y operaciones de cobertura, aprobadas durante el período que cubre este informe.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

- [g] Derivado de los cambios contables emitidos por la CNBV, los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022 no se presentarán de forma comparativa con el ejercicio anterior, de igual forma sus notas correspondientes.
- [h] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.

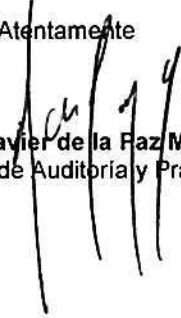


FINANCIERA
INDEPENDENCIA

- [i] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría ha verificado que se lleven a cabo correctamente todos los acuerdos, no encontrando excepción alguna.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité se emite el presente Informe.

Atentamente


C.P.C. Javier de la Paz Mena
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2020, que establece que las Instituciones de Crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros consolidados de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,152,288 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(e) y 8(f) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio y acumulados, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil por \$1,008,795 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(q), 3(r) y 13(a) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, el cual es basado en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos de operaciones de cobertura con saldo deudor de \$113,622 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(d) y 7 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente porque se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del área de riesgos de la Sociedad, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, utilizados por la Administración. Asimismo, con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos, los insumos utilizados y la adecuada determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, así como el adecuado cumplimiento con los requisitos de documentación para ser consideradas como tales, y su efectividad.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 1,059,704	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):	
Instrumentos financieros derivados (nota 7):		De corto plazo	\$ 1,562,995
Con fines de cobertura	<u>113,622</u>	De largo plazo	<u>816,667</u>
			<u>2,379,662</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):		Pasivos bursátiles (nota 14)	<u>3,266,881</u>
Créditos de consumo	<u>7,315,634</u>		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):		Pasivo por arrendamiento (nota 11)	
Créditos de consumo	<u>674,393</u>	Vencimiento de corto plazo	145,044
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):		Vencimiento de largo plazo	<u>261,383</u>
Créditos de consumo	<u>569,888</u>		<u>406,427</u>
Cartera de crédito	<u>8,559,915</u>	Otras cuentas por pagar (nota 17):	
(-) Menos:		Contribuciones por pagar	160,483
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>1,152,288</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>472,954</u>
			<u>633,437</u>
Total de cartera de crédito, neto	7,407,627	Impuesto a la utilidad por pagar	151,699
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	520,754	Pasivo por beneficios definidos a los empleados (nota 16)	103,211
Pagos anticipados y otros activos (nota 13b)	284,254	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>4,545</u>
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	152,187	Total pasivo	<u>6,945,862</u>
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	390,283	Capital contable (nota 19):	
Inversiones permanentes en acciones (nota 12)	34,578	Capital contribuido:	
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	713,833	Capital social	157,191
Crédito mercantil (nota 13a)	1,008,795	Prima en venta de acciones	<u>1,574,701</u>
			<u>1,731,892</u>
		Capital ganado:	
		Reservas de capital	14,318
		Resultados acumulados	3,000,874
		Otros resultados integrales:	
		Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	12,773
		Efecto acumulado por conversión	(17,387)
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>(2,695)</u>
			<u>3,007,883</u>
		Total capital contable	4,739,775
		Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)	
		Hechos posteriores (nota 26)	
Total activo	\$ <u>11,685,637</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>11,685,637</u>

Cuentas de orden (nota 23):

Intereses devengados no cobrados derivados de	
cartera de crédito con riesgo en etapa 3	\$ 54,892
Quebrantos fiscales	1,633,537
Cartera de crédito castigada	<u>207,218</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de lo directivos que lo suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

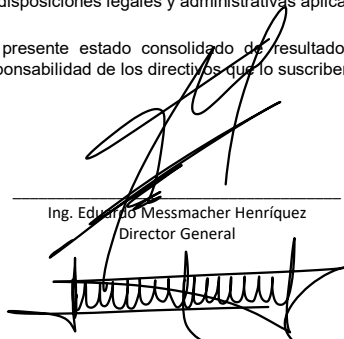
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

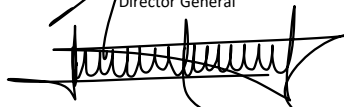
Ingresos por intereses (notas 6, 8 y 20)	\$ 4,748,011
Gastos por intereses (notas 14, 15 y 20)	<u>(577,151)</u>
Margen financiero	4,170,860
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>(1,382,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,788,182
Comisiones y tarifas cobradas	603,877
Comisiones y tarifas pagadas	(80,339)
Resultado por intermediación, neto (nota 21)	55,543
Otros ingresos de la operación, neto (nota 22)	121,081
Gastos de administración y promoción	<u>(2,587,477)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	900,867
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	(250,850)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	<u>(21,800)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	628,217
Operaciones discontinuadas	<u>(3,177)</u>
Resultado neto	<u>625,040</u>
Otros resultados integrales:	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	<u>(31,917)</u>
	<u>(76,316)</u>
Resultado integral	<u>\$ 548,724</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 2.0398</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

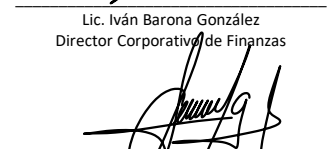
"El presente estado consolidado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de cambios el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 157,191	1,574,701	14,318	2,639,218	57,172	14,530	(2,695)	4,454,435
Movimientos por el reconocimiento inicial de criterios contables:								
Arrendamiento en subsidiarias (nota 4)	-	-	-	(10,630)	-	-	-	(10,630)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4)	-	-	-	(215,371)	-	-	-	(215,371)
Total	-	-	-	(226,001)	-	-	-	(226,001)
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2022	157,191	1,574,701	14,318	2,413,217	57,172	14,530	(2,695)	4,228,434
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(37,383)	-	-	-	(37,383)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	625,040	-	-	-	625,040
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(44,399)	-	-	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(31,917)	-	(31,917)
Total	-	-	-	625,040	(44,399)	(31,917)	-	548,724
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

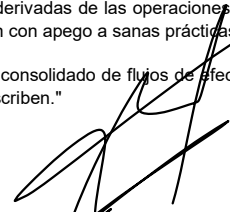
(En miles de pesos)

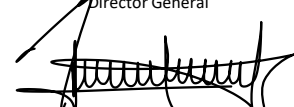
Actividades de operación:	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 900,867
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciaciones y amortizaciones	292,035
Pérdida por deterioro de actividades de inversión	<u>3,177</u>
	1,196,079
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	134,086
Cambio en cartera de crédito, neto	(659,903)
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	15,375
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	758,897
Cambio en en pasivos bursátiles	(519,332)
Pagos de impuesto a la utilidad	<u>(66,649)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>858,553</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(51,497)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(51,940)
Cobros por operaciones discontinuadas	<u>133,857</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>30,420</u>
Actividades de financiamiento:	
Adquisición de acciones propias	(37,383)
Pagos de pasivo por arrendamiento	<u>(212,418)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(249,801)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	639,172
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	(31,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>452,449</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>1,059,704</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Lessmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2022-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Subsidiarias de Financiera Independencia-

Las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (Confianza Económica)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Financiera Independencia de México, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Servicios administrativos en México.

Eventos relevantes 2022

El 1 de febrero de 2022, la Sociedad obtuvo un crédito con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de \$200,000 con vencimiento el 31 de enero de 2025. Este crédito representa un incremento de 8% en la disponibilidad de líneas bancarias contratadas al 30 de septiembre de 2021. El cierre de esta transacción obedece a la estrategia de la Sociedad de diversificar sus fuentes de fondeo para sustentar el crecimiento eficiente de su cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 3 de marzo de 2022, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona ("Arizona Department of Insurance and Financial Institutions") le otorgó a AFI una licencia para poder operar como un "Consumer Lender" en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, lo que le permitirá otorgar créditos de hasta 10 mil dólares.

El 5 de abril de 2022, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta \$1,200,000 con vencimiento en abril de 2024. Esta línea sustituye las actuales líneas de crédito con HSBC por \$462,500 y \$615,000, con vencimientos en noviembre 2022 y marzo 2023, respectivamente. El monto de esta línea de crédito representa el 74% del saldo de préstamos bancarios y de otras entidades, reportado por la Sociedad en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

El 2 de mayo de 2022, la Sociedad obtuvo las autorizaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central, por lo que han surtido efectos las operaciones que fueron previamente anunciadas al público inversionista el pasado 1º de octubre de 2021, respecto a la venta de su subsidiaria INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A. a OMNI S.A. - CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO ("Omni"). INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A., es dueña de FINSOL SOCIEDADE DE CRÉDITO AO MICROEMPREENDEDOR E A EMPRESA DE PEQUENO PORTE S.A., que lleva a cabo la operación de Microcréditos en Brasil. La venta antes referida implica la salida de la Sociedad de sus operaciones en Brasil y no califica como una reestructura societaria en términos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El 27 de junio de 2022, la Sociedad inició oficialmente operaciones en el estado de Texas, Estados Unidos de América, con la colocación de su primer crédito. Este es otro paso en el plan de crecimiento en el mercado de Estados Unidos.

El 2 de diciembre de 2022, Fitch Ratings ("Fitch") ratificó las calificaciones de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default ratings) de largo plazo en moneda extranjera y local y la emisión de la deuda sénior no garantizada en escala internacional en 'BB-' con perspectiva estable.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 19 de abril de 2023, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), Iván Barona González (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2022 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie “D” de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie “D”, de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 7 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3 (d) y 7 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3 (o) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(k) y 18 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(q), 3(r) y 13 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(g) y 11 Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, con excepción de los cambios contables descritos en la nota 4 de los estados financieros consolidados.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

(a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2022, en el proceso de conversión es el que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Compañía	Moneda	Tipo de cambio
AFI	USD	\$ 19.5089

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares, la Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados los cuales detallan en la nota 7.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los “Ingresos por intereses”. Los resultados por valuación se reconocen en el “Resultado por Intermediación, neto”.

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica con base a su modelo de negocio sus operaciones derivadas como se muestran a continuación:

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de los IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación, neto”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente.

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición al riesgo de una transacción o conjunto de transacciones asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura cuyas exposiciones se presentan en el estado de situación financiera, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(e) Cartera de crédito-

Representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2022, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el último párrafo de la hoja anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera conforme a la tasa contractual y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolviente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(f) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(g) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiero consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Este rubro incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software neta de su amortización.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(l) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros consolidados en los resultados del ejercicio. Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(q) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, La Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(r) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

(t) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Los ingresos por intereses y comisiones representan 97% del total de ingresos de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado aproximadamente el 42% en 2022 del fondeo en moneda nacional y extranjera. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares que representa el 58% en 2022 del fondeo.

(u) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la utilidad por acción es de \$2.0398 pesos.

(v) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

El 23 de septiembre de 2021, se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Modificación a los criterios contables

Se modifican los criterios contables como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. El impacto no es material. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". El impacto no es material. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". El impacto no es material. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a los préstamos bancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde la Sociedad es arrendataria, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y se liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Sociedad, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender y para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-2 Operaciones de bursatilización	C-2 Operaciones de bursatilización	Sin cambios.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio en presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

Entrada en vigor de NIF emitidas por el CINIF obligatorias, por disposición de la Comisión en el ejercicio 2022

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105ª resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Sociedad y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”** - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
 - Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y se denominan instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y se denominan instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
 - Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).
 - No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
 - Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
 - Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
 - **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
 - **NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
- Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultado integral.
- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, y en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- **NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
 - Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
 - Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

ii Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable de la Sociedad, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Estado de situación financiera consolidado	Saldo inicial al 1 de enero de 2022	Ajuste por adopción de nuevos criterios	Saldo ajustado al 1 de enero de 2022
Activos			
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ -	161,970	161,970
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	(653,918)	(307,674)	(961,592)
Total activos	\$ (653,918)	(145,704)	799,622
Pasivos			
Pasivo por arrendamiento	-	(172,600)	(172,600)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Total pasivos	\$ -	(80,297)	(80,297)
Capital Contable			
Resultado de ejercicios anteriores:			
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	\$ -	(307,674)	(307,674)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Arrendamiento	-	(10,630)	(10,630)
Total capital contable	\$ -	(226,001)	(226,001)

Al 31 de diciembre 2022, la Sociedad ha determinado un valor de riesgo de crédito por \$484 como un Debit Value Adjustment (DVA) lo cual surge por la exposición de la Sociedad en los instrumentos financieros derivados que mantiene con fines de cobertura.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

	Millones de Dólares
Activos	203
Pasivos	(302)
Posición pasiva, neta en dólares	(99)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089 pesos por dólar y al 19 de abril de 2023, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$18.0444 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

Efectivo en caja	\$	61,324
Depósitos en bancos del país		434,086
Inversiones de inmediata realización		564,294
	\$	1,059,704

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio de las inversiones (no auditada) fueron 6.2%. Asimismo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$37,742 (nota 20). Durante 2022 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) ascienden a \$56,611, ver nota 15.

(7) Derivados-

Derivados con fines de cobertura

Las actividades de la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés, principalmente), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Considerando la imprevisibilidad de los mercados financieros, la Administración busca minimizar a través de gestión de riesgos los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Sociedad. Conforme a los lineamientos del Consejo de Administración, se implementó el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos de mercado, en específico un alza significativa en el tipo de cambio peso mexicano respecto al dólar americano.

La política de la Sociedad es no realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados. Durante 2022, la Sociedad llevó a cabo un programa de cobertura de flujos de efectivo, los instrumentos derivados designados son Cross Currency Swaps. A continuación, se resumen las operaciones con instrumentos derivados vigentes.

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022:

		Valor razonable Nivel 2		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de flujos de efectivo					
SWAP	Compra	\$ 113,622	-	113,622	-

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Instrumentos designados como cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Nocional cubierto ^(b)		Tasa de interés anual		T.C. pactado	Valor razonable		Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI en el año 2022
			Recibe	Paga	Inicio	Vencimiento		Recibe	Paga			
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	Cross Currency Swaps USD/MXN	Riesgo de tipo cambiario	18,334 USD	\$320,662	13-jun-22	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	\$ 38,329	Gastos por pagos de intereses y fluctuación cambiaria del bono	\$ 32,425
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	42,410 USD	\$744,181	30-jun-20	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	\$ 79,255		\$ 16
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	\$81,848	4,000 USD	11-ene-22	11-ene-23	20.4620	TIIE + 5.50	5.6950%	\$ (3,962)		\$ 31,018

^(a) La Sociedad emitió un bono en USD, por lo que, contrató Cross Currency Swaps (CCS) cuya finalidad es mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados, por lo que, utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad de situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio.

^(b) Los nacionales se presentan en miles de dólares

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se realizó una reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio por \$3,963.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realiza operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (OTC). La Sociedad utiliza solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negocian con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes es bajo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (por ejemplo, llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales a la fecha no se han entregado colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

La Sociedad valúa mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinan con base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realiza periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consiste en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que refleje la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2022, es altamente efectiva.

Coberturas

(a) Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares emitido en 2017 (ver nota 14), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio. La fecha de designación de cobertura es el 19 de julio de 2017, fecha que coincide con la contratación de derivados, siendo HSBC y Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre tasa fija del 7.5% y los otros dos al 8.00% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 7.40426% y 13.9050% con HSBC y del 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos. La vida de estos instrumentos financieros derivados, específicamente se cubren a vencimiento de (Jul19) y (Jul24) la posición primaria y los flujos de pago semestrales a la fecha de designación, es decir, a partir del primer cupón de enero 2018.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Durante los años de 2018 a 2022, se realizaron recompras del bono emitido por 250 millones de USD, quedando como valor en circulación 161.6 millones de USD con el propósito de mantener la efectividad de la cobertura originalmente planteada, se realizaron operaciones de “partial unwind” de los swaps contratados, con lo cual se ajustaron los montos de referencia a USD 60.7 millones, cifra que permite guardar correspondencia con el bono y la dinámica que ha presentado el comportamiento de los activos de AFI. Es de señalar que en las operaciones de “partial unwind” celebradas, no se modificaron las condiciones inicialmente pactadas en términos de plazo, tasas de interés y tipos de cambio; únicamente se ajustaron los montos de referencia. El 29 de mayo de 2019, se realizó un Full Unwind CCS por USD 53.633 millones, operación con la cual, se dio por terminado uno de los swaps contratados con HSBC, en sustitución a esta operación, el 29 de mayo de 2019, se celebró un nuevo CCS con Barclays por USD 53.633 millones a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre a una tasa fija del 8.0% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 14.5680%. El 2 de marzo de 2022, sobre este mismo CCS se realizó un Partial Unwind por USD 2.880 millones, operación con la cual, se dio por terminado el swap contratado con Barclays a una la tasa del 14.5680%.

(b) Instrumentos de cobertura CCS actualizado al 31 de diciembre de 2022

Los términos actualizados de los dos swaps que integran la estrategia de cobertura, al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Referencia	9012325	6175212MX
Banco	Barclays	HSBC
Monto ref. USD (millones)	42,410,000	18,334,000
Monto ref. MXN	\$744,181	\$320,662
Fecha celebración	30-Jun-20	24-Feb-20
Fecha inicio	19-Jul-20	13-Jun-22
Fecha vencimiento	19-Jul-24	19-Jul-24
Fecha de inicio primer cupón	19-Jul-20	21-Ene-20
Tasa a recibir (USD)	8.0%	8.0%
/Tasa a pagar (MXN)	13.8650%	13.9050%
Intercambio inicial	-	-
Intercambio final	USD 42,410,000 \$744,181	USD 18,334,000 \$320,662
Calificación	Largo plazo: AAA y corto plazo: F1+	Largo Plazo: BBB+ y corto plazo: F1

Análisis de sensibilidad (no auditado):

La Sociedad únicamente maneja instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tienen la finalidad de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantiene en posición la Sociedad no pierden efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los períodos en los que se espera que los flujos ocurran y afecten resultados son: Swap Barclays en julio de 2024 y Swap HSBC en julio de 2024.

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos están en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resulta altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilice, dado que los cambios que presenten los derivados se compensan con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realiza pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basan en escenarios razonablemente posibles que se pueden presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestiona con análisis de sensibilidad, no tiene una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

En caso de que exista una depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense impactaría de manera desfavorable al principal de la deuda, sin embargo, se compensaría la parte cubierta con la fluctuación cambiaria de los cupones de los swaps contratados, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones se compensaría hasta el porcentaje cubierto de la deuda.

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presenta riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre de 2022, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía. Los vencimientos de los pasivos financieros relacionados muestran en las notas 14 y 15.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de crédito de la contraparte es inmaterial.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cartera restringida asciende a \$2,894 y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2022, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas			
Etapas 1	\$ 4,070,635	3,244,999	7,315,634
Etapas 2	503,519	170,874	674,393
Etapas 3	354,448	215,440	569,888
	\$ 4,928,602	3,631,313	8,559,915

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por tipo de producto y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto	Concentración
<u><i>Cartera de crédito</i></u>		
Créditos al consumo:		
CrediInmediato	\$ 2,040,305	24%
CrediPopular	262,881	3%
Tradicional	2,074,027	24%
CrediMamá	17,275	-
PlanCelular	776	-
AFI	3,631,313	43%
Micronegocios	533,338	6%
	\$ 8,559,915	100%

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los que se muestran a continuación:

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del acreditado.
- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la acreditada.
- PlanCelular: es un crédito disponible para persona físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que comprueban ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada acreditado.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

- Son créditos entre 3 y 10 mil dólares para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Entidad:	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>		
Aguascalientes	\$ 67,182	49,355
Baja California	140,351	101,411
Baja California Sur	65,658	47,441
Campeche	51,170	38,706
Chiapas	144,531	108,583
Chihuahua	22,664	15,983
Coahuila	179,738	127,005
Colima	70,269	51,221
Ciudad de México	465,977	319,045
Durango	43,540	31,733
Estado de México	943,675	673,782
Guanajuato	305,565	229,284
Guerrero	154,171	108,512
Hidalgo	130,688	88,983
Jalisco	280,398	193,481
Michoacán	157,048	117,045
Morelos	133,113	96,882
Nayarit	38,530	29,067
Nuevo León	5,586	2,378
Oaxaca	70,621	51,560
Puebla	92,333	64,871
Querétaro	131,789	97,123
Quintana Roo	150,736	109,765
San Luis Potosí	110,256	80,186
Sinaloa	75,146	53,439
Sonora	90,282	67,186
Tabasco	31,785	22,193
Tamaulipas	310,527	226,258
Tlaxcala	52,385	39,649
Veracruz	233,667	172,535
Yucatán	138,229	100,724
Zacatecas	40,992	30,497
	4,928,602	3,545,883
Estados Unidos	3,631,313	1,164,386
Total	\$ 8,559,915	4,710,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses y moratorios registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Importe	%
CrediInmediato	\$ 1,524,314	32%
CrediPopular	213,946	5%
Tradicional	1,458,773	31%
Micronegocios	334,708	7%
CrediMamá	14,142	-
AFI	1,164,386	25%
Total	\$ 4,710,269	100%

El cargo a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo asciende a \$188,596.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 157,520	2,604	614
1	8,639	1,451	322
2	3,851	1,011	237
3	-	2,398	194
4	-	2,225	155
5	-	1,770	153
6	-	1,577	300
7	-	-	1,173
8	-	-	1,309
9	-	-	1,128
10	-	-	1,291
11	-	-	931
12	-	-	479
13	-	-	1
Total	\$ 170,010	13,036	8,287

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 20,694	12	38
1	2,590	85	56
2	631	75	33
3	-	415	37
4	-	287	31
5	-	232	33
6	-	191	31
7	-	-	201
8	-	-	194
9	-	-	208
0	-	-	199
11	-	-	151
12	-	-	165
13	-	-	140
Total	\$ 23,915	1,297	1,517
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 41,037	1,115	499
1 a 4	14,227	1,618	779
5 a 8	-	4,426	515
9 a 12	-	3,348	509
13 a 16	-	773	2,550
17 a 20	-	-	3,048
21 a 26	-	-	3,448
Total	\$ 55,264	11,280	11,348

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2022 no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2022</u>		
Créditos de consumo	\$	569,888

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Saldo al principio del año	\$	337,556
Reestructuraciones		(525)
Quitas		(40,005)
Castigos		(1,236,224)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1		7,700
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1		(179,146)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2		1,749,865
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2		(31,045)
Liquidaciones		(15,535)
Amortizaciones		(22,753)
	\$	569,888

Los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$54,892 al 31 de diciembre de 2022, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$84,135.

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Consumo</u>
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 467,823
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	53,210
Total de créditos reestructurados	\$ 521,033

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (e), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,152,288 y su origen fue derivada de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2022, son las que se muestran a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>PI</u>	<u>SP</u>	<u>EI*</u>
Créditos de consumo	17.64%	71.78%	\$9,031,866

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$471,951 al 31 de diciembre de 2022.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	\$ 1,000,678	30,521
A-2	1,666,639	47,000
B-1	780,928	34,863
B-2	1,350,965	59,838
B-3	292,682	18,336
C-1	1,035,294	78,400
C-2	944,384	122,536
D	609,837	186,683
E	878,508	574,111
	\$ 8,559,915	1,152,288

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Consumo
Etapa 1	
Saldo al principio del año	\$ 311,472
Creaciones/amortizaciones de reserva	44,630
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	124,103
Castigos	(15,823)
	464,785
Etapa 2	
Saldo al principio del año	124,931
Creaciones/amortizaciones de reserva	102,111
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	71,634
Castigos	(33,186)
	268,281
Etapa 3	
Saldo al principio del año	217,515
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,320,072
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	108,743
Castigos	(1,227,108)
	419,222
	\$ 1,152,288

El monto total de castigos por el año 2022 ascendió a \$1,276,117.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

ISR a favor	\$	175,445
IVA		116,508
Seguros por cobrar		105,166
Finsol Brasil (a)		83,177
Deudores varios		21,621
Cobranza OXXO		18,837
	\$	520,754

(a) La cuenta por cobrar con Finsol Brasil, corresponde a un acuerdo de venta con OMNI.

(10) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, planta, equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2022.

Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$	835,568
Equipo de cómputo		301,229
Mobiliario y equipo de oficina		211,539
Edificio		47,644
Equipo de transporte		10,299
Cajeros automáticos		9,837
Terrenos		865
		1,416,981
Depreciación y amortización acumuladas		(1,264,794)
	\$	152,187

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$46,701.

Al 31 de diciembre de 2022 existen activos totalmente depreciados por \$1,074,535.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2022, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2022	\$	159,432	784	1,754	161,970
Contratos celebrados 2022		383,932	16,986	9,267	410,185
Depreciación del ejercicio 2022		(170,469)	(7,536)	(3,867)	(181,872)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	372,895	10,234	7,154	390,283

Montos reconocidos en resultados:

Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	(26,690)
Gastos relacionados con arrendamientos		(24,771)
Depreciación de activos por derecho de uso		(160,957)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$212,418.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	Moneda	Tasa de interés promedio	Pago mínimo	Interés	Valor presente
1 año	Pesos	7.68%	166,067	(21,023)	145,044
2 años	Pesos	7.65%	118,296	(13,427)	104,869
3 años o más	Pesos	7.61%	168,747	(12,233)	156,514
Total			453,110	(46,683)	406,427

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022, las asociadas se integran como se muestra a continuación:

Inversión:		
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,577
MASA RSA (Acción preferente)		1
	\$	34,578

(13) Otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro.

b) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

El rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

Seguros y fianzas	\$	60,194
Desarrollo de sistemas, neto		68,535
Depósitos en garantía		14,381
Gastos anticipados		21,213
Licencias y software, neto		3,819
PTU diferida (nota 18)		111,638
Comisiones líneas de crédito		4,474
	\$	284,254

La amortización cargada a resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue de \$84,377.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(14) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	Importe
Bono Internacional (1)	250,000,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (9.764% swap ponderado MXN)	\$ 3,153,360
				Intereses por pagar	113,521
				Total	\$ 3,266,881

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.

La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2022 de las "Senior Notes due 2024" emitidas en julio de 2017, por 15.3 millones de dólares.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$336,917, registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral (nota 20).

(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de líneas de crédito	Garantía	Monto
A corto plazo				
Préstamos en moneda extranjera:				
(millones de dólares)				
HSBC México, S. A. (HSBC)	25 USD	Junio 2023	1.3 a 1.0	\$ 314,239
Western Alliance	18 USD	Marzo 2023	Carta de Crédito	190,321
Total moneda extranjera a corto plazo				\$ 504,560
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC				
Línea Corriente	\$ 1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 288,126
Línea Corriente	-	Abril 2024	1.3 a 1.0	100,110
BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer)	100,000	Julio 2023	1.2 a 1.0	100,668
Banco del Bajío, S. A. (Banco del Bajío)	100,000	Junio 2028	1.25 a 1.0	100,779
Banco Monex, S. A. (Monex)	75,000	Marzo 2023	1.3 a 1.0	75,893
Santander	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	100,943
Sabadell	100,000	Junio 2023	1.3 a 1.0	100,118
Banco Ve por Más (Ve por Más)	140,000	Agosto 2024	1.3 a 1.0	39,038
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)				
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	90,625
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	62,135
Total moneda nacional a corto plazo				\$ 1,058,436
Total a corto plazo				\$ 1,562,995
A largo plazo				
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC	1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 800,000
Santander	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	16,667
Total a largo plazo				\$ 816,667
Total				\$ 2,379,662

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el saldo de las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagadas asciende a \$80,339, registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado consolidado de resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$234,843 (nota 20).

(16) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo:

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo

Durante 2022, se realizaron ingresos con reconocimiento de antigüedad en Financiera Independencia, generando un costo adicional a resultados por dicho reconocimiento, a continuación, se presenta el detalle:

Beneficios a empleados

Transferencias de ingresos

Prima de antigüedad	\$	2,101
Indemnización legal y beneficios por terminación		1,586
	\$	3,687

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,550	5,653
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,142	2,101
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		2,101	1,586
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		353	(8,691)
Costo neto del período	\$	6,146	649
Costo de beneficios definidos			
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	18,445	37,538
Costo de beneficios definidos		6,146	649
Saldo final del PNBD*	\$	24,591	38,187

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022.

Situación financiera de la obligación	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 24,591	38,187

Al 31 de diciembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Servicios Corporativos FINDEP	9.30%
Apoyo Económico Familiar	9.20%
Financiera Independencia	9.40%
Conexia	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:	
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%
Financiera Independencia	5.50%
Conexia	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	3.13 años

(17) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Contribuciones	\$ 160,483
Acreedores diversos	16,022
Otras provisiones	422,813
Seguros por pagar	34,119
	\$ 633,437

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$	250,850
ISR diferido		21,800
	\$	272,650
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$	(85,108)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan a continuación:

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$	900,867
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto		(149,829)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto		(698)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible		1,047,764
Deducción de créditos incobrables		(757,315)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados		(13,316)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto		(8,402)
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo		43,252
Deducción fiscal de inversiones		(61,115)
PTU causada y diferida		(19,954)
Provisiones por beneficios a los empleados		14,223
Provisiones		21,150
Otros, neto		164,128
Utilidad fiscal		1,180,755
Amortización de pérdidas fiscales		(344,588)
Resultado fiscal		836,167
Tasa de ISR aplicable		30%
Total ISR diferido causado	\$	250,850

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, el 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>Impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	366,601
Propiedades, mobiliario y equipo		87,766
Provisiones por beneficios a los empleados		19,151
Provisiones		67,792
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		3,153
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		(31,067)
Pérdidas fiscales por amortizar		109,475
Valuación instrumentos de cobertura		(5,412)
Otros		96,374
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$	713,833

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022
2028	\$ 15,987
2029	10,078
2030	287,824
2031	118,391
	\$ 432,280

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

En los resultados del período:		
Causada	\$	34,600
Diferida		(30,090)
	\$	4,510

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	82,001
Propiedades, mobiliario y equipo		16,323
Provisiones por beneficios a los empleados		5,376
Provisiones		14,202
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		630
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		(6,894)
Activo por PTU diferida, neto (nota 13b)	\$	111,638

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00% (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$157,191.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2022 el número total de acciones recompradas fue de 32,940,569, que equivalen al 9.8% de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2022, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$37,383. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2022 fue de \$8.00 pesos por acción.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$	625,040
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones		306,425,334
UPA (pesos)	\$	2.0398

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas.

(20) Margen Financiero-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

<u>Ingresos por intereses:</u>		
<u>Cartera de crédito (nota 8):</u>		
Credilnmediato	\$	1,524,315
CrediPopular		213,946
Tradicional		1,458,773
Micronegocios		334,708
CrediMamá		14,142
AFI		1,164,385
		4,710,269
<u>Inversiones de inmediata realización (nota 6)</u>		<u>37,742</u>
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$	4,748,011

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$ 4,748,011
Gastos por intereses:	
Préstamos bancarios:	
HSBC	\$ (105,779)
NAFINSA	(27,599)
Por arrendamientos	(26,691)
Ve por Más	(7,368)
Scotiabank	(4,353)
Santander	(16,018)
Sabadell	(6,366)
BBVA Bancomer	(10,873)
Monex	(8,579)
Banco del Bajío	(10,658)
Western Alliance	(10,559)
Subtotal préstamos bancarios (nota 15)	(234,843)
Bono internacional (nota 14)	(336,917)
Certificados bursátiles fiduciarios	(5,391)
Total de gastos por intereses	\$ (577,151)
Margen financiero	\$ 4,170,860

(21) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

Fluctuación cambiaria, neta	\$ 26,790
Valuación de derivados	28,753
	\$ 55,543

(22) Otros ingresos de la operación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

Ingresos Finsol Brasil	\$ 5,571
Ingresos Fisofo	6,631
Otros ingresos	29,558
Comisiones por servicios y seguros	79,002
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	319
	\$ 121,081

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(23) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$	54,892
Quebrantos fiscales pendientes de deducir		1,633,537
Cartera de crédito castigada		207,218

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen saldos con partes relacionadas.

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b)** En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión por juicios laborales asciende a \$45,720, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Hechos posteriores-

El 24 de enero de 2023, la Sociedad, inició una oferta fuera de México para intercambiar la "Oferta de Intercambio" de todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.00% y vencimiento en 2024 que actualmente se encuentran en circulación las "Notas Existentes" por nuevos "senior notes" a ser emitidos con una tasa del 10.00% y con vencimiento en 2028 las "Notas Nuevas", más un pago en efectivo. La Sociedad únicamente adquirirá Notas Existentes por un monto mínimo de principal igual a U.S. 200 millones y en cantidades excedentes en múltiplos de U.S.\$1,000 el "Monto Mínimo". El 10 de febrero de 2023, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes la "Solicitud de Consentimiento". El 17 de febrero de 2023 concluyó exitosamente dicha oferta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros consolidados sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros consolidados sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros consolidados exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros consolidados considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración de la Sociedad estima que las NIF y mejoras antes mencionadas no tendrán efectos significativos sobre la información financiera de la Sociedad.

Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 17 de diciembre de 2021.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de tasas de interés (TIE). La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de estimar los efectos de adopción de esta nueva norma





Al Comité de Auditoría de
***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:***

El que suscribe, en mi carácter de auditor externo independiente de ***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada*** (la Sociedad) y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), emitidas el 26 de abril de 2018 (las Disposiciones), me permito comunicar la siguiente información en relación con la auditoría que lleva a cabo KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (la Firma o KPMG) de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

I. Las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la Sociedad.

Nombre	Puesto/Rol
Ricardo Lara	Socio a cargo de auditoría
Alejandro De Alba	Socio revisor de control de calidad
Israel Álvarez	Socio de impuestos
Alfredo Carmona	Socio FRM valuación derivados
Federico Hernández	Socio Advisory crédito mercantil
Rodrigo Corominas	Socio actuaría
Francisco Miranda	Director IT
Maria Elena Barajas	Socia FRM valuación cartera
Ana Laura Sánchez	Director Advisory crédito mercantil
José Alberto Muñoz	Gerente Senior de auditoría
José Luis Márquez	Gerente Senior de auditoría
José Oscar Andrade	Gerente TI
Jorge Ivan Rodríguez	Gerente FRM valuación cartera
Itzel Aguilar	Gerente FRM valuación derivados
Montserrat Gómez	Gerente actuaría
Luis Ubaldo	Senior de auditoría
Gabriela Zamora	Staff in charge de auditoría
Karen Salazar	Staff in charge de auditoría
Brandon Espinosa	Staff de auditoría

(Continúa)

II. El equipo de auditoría ha cumplido las siguientes políticas y procedimientos establecidos por la Firma así como con lo establecido por las NIA para:

a. Prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia.

En relación a la prevención y amenazas de independencia, las políticas y procedimientos de independencia de KPMG requieren que sus socios y el grupo de gerencia, y el personal asignado a cada proyecto de auditoría estén libres de intereses financieros no permitidos y relaciones prohibidas con la Sociedad que auditamos, su administración, sus directores y sus propietarios significativos. La Firma exige el cumplimiento de los requisitos de independencia y los estándares éticos aplicables, que cumplen con lo establecido por el PCAOB, SEC, IESBA, y Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como los supuestos que se describen en el Artículo 6 de las Disposiciones. Estas políticas y procedimientos, que cubren áreas como la independencia personal, las relaciones posteriores al empleo, la rotación de cierto personal del proyecto y la aprobación de los servicios de auditoría y no auditoría, se supervisan continuamente y se monitorean a través de varios sistemas informáticos.

Adicionalmente, KPMG proporciona a todo el personal relevante una capacitación anual de independencia apropiada para su nivel y función. En caso de cambios significativos en las políticas y/o procedimientos de independencia existe un programa de capacitación oportuno en el que participa todo el personal antes mencionado.

b. Garantizar la calidad de la auditoría externa.

KPMG cuenta con un manual actualizado sobre sistema de control de calidad que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de las Disposiciones, en donde se establecen mecanismos para garantizar la calidad de la auditoría, reportes de amenazas a la independencia y situaciones relacionadas con ética. Asimismo, en el mismo manual se establecen políticas de rotación del personal que participa en la auditoría que están alineadas al artículo 7 de las Disposiciones.

En relación al tema de calidad de la auditoría, y en específico sobre el tema de entrenamiento que deben cumplir los miembros del equipo de auditoría de la Firma, les informamos que todos los socios y profesionales deben completar un mínimo requerido de horas de entrenamiento por año, y deben ser verificables. Se realizan actividades de seguimiento y medición para cumplir con los requisitos anteriores, así como con los requisitos de los organismos profesionales.

Sobre el control de calidad, la Firma tiene establecido el Programa de Revisión de Calidad a la Práctica de Auditoría (QPR). El programa QPR evalúa el desempeño del trabajo de auditoría e identifica oportunidades para mejorar la calidad. Cada socio de auditoría es revisado al menos una vez en un ciclo de 3 años como parte de QPR.

KPMG internacional se asegura que las revisiones de calidad de los proyectos sean objetivas, y que sean supervisadas por un revisor líder con experiencia e independiente. Por otro lado, KPMG Internacional brinda capacitación a los equipos de revisión y otros que supervisan el QPR, con un enfoque en los temas de riesgo identificados por los reguladores de supervisión de auditoría y otros.

III. De acuerdo con la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros consolidados en su conjunto, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Con base en lo anterior, los niveles de materialidad cuantitativos establecidos para la auditoría de la Sociedad fueron los siguientes:

Niveles de Materialidad Cuantitativos	Monto en miles de pesos
Materialidad	\$69,100
Materialidad de Desempeño	\$44,915

Estos niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando entre otros los siguientes factores cualitativos:

- Concentración de tenencia accionaria
- Acuerdos de deuda
- Ambiente del negocio
- Usuarios de los estados financieros consolidados
- Si la entidad se encuentra en una industria regulada
- Controles a nivel de entidad
- Deficiencias en actividades de control interno
- El número y monto de errores detectados
- Etc.

- IV. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos más relevantes realizados en la auditoría externa.
- V. De acuerdo con las declaraciones de la Administración, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de emisión del informe de auditoría, la Sociedad durante el ejercicio auditado no realizó transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.
- VI. A continuación, incluimos un listado de las subsidiarias que se han consolidado y los porcentajes de participación:

Subsidiaria que consolida	Porcentaje de Participación
Serfincor, S. A. de C. V.	99.99%
Conexia, S. A. de C. V.	99.99%
Confianza Económica, S. A. de C. V, SOFOM, E. N. R. (actualmente Confianza Económica, S. A. de C. V.)	99.99%
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C. V. (antes Financiera Independencia de México, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R)	99.99%
Finsol, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R.	99.99%
Servicios Corporativos Findep, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Financiero, Inc.	100%
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V.	99.99%
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

Subsidiarias no consolidadas	Criterio de exclusión
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	No se tiene control
MASA RSA	No se tiene control

- VII. Hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos de auditoría y emitir nuestro informe.
- VIII. No se suscitaron dificultades significativas durante la ejecución de la auditoría.
- IX. Nuestro informe sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad incluye los siguientes asuntos clave de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.

- El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.
- El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816.

El valor de recuperación de las UGE's, el cual es basado en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).

Por lo anterior hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.

- La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente porque se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.

(Continúa)

- X. El seguimiento a las observaciones de control interno comunicadas en el año 2021, en relación con la auditoría de los estados financieros de dicho año, será incorporado como una sección en el comunicado de observaciones de control interno que emitiremos conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XI. Las observaciones de control como resultado de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2022, se harán de su conocimiento a través del comunicado de las observaciones de control interno que se emitirá conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XII. En el Anexo II se incluye un resumen de los ajustes que identificamos como resultado de nuestra auditoría, ya sea que se hubieran o no incorporado en los estados financieros consolidados dictaminados.
- XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
7 de septiembre de 2022	*Adrian Orcio *Juan García *Alexei Nambo	*Plan de auditoría 2022	*Alcance de la auditoría *Fechas críticas
Todos los martes de 2022 (septiembre-diciembre) y 2023 (enero-abril)	*Alexei Nambo *Tania Cabello *María González	*Estatus de la entrega de información del requerimiento	*Entrega de información relevante *Acuerdo sobre fechas de entrega de información
5 de enero 2023	*Adrian Orcio *Juan García *Alexei Nambo	Avance sobre la revisión de las Estimación para riesgos crediticios	*Uso de insumos *Dudas sobre el modelo
8 de abril de 2023	*Adrian Orcio *Juan García *Alexei Nambo	Avance de auditoría y calificación FITCH	*Discusión sobre calificación FITCH *Entrega de información pendiente
3 de abril de 2023	*Alexei Nambo	*Conclusión de auditoría TI	*Presentación de hallazgos y comentarios finales
10 de abril de 2023	*Adrian Orcio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance y conclusión de auditoría	*Discusión sobre pendientes para concluir la auditoría *Establecimiento de fechas para emisión de informes
13 de abril de 2023	*Adrian Orcio *Juan García *Alexei Nambo	Estatus de las notas del dictamen consolidado	Discusión sobre información pendiente

(Continúa)



La presente comunicación se emite para uso exclusivo del Comité de Auditoría de la Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de las Disposiciones y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente
KPMG Cárdenas Dosá, S. C.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.



ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los principales procedimientos realizados en la auditoría externa:

a) Los procesos significativos de la Sociedad y que hemos evaluado son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros básicos
Efectivo y equivalentes de efectivo	• Depósitos en otras entidades financieras • Caja • Otras disponibilidades • Intereses por disponibilidades
Instrumentos Financieros Derivados	• Derivados con fines de cobertura (activo y pasivo) • Resultado por valuación de instrumentos de cobertura
Cartera de crédito	• Cartera de consumo (etapa 1,2 y 3) • Ingresos por intereses • Comisiones por el otorgamiento de crédito
Estimación preventiva para riesgos crediticios	• Estimación preventiva para riesgos crediticios
Crédito Mercantil	• Crédito mercantil
Préstamos bancarios y emisión de deuda	• Préstamos bancarios y de otros organismos de corto y largo plazo • Obligaciones en operaciones de bursatilización • Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos
Auditoría de Grupo	• AFI

(Continúa)

- b) Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles² y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran en el **Anexo IA**.
1. De acuerdo con la NIA 315, los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados se refieren a los que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias aseveraciones. Los riesgos de esta clase no son necesariamente riesgos que se puedan identificar con aseveraciones específicas sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Representan, más bien, circunstancias que pueden incrementar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, por ejemplo, a través de la elusión del control interno por la dirección. Los riesgos relativos a los estados financieros consolidados pueden ser especialmente relevantes para la consideración por el auditor de los riesgos de incorrección material debida a fraude. Por otro lado, los riesgos de incorrección material en las aseveraciones sobre los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que ello facilita de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores relacionados con las aseveraciones que son necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Al identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, el auditor puede llegar a la conclusión de que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas aseveraciones.
 2. Identificamos la frecuencia con que se realiza el control cuando planeamos el alcance de las pruebas de eficacia operativa de los controles manuales para los que no esperamos encontrar desviaciones. El número adecuado de ocasiones en que ocurre un control que vamos a probar se basa en tamaños mínimos de muestras para la frecuencia de la actividad del control que depende de si el riesgo de fallo del control se evalúa como más bajo o más alto.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, consideramos el control interno establecido por la Administración para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno.

En todos los casos, se uso una selección aleatoria como metodología para determinar las muestras de controles a revisar.

(Continúa)

- c) La siguiente tabla presenta nuestra conclusión sobre la evaluación de la congruencia entre la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables objetos de nuestra revisión:

Sistema o aplicativo	Registros contables /Procesos	Resultado en controles aplicativos	Resultado en controles generales de tecnología de información
TEACHER MC	El sistema TEACHER MC tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*
TEACHER WEB	El sistema TEACHER WEB tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*

- d) La siguiente tabla presenta los principales procedimientos sustantivos realizados por rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados Básicos, incluyendo las cuentas de orden, que a nuestro juicio consideramos significativas, incluyendo la naturaleza, alcance y oportunidad de dichos procedimientos:

Proceso	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Tesorería	Resumen de conciliaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Confirmaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Consulta de saldos en el portal bancario	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Tesorería	Resumen de saldos y conciliación contable de las inversiones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Derivados	Amarre de la base contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Derivados	Envío de confirmaciones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Derivados	Valuación e inspección de contabilidad de coberturas	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Amarre de las bases operativas contra contabilidad (cartera crédito).	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Prueba global de intereses.	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Revisión de integridad y exactitud	Prueba de detalle muestreo	182 partidas	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Comisiones por otorgamiento de crédito	Prueba de detalle muestreo	6 partidas muestreo 73 adicionales	No se identificaron excepciones.
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Validación del modelo y cálculo de las reservas. Validación las variables (insumos) relacionadas al cálculo de la reserva	Prueba de detalle población total. Selección de muestreo por atributos.	Población completa. 120 partidas	No se identificaron excepciones al cierre del ejercicio. No se identificaron excepciones.
Crédito mercantil	Revisión y documentación de los insumos para cumplimiento del C-15	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Nómina	Valuación actuarial D-3 "Obligaciones laborales"	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Verificación del pasivo bursátil y recálculo del gasto por interés	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Amarre contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Prueba global de intereses	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Revisión de garantías	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Confirmación de saldos	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Auditoría de Grupo (AFI)	- Envío de instrucciones - Confirmación de independencia - Revisión de las conclusiones de control interno - Revisión de las diferencias no ajustadas - Revisión de los papeles de trabajo del componente de grupo.	Bases selectivas	Distintas por cada procedimiento	No se identificaron excepciones que afectaran la auditoría de grupo.

(Continúa)

- e) Considerando los niveles de materialidad definidos para la auditoría, llevamos a cabo los siguientes procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, entre otros:
- 1) Cotejar o conciliar los estados financieros consolidados del periodo en curso, incluyendo las notas adjuntas, con los registros contables subyacentes y los resultados de auditoría y la información financiera comparativa con los montos presentados en el periodo anterior.
 - 2) Leer los estados financieros consolidados.
 - 3) Completar las listas de verificación de las revelaciones de conformidad con los marcos de referencia aplicables para la emisión de información financiera de acuerdo con los requisitos locales y adjuntar las listas de verificación.
 - 4) Discutir con la gerencia (1) las políticas contables recién implementadas o modificadas que entraron en vigor en el periodo actual y (2) las políticas que sea necesario implementar en el futuro. La discusión puede incluir: (i) si las políticas se han aplicado en forma adecuada, (ii) si la justificación dada por la gerencia sobre el cambio es razonable y el cambio es adecuado para la entidad y (iii) el efecto, de dichas políticas en los saldos del año anterior y, si corresponde, si se han hecho reclasificaciones o re-expresiones para que coincidan con la contabilidad y presentación del periodo actual.
 - 5) Evaluar si las políticas contables de la Sociedad son adecuadas para el negocio y coinciden con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y con las políticas contables que se utilizan en la industria relevante. Para llevar a cabo esta evaluación:
 - Determinar si los estados financieros consolidados cubren todos los pronunciamientos contables recién entrados en vigor que sean aplicables.
 - Revisar la consistencia de la aplicación de las políticas contables de un periodo a otro que no sean los pronunciamientos contables recién entrados en vigor.
 - Determinar si dichas políticas contables, incluyendo los cambios, se revelan adecuadamente en los estados financieros consolidados.
 - 6) Obtener un entendimiento de los métodos que usa la gerencia para establecer la información por segmentos.
 - 7) Evaluar si es probable que estos métodos den como resultado una revelación que esté de acuerdo con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y, en su caso, probar la aplicación de dichos métodos.
 - 8) Obtener el estado consolidado de flujos de efectivo y revelaciones relacionadas con cédulas de respaldo detalladas que documenten de qué manera la gerencia determinó los movimientos de flujo de efectivo. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
 - Verificar la exactitud de los cálculos matemáticos en el estado consolidado de flujos de efectivo, revelaciones y documentación de respaldo.

(Continúa)

- Cotejar las cédulas de respaldo con el estado consolidado de flujos de efectivo y las revelaciones relacionadas.
 - Cotejar los saldos iniciales y finales de efectivo en el estado de situación financiera consolidado.
 - Verificar la correcta clasificación de los rubros del flujo de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiamiento mediante el comparativo de los rubros del estado de situación financiera consolidado del periodo anterior contra el periodo actual y examinar si los movimientos entre las fechas del estado de situación financiera consolidado se han asignado al movimiento adecuado de flujo de efectivo o no efectivo.
 - Seleccionar movimientos en el flujo de efectivo para propósitos de prueba y de referencia cruzada con evidencia obtenida de otras secciones de auditoría relevantes u otra documentación de respaldo.
 - Establecer si los movimientos significativos en el flujo de efectivo se han revelado por separado, comparando el estado de cuenta en borrador con la evidencia mostrada en la sección de la auditoría relevante o en otra documentación de respaldo.
- 9) Obtener el estado consolidado de cambios en el capital contable. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
- Indagar con la gerencia para obtener un entendimiento de la naturaleza de las cuentas de capital y los cambios en el mismo durante el periodo.
 - Establecer si los resultados del período se han reflejado correctamente.
Confirmar los movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas en capital durante el período en el estado consolidado de cambios con la documentación de respaldo (tales como actas de reuniones de los encargados del gobierno corporativo de la entidad, registro de acciones, estados de cuenta bancarios, etc.).
 - Determinar si las transacciones de capital han sido debidamente autorizadas.
 - Considerar otra evidencia de auditoría que se haya obtenido de otras cuentas significativas y analizar su impacto en el capital contable y cotejar el tratamiento que se da al movimiento de capital con evidencia obtenida en las secciones relevantes de la auditoría.
 - Rastrear los movimientos en los otros estados principales y revelaciones de los estados financieros consolidados y evaluar que la presentación y la revelación sean adecuadas.
- 10) Llevar a cabo los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos para identificar los eventos subsecuentes que requieran revelación y/o registro:
- Revisión de minutas y actas de juntas de asambleas, Dirección, comites de auditoría, y otras consideradas necesarias, efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.
 - Indagaciones con la administración sobre su conocimiento de cualquier evento subsecuente relevante.
 - Lectura y revisión analítica sobre los estados financieros consolidados interinos posteriores al 31 de diciembre de 2022 más recientes.
 - Revisión de confirmaciones de cartas de abogados externos sobre juicios y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.



Anexo IA

Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran a continuación:

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Tesorería	Deficiencia en el registro contable / incorrecta clasificación de las disponibilidades	Revisión de conciliación de saldos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Tesorería	Deficiencia en el registro contable	Arqueo de sucursales	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Derivados	Incorrecta verificación de las coberturas	Validación de información de coberturas del área de Riesgos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Derivados	Conciliación Front Office y Back Office (SWAPS) para la emisión de carta confirmación	Conciliación Front y Back office	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Otorgamiento de crédito sin la debida autorización por parte del Comité de Crédito	Otorgamiento - Evaluación del cliente/ Integridad y custodia de expedientes	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material
Cartera de crédito	Desembolso de dinero para el crédito sin previa autorización	Otorgamiento – Aprobación para el fondeo de dinero	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material
Cartera de crédito	Elaboración, supervisión y autorización del formato de la conciliación entre el sistema operativo y el sistema contable	Revisión de la conciliación entre el sistema operativo y el contable	Efectivo (FISA)/Inefectivo (AEF)	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Configuración errónea de la formula del interés simple	Configuración de la fórmula de interés simple	Efectivo	Reducción del riesgo de error material

(Continúa)

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Cartera de crédito	Incorrecta aplicación de los pagos a los clientes	Conciliación de pagos de la cartera	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Inexactitud en el cálculo de la estimación preventiva	Aprobación y revisión del registro de la reserva	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Crédito mercantil	Diferencias en la valuación de deterioro	Autorización del cálculo anual del crédito mercantil	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Préstamos	Incumplimiento en las obligaciones con las instituciones financieras	Cumplimiento de covenants	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Journal entries	Incorrecta autorización de pólizas manuales	Revisión de aprobación de pólizas manuales	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material



Anexo II

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Ajustes y reclasificaciones de auditoría propuestas por el auditor externo, con independencia de que se hubieran o no incorporado a los estados financieros dictaminados.

N°	Rubro	Balance General		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Estimación preventiva (Activo)		4,017,938		
	Estimación preventiva (Resultados)			4,017,938	
	Impuestos diferidos y PTU (Activo)	1,607,175			
	Impuestos diferidos y PTU (Resultados)				1,607,175
Ajuste a la provisión de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo (FISA)					
2	Instrumentos financieros derivados (Pasivo)		3,420,647		
	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	3,420,647			
Diferencian en valuación de instrumentos financieros HSBC SumMX6175212MX (FISA)					
3	Instrumentos financieros derivados (Pasivo)	841,709			
	Valuación bono internacional				841,709
Diferencian en valuación de instrumentos financieros HSBC SumMX5952273MX (FISA)					
4	Derechos de uso por activos en arrendamiento	15,102,437			
	Pasivo por activos en arrendamiento		15,516,980		
	Interés			800,646	
	Depreciación acumulada derechos de uso por activos en arre	2,303,556			
	Rentas arrendamiento D5				2,689,658
Diferencia por reconocimiento de valor presente de las rentas (FISA)					
5	Cartera comercial etapa 1	83,177,000			
	otras cuentas por cobrar		83,177,000		
Reclasificación por presentación en cartera comercial (FISA)					
6	Derechos de uso por activos en arrendamiento		3,367,855		
	Pasivo por activos en arrendamiento	3,027,153			
	Interés			673,763	
	Depreciación acumulada derechos de uso por activos en arrendamiento		333,062		
Diferencia por reconocimiento de valor presente de las rentas (AEF)					
7	Beneficios a los empleados (Pasivo)	160,000			
	Gastos de administración y personal				160,000
Diferencia por tasa de descuento. La hipótesis se determinó con información de bonos de referencia previo al cierre del ejercicio, el actuario consultor confirmó que de considerar información al cierre de diciembre la tasa incrementaría 30 puntos base. Por lo anterior, se está considerando una diferencia de acuerdo con el impacto compartido por el actuario (SECOFI)					
8	Beneficios a los empleados (Pasivo)		3,200,000		
	Gastos de administración y personal			3,200,000	
Factor de Severidad de la Indemnización Legal por Despido. La administración se disminuyó del 50% al 42% el factor de valuación del beneficio de Indemnización Legal previo a la Jubilación. Por lo anterior, la Practica Actuarial de KPMG estimó el impacto por dicha disminución (SECOFI)					



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



Iván Barona González
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2022

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



Iván Barona González
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



Ciudad de México a 17 de abril de 2024

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en el ejercicio social de 2023, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la “**LMV**”), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la “**Sociedad**”), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas y Resoluciones Unánimes fuera de sesión.

Durante el ejercicio social 2023, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones ordinarias trimestrales y sesiones extraordinarias fuera de sesión, mismas que se llevaron a cabo los días 19 de enero, 22 de febrero, 19 de abril, 6 de junio, 23 de junio, 19 de julio, 23 de agosto, 18 de octubre y 8 de noviembre.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad; así como cuando se consideró necesario, dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., firma que atiende asuntos de la Sociedad (los “**Audidores Externos**”).

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.



2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de la LMV, el Comité durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

[i] En materia de prácticas societarias:

- [a]** Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
- [b]** Revisar las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas;
- [c]** Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes, según lo marca el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV; y
- [d]** Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

[ii] En materia de auditoría:

- [a]** Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- [b]** La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- [c]** Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- [d]** La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorgue los expertos independientes.
- [e]** Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controla.
- [f]** La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- [g]** Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que



estimen irregulares en la administración. Así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;

- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2023, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita.

Resoluciones adoptadas fuera de sesión y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

FECHA DE SESIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
19 de enero de 2023	1. Se resuelve autorizar y recomendar al Consejo la aprobación que la Sociedad y las subsidiarias Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Apoyo Financiero Inc. y cualquier otra que determine el Consejo de Administración de la Sociedad, como obligadas solidarias, avalistas o fiadoras, lleven a cabo, a través de una o varias operaciones, la contratación de un crédito colectivo mediante la emisión y oferta privada en los mercados internacionales de instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados Senior Notes ("Notas 2023") hasta por un monto de US\$161,637,000. Se resuelve que dichas Notas 2023 sean ofrecidas a los tenedores de las "Senior Notes due 2024" como intercambio por dichas Notas. Se resuelve autorizar la realización de una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de dichos bonos internacionales. Se resuelve autorizar que los señores José Luis Rion Santisteban, Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, José Rión Cantú, Iván Barona González, Adrián Orocio Barreto y Francisco José Vázquez Vázquez, conjunta o separadamente, convengan todas las características, términos y condiciones necesarios para llevar a cabo el intercambio y la solicitud de consentimiento autorizados, así como, firmen cualquier documento que se requiera y emitan los avisos necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., así como cualquier otra autoridad mexicana o extranjera que se requiera.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	2. Se resuelve autorizar y recomendar al Consejo la aprobación de contratar al despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C. para que emita las cartas y/o autorizaciones y/o documentación que se requiera, relacionadas con el intercambio a los actuales tenedores de las Notas 2017 por las Notas 2023. Se resuelve aprobar el importe de la remuneración que la Sociedad le pagará a KPMG por la cantidad de \$608,000.00 más IVA, la cual fue previamente aprobada por la Dirección General de la Sociedad. Se aprueba el contrato de prestación de servicios, que la Sociedad y KPMG celebrarán. Se deja constancia que la contratación de KPMG no afecta la independencia de KPMG como despacho externo encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2022. Se instruye y autoriza indistintamente al señor Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, Director General de la Sociedad y/o al señor Francisco José Vázquez Vázquez, Director Jurídico de la Sociedad y/o al apoderado de la Sociedad que el Director Jurídico designe, a remitir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de la presente Acta los avisos señalados en el Artículo 19 de las Disposiciones de Auditoría Externa.
22 de febrero de 2023	1. Se tiene aprobado el informe que ha presentado el auditor externo, sobre la revisión final de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022. 3. Se recomienda al Consejo aprobar el Plan de Negocio y Presupuesto para el ejercicio 2022, presentado por el Sr. Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de Financiera Independencia. 4. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

	5. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. 6. Se tiene por aprobado el Plan Anual de Auditoría Interna para 2023. 7. Se resuelve aprobar la modificación a los Estatutos de la Dirección Corporativa de Auditoría. 8. Se aprueba el estado que guarda el Fondo de Recompra de Acciones, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo al 31 de diciembre de 2022. 9. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, sea aceptada la propuesta para el aumento a la compensación fija y variable de los Directores Relevantes, según se ha expuesto por parte de la Dirección General de la Sociedad. 10. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del nivel máximo de endeudamiento de la sociedad y sus subsidiarias. 11. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, autorizar que Apoyo Financiero, Inc. obtenga de parte de HSBC Bank USA, NA, un crédito o financiamiento de hasta \$35,000,000.00 según las consideraciones presentadas por la Dirección General de la Sociedad. 12. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica. 13. Se toma nota y se aprueban los resultados de la implementación de la metodología del Enfoque Basado en Riesgos que se han obtenido hasta esta fecha y se instruye al Oficial de Cumplimiento y al Comité de Comunicación y Control a dar seguimiento a la implementación y continuar informando al presente Comité sus resultados. 14. Se aprueba el informe de riesgos de cumplimiento de la Sociedad.
19 de abril de 2023	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2023. 2. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de marzo de 2023. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de marzo de 2023 y se dan por recibidos los Estados



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

Financieros consolidados a diciembre 2022 dictaminados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

4. Se tienen por aprobados los informes a presentarse a la Asamblea de Accionistas y se recomiendan al Consejo de Administración de la Sociedad, para su aprobación y posteriormente para su presentación a la Asamblea de Accionistas, los informes regulatorios correspondientes al ejercicio 2022, según lo marca la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.
5. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la ratificación de las políticas Auto-regulatorias para cumplir con los requerimientos que marca la Ley del Mercado de Valores y otras disposiciones aplicables a las Sociedades Anónimas Bursátiles que deben adoptarse, así como las correspondientes a la Ley General de Sociedades Mercantiles.
6. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica.
7. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con fundamento en el Art. 32-H del Código Fiscal de la Federación, los cuales fueron presentados en tiempo y forma.
8. Se toma nota de que están pendientes de recibirse por parte del despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C., los informes a que se refieren los artículos 15, fracción I y 35 de las Disposiciones de Auditores Externos y se designan las responsabilidades que el presidente del Comité, el Director de Auditoría y el Director Jurídico de la Sociedad deberán realizar una vez que se reciban los Informes.
9. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad, autorice la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, para ser presentado a la CNBV.
10. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la autorización del análisis de viabilidad para que la Sociedad obtenga autorización y pueda operar como institución de crédito, los requerimientos de capitalización, el plan de negocio a plantear a la CNBV, impactos en sistemas y en la organización, así como otros elementos y requisitos regulatorios que necesitaría. Se toma nota de que la Sociedad contratará al despacho White & Case para que la asesore en los aspectos legales de la obtención de la autorización para operar como institución de crédito. Así como que la Sociedad contratará al despacho 414 para apoyar como asesor en el proceso de ejecución de una posible reestructura societaria necesaria para cumplir con los requisitos de capitalización como

	institución de crédito. Las acciones podrían incluir escisiones, aportación de capital, etc. 11. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de la donación hasta el 1% (uno por ciento) de sus utilidades antes de impuestos, a las obras de caridad, beneficencias u obras sociales que el Comité Ejecutivo determine, quién podrá pedir su reserva de manera trimestral o de la manera que dicho Comité determine. 12. Se dan por enterados del estatus sobre la implementación y sus resultados del enfoque basado en riesgo relativo a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
6 de junio de 2023	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
23 de junio de 2023	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
19 de julio de 2023	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de junio de 2023. 2. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de junio de 2023. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de junio de 2023. 4. Se hace constar que con fecha 16 de mayo de 2023 el señor Carlos Javier de la Paz Mena, en su calidad de Presidente del CAPS, recibió por parte del Auditor Externo de la Sociedad, Ricardo Lara Uribe, el Comunicado a que se refiere el artículo 15, fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. El Comunicado fue presentado con esa misma fecha al CAPS, junto con un plan de acción elaborado por la Sociedad, el cual contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones señaladas en el Comunicado. 5. Se tiene por presentado y aprobado el avance del plan de acción para la atención de las observaciones derivadas de la auditoría financiera 2022 realizada por KPMG.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	6. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad. 7. Se resuelve aprobar la renuncia presentada por el señor Iván Barona González, quien ejercía las funciones de Director Corporativo de Finanzas y de Relación con Inversionistas, a partir del día 31 de julio de 2023. Y se resuelve aprobar que a partir del día primero de agosto de 2023, el Sr. José María Cid Michavila, quien actualmente ocupa el cargo de Director General de Apoyo Financiero Inc., subsidiaria directa de la Sociedad; en adición al cargo que actualmente desempeña, ocupe el cargo de Director Corporativo de Finanzas y sea el encargado del área de Relación con Inversionistas de la Sociedad. 8. Se tiene por presentado y aprobado el informe de riesgo operativo y cumplimiento de la Sociedad. 9. Se aprueba y recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, autorice el estatus respecto del análisis de viabilidad para que la Sociedad obtenga autorización y pueda operar como institución de crédito. Se deja constancia del análisis realizado por la empresa AKYA, sobre el plan de negocio a plantear a la CNBV. Se deja constancia del análisis preliminar del despacho White & Case sobre los aspectos legales de la obtención de la autorización para operar como institución de crédito.
23 de agosto de 2023	1. El Comité, en términos del artículo 28, fracción III, inciso j) de las LMV y de las DCG aplicables a entidades supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, autoriza y recomienda que el Consejo de Administración autorice: a) Designar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2023. b) Designar al Sr. Ricardo Lara Uribe, como auditor externo independiente de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social 2023. c) Aprobar el importe de remuneración de KPMG que asciende a la cantidad de \$6,386,415 más IVA, pagaderos en las fechas y porcentajes acordados. d) Aprobar el contrato de prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2023.
	1. Los miembros del Comité se dan por enterados del estatus sobre la revisión preliminar de KPMG a los estados financieros de la

18 de octubre de 2023	Sociedad, así como del trabajo que realizarán en los próximos meses. 2. Los miembros del Comité se dan por enterados del avance sobre la evaluación de la función de Auditoría Interna que efectúa el IMAI. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2023. 4. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023. 5. Los miembros del Comité se dan por enterados del avance de los planes de acción para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones de la auditoría financiera 2022 de KPMG. 6. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023. 7. Se resuelve que las sesiones del Comité de la Sociedad para el ejercicio social 2024 se lleven a cabo en los días y en el lugar acordado. 8. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo contratar a KPMG para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales y para la revisión integral de los aspectos para evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes para el ejercicio 2023. 9. Se aprueba y se recomienda al Consejo, contratar al despacho AML ADVISORY AND CONSULTING SERVICES, S.C., para realizar el informe de Auditoría en términos de los Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, sobre el cumplimiento de la Sociedad y sus subsidiarias respecto de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, durante el ejercicio 2023. 10. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad.



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

	11. Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el informe de Riesgo Operativo y de cumplimiento de la Sociedad y sus Subsidiarias.
8 de noviembre de 2023	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de las acciones que la Sociedad ha tomado y tomarán respecto de aquellos clientes que vivan en los Municipios señalados en la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuerte, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2023 en 47 municipios del Estado de Guerrero, publicada el 2 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación y la nota aclaratoria publicada el 3 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.
8 de noviembre de 2023	1. Se resuelve autorizar y recomendar al Consejo la aprobación que la Sociedad lleve a cabo la redención total de las "8.000% Senior Notes Due July 19, 2024" (las "Notas"), en términos del "Indenture" de fecha 19 de julio de 2017 y cualquier modificación que haya tenido el mismo (el "Indenture"), celebrado entre (i) la Sociedad, como emisora de las Notas, (ii) Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (hoy denominada Servicios Especializados Findep, S.A. de C.V.), Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Apoyo Financiero, Inc., como garantes, y (iii) The Bank of New York Mellon, como fiduciario, agente de pagos, registrador y agente de transferencias. 2. Se resuelve que la redención total de las Notas quedará sujeta a la condición de que la Sociedad obtenga de parte de HSBC México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC un financiamiento no menor a \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) antes del 14 de diciembre de 2023. En caso de que no se cumpla la condición señalada en el párrafo anterior, la Sociedad no podrá llevar a cabo la redención total de las Notas conforme a lo señalado en las presentes resoluciones y, en caso de que la Sociedad desee hacer una posterior redención de las Notas, el Consejo de Administración deberá volver a otorgar su autorización. 3. En caso de que se cumpla la condición señalada la resolución anterior, la redención total de las Notas se deberá llevar a cabo conforme a las condiciones y a los precios de reembolso señalados en el Artículo 5 y en el Anexo A del Indenture, así como en el "Conditional Notice of Redemption" que se une a la presente acta como Anexo 1. 4. Para efectos de las resoluciones anteriores, se autoriza que la Sociedad celebre, suscriba y/u otorgue cualesquiera materiales informativos, registros, solicitudes, aplicaciones, certificaciones, convenios, instrucciones, contratos, modificaciones o cualesquiera otros documentos e instrumentos que se requieran para llevar a cabo la redención total de las Notas.

	5. Se resuelve autorizar que los señores José Luis Rion Santisteban, Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, José Rión Cantú, José María Cid Michavila, Adrián Orocio Barreto y Francisco José Vázquez Vázquez, para que conjunta o separadamente, negocien y convengan todas las características, términos y condiciones necesarios para llevar a cabo la redención total de las Notas, así como para que firmen cualquier documento que se requiera y emitan los avisos necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., así como cualquier otra autoridad mexicana o extranjera que se requiera o ante The Bank of New York Mellon, como fiduciario, agente de pagos, registrador y agente de transferencias de las Notas. 6. Se recomienda al Consejo la aprobación de las resoluciones anteriores.

4.- Informe de Ley.

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2023, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa.
 - [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebrada el 22 de febrero de 2023, se aprobó las retribuciones a los Directores Relevantes, durante el ejercicio de 2023.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
 - [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general, es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.



- [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.
- [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma *KPMG Cárdenas Dosal, S.C.*, que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Durante el ejercicio de 2023, no se pagaron servicios complementarios proporcionados por los Auditores Externos que no fueran reportados en este Comité..
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.
- [f] Derivado de los cambios contables emitidos por la CNBV, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectiva parcial de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"; pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, la Sociedad determinó un monto inmaterial sobre los efectos de adopción del costo amortizado por lo que realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de forma prospectiva.

- [g] De conformidad con lo señalado por el artículo 78 tercer párrafo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), la Sociedad y sus subsidiarias aplican un enfoque de metodología avanzado para la determinación de su estimación preventiva de riesgos crediticios, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("Circular Única de Bancos").

La Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar, al 31 de diciembre 2023, la cartera reestructurada en el ejercicio importó en miles de pesos \$466,090.



Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 examinados por los Auditores Externos, cabe mencionar que se modificó sustancialmente el criterio contable de la Cartera de crédito, así mismo se estableció un nuevo criterio contable en Derivados y operaciones de cobertura, aprobadas durante el período que cubre este informe.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

- [h] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.
- [i] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría ha verificado que se lleven a cabo correctamente todos los acuerdos, no encontrando excepción alguna.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité se emite el presente Informe.

Atentamente

C.P.C. Javier de la Paz Mena
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,037,976 en el en estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(e) y 8(f) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del Crédito mercantil.	
Ver notas 3(q), 3(r) y 13(a) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



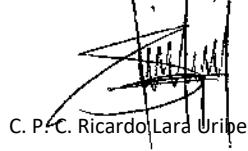
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prof. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 734,705	1,059,704	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):	\$ 377,228	1,582,995
Instrumentos financieros derivados (nota 7):			De corto plazo	2,198,938	816,667
Con fines de cobertura	-	113,622	De largo plazo	2,576,166	2,379,062
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):			Pasivos bursátiles (nota 14)	1,300,728	3,266,881
Créditos de consumo	6,577,536	7,315,634	Pasivo por arrendamiento (nota 11)	168,066	145,044
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):			Vencimiento de corto plazo	391,919	281,383
Créditos de consumo	590,701	674,393	Vencimiento de largo plazo	559,985	406,427
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):			Otras cuentas por pagar (nota 17):		
Créditos de consumo	478,362	569,888	Contribuciones por pagar	173,837	160,483
Cartera de crédito	7,645,599	8,559,915	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	438,224	472,954
Partidas diferidas (nota 8)	27,868	-		612,061	633,437
(-) Menos:			Impuesto a la utilidad por pagar	69,135	151,689
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	1,037,976	1,152,288	Pasivo por obligaciones laborales (nota 18)	121,862	103,211
Total de cartera de crédito, neto	6,636,491	7,407,627	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,858	4,545
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	454,405	520,754	Total pasivo	5,243,815	6,945,862
Pagos anticipados y otros activos (nota 13b)	301,181	284,254	Capital contable (nota 19):		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	144,032	152,187	Capital contribuido:		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	533,148	390,283	Capital social	157,191	157,191
Inversiones permanentes en acciones (nota 12)	34,578	34,578	Prima en venta de acciones	1,574,701	1,574,701
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	707,783	713,833		1,731,892	1,731,892
Crédito mercantil (nota 13a)	1,008,795	1,008,795	Capital ganado:		
			Reservas de capital	14,318	14,318
			Resultados acumulados	3,710,777	3,000,874
			Otros resultados integrales:		
			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	12,773
			Efecto acumulado por conversión	(142,989)	(17,387)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,695)	(2,695)
				3,578,411	3,007,883
			Total capital contable	5,311,303	4,739,775
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)		
			Hechos posteriores (nota 26)		
Total activo	\$ 10,555,118	11,685,637	Total pasivo y capital contable	\$ 10,555,118	11,685,637

Cuentas de orden (nota 23):

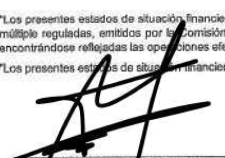
Intereses devengados no cobrados derivados de
cartera de crédito con riesgo en etapa 3
Quebrantos fiscales
Cartera de crédito castigada

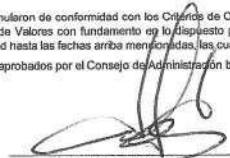
\$ 55,579 54,892
1,772,209 1,633,537
303,277 207,218

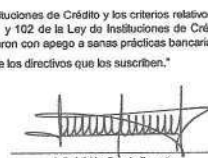
Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


L.C. Adrián Orozco Barruto
Director Corporativo de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil-5321>

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

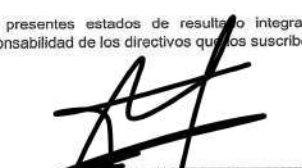
(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 8 y 20)	\$ 4,813,630	4,748,011
Gastos por intereses (notas 14, 15 y 20)	<u>(623,266)</u>	<u>(577,151)</u>
Margen financiero	4,190,364	4,170,860
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>(1,409,728)</u>	<u>(1,382,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,780,636	2,788,182
Comisiones y tarifas cobradas	571,097	603,877
Comisiones y tarifas pagadas (nota 15)	<u>(77,193)</u>	<u>(80,339)</u>
Resultado por intermediación, neto (nota 21)	57,178	55,543
Otros ingresos de la operación, neto (nota 22)	167,385	121,081
Gastos de administración y promoción	<u>(2,491,463)</u>	<u>(2,587,477)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,007,640	900,867
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	<u>(322,269)</u>	<u>(250,850)</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	<u>24,622</u>	<u>(21,800)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	709,993	628,217
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>(3,177)</u>
Resultado neto	<u>709,993</u>	<u>625,040</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>(12,773)</u>	<u>(44,399)</u>
Efecto acumulado por conversión	<u>(125,602)</u>	<u>(31,917)</u>
	<u>(138,375)</u>	<u>(76,316)</u>
Resultado integral	<u>\$ 571,618</u>	<u>548,724</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 19a)	<u>\$ 2.3313</u>	<u>2.0398</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

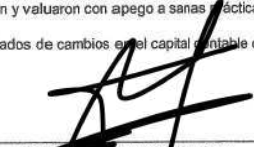
(Cifras en miles de pesos)

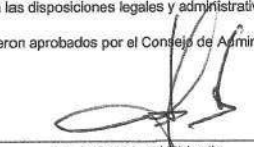
	Capital contribuido				Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	2,413,217	57,172	14,530	(2,695)	4,228,434
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(37,383)	-	-	-	(37,383)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	625,040	-	-	-	625,040
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(44,399)	-	-	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(31,917)	-	(31,917)
Total	-	-	-	625,040	(44,399)	(31,917)	-	548,724
Saldos al 31 de diciembre de 2022	157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(90)	-	-	-	(90)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	709,993	-	-	-	709,993
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(12,773)	-	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(125,602)	-	(125,602)
Total	-	-	-	709,993	(12,773)	(125,602)	-	571,618
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,710,777	-	(142,989)	(2,695)	5,311,303

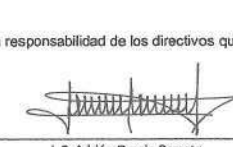
Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Leonardo Sessmacher Henríquez
Director General


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

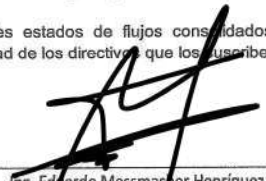
(Cifras en miles de pesos)

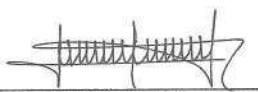
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,007,640	900,867
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	320,564	292,035
Pérdida por deterioro de actividades de inversión	-	3,177
	<u>1,328,204</u>	<u>1,196,079</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	100,849	134,086
Cambio en cartera de crédito, neto	771,136	(659,903)
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	(18,944)	15,375
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	196,504	758,897
Cambio en en pasivos bursátiles	(1,966,153)	(519,332)
Pagos de impuesto a la utilidad	(254,718)	(66,649)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>156,878</u>	<u>858,553</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(38,871)	(51,497)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(62,531)	(51,940)
Cobros por operaciones discontinuadas	-	133,857
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(101,402)</u>	<u>30,420</u>
Actividades de financiamiento:		
Adquisición de acciones propias	(90)	(37,383)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(254,783)	(212,418)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(254,873)</u>	<u>(249,801)</u>
(Decremento neto) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(199,397)	639,172
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	(125,602)	(31,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>1,059,704</u>	<u>452,449</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 734,705</u>	<u>1,059,704</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos consolidados de efectivo fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>

<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2023 y 2022-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Subsidiarias de Financiera Independencia-

Las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V. (Confianza Económica)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C.V. (SEFINDEP)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Prestadora de servicios en México.

Eventos relevantes 2023

El 24 de enero de 2023, la Sociedad anunció una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo.

El 3 de febrero de 2023, la Sociedad anunció la extensión del periodo de aceptación temprana de la oferta fuera de México anunciada el 24 de enero de 2023, al 17 de febrero 2023.

El 10 de febrero de 2023, se anunció que su asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, la realización de la oferta fuera de México para intercambiar (la “Oferta de Intercambio”) todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes”, así como realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes (la “Solicitud de Consentimiento”).

El 17 de febrero de 2023, la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento fueron válidamente aceptadas por un monto de U.S.\$104,150,000.00 de principal de las Notas Existentes, representando aproximadamente el 64.43% del monto total de principal de dichas notas.

El 1 de marzo de 2023, Fitch Rating (“Fitch”) reafirmó la calificación crediticia de Financiera Independencia en ‘BB-’ reduce perspectiva de ‘estable’ a ‘negativa’. Se consideró que los perfiles financieros y de negocios de la Sociedad se mantienen consistentes con las calificaciones y que la Sociedad, ha estado tomando medidas de precaución para abordar sus riesgos de refinanciamiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 23 de junio de 2023, la Sociedad anunció que a partir del día primero de agosto de 2023, el Sr. José María Cid Michavila, quien ocupa el cargo de Director General de Apoyo Financiero Inc., subsidiaria directa de la Sociedad; en adición al cargo que desempeña, ocupará el cargo de Director Corporativo de Finanzas de la Sociedad y será el encargado del área de Relación con Inversionistas.

El 26 de julio de 2023, HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Negativa.

El 3 de octubre de 2023, Fitch ha reducido las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad de 'BB-' a 'B+', y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo de 'BB-' a 'B+'. Además, Fitch redujo las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad de 'A-(mex)' a 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo de 'F1(mex)' a 'F3(mex)'. La agencia calificadora asignó una Calificación de Recuperación de 'RR4' a las notas no garantizadas de la Sociedad. Estas calificaciones y las IDRs de Corto Plazo de 'B' fueron colocadas en Observación de Calificación (RWN). De acuerdo al comunicado de Fitch, la sólida rentabilidad de la Sociedad está anclada a costos operacionales controlados y a un margen de interés neto. Además, la agencia calificadora espera que la Sociedad, mantenga una alta rentabilidad considerando su estrategia de fortalecer sus operaciones a través de su transformación digital, lo cual reforzará su proceso de originación y aumentará su eficiencia.

El 9 de octubre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Negativa desde Estable y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'.

El 10 de noviembre de 2023, la Sociedad anunció su intención de llevar a cabo la redención en efectivo de sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, para el 15 de diciembre de 2023.

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta 1,400 millones de pesos con vencimiento en noviembre de 2026. Esta línea sustituyó las líneas de crédito que se tenían con HSBC por \$1,200 millones de pesos y \$16 millones de dólares, con vencimientos en abril de 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch ha afirmado las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad en 'B+', IDRs de Corto Plazo en moneda local y extranjera en 'B' y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo en 'B+'/'RR4'. Además, Fitch afirmó que las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad en 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo en 'F3(mex)'. La agencia calificadora eliminó todas las calificaciones de Observación Negativa (RWN) y asignó una Perspectiva Estable a las IDR de Largo Plazo y las calificaciones nacionales de Largo Plazo. Fitch retiró la calificación de las Senior Notes al 8% de la Sociedad debido a su redención en efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 26 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Moody's Investors Service ("Moody's") ha retirado las calificaciones en escala global de Emisor y de las Senior Global Notes de la Sociedad. Ya que la Sociedad cuenta con calificaciones de escala global por parte de Fitch, lo cual, le permite cubrir sus requerimientos ante fondeadores externos.

Eventos relevantes 2022

El 1 de febrero de 2022, la Sociedad obtuvo un crédito con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de \$200,000 con vencimiento el 31 de enero de 2025. Este crédito representa un incremento de 8% en la disponibilidad de líneas bancarias contratadas al 30 de septiembre de 2021. El cierre de esta transacción obedece a la estrategia de la Sociedad de diversificar sus fuentes de fondeo para sustentar el crecimiento eficiente de su cartera de crédito.

El 3 de marzo de 2022, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona ("Arizona Department of Insurance and Financial Institutions") le otorgó a AFI una licencia para poder operar como un "Consumer Lender" en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, lo que le permitirá otorgar créditos de hasta 10 mil dólares.

El 5 de abril de 2022, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta \$1,200,000 con vencimiento en abril de 2024. Esta línea sustituye las actuales líneas de crédito con HSBC por \$462,500 y \$615,000, con vencimientos en noviembre 2022 y marzo 2023, respectivamente. El monto de esta línea de crédito representa el 74% del saldo de préstamos bancarios y de otras entidades, reportado por la Sociedad en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El 2 de mayo de 2022, la Sociedad obtuvo las autorizaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central, por lo que han surtido efectos las operaciones que fueron previamente anunciadas al público inversionista el pasado 1º de octubre de 2021, respecto a la venta de su subsidiaria INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A. a OMNI S.A. - CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO ("Omni"). INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A., es dueña de FINSOL SOCIEDADE DE CRÉDITO AO MICROEMPREENDEDOR E A EMPRESA DE PEQUENO PORTE S.A., que lleva a cabo la operación de Microcréditos en Brasil. La venta antes referida implica la salida de la Sociedad de sus operaciones en Brasil y no califica como una reestructura societaria en términos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El 27 de junio de 2022, la Sociedad inició oficialmente operaciones en el estado de Texas, Estados Unidos de América, con la colocación de su primer crédito. Este es otro paso en el plan de crecimiento en el mercado de Estados Unidos.

El 2 de diciembre de 2022, Fitch ratificó las calificaciones de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default ratings) de largo plazo en moneda extranjera y local y la emisión de la deuda sénior no garantizada en escala internacional en 'BB-' con perspectiva estable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 12 de abril de 2024, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), José María Cid Michavila (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2023 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

"Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión."

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación.

- Nota 7 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(d) y 7 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(o) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(k) y 18 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(q), 3(r) y 13 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(g) y 11 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el proceso de conversión es el que se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>
AFI	USD	\$16.9666

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares, la Sociedad tenía contratados instrumentos financieros derivados, sin embargo, para el cierre de diciembre 2023 no hay coberturas contratadas (nota 7).

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los “Ingresos por intereses”. Los resultados por valuación se reconocen en el “Resultado por Intermediación, neto”.

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasificó con base a su modelo de negocio sus operaciones derivadas como se muestran a continuación:

— Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de los IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados integral consolidado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación, neto”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”.

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición al riesgo de una transacción o conjunto de transacciones asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura cuyas exposiciones se presentan en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(e) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, comisiones pagadas y la evaluación crediticia del deudor.

Criterios Contables Especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS.

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizarán a más tardar el 30 de abril de 2024.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un cargo a resultados por \$46,608, dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 8f).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El programa de apoyo consiste en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los siguientes tipos de crédito y clientes: a. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas y b. Microcréditos individuales.

Los siguientes créditos se consideraron para aplicar este programa de apoyo de diferimiento parcial o total de pagos:

- Cartera con 0 días vencidos y de 1 a 29 días vencidos.
- Cartera de 30 a 89 días vencidos con intención de pago.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera presentados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(f) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(g) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiero consolidado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este rubro incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito (hasta 2022), por seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferida. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software neta de su amortización.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(l) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(q) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(r) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

(t) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses y comisiones representan 96% y 97%, respectivamente, del total de ingresos de la Sociedad.

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado el fondeo en moneda nacional y extranjera por un 66% para el 31 de diciembre de 2023 y 42% para 2022, aproximadamente. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que representa el 34% y el 58% respectivamente, del fondeo.

(u) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad por acción es de \$2.3313 y \$2.0398 pesos, respectivamente.

(v) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Mediante oficio de respuesta de confirmación de criterio No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó a las instituciones de crédito que, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectivo parcial de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"; pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, la Sociedad determinó un monto inmaterial sobre los efectos de adopción del costo amortizado por lo que realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de forma prospectiva.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias en millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

	2023	2022
Activos	160	203
Pasivos	(187)	(302)
Posición pasiva, neta en millones de dólares	(27)	(99)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene coberturas de tipo de cambio contratadas.

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar, respectivamente y al 12 de abril de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$ 16.6545 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Efectivo en caja	\$	76,656	61,324
Depósitos en bancos del país		585,221	434,086
Inversiones de inmediata realización		72,828	564,294
	\$	734,705	1,059,704

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas promedio de las inversiones (no auditadas) fueron de 10.1% y 6.2% respectivamente. Asimismo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$69,625 y \$37,742, respectivamente (nota 20). Durante 2023 y 2022, los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) ascienden a \$63,299 y \$56,611, respectivamente.

(7) Instrumentos financieros derivados-

Derivados con fines de cobertura

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó terminaciones anticipadas de sus IFD con fines de coberturas, a razón de la liquidación de la partida cubierta de forma anticipada, por lo que los efectos de valuación en el ORI se reciclaron a resultados del ejercicio por \$12,773. A continuación, se presenta la integración de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022:

		Valor razonable Nivel 2		Saldo neto		
Instrumento	Operación		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de flujos de efectivo						
SWAP	Compra	\$	113,622	-	113,622	-

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Instrumentos designados como cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Nocional cubierto ^(b)				Tasa de interés anual				Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI en el año 2022
			Recibe	Paga	Inicio	Vencimiento	T.C. pactado	Recibe	Paga	Valor razonable			
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	Cross Currency Swaps USD/MXN	Riesgo de tipo cambiario	18,334 USD	\$320,662	13-jun-22	19-jul-24	\$ 17.4900	8.00%	13.9050%	\$ 38,329	Gastos por pagos de intereses y fluctuación cambiaria del bono	Bono emitido en dólares americanos	\$ 32,425
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	42,410 USD	\$744,181	30-jun-20	19-jul-24	\$ 17.5473	8.00%	13.8650%	\$ 79,255			\$ 16
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	\$81,848	4,000 USD	11-ene-22	11-ene-23	\$ 20.4620	TIIE + 5.50	5.6950%	\$ (3,962)			\$ 31,018

(a) La Sociedad emitió un bono en USD, por lo que, contrató Cross Currency Swaps (CCS) cuya finalidad es mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados, por lo que, utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad de situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio.

(b) Los nacionales se presentan en miles de dólares.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se realizó una reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio por \$3,963.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realizaba operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (OTC). La Sociedad utilizaba solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negociaban con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se consideraba que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes era bajo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas no se presentaron situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (por ejemplo, llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales no se entregaron colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hubo incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados.

La Sociedad valuaba mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinaban con base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realizaba periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consistía en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que reflejaba la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2022, era altamente efectiva.

Coberturas

(a) Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares emitido en 2017 (ver nota 14), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio. La fecha de designación de cobertura era el 19 de julio de 2017, fecha que coincidía con la contratación de derivados, siendo HSBC y Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibía semestralmente flujos sobre tasa fija del 7.5% y los otros dos al 8.00% y pagaba semestralmente flujos sobre una tasa fija del 7.40426% y 13.9050% con HSBC y del 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Instrumentos de cobertura CCS actualizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 no hay coberturas contratadas, los términos para el cierre de diciembre 2022, de los dos swaps que integran la estrategia de cobertura, son los siguientes:

Referencia	9012325	6175212MX
Banco	Barclays	HSBC
Monto ref. USD (millones)	42,410,000	18,334,000
Monto ref. MXN	\$744,181	\$320,662
Fecha celebración	30-Jun-20	13-Jun-22
Fecha inicio	19-Jul-20	13-Jun-22
Fecha vencimiento	19-Jul-24	19-Jul-24
Fecha de inicio primer cupón	19-Jul-20	19-Ene-22
Tasa a recibir (USD)	8.0%	8.0%
Tasa a pagar (MXN)	13.8650%	13.9050%
Intercambio inicial	-	-
Intercambio final	USD 42,410,000 \$744,181	USD 18,334,000 \$320,662
Calificación	Largo plazo: AAA y corto plazo: F1+	Largo Plazo: BBB+ y corto plazo: F1

Durante los años de 2018 a 2022, se realizaron recompras del bono emitido por USD \$250 millones, quedando como valor en circulación USD \$161.6 millones con el propósito de mantener la efectividad de la cobertura originalmente planteada, se realizaron operaciones de “partial unwind” de los swaps contratados, con lo cual se ajustaron los montos de referencia a USD \$60.7 millones, cifra que permitía guardar correspondencia con el bono y la dinámica que había presentado el comportamiento de los activos de AFI.

Durante 2023, atendiendo a situaciones de mercado y los resultados de la oferta de intercambio de las notas con vencimiento en julio de 2024, se realizó el vencimiento total anticipado de las posiciones contratadas.

Análisis de sensibilidad (no auditado):

La Sociedad únicamente manejaba instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tenían la finalidad de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantenía en posición la Sociedad, no perdían efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercutía en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos estaban en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resultaba altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilizó, dado que los cambios que presentaron los derivados se compensaron con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realizaba pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encontraba expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basaron en escenarios razonablemente posibles que se podrían presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestionaba con análisis de sensibilidad, no tenía una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presentó riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre 2022, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía. Los vencimientos de los pasivos financieros relacionados se muestran en las notas 14 y 15.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de crédito de la contraparte era inmaterial.

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de cartera restringida asciende a \$1,819,367 y \$ 2,894,003, y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2023	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas 1	\$ 4,083,246	2,494,290	6,577,536
Etapas 2	472,115	118,586	590,701
Etapas 3	327,436	150,926	478,362
	\$ 4,882,797	2,763,802	7,646,599

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2022	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapa 1	\$ 4,070,635	3,244,999	7,315,634
Etapa 2	503,519	170,874	674,393
Etapa 3	354,448	215,440	569,888
	\$ 4,928,602	3,631,313	8,559,915

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por tipo de producto y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023		2022	
Actividad económica	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Cartera de crédito</u>				
Créditos al consumo:				
CrediInmediato	\$ 1,920,633	25%	2,040,305	24%
CrediPopular	291,641	4%	262,881	3%
Tradicional	2,117,999	28%	2,074,027	24%
CrediMamá	15,405	-	17,275	-
PlanCelular	91	-	776	-
AFI	2,763,802	36%	3,631,313	43%
Micronegocios	537,028	7%	533,338	6%
	\$ 7,646,599	100%	8,559,915	100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del acreditado.
- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la acreditada.
- PlanCelular: es un crédito disponible para persona físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.
- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que comprueban ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada acreditado.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

- Son créditos entre 3 y 10 mil dólares para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2023		2022	
Entidad:		Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>					
Aguascalientes	\$	62,270	49,564	67,182	49,355
Baja California		146,948	114,147	140,351	101,411
Baja California Sur		62,111	47,975	65,658	47,441
Campeche		48,744	39,646	51,170	38,706
Chiapas		136,827	112,268	144,531	108,583
Chihuahua		20,953	17,198	22,664	15,983
Coahuila		167,632	133,504	179,738	127,005
Colima		67,766	55,308	70,269	51,221
Ciudad de México		484,138	351,029	465,977	319,045
Durango		43,644	34,677	43,540	31,733
Estado de México		985,164	752,846	943,675	673,782
Guanajuato		291,500	231,184	305,565	229,284
Guerrero		155,416	116,088	154,171	108,512
Hidalgo		139,707	102,569	130,688	88,983
Jalisco		251,619	201,105	280,398	193,481
Michoacán		158,167	127,054	157,048	117,045
Morelos		131,945	100,029	133,113	96,882
Nayarit		37,033	28,859	38,530	29,067
Nuevo León		4,955	3,135	5,586	2,378
Oaxaca		68,428	53,676	70,621	51,560
Puebla		90,673	66,586	92,333	64,871
Querétaro		118,339	98,716	131,789	97,123
Quintana Roo		163,234	119,042	150,736	109,765
San Luis Potosí		111,764	86,724	110,256	80,186
Sinaloa		70,416	54,018	75,146	53,439
Sonora		92,183	71,321	90,282	67,186
Tabasco		30,075	22,715	31,785	22,193
Tamaulipas		295,694	239,672	310,527	226,258
Tlaxcala		52,193	40,469	52,385	39,649
Veracruz		218,546	172,361	233,667	172,535
Yucatán		136,022	104,687	138,229	100,724
Zacatecas		38,691	31,328	40,992	30,497
		4,882,797	3,779,500	4,928,602	3,545,883
Estados Unidos		2,763,802	964,505	3,631,313	1,164,386
Total	\$	7,646,599	4,744,005	8,559,915	4,710,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Credilnmediato	\$ 1,572,668	33%	\$ 1,524,314	32%
CrediPopular	215,328	5%	213,946	5%
Tradicional	1,584,285	34%	1,458,773	31%
Micronegocios	393,538	8%	334,708	7%
CrediMamá	13,681	-	14,142	-
AFI	964,505	20%	1,164,386	25%
Total	\$ 4,744,005	100%	\$ 4,710,269	100%

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de los costos y gastos asociados con la originación de créditos reconocidos en el rubro de "Partidas diferidas" asciende a \$27,868 dentro del estado de situación financiera consolidado.

Cartera sujeta a programas de apoyo

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023, la Comisión dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

Días de vencido	Contratos con diferimiento	Saldo de capital
0	4,138	\$ 103,800
1 a 29	350	6,192
30 a 59	7	116
TOTAL	4,495	\$ 110,108

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 154,157	2,382	405
1	6,828	1,048	175
2	4,153	931	167
3	-	2,410	111
4	-	2,339	135
5	-	1,693	122
6	-	1,542	456
7	-	-	1,193
8	-	-	1,566
9	-	-	1,165
10	-	-	1,300
11	-	-	946
12	-	-	531
Total	\$ 165,138	12,345	8,272
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,284	71	38
1	2,237	43	20
2	535	64	15
3	-	256	14
4	-	172	13
5	-	149	15
6	-	142	27
7	-	-	115
8	-	-	117
9	-	-	112
0	-	-	87
11	-	-	100
12	-	-	96
13	-	-	79
Total	\$ 21,056	897	848

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2023			
Número de impagos	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 36,263	708	226
1 a 4	8,044	993	365
5 a 8	-	3,004	321
9 a 12	-	2,195	292
13 a 16	-	484	1,598
17 a 20	-	-	2,019
21 a 26	-	-	2,247
Total	\$ 44,307	7,384	7,068

2022			
Número de impagos	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 157,520	2,604	614
1	8,639	1,451	322
2	3,851	1,011	237
3	-	2,398	194
4	-	2,225	155
5	-	1,770	153
6	-	1,577	300
7	-	-	1,173
8	-	-	1,309
9	-	-	1,128
10	-	-	1,291
11	-	-	931
12	-	-	479
13	-	-	1
Total	\$ 170,010	13,036	8,287

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2022		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad catorcena</u>			
0	\$ 20,694	12	38
1	2,590	85	56
2	631	75	33
3	-	415	37
4	-	287	31
5	-	232	33
6	-	191	31
7	-	-	201
8	-	-	194
9	-	-	208
0	-	-	199
11	-	-	151
12	-	-	165
13	-	-	140
Total	\$ 23,915	1,297	1,517
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 41,037	1,115	499
1 a 4	14,227	1,618	779
5 a 8	-	4,426	515
9 a 12	-	3,348	509
13 a 16	-	773	2,550
17 a 20	-	-	3,048
21 a 26	-	-	3,448
Total	\$ 55,264	11,280	11,348

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2023 y 2022, no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestra la siguiente antigüedad:

De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2023</u>	
<u>Créditos de consumo</u>	\$ 478,362
De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2022</u>	
<u>Créditos de consumo</u>	\$ 569,888

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 569,888	337,556
Reestructuraciones	(34)	(525)
Quitas	(16,870)	(40,005)
Castigos	(1,564,368)	(1,236,224)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1	1,817	7,700
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(119,686)	(179,146)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	1,773,833	1,749,865
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(133,231)	(31,045)
Liquidaciones	(15,049)	(15,535)
Amortizaciones	(17,938)	(22,753)
\$	478,362	569,888

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$55,579 y \$54,892, respectivamente, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$93,459 y \$84,135, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestran a continuación:

2023	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 48,084
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	418,006
Total de créditos reestructurados	\$ 466,090

2022	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 53,210
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	467,823
Total de créditos reestructurados	\$ 521,033

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (e), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,037,976 y \$1,152,288, respectivamente, y su origen fue derivado de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2023		
	PI	SP	EI*
<u>Créditos de consumo</u>	<u>17.16%</u>	<u>71.39%</u>	<u>\$7,863,301</u>

Categoría	2022		
	PI	SP	EI*
<u>Créditos de consumo</u>	<u>17.64%</u>	<u>71.78%</u>	<u>\$9,031,866</u>

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$216,702 y \$471,951 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Grado	2023		2022	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 1,044,784	26,601	1,000,678	30,521
A-2	1,493,303	43,402	1,666,639	47,000
B-1	644,381	29,392	780,928	34,863
B-2	1,160,624	51,967	1,350,965	59,838
B-3	247,723	15,331	292,682	18,336
C-1	953,688	72,256	1,035,294	78,400
C-2	832,407	105,498	944,384	122,536
D	546,201	173,502	609,837	186,683
E	723,488	473,419	878,508	574,111
Reserva adicional	-	46,608	-	-
\$	7,646,599	1,037,976	8,559,915	1,152,288

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Etapas		
Etapas 1		
Saldo al principio del año	\$ 464,785	311,472
Creaciones/amortizaciones de reserva	(46,140)	44,630
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	124,506
Castigos	(11,384)	(15,823)
	407,261	464,785
Etapas 2		
Saldo al principio del año	268,281	124,931
Creaciones/amortizaciones de reserva	4,989	102,111
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	74,425
Castigos	(41,746)	(33,186)
	231,524	268,281
Etapas 3		
Saldo al principio del año	419,222	217,515
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,497,729	1,320,072
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	-	108,743
Castigos	(1,564,368)	(1,227,108)
	352,583	419,222
	991,368	1,152,288
Reserva adicional	46,608	-
	\$ 1,037,976	1,152,288

El monto total de castigos por los años 2023 y 2022, ascendió a \$1,617,498 y \$1,276,117, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas adicionales

Derivado del Huracán Otis, se tomó la decisión de crear reservas prudenciales, considerando lo siguiente:

- a) Portafolio de 0 a 29 días vencidos. Este fue el segmento que inicialmente recibió programas de ayuda de diferimiento parcial o total de pagos; sin considerar, aquellos que después del periodo de diferimiento mantuvieran intención de pago total (cumpliendo sus cuotas) o parcial (pagos que no alcanzan a cubrir las amortizaciones).
- b) Portafolio en mora de 30 ó más días vencidos; sin considerar, aquellos que tienen intención de pago.
- c) A cada subgrupo se le hace una estimación de reservas.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, derivada del Huracán mencionado fue registrada en el estado consolidado de resultado integral por un importe de \$46,608.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

	2023	2022
ISR a favor	\$ 151,625	175,445
IVA	141,478	116,508
Seguros por cobrar	117,733	105,166
Finsol Brasil (a)	-	83,177
Deudores varios	21,543	21,621
Cobranza OXXO	22,026	18,837
	\$ 454,405	520,754

(a) La cuenta por cobrar con Finsol Brasil en 2022, correspondía a un acuerdo de venta con OMNI.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$ 856,881	835,568
Equipo de cómputo	313,531	301,229
Mobiliario y equipo de oficina	219,048	211,539
Edificio	47,644	47,644
Equipo de transporte	9,744	10,299
Cajeros automáticos	-	9,837
Terrenos	865	865
	1,447,713	1,416,981
 Depreciación y amortización acumuladas	 (1,303,681)	 (1,264,794)
	\$ 144,032	152,187

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$47,026 y \$46,701, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente depreciados por \$1,109,088 y \$1,074,535, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2023	\$	372,895	10,234	7,154	390,283
Contratos celebrados 2023		289,575	21,440	2,646	313,661
Depreciación del ejercicio 2023		(157,508)	(8,567)	(4,721)	(170,796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	504,962	23,107	5,079	533,148
Saldos al 1 de enero 2022	\$	159,432	784	1,754	161,970
Contratos celebrados 2022		383,932	16,986	9,267	410,185
Depreciación del ejercicio 2022		(170,469)	(7,536)	(3,867)	(181,872)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	372,895	10,234	7,154	390,283

Montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ (41,757)	(26,690)
Gastos relacionados con arrendamientos	(42,230)	(24,771)
Depreciación de activos por derecho de uso	(170,796)	(160,957)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$254,783 y \$212,418, respectivamente.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Moneda	Tasa de interés promedio	2023			2022		
			Pago mínimo	Interés	Valor presente	Pago mínimo	Interés	Valor presente
1 año	Pesos	7.68%	\$ 206,002	(37,936)	168,066	166,067	(21,023)	145,044
2 años	Pesos	7.65%	160,005	(26,862)	133,143	118,296	(13,427)	104,869
3 años o más	Pesos	7.61%	307,218	(48,442)	258,776	168,747	(12,233)	156,514
Total			\$ 673,225	(113,240)	559,985	453,110	(46,683)	406,427

(12) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en entidades donde no se tiene influencia significativa se integran como se muestra a continuación:

Inversión:	
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$ 34,578

(13) Crédito mercantil, pagos anticipados y otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

AEF	\$ 895,979
AFI	112,816
	\$ 1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

b) Pagos anticipados y otros activos

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	2023	2022
Seguros y fianzas	\$ 14,629	60,194
Desarrollo de sistemas, neto	74,474	68,535
Depósitos en garantía	14,102	14,381
Gastos anticipados	45,673	21,213
Licencias y software, neto	3,510	3,819
PTU diferida (nota 18)	122,818	111,638
Comisiones líneas de crédito	4,268	4,474
Gastos emisión bono internacional	21,707	-
	\$ 301,181	284,254

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue por \$102,742 y \$84,377, respectivamente.

(14) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

					Valorizado en pesos	
	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	2023	2022
Bono Internacional (1)	250,000,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (9.764% tasa swap ponderada MXN)	\$ -	3,153,360
Bono Internacional (2)	83,319,000	Marzo 2023	Marzo 2028	10.0% USD (9.190% Tasa swap ponderada MXN)	1,258,769	-
				Intereses por pagar	41,959	113,521
				Total	\$ 1,300,728	3,266,881

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.
- (2) Durante el primer trimestre de 2023 se realizó una operación de Exchange de los bonos FINDEP24, la cual tuvo una aceptación del 64.43%, reduciendo el nocional del bono FINDEP24 de USD \$161.6 millones a USD \$57.5 millones.
- (3) En marzo de 2023, el importe de la nueva emisión FINDEP28 fue de USD \$83.3 millones, con un plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 10.00%, pagadero semestralmente. La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2023 y 2022 de las "Senior Notes due 2024" emitidas en julio de 2017, por USD \$9 y USD \$15.3 millones de dólares, respectivamente.
- (4) La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2023 de las "Senior Notes due 2028" emitidas en marzo de 2023, por USD \$ 9.1 millones.
- (5) Dada la redención total del bono FINDEP24, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la terminación total anticipada de la cobertura CCS contratada con HSBC con un nominal de 18.3 millones USD.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$251,830 y \$342,308, respectivamente, registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral (nota 20).

(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de las disposiciones de crédito	Garantía	2023	2022
A corto plazo					
Préstamos en moneda extranjera:					
(millones de dólares)					
HSBC México, S. A.(HSBC)	25 USD	jun-23	1.3 a 1.0	\$ -	314,239
Western Alliance	18 USD	mar-23	Carta de Crédito	-	190,321
Total moneda extranjera a corto plazo				\$ -	\$504,560
Préstamos en moneda nacional:					
HSBC					
Línea Corriente	\$ 1,200,000	abr-24	1.3 a 1.0	\$ -	288,126
Línea Corriente	-	abr-24	1.3 a 1.0	900	100,110
BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer)					
Línea Corriente	100,000	jul-23	1.2 a 1.0	-	100,668
Línea Corriente	100,000	ene-24	1.2 a 1.0	50,624	-
Banco del Bajío, S. A. (Banco del Bajío)	100,000	feb-24	1.25 a 1.0	100,564	100,779
Banco Monex, S. A. (Monex)					
Línea Corriente	75,000	mar-23	1.3 a 1.0	-	75,893
Línea Corriente	60,000	dic-24	1.3 a 1.0	60,225	-
Santander	200,000	feb-24	1.5 a 1.0	16,813	100,943
Sabadell	100,000	jun-23	1.3 a 1.0	-	100,118
Banco Ve por Más (Ve por Más)					
Línea Corriente	140,000	ago-24	1.3 a 1.0	-	39,038
Línea Corriente	140,000	ago-24	1.3 a 1.0	114,586	-
Línea Corriente	45,000	may-24	1.3 a 1.0	25,052	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)					
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	5,073	90,625
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	3,391	62,135
Total moneda nacional a corto plazo	\$			\$ 377,228	1,058,435
Total a corto plazo	\$			\$ 377,228	1,562,995
A largo plazo					
Préstamos en moneda nacional:					
HSBC					
Línea Corriente	1,200,000	abr-24	1.3 a 1.0	\$ -	800,000
Línea Corriente	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	1,000,000	-
Santander	200,000	ene-25	1.5 a 1.0	-	16,667
NAFINSA					
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	736,562	-
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	462,376	-
Total a largo plazo				\$ 2,198,938	816,667
Total				\$ 2,576,166	2,379,662

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagados asciende a \$77,193 y \$80,339, respectivamente, registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado consolidado de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$319,412 y \$208,152, respectivamente (nota 20).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(16) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo:

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

b) Beneficios post-empleo

En 2023 no se realizaron ingresos de personal que requieran reconocimiento de antigüedad, sin embargo, durante 2022 se generó un costo adicional a resultados por dicho reconocimiento a Financiera Independencia, como se detalla:

Beneficios a empleados		
Transferencias de ingresos		2022
Prima de antigüedad	\$	2,101
Indemnización legal y beneficios por terminación		1,586
	\$	3,687

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2023	2022	2023	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,938	2,550	5,612	5,653
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,917	1,142	2,737	2,100
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		174	2,101	151	1,586
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		485	353	(1,202)	(8,690)
Costo neto del período		5,514	6,146	7,298	649
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	24,591	18,445	38,187	37,538
Costo de beneficios definidos		5,514	6,146	7,298	649
Saldo final del PNBD*	\$	30,105	24,591	45,485	38,187

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Situación financiera de la obligación	2023		2022	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,105	45,485	24,591	38,187

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Servicios Corporativos FINDEP	9.60%	9.30%
Apoyo Económico Familiar	9.45%	9.20%
Financiera Independencia	9.70%	9.40%
Conexia	9.85%	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:		
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%	5.50%
Financiera Independencia	5.50%	5.50%
Conexia	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	2.79 años	2.74 años

El saldo de la cuenta pasivos por obligaciones laborales, está integrado por \$75,590 y \$62,778 del pasivo por beneficios definidos, y PTU por pagar de \$46,292 y \$40,433 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(17) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Contribuciones	\$ 173,837	160,483
Acreedores diversos	17,683	16,022
Otras provisiones	404,860	422,813
Seguros por pagar	15,681	34,119
	\$ 612,061	633,437

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 322,269	250,850
ISR diferido	(24,622)	21,800
	\$ 297,647	272,650
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ (5,267)	(85,108)
Resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ 35,939	-

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,007,640	900,867
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(116,373)	(149,829)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto	(688)	(698)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible	1,503,187	1,047,764
Deducción de créditos incobrables	(1,166,498)	(757,315)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados	(103,720)	(13,316)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto	13,893	(8,402)
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo	45,095	43,252
Deducción fiscal de inversiones	(54,361)	(61,115)
PTU causada y diferida	(6,687)	(19,954)
Provisiones por beneficios a los empleados	19,988	14,223
Provisiones	(9,310)	21,150
Otros, neto	(30,910)	164,128
Utilidad fiscal	1,101,256	1,180,755
Amortización de pérdidas fiscales	(27,025)	(344,588)
Resultado fiscal	1,074,231	836,167
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Total ISR causado	\$ 322,269	250,850

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido NOTAS

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<i><u>Impuesto a la utilidad diferido</u></i>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos por deducir	\$ 480,676	366,601
Propiedades, mobiliario y equipo	88,201	87,766
Provisiones por beneficios a los empleados	30,148	19,151
Provisiones	70,010	67,792
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	2,988	3,153
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(29,596)	(31,067)
Pérdidas fiscales por amortizar	107,856	109,475
Valuación instrumentos de cobertura	-	(5,412)
Otros, principalmente PTU por pagar y diferida	(42,500)	96,374
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 707,783	713,833

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de la Sociedad expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023 *
2029	\$ 37
2030	299,565
2031	127,079
2033	32
	\$ 426,713

*Incluye pérdidas fiscales totalmente reservadas para efectos de ISR diferido por un monto de \$25,155.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Causada	\$ 37,113	34,600
Diferida	(11,180)	(30,090)
	\$ 25,933	4,510

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 88,381	82,001
Propiedades, mobiliario y equipo	19,193	16,323
Provisiones por beneficios a los empleados	8,338	5,376
Provisiones	14,637	14,202
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	598	630
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(6,443)	(6,894)
Otros	(1,886)	-
Activo por PTU diferida, neto (nota 13b)	\$ 122,818	111,638

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00%, en ambos años (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$157,191.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2023 y 2022 el número total de acciones recompradas fue de 26,173,954 y 32,940,569, que equivalen al 4.2% y 9.8%, respectivamente, de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$90 y \$37,383, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$10.00 y \$8.00 pesos por acción, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

	2023	2022
<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$ 709,993	625,040
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	304,552,817	306,425,334
UPA (pesos)	\$ 2.3313	2.0398

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene una reserva legal por \$14,318, la cual cumple con la quinta parte del capital social histórico.

(20) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito (nota 8):		
Credilnmediato	\$ 1,572,668	1,524,314
CrediPopular	215,328	213,946
Tradicional	1,584,285	1,458,773
Micronegocios	.393,538	334,708
CrediMamá	13,681	14,142
AFI	964,505	1,164,386
	4,744,005	4,710,269
Inversiones de inmediata realización (nota 6)	69,625	37,742
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ 4,813,630	4,748,011

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2023	2022
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$	4,813,630	4,748,011
Gastos por intereses:			
Préstamos bancarios:			
HSBC	\$	(177,109)	(105,779)
NAFINSA		(70,488)	(27,599)
Ve por Más		(9,490)	(7,368)
Scotiabank		-	(4,353)
Santander		(9,740)	(16,018)
Sabadell		(6,952)	(6,366)
BBVA Bancomer		(11,810)	(10,873)
Monex		(2,072)	(8,579)
Banco del Bajío		(14,555)	(10,658)
Western Alliance		(4,430)	(10,559)
Costos y Gastos asociados con otorgamiento del préstamo		(12,766)	-
Subtotal préstamos bancarios (nota 15)		(319,412)	(208,152)
Bono internacional (nota 14)		(251,830)	(342,308)
Por arrendamientos		(41,757)	(26,691)
Otros		(10,267)	-
Total de gastos por intereses	\$	(623,266)	(577,151)
Margen financiero	\$	4,190,364	4,170,860

(21) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2023	2022
Fluctuación cambiaria, neta	\$	79,145	26,790
Valuación de derivados		(21,967)	28,753
	\$	57,178	55,543

(22) Otros ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

		2023	2022
Ingresos Finsol Brasil	\$	155	5,571
Ingresos Fisofo		113	6,631
Otros ingresos		78,852	29,558
Comisiones por servicios y seguros		87,558	79,002
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		707	319
	\$	167,385	121,081

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(23) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$ 55,579	54,892
Quebrantos fiscales pendientes de deducir*	1,772,209	1,633,537
Cartera de crédito castigada*	303,277	207,218

*Incluyen castigos de cartera históricos y con vencimientos de entre 180 y 365 días.

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)	\$ 96,851
Pasivos por arrendamiento	(96,153)
Depreciación	(2,421)
Gasto por intereses	(3,079)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, existieron flujos de efectivo por rentas por \$3,778, (en 2022 no existieron saldos ni operaciones con partes relacionadas).

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b) En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma importante su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la provisión por juicios laborales asciende a \$43,794 y \$45,720 respectivamente, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Hechos posteriores-

El 17 de enero de 2024, la Sociedad anuncia que HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Perspectiva Negativa a Estable. El 19 de enero de 2024, la Sociedad anuncia que su fondo de recompra adquirió 9,999,998 acciones clase II (parte variable) de la serie única, con clave de cotización FINDEP*, lo que representa el 2.9% respecto de la totalidad de su capital social suscrito y pagado.

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

Durante diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros// NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.





Al Comité de Auditoría de
***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:***

El que suscribe, en mi carácter de auditor externo independiente de ***Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada*** (la Sociedad) y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), emitidas el 26 de abril de 2018 (las Disposiciones), me permito comunicar la siguiente información en relación con la auditoría que lleva a cabo KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (la Firma o KPMG) de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el año que terminó en esa fecha, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

I. Las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la Sociedad.

Nombre	Puesto/Rol
Ricardo Lara	Socio a cargo de auditoría
Alejandro De Alba	Socio revisor de control de calidad
Israel Álvarez	Socio de impuestos
Alfredo Carmona	Socio FRM valuación derivados
Ana Laura Sánchez	Socio Advisory crédito mercantil
Rodrigo Corominas	Socio actuaría
Francisco Miranda	Director IT
Maria Elena Barajas	Socia FRM valuación cartera
José Alberto Muñoz	Gerente Senior de auditoría
José Luis Márquez	Gerente Senior de auditoría
José Oscar Andrade	Gerente Senior TI
Jorge Ivan Rodríguez	Gerente Senior FRM valuación cartera
Gabriela Zamora	Senior de auditoría
Saúl Omaña	Senior de auditoría
Brandon Espinosa	Staff de auditoría

(Continúa)

II. El equipo de auditoría ha cumplido las siguientes políticas y procedimientos establecidos por la Firma así como con lo establecido por las NIA para:

a. Prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia.

En relación a la prevención y amenazas de independencia, las políticas y procedimientos de independencia de KPMG requieren que sus socios y el grupo de gerencia, y el personal asignado a cada proyecto de auditoría estén libres de intereses financieros no permitidos y relaciones prohibidas con la Sociedad que auditamos, su administración, sus directores y sus propietarios significativos. La Firma exige el cumplimiento de los requisitos de independencia y los estándares éticos aplicables, que cumplen con lo establecido por el PCAOB, SEC, IESBA, y Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como los supuestos que se describen en el Artículo 6 de las Disposiciones. Estas políticas y procedimientos, que cubren áreas como la independencia personal, las relaciones posteriores al empleo, la rotación de cierto personal del proyecto y la aprobación de los servicios de auditoría y no auditoría, se supervisan continuamente y se monitorean a través de varios sistemas informáticos.

Adicionalmente, KPMG proporciona a todo el personal relevante una capacitación anual de independencia apropiada para su nivel y función. En caso de cambios significativos en las políticas y/o procedimientos de independencia existe un programa de capacitación oportuno en el que participa todo el personal antes mencionado.

b. Garantizar la calidad de la auditoría externa.

KPMG cuenta con un manual actualizado sobre sistema de control de calidad que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de las Disposiciones, en donde se establecen mecanismos para garantizar la calidad de la auditoría, reportes de amenazas a la independencia y situaciones relacionadas con ética. Asimismo, en el mismo manual se establecen políticas de rotación del personal que participa en la auditoría que están alineadas al artículo 7 de las Disposiciones.

En relación al tema de calidad de la auditoría, y en específico sobre el tema de entrenamiento que deben cumplir los miembros del equipo de auditoría de la Firma, les informamos que todos los socios y profesionales deben completar un mínimo requerido de horas de entrenamiento por año, y deben ser verificables. Se realizan actividades de seguimiento y medición para cumplir con los requisitos anteriores, así como con los requisitos de los organismos profesionales.

Sobre el control de calidad, la Firma tiene establecido el Programa de Revisión de Calidad a la Práctica de Auditoría (QPR). El programa QPR evalúa el desempeño del trabajo de auditoría e identifica oportunidades para mejorar la calidad. Cada socio de auditoría es revisado al menos una vez en un ciclo de 3 años como parte de QPR.

KPMG internacional se asegura que las revisiones de calidad de los proyectos sean objetivas, y que sean supervisadas por un revisor líder con experiencia e independiente. Por otro lado, KPMG Internacional brinda capacitación a los equipos de revisión y otros que supervisan el QPR, con un enfoque en los temas de riesgo identificados por los reguladores de supervisión de auditoría y otros.

III. De acuerdo con la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros consolidados en su conjunto, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Con base en lo anterior, los niveles de materialidad cuantitativos establecidos para la auditoría de la Sociedad fueron los siguientes:

Niveles de Materialidad Cuantitativos	Monto en miles de pesos
Materialidad	\$75,800
Materialidad de Desempeño	\$56,800

Estos niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando entre otros los siguientes factores cualitativos:

- Concentración de tenencia accionaria
- Acuerdos de deuda
- Ambiente del negocio
- Usuarios de los estados financieros consolidados
- Si la entidad se encuentra en una industria regulada
- Controles a nivel de entidad
- Deficiencias en actividades de control interno
- El número y monto de errores detectados
- Etc.

- IV. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos más relevantes realizados en la auditoría externa.
- V. De acuerdo con las declaraciones de la Administración, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de emisión del informe de auditoría, la Sociedad durante el ejercicio auditado no realizó transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.
- VI. A continuación, incluimos un listado de las subsidiarias que se han consolidado y los porcentajes de participación:

Subsidiaria que consolida	Porcentaje de Participación
Serfincor, S. A. de C. V.	99.99%
Conexia, S. A. de C. V.	99.99%
Confianza Económica, S. A. de C. V.	99.99%
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C. V.	99.99%
Finsol, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R.	99.99%
Servicios Corporativos Findep, S. A. de C. V.	99.99%
Apoyo Financiero, Inc.	100%
Sistemas Corporativos COA, S. A. de C. V.	99.99%
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

Subsidiarias no consolidadas	Criterio de exclusión
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	No se tiene control

- VII. Hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos de auditoría y emitir nuestro informe.
- VIII. No se suscitaron dificultades significativas durante la ejecución de la auditoría.
- IX. Nuestro informe sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad incluye los siguientes asuntos clave de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados.
- El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.
 - El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816.
- El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).
- Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.
- X. El seguimiento a las observaciones de control interno comunicadas en el año 2022, en relación con la auditoría de los estados financieros de dicho año, será incorporado como una sección en el comunicado de observaciones de control interno que emitiremos conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XI. Las observaciones de control como resultado de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2023, se harán de su conocimiento a través del comunicado de las observaciones de control interno que se emitirá conforme al artículo 15 de la CUAE.
- XII. En el Anexo II se incluye un resumen de los ajustes que identificamos como resultado de nuestra auditoría, ya sea que se hubieran o no incorporado en los estados financieros consolidados dictaminados.

(Continúa)

XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
28 de agosto de 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Plan de auditoría 2023	*Alcance de la auditoría *Fechas críticas
Todos los miércoles de 2023 (septiembre-diciembre) y 2024 (enero-abril)	*Alexei Nambo *Tania Cabello *María González	*Estatus de la entrega de información del requerimiento	*Entrega de información relevante *Acuerdo sobre fechas de entrega de información
18 de octubre de 2023	*Javier de la Paz	*Plan de auditoría 2023	*Alcance de la auditoría
21 de diciembre 2023	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance de auditoría y resultados preliminares	*Observaciones de revisión preliminar
19 de febrero de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Liberación de cifras en áreas significativas	*Presentación de hallazgos y observaciones finales
21 de febrero de 2024	*Javier de la Paz	*Avance de auditoría y hallazgos de auditoría	*Presentación de hallazgos y observaciones finales
22 de marzo de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	*Avance de estados financieros y notas	*Notas y revelaciones pendientes
10 de abril de 2024	*Adrian Orocio *Juan García *Alexei Nambo	Estatus de las notas del dictamen consolidado	Discusión sobre información pendiente

La presente comunicación se emite para uso exclusivo del Comité de Auditoría de la Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de las Disposiciones y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente
KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.



ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los principales procedimientos realizados en la auditoría externa:

a) Los procesos significativos de la Sociedad y que hemos evaluado son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros básicos
Efectivo y equivalentes de efectivo	• Depósitos en otras entidades financieras • Caja • Otras disponibilidades • Intereses por disponibilidades
Cartera de crédito	• Cartera de consumo (etapa 1,2 y 3) • Ingresos por intereses • Comisiones por el otorgamiento de crédito
Estimación preventiva para riesgos crediticios	• Estimación preventiva para riesgos crediticios
Crédito Mercantil	• Crédito mercantil
Préstamos bancarios y emisión de deuda	• Préstamos bancarios y de otros organismos de corto y largo plazo • Obligaciones en operaciones de bursatilización • Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos
Auditoría de Grupo	• AFI

b) Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles² y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran en el **Anexo IA**.

(Continúa)

1. De acuerdo con la NIA 315, los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados se refieren a los que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias aseveraciones. Los riesgos de esta clase no son necesariamente riesgos que se puedan identificar con aseveraciones específicas sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Representan, más bien, circunstancias que pueden incrementar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, por ejemplo, a través de la elusión del control interno por la dirección. Los riesgos relativos a los estados financieros consolidados pueden ser especialmente relevantes para la consideración por el auditor de los riesgos de incorrección material debida a fraude. Por otro lado, los riesgos de incorrección material en las aseveraciones sobre los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que ello facilita de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores relacionados con las aseveraciones que son necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Al identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las aseveraciones, el auditor puede llegar a la conclusión de que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estados financieros consolidados en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas aseveraciones.
2. Identificamos la frecuencia con que se realiza el control cuando planeamos el alcance de las pruebas de eficacia operativa de los controles manuales para los que no esperamos encontrar desviaciones. El número adecuado de ocasiones en que ocurre un control que vamos a probar se basa en tamaños mínimos de muestras para la frecuencia de la actividad del control que depende de si el riesgo de fallo del control se evalúa como más bajo o más alto.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, consideramos el control interno establecido por la Administración para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno.

En todos los casos, se uso una selección aleatoria como metodología para determinar las muestras de controles a revisar.

(Continúa)

- c) La siguiente tabla presenta nuestra conclusión sobre la evaluación de la congruencia entre la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables objetos de nuestra revisión:

Sistema o aplicativo	Registros contables /Procesos	Resultado en controles aplicativos	Resultado en controles generales de tecnología de información
TEACHER MC	El sistema TEACHER MC tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*
TEACHER WEB	El sistema TEACHER WEB tiene configurada la fórmula para realizar de manera automática el cálculo de intereses simples.	Efectivo	Inefectivo*

- d) La siguiente tabla presenta los principales procedimientos sustantivos realizados por rubro o concepto de los Estados Financieros Consolidados Básicos, incluyendo las cuentas de orden, que a nuestro juicio consideramos significativas, incluyendo la naturaleza, alcance y oportunidad de dichos procedimientos:

Proceso	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Efectivo y equivalentes de efectivo	Resumen de conciliaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Confirmaciones bancarias	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Consulta de saldos en el portal bancario	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Resumen de saldos y conciliación contable de las inversiones	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Cartera de crédito	Amarre de las bases operativas contra contabilidad (cartera crédito).	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Prueba global de intereses.	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Revisión de integridad y exactitud	Prueba de detalle muestreo	144 partidas	No se identificaron excepciones.
Cartera de crédito	Comisiones por otorgamiento de crédito	Prueba de detalle muestreo	40 partidas muestreo	No se identificaron excepciones.
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Validación del modelo y cálculo de las reservas.	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones al cierre del ejercicio.
	Validación las variables (insumos) relacionadas al cálculo de la reserva	Selección de muestreo por atributos.	90 partidas	No se identificaron excepciones.
Crédito mercantil	Revisión y documentación de los insumos para cumplimiento del C-15	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.

(Continúa)

Rubro	Procedimiento sustantivo	Metodología	Numero de partidas	Resultado obtenido
Nómina	Valuación actuarial D-3 "Obligaciones laborales"	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Verificación del pasivo bursátil y recálculo del gasto por interés	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Amarre contra registros contables	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Prueba global de intereses	Procedimiento sustantivo analítico.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Revisión de garantías	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Préstamos y emisión de deuda	Confirmación de saldos	Prueba de detalle población total.	Población completa.	No se identificaron excepciones.
Auditoría de Grupo (AFI)	- Envío de instrucciones - Confirmación de independencia - Revisión de las conclusiones de control interno - Revisión de las diferencias no ajustadas - Revisión de los papeles de trabajo del componente de grupo.	Bases selectivas	Distintas por cada procedimiento	No se identificaron excepciones que afectaran la auditoría de grupo.

(Continúa)

- e) Considerando los niveles de materialidad definidos para la auditoría, llevamos a cabo los siguientes procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, entre otros:
- 1) Cotejar o conciliar los estados financieros consolidados del periodo en curso, incluyendo las notas adjuntas, con los registros contables subyacentes y los resultados de auditoría y la información financiera comparativa con los montos presentados en el periodo anterior.
 - 2) Leer los estados financieros consolidados.
 - 3) Completar las listas de verificación de las revelaciones de conformidad con los marcos de referencia aplicables para la emisión de información financiera de acuerdo con los requisitos locales y adjuntar las listas de verificación.
 - 4) Discutir con la gerencia (1) las políticas contables recién implementadas o modificadas que entraron en vigor en el periodo actual y (2) las políticas que sea necesario implementar en el futuro. La discusión puede incluir: (i) si las políticas se han aplicado en forma adecuada, (ii) si la justificación dada por la gerencia sobre el cambio es razonable y el cambio es adecuado para la entidad y (iii) el efecto, de dichas políticas en los saldos del año anterior y, si corresponde, si se han hecho reclasificaciones o re-expresiones para que coincidan con la contabilidad y presentación del periodo actual.
 - 5) Evaluar si las políticas contables de la Sociedad son adecuadas para el negocio y coinciden con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y con las políticas contables que se utilizan en la industria relevante. Para llevar a cabo esta evaluación:
 - Determinar si los estados financieros consolidados cubren todos los pronunciamientos contables recién entrados en vigor que sean aplicables.
 - Revisar la consistencia de la aplicación de las políticas contables de un período a otro que no sean los pronunciamientos contables recién entrados en vigor.
 - Determinar si dichas políticas contables, incluyendo los cambios, se revelan adecuadamente en los estados financieros consolidados.
 - 6) Obtener un entendimiento de los métodos que usa la gerencia para establecer la información por segmentos.
 - 7) Evaluar si es probable que estos métodos den como resultado una revelación que esté de acuerdo con el marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera y, en su caso, probar la aplicación de dichos métodos.
 - 8) Obtener el estado consolidado de flujos de efectivo y revelaciones relacionadas con cédulas de respaldo detalladas que documenten de qué manera la gerencia determinó los movimientos de flujo de efectivo. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
 - Verificar la exactitud de los cálculos matemáticos en el estado consolidado de flujos de efectivo, revelaciones y documentación de respaldo.

(Continúa)

- Cotejar las cédulas de respaldo con el estado consolidado de flujos de efectivo y las revelaciones relacionadas.
 - Cotejar los saldos iniciales y finales de efectivo en el estado de situación financiera consolidado.
 - Verificar la correcta clasificación de los rubros del flujo de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiamiento mediante el comparativo de los rubros del estado de situación financiera consolidado del periodo anterior contra el periodo actual y examinar si los movimientos entre las fechas del estado de situación financiera consolidado se han asignado al movimiento adecuado de flujo de efectivo o no efectivo.
 - Seleccionar movimientos en el flujo de efectivo para propósitos de prueba y de referencia cruzada con evidencia obtenida de otras secciones de auditoría relevantes u otra documentación de respaldo.
 - Establecer si los movimientos significativos en el flujo de efectivo se han revelado por separado, comparando el estado de cuenta en borrador con la evidencia mostrada en la sección de la auditoría relevante o en otra documentación de respaldo.
- 9) Obtener el estado consolidado de cambios en el capital contable. Efectuar los siguientes procedimientos sustantivos:
- Indagar con la gerencia para obtener un entendimiento de la naturaleza de las cuentas de capital y los cambios en el mismo durante el periodo.
 - Establecer si los resultados del período se han reflejado correctamente.
Confirmar los movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas en capital durante el período en el estado consolidado de cambios con la documentación de respaldo (tales como actas de reuniones de los encargados del gobierno corporativo de la entidad, registro de acciones, estados de cuenta bancarios, etc.).
 - Determinar si las transacciones de capital han sido debidamente autorizadas.
 - Considerar otra evidencia de auditoría que se haya obtenido de otras cuentas significativas y analizar su impacto en el capital contable y cotejar el tratamiento que se da al movimiento de capital con evidencia obtenida en las secciones relevantes de la auditoría.
 - Rastrear los movimientos en los otros estados principales y revelaciones de los estados financieros consolidados y evaluar que la presentación y la revelación sean adecuadas.
- 10) Llevar a cabo los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos para identificar los eventos subsecuentes que requieran revelación y/o registro:
- Revisión de minutas y actas de juntas de asambleas, Dirección, comités de auditoría, y otras consideradas necesarias, efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.
 - Indagaciones con la administración sobre su conocimiento de cualquier evento subsecuente relevante.
 - Lectura y revisión analítica sobre los estados financieros consolidados interinos posteriores al 31 de diciembre de 2023 más recientes.
 - Revisión de confirmaciones de cartas de abogados externos sobre juicios y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.



Anexo IA

Los riesgos de incorrección material identificados, los controles relacionados con ellos, las pruebas sobre dichos controles y, nuestra conclusión sobre la evaluación de la eficacia operativa de los controles internos relevantes y su efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos aplicados a los rubros o conceptos de los Estados Financieros Básicos, incluyendo las cuentas de orden, se muestran a continuación:

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Efectivo y equivalentes de efectivo	Deficiencia en el registro contable / incorrecta clasificación de las disponibilidades	Revisión de conciliación de saldos	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Efectivo y equivalentes de efectivo	Deficiencia en el registro contable	Arqueo de sucursales	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Otorgamiento de crédito sin la debida autorización por parte del Comité de Crédito	Otorgamiento - Evaluación del cliente/ Integridad y custodia de expedientes	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Desembolso de dinero para el crédito sin previa autorización	Otorgamiento – Aprobación para el fondeo de dinero	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Elaboración, supervisión y autorización del formato de la conciliación entre el sistema operativo y el sistema contable	Revisión de la conciliación entre el sistema operativo y el contable	Efectivo (FISA)/Inefectivo (AEF)	Reducción del riesgo de error material
Cartera de crédito	Configuración errónea de la formula del interés simple	Configuración de la fórmula de interés simple	Efectivo	Reducción del riesgo de error material

(Continúa)

Rubro o concepto de los estados financieros básicos incluyendo cuentas de orden	Riesgo de incorrección Material	Controles relacionados	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control	Efecto en el diseño de la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos sustantivos
Cartera de crédito	Incorrecta aplicación de los pagos a los clientes	Conciliación de pagos de la cartera	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Inexactitud en el cálculo de la estimación preventiva	Aprobación y revisión del registro de la reserva	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Crédito mercantil	Diferencias en la valuación de deterioro	Autorización del cálculo anual del crédito mercantil	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Préstamos	Incumplimiento en las obligaciones con las instituciones financieras	Cumplimiento de covenants	Efectivo	Reducción del riesgo de error material
Journal entries	Incorrecta autorización de pólizas manuales	Revisión de aprobación de pólizas manuales	Inefectivo	Incremento del riesgo de error material



Anexo II

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Ajustes y reclasificaciones de auditoría propuestas por el auditor externo, con independencia de que se hubieran o no incorporado a los estados financieros dictaminados consolidados.

Incorporadas

N°	Rubro	Estado de situación financiera		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Activo por derecho de uso	94,429,317			
	Pasivo por arrendamiento		94,429,317	-	
Registro del activo y pasivo financiero derivado del contrato de arrendamiento con JORISA					

No incorporadas

N°	Rubro	Estado de situación financiera		Estado de Resultados	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
2	Gastos por bono bursátil (Activo)		21,706,607		
	Gastos por bono bursátil (Pasivo)	21,706,607	-		
Reclasificación por efecto de costo amortizado en instrumentos financieros pasivos					



FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2023

Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General

José María Cid Michavila
Director de Finanzas

Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2023

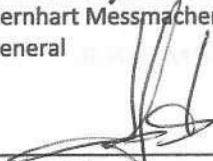
Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



José María Cid Michavila
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA^{SA}

Ciudad de México a 16 de abril de 2025

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en el ejercicio social de 2024, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la “**LMV**”), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la “**Sociedad**”), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas y Resoluciones Unánimes fuera de sesión.

Durante el ejercicio social 2024, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones ordinarias trimestrales y sesiones extraordinarias fuera de sesión, mismas que se llevaron a cabo los días 21 de febrero, 17 de abril, 17 de julio, 04 de septiembre y 16 de octubre.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad; así como cuando se consideró necesario, dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., firma que atiende asuntos de la Sociedad (los “**Audidores Externos**”).

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.



2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de la LMV, el Comité durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes, según lo marca el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
 - [b] La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
 - [c] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
 - [d] La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorgue los expertos independientes.
 - [e] Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controla.
 - [f] La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
 - [g] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración. Así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;



- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2024, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita.

Resoluciones adoptadas fuera de sesión y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

FECHA DE SESIÓN	RESOLUCIONES RELEVANTES
21 de febrero de 2024	1. Se tiene aprobado el informe que ha presentado el auditor externo, sobre la revisión final de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023. 3. Se recomienda al Consejo aprobar el Plan de Negocio y Presupuesto para el ejercicio 2024, presentado por el Sr. Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez, Director General de Financiera Independencia. 4. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. 5. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. 6. Se tiene por aprobado el Plan Anual y Presupuesto de Auditoría Interna para 2024. 7. Se resuelve aprobar la modificación a los Estatutos y el Código de Ética de la Dirección Corporativa de Auditoría. 8. Se dan por enterados de las observaciones derivadas de la auditoría externa del ejercicio 2023 y toman nota de las acciones realizadas. 9. Se dan por enterados de los planes de acción que se llevarán a cabo para atender las observaciones del IMAI, sobre la evaluación de la función de Auditoría Interna. 10. Se aprueba el estado que guarda el Fondo de Recompra de Acciones, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo al 31 de diciembre de 2023.



	11. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, sea aceptada la propuesta para el aumento a la compensación fija y variable de los Directores Relevantes y otros colaboradores de la Sociedad, según se ha expuesto por parte de la Dirección General de la Sociedad. 12. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del nivel máximo de endeudamiento de la sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social 2024 y durante los meses de enero y febrero 2025. 13. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica. 14. Los miembros del Comité se dan por enterados del estatus sobre la metodología del Enfoque Basado en Riesgos que se han obtenido hasta esta fecha y se instruye al Oficial de Cumplimiento y al Comité de Comunicación y Control a dar seguimiento a la implementación y continuar informando al presente Comité sus resultados. 15. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo autorice la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo n de la metodología del Enfoque Basado en Riesgos que se han obtenido hasta esta fecha y se instruye al Oficial de Cumplimiento y al Comité de Comunicación y Control a dar seguimiento a la implementación y continuar informando al presente Comité sus resultados. 16. Se aprueba el informe de riesgos de cumplimiento de la Sociedad. 17. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo apruebe la creación del Sub-Comité determinado por el Comité Ejecutivo, así como la donación hasta del 1% de sus utilidades antes de impuestos del ejercicio 2024, a las obras de caridad, beneficencias u obras sociales que el SubComité determine.
17 de abril de 2024	1. Se tiene por aprobado el informe que ha presentado el auditor externo, sobre la revisión final de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2024. 3. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 31 de marzo de 2024. 4. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y se dan por recibidos los Estados Financieros consolidados a diciembre 2023 dictaminados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



	5. Se tienen por enterados los miembros del Comité de las observaciones derivadas de la auditoría externa que efectuó KPMG y toman nota de las acciones realizadas. 6. Se tienen por aprobados los informes a presentarse a la Asamblea de Accionistas y se recomiendan al Consejo de Administración de la Sociedad, para su aprobación y posteriormente para su presentación a la Asamblea de Accionistas, los informes regulatorios correspondientes al ejercicio 2023, según lo marca la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores. 7. Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la ratificación de las políticas Auto-regulatorias para cumplir con los requerimientos que marca la Ley del Mercado de Valores y otras disposiciones aplicables a las Sociedades Anónimas Bursátiles que deben adoptarse, así como las correspondientes a la Ley General de Sociedades Mercantiles. 8. Se aprueba el informe de actividades de la Dirección Jurídica. 9. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad, autorice la modificación al Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, para ser presentado a la CNBV. 10. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con fundamento en el Art. 32-H del Código Fiscal de la Federación, los cuales fueron presentados en tiempo y forma. 11. Se dan por recibidos por parte del despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C., los informes a que se refieren los artículos 15, fracción I y 35 de las Disposiciones de Auditores Externos y se designan las responsabilidades que el presidente del Comité, el Director de Auditoría y el Director Jurídico de la Sociedad deberán realizar una vez que se reciban los Informes. 12. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la autorización que Apoyo Financiero, Inc., a través de un vehículo que se constituya para tales efectos, lleve a cabo una emisión privada de hasta 100 millones de dólares de bonos garantizados con la cartera crediticia de Apoyo Financiero Inc. 13. Se dan por enterados del estatus sobre la implementación y sus resultados del enfoque basado en riesgo relativo a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
17 de julio de 2024	1. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de junio de 2024.



	2. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de junio de 2024. 3. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de junio de 2024. 4. Se tiene por presentado y aprobado el avance del plan de acción para la atención de las observaciones derivadas de la auditoría financiera 2023 realizada por KPMG. 5. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad. 6. Se tiene por presentado y aprobado el informe de riesgo operativo y cumplimiento de la Sociedad. 7. Se aprueba y recomienda al Consejo de Administración autorice que Servicios Corporativos Findep, S.A. de C.V. decrete un dividendo, proveniente de las utilidades acumuladas, el cual se pagaría durante el año 2024.
04 de septiembre de 2024	1. El Comité, en términos del artículo 28, fracción III, inciso j) de las LMV y de las DCG aplicables a entidades supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, autoriza y recomienda que el Consejo de Administración autorice: a) Designar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2024. b) Designar al Sr. Ricardo Lara Uribe, como auditor externo independiente de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social 2024. c) Aprobar el importe de remuneración de KPMG que asciende a la cantidad de \$7,488,418 más IVA, pagaderos en las fechas y porcentajes acordados. d) Aprobar el contrato de prestación de servicios de auditoría de estados financieros básicos, así como para la emisión de los comunicados y opiniones señalados en el art. 15 de las Disposiciones de Auditoría Externa para el ejercicio social 2024.
16 de octubre de 2024	1. Los miembros del Comité se dan por enterados del estatus sobre la revisión preliminar de KPMG a los estados financieros de la Sociedad, así como del trabajo que realizarán en los próximos meses. 2. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación del informe presentado por el Director General de la Sociedad sobre el estado de los negocios de ésta y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2024.



3. Se resuelve aprobar el informe de la Dirección Corporativa de Auditoría de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024.
4. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024.
5. Los miembros del Comité se dan por enterados del avance de los planes de acción para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones de la auditoría financiera 2023 de KPMG.
6. Se resuelve que las sesiones del Comité de la Sociedad para el ejercicio social 2025 se lleven a cabo en los días y en el lugar acordado.
7. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo contratar a KPMG para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales del ejercicio 2024.
8. Se aprueba y se recomienda al Consejo, contratar al despacho AML ADVISORY AND CONSULTING SERVICES, S.C., para realizar el informe de Auditoría en términos de los Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, sobre el cumplimiento de la Sociedad y sus subsidiarias respecto de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, durante el ejercicio 2024.
9. Se tiene por aprobado y se recomienda al Consejo la aprobación del Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.
10. Se tiene por presentado y aprobado el Informe de actividades de la Dirección Jurídica de la Sociedad.
11. Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el informe de Riesgo Operativo y de cumplimiento de la Sociedad y sus Subsidiarias.
12. Se resuelve aprobar y recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de que se convoque a una asamblea general ordinaria de accionistas, en la cual se proponga el decretar el pago de un dividendo en efectivo, por cada una de las acciones del capital social de la Sociedad. Éste provendría del saldo de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta, con base en los estados financieros auditados de 2022 y 2023 aprobados en las asambleas generales ordinarias. En caso de que se apruebe convocar a la Asamblea de Dividendos, se propone que se determinen las fechas de publicación de la convocatoria así como de la celebración de la



	Asamblea, el monto del dividendo y las fechas en que se realizará el pago del dividendo.

4.- Informe de Ley.

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2024, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa.
 - [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebrada el 21 de febrero de 2024, se aprobó las retribuciones a los Directores Relevantes, durante el ejercicio de 2024.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
 - [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general, es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "**Anexo A**", no existe asunto adicional alguno que reportar.
 - [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.
 - [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma *KPMG Cárdenas Dosal, S.C.*, que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
 - [d] Durante el ejercicio de 2024, no se pagaron servicios complementarios proporcionados por los Auditores Externos que no fueran reportados en este Comité.
 - [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024 auditados por los Auditores Externos, no existen otros



resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.

- [f] De conformidad con lo señalado por el artículo 78 tercer párrafo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), la Sociedad y sus subsidiarias aplican un enfoque de metodología avanzado para la determinación de su estimación preventiva de riesgos crediticios, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("Circular Única de Bancos").

La Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar, al 31 de diciembre 2024, la cartera reestructurada en el ejercicio importó en miles de pesos \$432,709.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024 examinados por los Auditores Externos.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

- [g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.
- [h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría ha verificado que se lleven a cabo correctamente todos los acuerdos, no encontrando excepción alguna.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité se emite el presente Informe.

Atentamente

C.P.C. Javier de la Paz Mena

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,106,160 en el en estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(d) y 7(f) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo. Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil.	
Ver notas 3(p), 3(q) y 12(a) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816. El valor de recuperación de las UGE's, se basa en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, lo que ha derivado en modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento). Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



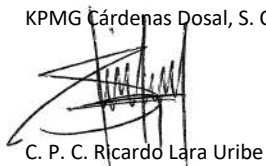
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría de la Sociedad para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 1,096,389	734,705	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 14):	\$ 121,785	377,228
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 7):			De corto plazo	2,299,766	2,196,938
Créditos de consumo	7,345,893	6,577,536	De largo plazo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 7):				2,421,533	2,576,166
Créditos de consumo	608,369	590,701	Pasivos bursátiles (nota 13)	1,596,652	1,300,728
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 7):			Pasivo por arrendamiento (nota 10):		
Créditos de consumo	501,578	478,362	Vencimiento de corto plazo	189,621	168,066
Cartera de crédito	8,455,840	7,646,599	Vencimiento de largo plazo	398,655	391,919
Partidas diferidas (nota 7)	34,494	27,868		588,276	560,985
(-) Menos:			Otras cuentas por pagar (nota 16):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	1,106,160	1,037,976	Contribuciones por pagar	189,022	173,837
Total de cartera de crédito, neto	7,384,174	6,636,491	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	415,383	438,224
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	387,105	454,405		604,405	612,061
Pagos anticipados y otros activos (nota 12b)	337,746	301,181	Impuesto a la utilidad por pagar	62,257	60,135
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	152,573	144,032	Pasivo por obligaciones laborales (nota 15)	135,737	121,882
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	552,237	533,148	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,171	3,858
Inversiones permanentes en acciones (nota 11)	34,809	34,578	Total pasivo	5,412,031	5,243,815
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	715,996	707,783	Capital contable (nota 18):		
Crédito mercantil (nota 12a)	1,008,795	1,008,795	Capital contribuido:		
			Capital social	157,191	157,191
			Prima en venta de acciones	1,574,701	1,574,701
				1,731,892	1,731,892
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	14,318	14,318
			Resultados acumulados	4,434,344	3,710,777
			Otros resultados integrales:		
			Efecto acumulado por conversión	79,934	(142,989)
			Remedios por beneficios definidos a los empleados	(2,695)	(2,695)
				4,525,901	3,579,411
			Total capital contable	6,267,793	5,311,303
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
			Hechos posteriores (nota 25)		
Total activo	\$ 11,669,824	10,555,118	Total pasivo y capital contable	\$ 11,669,824	10,555,118

Cuentas de orden (nota 22):

Intereses devengados no cobrados derivados de
cartera de crédito con riesgo en etapa 3
Quebrantos fiscales
Cartera de crédito castigada

\$ 57,750 55,579
2,020,224 1,772,209
302,777 302,777

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y validaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Ing. José María Cid Miranda
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orozco Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisores/perfil/5321>

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad por acción)

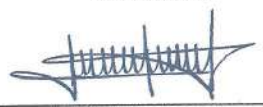
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 7 y 19)	\$ 4,926,618	4,813,630
Gastos por intereses (notas 10, 13, 14 y 19)	<u>(602,838)</u>	<u>(623,266)</u>
Margen financiero	4,323,780	4,190,364
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7f)	<u>(1,376,705)</u>	<u>(1,409,728)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,947,075	2,780,636
Comisiones y tarifas cobradas	562,863	571,097
Comisiones y tarifas pagadas (nota 14)	<u>(71,557)</u>	<u>(77,193)</u>
Resultado por intermediación, neto (nota 20)	79,544	57,178
Otros ingresos de la operación, neto (nota 21)	146,859	167,385
Gastos de administración y promoción	<u>(2,561,932)</u>	<u>(2,491,463)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	1,102,852	1,007,640
Impuesto a la utilidad causado (nota 17)	<u>(286,166)</u>	<u>(322,269)</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	<u>(12,271)</u>	<u>24,622</u>
Resultado neto	<u>804,415</u>	<u>709,993</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	<u>222,923</u>	<u>(125,802)</u>
	<u>222,923</u>	<u>(138,375)</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,027,338</u>	<u>571,618</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 18a)	<u>\$ 2.7318</u>	<u>2.3313</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultado integral consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 18a)	-	-	-	(90)	-	-	-	(90)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	709,993	-	-	-	709,993
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(12,773)	-	-	(12,773)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(125,602)	-	(125,602)
Total	-	-	-	709,993	(12,773)	(125,602)	-	571,618
Saldos al 31 de diciembre de 2023	157,191	1,574,701	14,318	3,710,777	-	(142,989)	(2,695)	5,311,303
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 18a)	-	-	-	(80,848)	-	-	-	(80,848)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	804,415	-	-	-	804,415
Otros resultados integrales:								
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	222,923	-	222,923
Total	-	-	-	804,415	-	222,923	-	1,027,338
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 157,191	1,574,701	14,318	4,434,344	-	79,934	(2,695)	6,257,793

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 Int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,102,852	1,007,640
Ajuste por partida asociada con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	156,136	149,768
Ajuste por partida asociada con actividades de financiamiento:		
Depreciaciones por activos por derecho de uso	173,563	170,796
Intereses asociados con pasivos por arrendamiento	47,294	41,757
	<u>1,479,845</u>	<u>1,369,961</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	100,849
Cambio en cartera de crédito, neto	(747,683)	771,136
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	11,243	(18,944)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(154,633)	196,504
Cambio en en pasivos bursátiles	295,924	(1,966,153)
Pagos de impuesto a la utilidad	(237,427)	(254,718)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>647,269</u>	<u>198,635</u>
Actividades de inversión:		
Incremento de inversión en asociadas	(231)	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(59,519)	(38,871)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(54,042)	(62,531)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(113,792)</u>	<u>(101,402)</u>
Actividades de financiamiento:		
Adquisición de acciones propias	(80,848)	(90)
Pago de intereses por pasivo por arrendamiento	(47,294)	(41,757)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(266,574)	(254,783)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(394,716)</u>	<u>(296,630)</u>
Incremento neto (decremento neto) de efectivo y equivalentes de efectivo	138,761	(199,397)
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	222,923	(125,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>734,705</u>	<u>1,059,704</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,096,389</u>	<u>734,705</u>

Ver notas adjuntas a estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos consolidados de efectivo fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

Ing. José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>

<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/5321>

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2024 y 2023-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondear su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquéllas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V. (Confianza Económica)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Servicios Especializados FINDEP, S. A. de C.V. (SEFINDEP)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Prestadora de servicios en México.

Eventos relevantes 2024

El 19 de enero de 2024, la Sociedad anunció que su fondo de recompra adquirió 9,999,998 acciones clase II (parte variable) de la serie única, con clave de cotización FINDEP*, lo que representa el 2.9% respecto de la totalidad de su capital social suscrito y pagado.

El 17 de abril de 2024, la Sociedad autorizó actualizar la política o programa para la adquisición de acciones propias previsto en la Ley del Mercado de Valores; únicamente se actualizaron los puestos de los funcionarios que operan dicha política, así como los fundamentos que le dan origen a la misma.

El 17 de abril de 2024, se anunció que el señor Carlos Morodo Santisteban presentó su renuncia como integrante del Consejo de Administración de la Sociedad; dicha renuncia fue ratificada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en la misma fecha.

El 12 de junio de 2024, se anunció que Fitch Ratings ("Fitch") aumentó las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad a 'BB-' desde 'B+', y la calificación de deuda senior no garantizada de largo plazo a 'BB-' desde 'B+/RR4'. Fitch también afirmó las IDR de Corto Plazo (ST) en moneda local y extranjera en 'B'. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

Fitch consideró que la Sociedad mejoró su perfil de vencimientos, lo que redujo los riesgos de liquidez y refinanciamiento durante el horizonte de la calificación. Además, la calificadora afirmó que la Sociedad ha reducido las presiones sobre su estructura de financiamiento y demostrado su capacidad para generar efectivo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 16 de julio de 2024, la Sociedad anunció que HR Ratings aumentó la calificación de Largo Plazo de HR A a HR A+ y ratificó la calificación de Corto Plazo de HR2 para la Sociedad. La Perspectiva de la calificación de Largo Plazo permanece estable. De acuerdo al comunicado de la calificadora, el alza en la calificación obedece a la mejora del perfil de vencimientos de la Sociedad, al haber realizado el 15 de diciembre de 2023 la amortización anticipada total de las Senior Notes con vencimiento en julio de 2024.

El 4 de octubre de 2024, la Sociedad anunció que formalizó la ampliación de su línea de crédito con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), de 750 millones de pesos a 1,050 millones de pesos. Asimismo, NAFIN incrementó la línea de crédito de 500 millones de pesos a 800 millones de pesos a AEF, subsidiaria de la Sociedad.

El 11 de noviembre de 2024, se anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Estable desde Negativa y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'. De acuerdo al comunicado, la Perspectiva Estable refleja un incremento en la condición financiera de la Sociedad tras observar un perfil de vencimiento mejorado que reduce los riesgos de liquidez y refinanciamiento, y un comportamiento estable de la cartera.

Eventos relevantes 2023

El 24 de enero de 2023, la Sociedad anunció una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos "senior notes" a ser emitidos con una tasa del 10% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo.

El 3 de febrero de 2023, la Sociedad anunció la extensión del periodo de aceptación temprana de la oferta fuera de México anunciada el 24 de enero de 2023, al 17 de febrero 2023.

El 10 de febrero de 2023, se anunció que su asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, la realización de la oferta fuera de México para intercambiar (la "Oferta de Intercambio") todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes", así como realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes (la "Solicitud de Consentimiento").

El 17 de febrero de 2023, la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento fueron válidamente aceptadas por un monto de U.S.\$104,150,000.00 de principal de las Notas Existentes, representando aproximadamente el 64.43% del monto total de principal de dichas notas.

El 1 de marzo de 2023, Fitch Rating ("Fitch") reafirmó la calificación crediticia de la Sociedad en 'BB-' reduce perspectiva de 'estable' a 'negativa'. Se consideró que los perfiles financieros y de negocios de la Sociedad se mantienen consistentes con las calificaciones y que la Sociedad, ha estado tomando medidas de precaución para abordar sus riesgos de refinanciamiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 23 de junio de 2023, la Sociedad anunció que, a partir del día primero de agosto de 2023, el Sr. José María Cid Michavila, quien ocupa el cargo de Director General de Apoyo Financiero Inc., subsidiaria directa de la Sociedad; en adición al cargo que desempeña, ocupará el cargo de Director Corporativo de Finanzas de la Sociedad y será el encargado del área de Relación con Inversionistas.

El 26 de julio de 2023, HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A y de HR2 para la Sociedad, y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Negativa.

El 3 de octubre de 2023, Fitch ha reducido las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad de 'BB-' a 'B+', y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo de 'BB-' a 'B+'. Además, Fitch redujo las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad de 'A-(mex)' a 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo de 'F1(mex)' a 'F3(mex)'. La agencia calificadora asignó una Calificación de Recuperación de 'RR4' a las notas no garantizadas de la Sociedad. Estas calificaciones y las IDRs de Corto Plazo de 'B' fueron colocadas en Observación de Calificación (RWN). De acuerdo al comunicado de Fitch, la sólida rentabilidad de la Sociedad está anclada a costos operacionales controlados y a un margen de interés neto. Además, la agencia calificadora espera que la Sociedad, mantenga una alta rentabilidad considerando su estrategia de fortalecer sus operaciones a través de su transformación digital, lo cual reforzará su proceso de originación y aumentará su eficiencia.

El 9 de octubre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch modificó la Perspectiva de la calificación de la Sociedad como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito a Negativa desde Estable y afirma la calificación en 'AAFC3+(mex)'.

El 10 de noviembre de 2023, la Sociedad anunció su intención de llevar a cabo la redención en efectivo de sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, para el 15 de diciembre de 2023.

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC), por un monto de hasta 1,400 millones de pesos con vencimiento en noviembre de 2026. Esta línea sustituyó las líneas de crédito que se tenían con HSBC por \$1,200 millones de pesos y \$16 millones de dólares, con vencimientos en abril de 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Fitch ha afirmado las calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDRs) en moneda local y extranjera de Largo Plazo de la Sociedad en 'B+', IDRs de Corto Plazo en moneda local y extranjera en 'B' y las calificaciones de deuda senior no garantizada de Largo Plazo en 'B+'/'RR4'. Además, Fitch afirmó que las calificaciones nacionales de Largo Plazo de la Sociedad en 'BBB (mex)', y las calificaciones nacionales de Corto Plazo en 'F3(mex)'. La agencia calificadora eliminó todas las calificaciones de Observación Negativa (RWN) y asignó una Perspectiva Estable a las IDR de Largo Plazo y las calificaciones nacionales de Largo Plazo. Fitch retiró la calificación de las Senior Notes al 8% de la Sociedad debido a su redención en efectivo.

El 26 de diciembre de 2023, la Sociedad anunció que Moody's Investors Service (“Moody's”) ha retirado las calificaciones en escala global de Emisor y de las Senior Global Notes de la Sociedad. Ya que la Sociedad cuenta con calificaciones de escala global por parte de Fitch, lo cual, le permite cubrir sus requerimientos ante fondeadores externos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 14 de abril de 2025, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), José María Cid Michavila (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2024 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

"Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión."

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas.

- Nota 3(a) – Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una subsidiaria.
- Notas 3(d), 3(e), 7 y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(n) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(j) y 17 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(p), 3(q) y 12 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(f) y 10 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 15 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables materiales que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario desde 2008 conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras son la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el proceso de conversión es el que se muestra a continuación:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio 2024	Tipo de cambio 2023
AFI	USD	\$ 20.8829	16.9666

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor nominal el cual es semejante a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los "Ingresos por intereses". Los resultados por valuación se reconocen en el "Resultado por Intermediación, neto".

(d) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia registrados en el rubro de "Partidas diferidas" incluyen, entre otros, comisiones pagadas y la evaluación crediticia del deudor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Criterios Contables Especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS.

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron a más tardar el 30 de abril de 2024.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un cargo a resultados por \$46,608, dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 7f). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de estas reservas es de \$35,231.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los siguientes tipos de crédito y clientes: a. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas y b. Microcréditos individuales.

Los siguientes créditos se consideraron para aplicar este programa de apoyo de diferimiento parcial o total de pagos:

- Cartera con 0 días vencidos y de 1 a 29 días vencidos.
- Cartera de 30 a 89 días vencidos con intención de pago.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los criterios que se mencionan en la hoja siguiente, para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3.

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera presentados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico.

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(e) *Otras cuentas por cobrar, neto-*

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(f) *Arrendamientos-*

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiero consolidado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(g) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(i) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este rubro incluye cargos diferidos y seguros por amortizar. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferida. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software netas de su amortización.

(j) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se registra dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(k) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(l) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(m) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(n) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (j) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(o) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(p) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(q) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito.

(s) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por intereses y comisiones representan el 96%, en ambos años, del total de ingresos de la Sociedad.

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado el fondeo en moneda nacional y extranjera por un 60% para el 31 de diciembre de 2024 y 66% para 2023, aproximadamente. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que representa el 40% y el 34% respectivamente, del fondeo.

(t) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad por acción es de \$2.7318 y \$2.3313 pesos, respectivamente.

(u) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

— *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

Mejoras a las NIF 2024

Durante diciembre de 2023, el CINIF promulgó las siguientes Mejoras a las NIF 2024, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

- **NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.**
- **NIF C-6, Propieda, planta y equipo**
- **NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros// NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.**
- **NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.**
- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad.**

La Administración de la Sociedad evaluó que lo efectos de adopción de las mejoras antes mencionadas, no fueron materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias en millones de dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

	2024	2023
Activos	164	160
Pasivos	(183)	(187)
Posición pasiva, neta en millones de dólares	(19)	(27)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene coberturas de tipo de cambio contratadas.

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente y al 11 de abril de 2025, fecha más cercana a la aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$20.2935 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	\$ 47,266	76,656
Depósitos en bancos del país	677,559	585,221
Inversiones de inmediata realización	371,564	72,828
	\$ 1,096,389	734,705

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas promedio de las inversiones (no auditadas) fueron de 9.6% y 10.1%, respectivamente. Asimismo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$43,849 y \$69,625, respectivamente (nota 19). Durante 2024 y 2023, los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con NAFIN ascienden a \$55,496 y \$63,299, respectivamente.

(7) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de cartera restringida asciende a \$1,493,115 y \$1,819,367, respectivamente, y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapas			
Etapas 1	\$ 4,261,092	3,084,801	7,345,893
Etapas 2	459,267	149,102	608,369
Etapas 3	335,753	165,825	501,578
	\$ 5,056,112	3,399,728	8,455,840

(Continúa)



(Miles de pesos)

Concentración de cartera de crédito

	2024		2023	
Actividad Economica	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Cartera de crédito</u>				
Créditos al Consumo:				
Colaboradores	\$ 4,664	-	3,913	-
Crediinmediato	370,934	4%	355,574	5%
Crediinmediato revolvente	1,939,525	23%	1,852,182	24%
CrediPersonal	56,877	1%	54,842	1%
Crédito Revolvente AEF	224,796	3%	60,121	1%
Crédito Simple	1,949,799	23%	2,002,663	26%
Kfacil Digital	19,726	-	7,949	-
MicroNegocio	407,787	5%	449,689	6%
PYMEfectivo	82,004	1%	95,864	1%
AFI	3,399,728	40%	2,763,802	36%
	\$ 8,455,840	100%	7,646,599	100%

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Créditos Financiera Independencia

- Colaboradores: Es un crédito sólo para colaboradores, no se oferta al público, contempla un crédito de entre \$3 y \$150. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas.
- Credilnmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$120, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- Credilnmediato revolvente: es un crédito revolvente que un cliente puede acceder con un buen comportamiento crediticio durante el transcurso del ciclo de vida del crédito, contempla un crédito de entre \$1 hasta \$120. El plazo máximo del préstamo es de 48 meses.
- CrediPersonal: es un crédito enfocado a personas físicas, contempla un crédito de entre \$3 y \$100 con un plazo máximo del préstamo de 36 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Crédito Simple: es un crédito para el sector formal e informal, que se pone a disposición sólo a prospectos seleccionados mediante campañas generadas por el área de Riesgos. Los créditos se otorgan hasta \$20. El plazo máximo del préstamo es de 12 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Kfacil Digital: es un crédito para personas físicas con actividad empresarial, contempla un crédito de entre \$4 y \$120 con plazo máximo del préstamo de 36 quincenas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- MicroNegocio: es un financiamiento dirigido a personas con actividad económica de autoempleo o dueños de negocio, sea establecido o no. Este producto contempla un crédito de entre \$3 y \$150 con un plazo máximo del préstamo de 36 meses.
- PYMEfectivo: Es un crédito para el sector formal e informal con ingresos comprobables y experiencia de 2 años en el giro actual, contempla un crédito de entre \$50 y \$500. El plazo puede ser indefinido o a criterio de la Financiera.

Créditos AEF

- Colaboradores: es un crédito sólo para colaboradores, no se oferta al público, contempla un crédito de entre \$3 y \$150. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Crédito Revolvente AEF: es un financiamiento de línea de crédito revolvente, al que puede acceder el cliente con bases a su buen comportamiento crediticio durante el transcurso del ciclo de vida, invariablemente de su segmento origen, contempla un crédito de entre \$3 y \$120.
- Crédito Simple: es un crédito para el sector formal e informal, que se pone a disposición sólo a prospectos seleccionados mediante campañas generadas por el área de Riesgos. Los créditos se otorgan hasta \$20. El plazo máximo del préstamo es de 12 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Kfacil Digital: es un crédito para personas físicas con actividad empresarial, contempla un crédito de entre \$4 y \$120. El plazo máximo del préstamo es de 36 quincenas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- PYMEfectivo: es un crédito para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales, contempla un crédito de entre \$50 y \$500. Tiene un plazo máximo de 48 mensualidades.

Créditos AFI

- Es un crédito personal entre 750 dólares y 15 mil dólares para personas que pueden comprobar sus ingresos, con un plazo de 4 hasta 60 meses de acuerdo a la regulación de los estados de California, Texas y Arizona, que se pagan de forma catorcenal, quincenal o mensual.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2024		2023	
Entidad:		Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>					
Aguascalientes	\$	66,022	52,141	62,270	49,564
Baja California		155,221	109,599	146,948	114,147
Baja California Sur		59,462	61,574	62,111	47,975
Campeche		51,825	40,746	48,744	39,646
Chiapas		130,569	110,499	136,827	112,268
Chihuahua		23,012	18,366	20,953	17,198
Coahuila		169,359	132,570	167,632	133,504
Colima		67,450	54,646	67,766	55,308
Ciudad de México		519,040	358,773	484,138	351,029
Durango		47,843	37,165	43,644	34,677
Estado de México		1,063,451	784,156	985,164	752,846
Guanajuato		298,584	235,209	291,500	231,184
Guerrero		133,850	102,951	155,416	116,088
Hidalgo		158,064	115,020	139,707	102,569
Jalisco		265,747	221,951	251,619	201,105
Michoacán		161,668	129,506	158,167	127,054
Morelos		132,296	102,047	131,945	100,029
Nayarit		39,658	30,218	37,033	28,859
Nuevo León		2,909	2,116	4,955	3,135
Oaxaca		63,407	51,063	68,428	53,676
Puebla		85,835	67,722	90,673	66,586
Querétaro		119,327	95,589	118,339	98,716
Quintana Roo		167,466	128,874	163,234	119,042
San Luis Potosí		117,418	90,854	111,764	86,724
Sinaloa		71,146	55,229	70,416	54,018
Sonora		93,996	74,967	92,183	71,321
Tabasco		24,818	19,835	30,075	22,715
Tamaulipas		308,955	242,354	295,694	239,672
Tlaxcala		57,880	46,998	52,193	40,469
Veracruz		221,067	172,795	218,546	172,361
Yucatán		139,146	108,672	136,022	104,687
Zacatecas		39,621	30,772	38,691	31,328
		5,056,112	3,884,977	4,882,797	3,779,500
Estados Unidos		3,399,728	997,792	2,763,802	964,505
Total	\$	8,455,840	4,882,769	7,646,599	4,744,005

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Colaboradores	\$ 1,036	-	978	-
Crediinmediato	261,041	5%	279,204	6%
Crediinmediato revolvente	1,586,073	33%	1,503,511	32%
CrediPersonal	60,207	1%	58,219	1%
Crédito Revolvente AEF	107,323	2%	25,261	1%
Crédito Simple	1,524,832	32%	1,528,205	32%
Kfacil Digital	7,265	-	4,259	-
MicroNegocio	289,686	6%	320,207	7%
PYMEfectivo	47,514	1%	59,656	1%
AFI	997,792	20%	964,505	20%
Total	\$ 4,882,769	100%	4,744,005	100%

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los costos y gastos asociados con la originación de créditos reconocidos en el rubro de “Partidas diferidas” ascienden a \$34,494 y \$27,868, respectivamente, dentro del estado de situación financiera consolidado.

Cartera sujeta a programas de apoyo

Derivado de las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023, la Comisión dio a conocer los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a las instituciones de créditos. En particular, dichos CCE pretenden que las entidades financieras puedan generar programas de apoyo para sus acreditados, si así lo requieren. Este programa está abierto a todos los créditos que se hayan otorgado a personas y empresas que tengan su domicilio o sus fuentes de pago en las zonas afectadas por los eventos meteorológicos del pasado 25 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos inscritos en dicho programa se presenta a continuación:

Días de vencido	Contratos con diferimiento		Saldo de capital
0	4,138	\$	103,800
1 a 29	350		6,192
30 a 59	7		116
TOTAL	4,495	\$	110,108

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, se realizaron castigos de 525 créditos inscritos en dicho programa, cuyo importe fue de \$11,377.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Número de impagos	2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 160,019	2,134	202
1	7,018	873	85
2	4,815	920	121
3	-	2,841	110
4	-	3,053	164
5	-	1,870	158
6	-	1,534	888
7	-	-	1,521
8	-	-	1,969
9	-	-	1,424
10	-	-	1,752
11	-	-	1,152
12	-	-	624
Total	\$ 171,852	13,225	10,170
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,842	25	49
1	1,843	58	16
2	575	52	22
3	-	301	18
4	-	212	15
5	-	173	12
6	-	151	16
7	-	1	140
8	-	-	109
9	-	-	105
10	-	-	101
11	-	-	126
12	-	-	101
13	-	-	79
24	1	-	-
Total	\$ 21,261	973	909

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 23,245	458	66
1 a 4	4,540	619	182
5 a 8	-	1,816	168
9 a 12	-	1,110	197
13 a 16	-	200	975
17 a 20	-	-	1,230
21 a 57	-	-	1,509
Total	\$ 27,785	4,203	4,327

Número de impagos	2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 154,157	2,382	405
1	6,828	1,048	175
2	4,153	931	167
3	-	2,410	111
4	-	2,339	135
5	-	1,693	122
6	-	1,542	456
7	-	-	1,193
8	-	-	1,566
9	-	-	1,165
10	-	-	1,300
11	-	-	946
12	-	-	531
Total	\$ 165,138	12,345	8,272

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	2023		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 18,284	71	38
1	2,237	43	20
2	535	64	15
3	-	256	14
4	-	172	13
5	-	149	15
6	-	142	27
7	-	-	115
8	-	-	117
9	-	-	112
0	-	-	87
11	-	-	100
12	-	-	96
13	-	-	79
Total	\$ 21,056	897	848

Número de impagos	2023		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 36,263	708	226
1 a 4	8,044	993	365
5 a 8	-	3,004	321
9 a 12	-	2,195	292
13 a 16	-	484	1,598
17 a 20	-	-	2,019
21 a 26	-	-	2,247
Total	\$ 44,307	7,384	7,068

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2024 y 2023, no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días
<u>31 de diciembre de 2024</u>	
Créditos de consumo	\$ 501,578
	De 1 a 180 días
<u>31 de diciembre de 2023</u>	
Créditos de consumo	\$ 478,362

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 478,362	569,888
Reestructuraciones	10	(34)
Quitas	(7,649)	(16,870)
Castigos	(1,380,844)	(1,564,368)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	2,110	1,817
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(205,027)	(119,686)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	1,675,147	1,773,833
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(25,741)	(133,231)
Liquidaciones totales de saldos	(13,372)	(15,049)
Amortizaciones	(21,418)	(17,938)
	\$ 501,578	478,362

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$57,750 y \$55,579, respectivamente, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$118,794 y \$93,459, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

2024	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 75,798
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	356,911
Total de créditos reestructurados	\$ 432,709

2023	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 48,084
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	418,006
Total de créditos reestructurados	\$ 466,090

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (d), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,106,160 y \$1,037,976, respectivamente, y su origen fue derivado de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2024		
	PI	SP	EI*
Créditos de consumo	16.31%	71.64%	\$8,886,568

Categoría	2023		
	PI	SP	EI*
Créditos de consumo	17.16%	71.39%	\$7,863,301

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$430,728 y \$216,702 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Grado	2024		2023	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 1,204,681	34,950	1,044,784	26,601
A-2	1,882,564	55,871	1,493,303	43,402
B-1	651,396	29,892	644,381	29,392
B-2	1,421,898	63,287	1,160,624	51,967
B-3	268,200	16,158	247,723	15,331
C-1	915,909	69,427	953,688	72,256
C-2	781,788	100,402	832,407	105,498
D	530,733	175,313	546,201	173,502
E	798,671	525,629	723,488	473,419
Reserva adicional	-	35,231	-	46,608
\$	8,455,840	1,106,160	7,646,599	1,037,976

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Etapas		
Etapas 1		
Saldo al principio del año	\$ 407,261	464,785
Creaciones/amortizaciones de reserva	53,546	(46,140)
Castigos	(10,028)	(11,384)
	<u>450,779</u>	<u>407,261</u>
Etapas 2		
Saldo al principio del año	231,524	268,281
Creaciones/amortizaciones de reserva	39,936	4,989
Castigos	(25,066)	(41,746)
	<u>246,394</u>	<u>231,524</u>
Etapas 3		
Saldo al principio del año	352,583	419,222
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,402,017	1,497,729
Castigos	(1,380,844)	(1,564,368)
	<u>373,756</u>	<u>352,583</u>
	<u>1,070,929</u>	<u>991,368</u>
Reserva adicional		
Saldo inicial	46,608	-
Creaciones/amortizaciones	-	46,608
Castigos	(11,377)	-
	<u>\$ 1,106,160</u>	<u>1,037,976</u>

El monto total de castigos por los años 2024 y 2023, ascendió a \$1,427,315 y \$1,617,498, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas adicionales

Derivado del Huracán Otis, se tomó la decisión de crear reservas prudenciales, considerando lo siguiente:

- a) Portafolio de 0 a 29 días vencidos. Este fue el segmento que inicialmente recibió programas de ayuda de diferimiento parcial o total de pagos; sin considerar, aquellos que después del periodo de diferimiento mantuvieran intención de pago total (cumpliendo sus cuotas) o parcial (pagos que no alcanzan a cubrir las amortizaciones).
- b) Portafolio en mora de 30 ó más días vencidos; sin considerar, aquellos que tienen intención de pago.
- c) A cada subgrupo se le hace una estimación de reservas.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, derivada del Huracán mencionado fue registrada en el estado consolidado de resultado integral por un importe de \$46,608 al cierre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las reservas adicionales asciende a \$35,231 por la aplicación de castigos por \$11,377.

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

	2024	2023
ISR a favor	\$ 111,657	151,625
IVA	160,529	141,478
Seguros por cobrar	77,251	117,733
Deudores varios	28,971	21,543
Cobranza OXXO	8,697	22,026
	\$ 387,105	454,405

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$ 883,689	856,881
Equipo de cómputo	315,282	313,531
Mobiliario y equipo de oficina	234,149	219,048
Edificio	47,644	47,644
Equipo de transporte	9,623	9,744
Terrenos	865	865
	<u>1,491,252</u>	<u>1,447,713</u>
 Depreciación y amortización acumuladas	 (1,338,679)	 (1,303,681)
	<u>\$ 152,573</u>	<u>144,032</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$50,978 y \$47,026, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos totalmente depreciados por \$1,174,796 y \$1,109,088, respectivamente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2024	\$	504,962	23,107	5,079	533,148
Contratos celebrados 2024		180,352	12,300	-	192,652
Depreciación del ejercicio 2024		(158,126)	(12,068)	(3,369)	(173,563)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	527,188	23,339	1,710	552,237
Saldos al 1 de enero 2023	\$	372,895	10,234	7,154	390,283
Contratos celebrados 2023		289,575	21,440	2,646	313,661
Depreciación del ejercicio 2023		(157,508)	(8,567)	(4,721)	(170,796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	504,962	23,107	5,079	533,148

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 19)	\$ (47,294)	(41,757)
Gastos relacionados con arrendamientos	(45,716)	(42,230)
Depreciación de activos por derecho de uso	(173,563)	(170,796)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023, fueron de \$266,574 y \$254,783, respectivamente.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

			2024			2023		
			Pago mínimo	Interés	Valor presente	Pago mínimo	Interés	Valor presente
	Moneda	Tasa de interés promedio						
1 año	Pesos	7.68%	\$ 227,566	(37,945)	189,621	206,002	(37,936)	168,066
2 años	Pesos	7.65%	185,476	(25,267)	160,209	160,005	(26,862)	133,143
3 años o más	Pesos	7.61%	276,705	(38,259)	238,446	307,218	(48,442)	258,776
Total			\$ 689,747	(101,471)	588,276	673,225	(113,240)	559,985

(11) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en entidades donde no se tiene influencia significativa se integran como se muestra a continuación:

Inversión:			
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,809	34,578

(12) Crédito mercantil, pagos anticipados y otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

b) Pagos anticipados y otros activos

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	2024	2023
Seguros y fianzas	\$ 16,491	14,629
Desarrollo de sistemas, neto	81,832	74,474
Depósitos en garantía	15,092	14,102
Gastos anticipados	71,750	45,673
Anticipo de impuestos	2,907	-
Licencias y software, neto	9,200	3,510
PTU diferida (nota 17)	119,585	122,818
Comisiones líneas de crédito	3,476	4,268
Gastos emisión bono internacional	17,413	21,707
	\$ 337,746	301,181

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue por \$105,158 y \$102,742, respectivamente.

(13) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

					Valorizado en pesos	
	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	2024	2023
Bono Internacional						
(1)	83,319,000	Marzo 2023	Marzo 2028	10.0% USD	\$ 1,545,147	1,258,769
				Intereses por pagar	51,505	41,959
				Total	\$ 1,596,652	1,300,728

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.
- (2) Durante el primer trimestre de 2023, se realizó una operación de Exchange de los bonos FINDEP24, la cual tuvo una aceptación del 64.43%, reduciendo el nocional del bono FINDEP24 de USD \$161.6 millones a USD \$57.5 millones.

En marzo de 2023, el importe de la nueva emisión FINDEP28 fue de USD \$83.3 millones, con un plazo de 5 años y una tasa de interés del 10.00% anual desde la fecha de emisión de los Valores y hasta (pero excluyendo) el 1 de marzo de 2026. Posteriormente, desde (e incluyendo) el 1 de marzo de 2026 y hasta (pero excluyendo) la Fecha de Vencimiento (es decir, el 1 de marzo de 2028), los Valores devengarán intereses a una tasa del 12.00% anual.

- (3) La Sociedad llevó a cabo recompras durante el 2023, de las “Senior Notes due 2028” emitidas en marzo de 2023, por un monto total de USD \$ 9.1 millones, mientras que, durante el 2024, la Sociedad llevó a cabo recompras por un monto total de USD \$ 0.2 millones.
- (4) Dada la redención total del bono FINDEP24, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la terminación total anticipada de la cobertura CCS que se tenía contratada con HSBC con un nominal de 18.3 millones USD.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$158,533 y \$251,830, respectivamente, registrados en el rubro “Gastos por intereses” en el estado consolidado de resultado integral (nota 19).

(14) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de las líneas de crédito	Garantía	2024	2023
A corto plazo					
HSBC México, S.A., IBM (Grupo Financiero HSBC)	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	\$ -	900
BBVA México, S.A., IBM (Grupo Financiero BBVA)	100,000	ene-24	1.2 a 1.0	-	50,624
Banco del Bajío, S.A., IBM (Banco del Bajío)	100,000	jun-28	1.25 a 1.0	279	100,564
Banco Monex, S.A., IBM (Monex Grupo Financiero)	100,000	jul-25	1.3 a 1.0	100,479	60,225
Santander	200,000	ene-25	1.5 a 1.0	-	16,813
Banco Ve por Más, S.A., IBM (Grupo Financiero Ve por Más)					
Línea Corriente	140,000	ago-27	1.3 a 1.0	43	114,586
Línea Corriente	45,000	sep-25	1.3 a 1.0	15,415	25,052
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)					
Línea Corriente	1,050,000	Tiempo indefinido	Quirografario	3,520	5,073
Línea Corriente	800,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	2,029	3,391
Total a corto plazo				\$ 121,765	377,228
A largo plazo					
HSBC México, S.A., IBM (Grupo Financiero HSBC)	1,400,000	nov-26	1.3 a 1.0	900,000	1,000,000
Banco del Bajío, S.A., IBM (Banco del Bajío)	100,000	jun-28	1.25 a 1.0	100,000	-
Banco Ve por Más (Ve por Más)	140,000	ago-27	1.3 a 1.0	37,000	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)					
Línea Corriente	1,050,000	Tiempo indefinido	Quirografario	756,331	736,562
Línea Corriente	800,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	506,437	462,376
Total a largo plazo				\$ 2,299,768	2,198,938
Total				\$2,421,533	2,576,166

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagados asciende a \$71,557 y \$77,193, respectivamente, registrado en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas” en el estado consolidado de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$397,011 y \$319,412, respectivamente (nota 19).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(15) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

b) Beneficios post-empleo

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,872	2,938	5,175	5,612
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,947	1,917	2,527	2,737
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		855	174	1,975	151
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		1,917	485	(1,650)	(1,202)
Costo neto del período		7,591	5,514	8,027	7,298
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	30,105	24,591	45,485	38,187
Costo de beneficios definidos		7,591	5,514	8,027	7,298
Saldo final del PNBD*	\$	37,696	30,105	53,512	45,485

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Situación financiera de la obligación	2024		2023	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 37,696	53,512	30,105	45,485

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Servicios Corporativos FINDEP	10.05%	9.60%
Apoyo Económico Familiar	10.20%	9.45%
Financiera Independencia	10.00%	9.70%
Conexia	9.95%	9.85%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:		
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%	5.50%
Financiera Independencia	5.50%	5.50%
Conexia	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	2.84 años	2.79 años

El saldo de la cuenta pasivos por obligaciones laborales, está integrado por \$91,208 y \$75,590 del pasivo por beneficios definidos, y PTU por pagar de \$44,529 y \$46,292 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(16) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Contribuciones por pagar	\$ 189,022	173,837
Acreedores diversos	20,535	17,683
Otras provisiones	377,369	404,860
Seguros por pagar	17,479	15,681
	\$ 604,405	612,061

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 286,166	322,269
ISR diferido	12,271	(24,622)
	\$ 298,437	297,647
ORI y resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ -	(5,267)
Resultados acumulados:		
ISR diferido	\$ -	35,939

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,102,852	1,007,640
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(146,377)	(116,373)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto	(688)	(688)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible	1,514,776	1,503,187
Deducción de créditos incobrables	(1,331,310)	(1,166,498)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados	-	(103,720)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto	77,836	13,893
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo	46,287	45,095
Deducción fiscal de inversiones	(58,614)	(54,361)
PTU causada y diferida	(4,090)	(6,687)
Provisiones por beneficios a los empleados	113,426	19,988
Provisiones	219,305	(9,310)
Otros, neto	(469,170)	(30,910)
Utilidad fiscal	1,064,233	1,101,256
Amortización de pérdidas fiscales	(110,346)	(27,025)
Resultado fiscal	953,887	1,074,231
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Total ISR causado	\$ 286,166	322,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
<u>Impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios y castigos por deducir	\$ 494,761	480,676
Propiedades, mobiliario y equipo	96,521	88,201
Provisiones por beneficios a los empleados	35,968	30,148
Provisiones	61,714	70,010
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	2,494	2,988
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(34,550)	(29,596)
Pérdidas fiscales por amortizar	86,645	107,856
Otros, principalmente PTU por pagar y diferida	(27,557)	(42,500)
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 715,996	707,783

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de la Sociedad expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024*
2030	\$ 177,343
2031	109,813
2032	1,660
	\$ 288,816

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Causada	\$ 32,225	37,113
Diferida	5,157	(11,180)
	\$ 37,382	25,933

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
<u><i>PTU diferida</i></u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 86,562	88,381
Propiedades, mobiliario y equipo	17,842	19,193
Provisiones por beneficios a los empleados	9,560	8,338
Provisiones	13,148	14,637
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	462	598
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(6,897)	(6,443)
Otros	(1,092)	(1,886)
Activo por PTU diferida, neto (nota 12b)	\$ 119,585	122,818

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00%, en ambos años (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(18) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$157,191, en ambas fechas.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2024 y 2023 el número total de acciones recompradas fue de 44,822,118 y 26,173,954, que equivalen al 13.3% y 4.2%, respectivamente, de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$80,848 y \$90, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$8.00 y \$10.00 pesos por acción, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$ 804,415	709,993
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	294,460,740	304,552,817
UPA (pesos)	\$ 2.7318	2.3313

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene una reserva legal por \$14,318, en ambas fechas, la cual cumple con la quinta parte del capital social histórico.

(19) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito (nota 7):		
Colaboradores	\$ 1,036	978
Crediinmediato	261,041	279,204
Crediinmediato revolvente	1,586,073	1,503,511
CrediPersonal	60,207	58,219
Crédito Revolvente AEF	107,323	25,261
Crédito Simple	1,524,832	1,528,205
Kfacil Digital	7,265	4,259
MicroNegocio	289,686	320,207
PYMEfectivo	47,514	59,656
AFI	997,792	964,505
	4,882,769	4,744,005
Inversión de inmediata realización (nota 6)	43,849	69,625
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ 4,926,618	4,813,630

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2024	2023
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$	4,926,618	4,813,630
Gastos por intereses:			
Préstamos bancarios:			
HSBC	\$	(172,368)	(177,109)
NAFINSA		(134,118)	(70,488)
Ve por Más		(17,939)	(9,490)
Santander		(177)	(9,740)
Sabadell		-	(6,952)
BBVA México		(342)	(11,810)
Monex		(10,892)	(2,072)
Banco del Bajío		(14,377)	(14,555)
Western Alliance		-	(4,430)
Costos y Gastos asociados con otorgamiento del préstamo		(46,798)	(12,766)
Subtotal préstamos bancarios (nota 14)		(397,011)	(319,412)
Bono internacional (nota 13)		(158,533)	(251,830)
Por arrendamientos (nota 10)		(47,294)	(41,757)
Otros		-	(10,267)
Total de gastos por intereses	\$	(602,838)	(623,266)
Margen financiero	\$	4,323,780	4,190,364

(20) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2024	2023
Fluctuación cambiaria, neta	\$	79,544	79,145
Valuación bono		-	(21,967)
	\$	79,544	57,178

(21) Otros ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

		2024	2023
Ingresos Finsol Brasil	\$	-	155
Ingresos Fisofo		-	113
Otros ingresos		49,481	78,852
Comisiones por servicios y seguros		96,668	87,558
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		710	707
	\$	146,859	167,385

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(22) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$ 57,750	55,579
Quebrantos fiscales pendientes de deducir*	2,020,224	1,772,209
Cartera de crédito castigada*	302,777	303,277

*Incluyen castigos de cartera históricos y con vencimientos de entre 180 y 365 días.

(23) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)	\$ 96,993	96,851
Pasivos por arrendamiento	(90,574)	(96,153)
Gasto por intereses	(11,224)	(3,079)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, existieron flujos de efectivo por rentas por \$15,109 y \$3,778 respectivamente.

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b) En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(n).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma importante su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión por juicios laborales asciende a \$33,015 y \$43,794 respectivamente, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(25) Hechos posteriores-

El 7 de marzo 2025, la Sociedad anunció que su subsidiaria AFI, emitirá Notas Clase A ("las Notas") por la cantidad de US\$84.3 millones a una tasa de 7.72%, con vencimiento el 25 de abril de 2034, a ser emitidos conforme a ciertas excepciones de registro establecidas en la Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1933 (U.S. Securities Act of 1933) vigente. Este comunicado de prensa se publicó únicamente con fines informativos y no se considerará como una oferta de compra o suscripción de las Notas en México, en Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción. Los documentos bajo los que se ofrecen las Notas no se han presentado o registrado ante, o aprobado por, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) o cualquier otra autoridad gubernamental en cualquier otra jurisdicción. Las Notas no han sido ni serán registradas bajo la Ley de Valores de Estados Unidos de 1993 (U.S. Securities Act of 1993) vigente y no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América salvo que sean registradas o sujetas a una excepción aplicable de los requisitos de inscripción.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2025

Durante diciembre de 2024 y 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF 2025, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

Cualquier cambio contable que genere en estas normas debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.

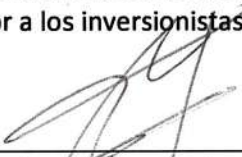




FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2024

Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General

José María Cid Michavila
Director de Finanzas

Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2024

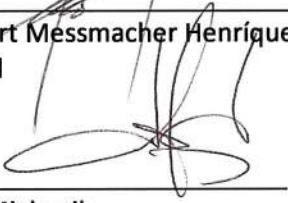
Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que estos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



José María Cid Michavila
Director de Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y a los Accionistas de:

Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de ***Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada*** (la “Emisora”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las “Disposiciones”, conocida también como la “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”) y de conformidad con el artículo 84 de las *Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores* (la “CUE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y sus posteriores modificaciones, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 12255 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“AGAFF”). Los números de registro son: el del Contador Público 17290 renovado el 21 de enero de 2014 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 4 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 4 años.



Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Lara Uribe', written over a faint, circular stamp or seal.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

**Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos* (las “Disposiciones”, conocida también como la “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y sus respectiva modificación del 15 de noviembre de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el Auditor Externo Independiente que suscribimos esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada** (la “Emisora”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 (el “Reporte Anual”), ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 14 de abril de 2025, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, (ii) con fecha 12 de abril de 2024, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, y (iii) con fecha 20 de abril de 2023, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas (en su conjunto los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexo en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,



C.P.C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

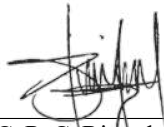
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, , así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2025 y 12 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe
Auditor Externo Independiente



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal